



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excmá. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 56, celebrada el día 7 de mayo de 2026

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0103. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que su Gobierno aprovecha adecuadamente todos los recursos económicos de los que puede disponer.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6613

11L/POPG-0104. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si va a "hacer algo ya" para solucionar el problema de la vivienda en La Rioja.

Carlos Ollero Vallés – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6616

11L/POPG-0105. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la situación económica global en el actual contexto geopolítico.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6618

11L/POPG-0106. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la situación de la economía riojana.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6618

11L/POPG-0107. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el balance que hace el presidente de la política de vivienda del Gobierno de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 6620

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-4089. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree que será el alcance de la exposición AutorIA, que tendrá lugar en San Millán de la Cogolla a partir de septiembre del presente año.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 6628

11L/POP-4343. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazas son las declaradas de difícil cobertura, dado que el Gobierno de La Rioja ha identificado y declarado plazas sanitarias de difícil

cobertura determinados puestos facultativos en Atención Primaria y en los hospitales públicos de la Comunidad.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 6623

[11L/POP-4435](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos en la mejora de la accesibilidad en el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6630

[11L/POP-4466](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está consensuando el Ministerio con las comunidades autónomas sus propuestas para el próximo plan estratégico nacional de la futura PAC.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 6632

[11L/POP-4605](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar alguna medida el Gobierno de La Rioja en relación con las reivindicaciones de las trabajadoras de escuelas infantiles.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6634

[11L/POP-4635](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la responsabilidad del Gobierno de La Rioja por la situación actual del sistema de dependencia en nuestra región.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 6624

[11L/POP-4650](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la cobertura de plazas de especialistas en La Rioja se está realizando de manera equilibrada entre los distintos centros hospitalarios.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 6627

[11L/POP-4651](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo pretende el Gobierno de La Rioja garantizar que los municipios puedan realizar las obras y servicios de interés general y social durante el año 2026.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6636

[11L/POP-4662](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja colaborar de forma efectiva con el Estado para garantizar la aplicación real y ágil del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 en nuestra comunidad.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 6641

[11L/POP-4667](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si sigue considerando la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja que fue una buena idea

vincular las ayudas a la cosecha en verde a un posible arranque de viñedo a la vista de la poca aceptación que ha tenido la última convocatoria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6644

11L/POP-4679. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad en la que la educación goce de la percepción más alta, dato conocido tras la publicación de la II Encuesta de Percepción Social de la Innovación Educativa realizada por la Fundación COTEC.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 6647

11L/POP-4709. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno hasta la fecha en el marco de su política industrial.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 6648

INTERPELACIONES

11L/INTE-0011. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Función Pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6651

11L/INTE-0863. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de energías.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6658

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0051. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir con carácter urgente al Ministerio de Infancia y Juventud los datos del registro de menores extranjeros no acompañados acogidos en nuestra comunidad autónoma; y a dotar al sistema de acogida de menores extranjeros no acompañados de los recursos humanos y materiales suficientes para garantizar una atención en condiciones de dignidad, procediendo a la cobertura efectiva e inmediata de todas las plazas de educadores y educadoras sociales, trabajadoras y trabajadores sociales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6665

11L/MOCI-0052. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la acogida de emergencia de menores no acompañados llegados a

nuestra comunidad en un sistema desinstitucionalizado de pisos tutelados, que permita la plena integración social de los menores y la atención integral a todos los menores, desde el punto de vista sociosanitario, educativo y de inserción en el mercado laboral.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6665

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[11L/PNLP-0446](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer expresamente la violencia de género digital como una forma específica de violencia machista y promover la adaptación de la normativa autonómica en materia de violencia de género para incluir de manera explícita sus distintas manifestaciones, en coherencia con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6677

[11L/PNLP-0511](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas relativas al acceso a la vivienda.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

6685

[11L/PNLP-0516](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde colocar en su fachada, cada 17 de mayo, la bandera LGTBIQA+ como expresión visible del compromiso democrático de esta institución con la igualdad y con la lucha contra la discriminación de las personas LGTBIQA+, afirmando que ante la discriminación y el odio no cabe ni silencio ni equidistancia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6695

[11L/PNLP-0521](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la total accesibilidad de los usuarios, en condiciones de seguridad, al centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

6703

[11L/PNLP-0522](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a impulsar una línea estatal de ayudas para la implantación de sistemas de videovigilancia en municipios rurales.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

6709

11L/PNLP-0525. Proposición no de ley en Pleno relativa a la prioridad nacional.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

6718

11L/PNLP-0527. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar un plan urgente de refuerzo de recursos humanos en el Hospital de Calahorra, que incluya la cobertura de vacantes, sustituciones, jubilaciones y bajas, así como medidas específicas para atraer y retener profesionales sanitarios; y a mejorar las condiciones laborales del conjunto de profesionales del Hospital de Calahorra, garantizando estabilidad, seguridad en los puestos de trabajo, reconocimiento profesional y condiciones dignas que eviten la fuga de personal.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

6731

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	6613
La presidenta informa de que se ha solicitado la alteración del segundo punto del orden del día, a petición del Gobierno de La Rioja, por la que se sustanciarían en primer lugar las siguientes preguntas orales en Pleno: 11L/POP-4343, 11L/POP-4635 y 11L/POP-4650.	6613
Sometida a votación, la alteración del orden del día queda aprobada por unanimidad.	6613
La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	6613
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0103. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que su Gobierno aprovecha adecuadamente todos los recursos económicos de los que puede disponer.	6613
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	6613
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6613
Réplica del señor García Ibáñez.	6613
Dúplica del señor presidente.	6614
11L/POPG-0104. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si va a "hacer algo ya" para solucionar el problema de la vivienda en La Rioja.	6616
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	6616
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6617
11L/POPG-0105. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la situación económica global en el actual contexto geopolítico.	6618
11L/POPG-0106. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la situación de la economía riojana.	6618
Preguntas de la señora Maiso Fernández (GPP).	6618
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6619
11L/POPG-0107. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el balance que hace el presidente de la política de vivienda del Gobierno de La Rioja.	6620
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	6621
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	6621

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 11L/POP-4343. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazas son las declaradas de difícil cobertura, dado que el Gobierno de La Rioja ha identificado y declarado plazas sanitarias de difícil cobertura determinados puestos facultativos en Atención Primaria y en los hospitales públicos de la Comunidad. 6623
- Pregunta del señor Olarte Arce (GPP). 6623
- Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 6624
- 11L/POP-4635. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la responsabilidad del Gobierno de La Rioja por la situación actual del sistema de dependencia en nuestra región. 6624
- Pregunta del señor Alacid López (GPV). 6625
- Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 6625
- Réplica del señor Alacid López. 6625
- Dúplica de la señora consejera. 6626
- 11L/POP-4650. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la cobertura de plazas de especialistas en La Rioja se está realizando de manera equilibrada entre los distintos centros hospitalarios. 6627
- Pregunta del señor González de Legarra (GPS). 6627
- Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 6628
- 11L/POP-4089. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree que será el alcance de la exposición AutorIA, que tendrá lugar en San Millán de la Cogolla a partir de septiembre del presente año. 6628
- Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP). 6629
- Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. 6629
- 11L/POP-4435. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos en la mejora de la accesibilidad en el año 2026. 6630
- Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP). 6630
- Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 6631
- 11L/POP-4466. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está consensuando el Ministerio con las comunidades autónomas sus propuestas para el próximo plan estratégico nacional de la futura PAC. 6632
- Pregunta del señor Rada Resano (GPP). 6632

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	6633
11L/POP-4605. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar alguna medida el Gobierno de La Rioja en relación con las reivindicaciones de las trabajadoras de escuelas infantiles.	6634
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	6634
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	6634
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6634
Dúplica del señor consejero.	6635
11L/POP-4651. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo pretende el Gobierno de La Rioja garantizar que los municipios puedan realizar las obras y servicios de interés general y social durante el año 2026.	6636
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	6637
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	6637
Réplica del señor Velasco García.	6638
Dúplica del señor consejero.	6639
Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón.	6640
Intervención del consejero de Educación y Empleo, señor Galiana García.	6640
11L/POP-4662. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja colaborar de forma efectiva con el Estado para garantizar la aplicación real y ágil del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 en nuestra comunidad.	6641
Pregunta del señor Martínez Astola (GPS).	6641
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	6641
Réplica del señor Martínez Astola.	6641
Dúplica del señor consejero.	6643
11L/POP-4667. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si sigue considerando la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja que fue una buena idea vincular las ayudas a la cosecha en verde a un posible arranque de viñedo a la vista de la poca aceptación que ha tenido la última convocatoria.	6644
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	6644
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	6644

Réplica de la señora Orradre Castillo.	6644
Dúplica de la señora consejera.	6645
11L/POP-4679. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad en la que la educación goce de la percepción más alta, dato conocido tras la publicación de la II Encuesta de Percepción Social de la Innovación Educativa realizada por la Fundación COTEC.	6647
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	6647
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	6648
11L/POP-4709. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno hasta la fecha en el marco de su política industrial.	6648
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	6649
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6649
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0011. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Función Pública.	6651
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	6651
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	6653
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6655
Dúplica del señor consejero.	6657
11L/INTE-0863. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de energías.	6658
Interpelación del señor García García (GPS).	6658
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	6660
Réplica del señor García García.	6662
Dúplica de la señora consejera.	6664

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0051. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir con carácter

urgente al Ministerio de Infancia y Juventud los datos del registro de menores extranjeros no acompañados acogidos en nuestra comunidad autónoma; y a dotar al sistema de acogida de menores extranjeros no acompañados de los recursos humanos y materiales suficientes para garantizar una atención en condiciones de dignidad, procediendo a la cobertura efectiva e inmediata de todas las plazas de educadores y educadoras sociales, trabajadoras y trabajadores sociales. 6665

11L/MOCI-0052. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la acogida de emergencia de menores no acompañados llegados a nuestra comunidad en un sistema desinstitucionalizado de pisos tutelados, que permita la plena integración social de los menores y la atención integral a todos los menores, desde el punto de vista sociosanitario, educativo y de inserción en el mercado laboral. 6665

La presidenta informa de que se acumulan, a efectos de debate, ambas mociones consecuencia de interpelación. 6665

Defensa de la moción consecuencia de interpelación 11L/MOCI-0051 por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6666

Defensa de la moción consecuencia de interpelación 11L/MOCI-0052 por la señora Somalo San Juan (GPS). 6668

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda a la moción consecuencia de interpelación 11L/MOCI-0051 por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 6670

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 6670

Explicación y aceptación de la enmienda por la señora Moreno Martínez. 6670

Turno en contra de la moción consecuencia de interpelación 11L/MOCI-0052 por el señor Alacid López (GPV). 6671

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 6673

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6675

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 6675

Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón. 6677

Votación de la iniciativa 11L/MOCI-0051: la moción consecuencia de interpelación (con enmienda) resulta rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6740

Votación de la iniciativa 11L/MOCI-0052: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6740

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0446. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer expresamente la violencia de género digital como una forma específica de violencia machista y promover la adaptación de la normativa autonómica en materia de violencia de género para incluir de manera explícita sus distintas manifestaciones, en coherencia con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. 6677

Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPS). 6678

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6680

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 6681

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 6682

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 6684

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley resulta rechazado por 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones; los apartados 2, 3, 4 y 5 quedan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6741

11L/PNLP-0511. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas relativas al acceso a la vivienda. 6685

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 6685

Turno en contra:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 6687

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 6689

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 6690

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 6691

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 6693

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6694

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 6741

11L/PNLP-0516. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde colocar en su fachada, cada 17 de mayo, la bandera LGTBIQA+ como expresión visible del compromiso democrático de esta institución con la igualdad y con la lucha contra la discriminación de las personas LGTBIQA+, afirmando que ante la discriminación y el odio no cabe ni silencio ni equidistancia.	6695
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU).	6695
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	6697
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	6699
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	6700
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	6702
Votación: la proposición no de ley resulta rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	6741
11L/PNLP-0521. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la total accesibilidad de los usuarios, en condiciones de seguridad, al centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada.	6703
Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS).	6703
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	6705
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	6706
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	6707
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	6708
Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por unanimidad; el apartado 2 resulta aprobado por 31 votos a favor y 2 abstenciones.	6742
11L/PNLP-0522. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a impulsar una línea estatal de ayudas para la implantación de sistemas de videovigilancia en municipios rurales.	6709
Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	6710
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	6711

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	6711
Explicación de la enmienda por el señor Velasco García.	6712
Postura ante la enmienda del señor Bengoa de la Cruz, que no la acepta.	6713
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	6713
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	6714
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	6715
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	6717
Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 19 votos a favor y 14 votos en contra; el apartado 2 resulta aprobado por 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones.	6742
11L/PNLP-0525. Proposición no de ley en Pleno relativa a la prioridad nacional.	6718
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	6718
Turno en contra:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	6720
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	6722
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	6723
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	6724
La señora Maiso Fernández solicita la retirada de unas palabras manifestadas por la señora Orradre Castillo.	6726
La señora Orradre Castillo manifiesta que no las retira y solicita que se retiren igualmente unas palabras del señor Domínguez Simón.	6727
La presidenta anuncia que no se va a retirar del Diario de Sesiones ninguna de las manifestaciones.	6728
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	6728
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	6729
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	6743

11L/PNLP-0527. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar un plan urgente de refuerzo de recursos humanos en el Hospital de Calahorra, que incluya la cobertura de vacantes, sustituciones, jubilaciones y bajas, así como medidas específicas para atraer y retener profesionales sanitarios; y a mejorar las condiciones laborales del conjunto de profesionales del Hospital de Calahorra, garantizando estabilidad, seguridad en los puestos de trabajo, reconocimiento profesional y condiciones dignas que eviten la fuga de personal. 6731

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 6731

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 6734

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 6735

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 6737

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 6739

Votaciones: los apartados 1, 2, 4 y 5 de la proposición no de ley resultan rechazados por 16 votos a favor y 17 votos en contra; los apartados 3, 6 y 7 quedan rechazados por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones. 6743

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos. 6744

SESIÓN PLENARIA N.º 56
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2026

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

En este caso y en primer lugar, se propone por esta Presidencia, y atendiendo a una petición del Gobierno de La Rioja por motivos de agenda, la alteración del orden del día, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, en el sentido de pasar a debatir en primer lugar, dentro del punto segundo del orden del día, las siguientes preguntas orales en Pleno, correspondientes a la consejera de Salud. Serían la 11L/POP-4343, del Grupo Popular; la 11L/POP-4635, del Grupo Vox, y la 11L/POP-4650, del Grupo Parlamentario Socialista. Salvo que algún grupo manifieste lo contrario, la votación de dicha alteración se realizará por asentimiento.

Pues, resultando alterado el orden del día, se informa igualmente a sus señorías de que las votaciones de la mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

11L/POPG-0103. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que su Gobierno aprovecha adecuadamente todos los recursos económicos de los que puede disponer.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, comenzamos con las preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que su Gobierno aprovecha adecuadamente todos los recursos económicos de los que puede disponer, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Pues, desafortunadamente, no todos porque, en ausencia de Presupuestos Generales del Estado, resulta realmente difícil.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Réplica del señor García. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Capellán, le hemos dicho en muchas ocasiones que usted ha heredado en esta legislatura una serie de proyectos estratégicos, muchos de ellos financiados con fondos europeos, de la legislatura pasada: desde una planificación de centros ligados a los servicios sociales hasta la oportunidad de que La Rioja pudiera ser

referente nacional e internacional en materia de inteligencia artificial para el español. Estos días está usted inaugurando centros de día, está yendo usted a cortar la cinta y a ver su nombre escrito en una placa, pero lo que no dice usted es que son centros que vienen planificados de la legislatura pasada.

Por cierto, está usted inaugurándolos muchos de ellos tarde, con esa calculadora electoral que le ha llevado a planificar perfectamente ese tipo de inauguraciones.

Pero, mire, usted ha despreciado otra serie de proyectos y nos ha llevado a situaciones rocambolescas como la última, en la que hemos perdido 4 millones de euros porque usted ha renunciado a celebrar un congreso mundial de tecnologías del lenguaje e inteligencia artificial en español. Usted ha renunciado a esos 4 millones de euros y ha hecho una pérdida de fondos europeos, pero también de la oportunidad de que La Rioja durante tres años sea referente nacional e internacional en una materia tan importante.

Pero, si esto es grave, a nosotros nos parecen todavía peor las excusas que su Gobierno ha puesto: han dicho que esto no encajaba en sus planteamientos. La pregunta es: ¿si no encajaba en los planteamientos, por qué usted corrió a licitar el contrato y a adjudicarlo de forma inmediata?

Pérdida de fondos europeos con su Gobierno, pérdida de fondos europeos en otras Administraciones gobernadas por el PP, como los ayuntamientos de Logroño y de Calahorra, y tres años, señor presidente, en los que ustedes desde la Fundación pues no han hecho prácticamente nada. Podían haber evaluado, haber desarrollado esos proyectos, si alguno no les gusta, haberlo cambiado, pero dedicarse a trabajar para que La Rioja no pierda oportunidades en ese sentido.

Señor presidente, una última cuestión que también a nosotros nos preocupa: hace un año, aproximadamente en abril, usted anunciaba a bombo y platillo una inversión de 14 millones de euros para la construcción de un centro de datos para la inteligencia artificial en español. La fecha de ejecución era inexcusable, 30 de junio del año 2026. El mes que viene caduca ese plazo y nosotros lo que nos preguntamos es si usted puede hoy ante esta Cámara confirmarnos que ese proyecto va a buen ritmo y que va a poder ver la luz en tiempo y forma, o estamos corriendo el riesgo de perder más fondos europeos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días, señorías.

Con carácter preliminar, mire, ¿sabe por qué estamos inaugurando centros? Porque ustedes fueron incapaces en cuatro años de inaugurar absolutamente nada. (*Aplausos*). ¡Nada! ¡Nada que inaugurar! ¿Sabe dónde podían...? ¿Y sabe lo que pasa? Que las placas no se pueden poner ni en el humo, ni en el aire, ni en las infografías. (*Aplausos*). Ese es el problema que tienen, ¡es el problema que tienen!

Y, mire, por lo tanto, este es un Gobierno, como digo, que es capaz de ejecutar y les voy a demostrar con datos la incompetencia absoluta de cuatro años de gestión de fondos que recibieron en 2021. Algo podían haber hecho, inaugurar alguna cosa pequeña. ¡Nada de nada!

Ejemplo. En febrero de 2024 tenemos el primer informe oficial nacional de ejecución de fondos europeos: La Rioja, segunda por la cola, después de Cataluña. La vergüenza nacional, 38% de ejecución, la segunda peor de España en febrero del 2024.

Nuevos datos oficiales con los mismos criterios y, además, publicados por *El País* –poco sospechoso– en enero del 2026: La Rioja ya es la octava de España y ha incrementado, de diecisiete puntos por debajo de la media nacional que estábamos con su Gobierno a dos puntos por encima de la media nacional, y es la tercera comunidad autónoma de España con menos fondos sin asignar, el 15,6%.

Esos son los datos de la ejecución, de la capacidad y de la gestión de un Gobierno. Pero es que, es más,

Funcas –también poco sospechosa– ha publicado en abril de 2026 los datos de ejecución de fondos europeos y La Rioja ahora está ya ocho puntos por encima de la media nacional. Por lo tanto, lo que se demuestra es que era un Gobierno incapaz.

Y no hable de la Fundación para la Transformación que crearon y les dije, vine a esta sede: ¡cero euros gestionados de fondos europeos! Crean una fundación para gestionar fondos y son tan incompetentes que gestionan cero fondos europeos. A día de hoy, la Fundación, 18 millones de euros. Y, estese tranquilo y apréndase bien las cosas, no se licita ningún centro de procesamiento de datos, se licita un corpus oral del español para el procesamiento del lenguaje natural y desarrollo de aplicaciones.

Y los 3 millones de los que habla usted del congreso, si eso nos va a poner... ¿Sabe lo que nos va a poner como referente de la IA? Tener un corpus con tres mil horas grabadas de todas las variedades dialectales del español. Nos va a tener que hemos conseguido ser nodo de supercomputación del Barcelona Supercomputing Center, nos va a poner tener albergado el centro y tener los especialistas para ese tratamiento.

Un congreso de tres días gastando casi 4 millones de euros en La Rioja, claro que era una prioridad de la señora Andreu y de ustedes, claro que lo hemos dejado postergado, claro que hemos renunciado, y no hay un ciudadano de España, un riojano, que entienda despilfarrar fondos públicos en tres días para hacer un congreso internacional.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, si cree que eso [...], ese es su criterio de gestión de fondos. El nuestro es 100% de fondos ejecutados...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, por favor, tienen ustedes la costumbre de hacer una serie de alteraciones del debate en estos momentos en los que habla el presidente, que... Por favor, les pido que guarden silencio, igual que en el resto de la sesión.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Que yo entiendo que les escueza, pero yo estoy dando datos oficiales contrastables por toda la opinión pública y por los datos. Mire, y su desconocimiento y su incompetencia se ponen de manifiesto.

Y yo lo que les digo es que fondos 0 a 3 años de educación, ya se lo dije, muchas comunidades han renunciado. Marzo, 31 de marzo, se cumplió el hito, cuatrocientas ochenta y ocho plazas creadas y, además de los 4,8 millones recibidos, 5 millones de euros más para ir a la cabeza de educación infantil gratuita para todos los riojanos y con comedor en todos los centros públicos gratuito, hoy que toda España está revolucionada con eso.

Fondos de centros de día, esos que les da rabia y debería saber, usted que dice que es verdad que lleva desde los 16 años en política y veintitantos –no sé, he perdido la cuenta– en un ayuntamiento, que, cuando de un centro se entrega la obra ejecutada, la infraestructura, como los centros de día de Calahorra y de Arnedo, luego queda un proceso muy largo, que es –como he explicado en Calahorra– la licitación del equipamiento, que tiene tres lotes. El especialista sociosanitario requiere, además, un diseño especial de material innovador, el equipamiento en general, el equipamiento de menaje. Cuando se acaba el equipamiento, empieza otro proceso de licitación de la gestión, porque hay que hacer los centros, pero luego hay que poner gestión y personal, y lleva otro periodo público de licitación. Y todo se ha hecho sin solución de continuidad desde que se han acabado las obras y ya está en funcionamiento. Y lo importante, les duela a ustedes o no, es que desde el 1 de mayo los usuarios de Calahorra y de Arnedo, gracias a este Gobierno, a su decisión y a su capacidad para ejecutar obras, están disfrutando.

Y eso nos importa más que las plaquitas, que están los usuarios disfrutando de un Gobierno que ha sido capaz de ejecutar los fondos, ha apostado por ellos y, en 0 a 3 en educación, en políticas sociales, en vivienda –que luego daré de los datos, 100% de ejecución de este Gobierno–, que en vez de en el humo, en los anuncios, está en la materialización de los fondos y aprovechando todas las oportunidades, no solo de todos los fondos.

Pero, mire, esos 3 millones del congreso se podían destinar no a eso, a sanidad pública, a educación o a cualquier fin interesante para los riojanos si no pagáramos intereses de las entregas a cuenta del Gobierno de España de 2022.

Y voy a concluir con una cuestión –también esa les escocerá–. ¿Pero cómo tienen la poca vergüenza de venir aquí a hablar de uso de fondos europeos, a una comunidad que en todos los parámetros está en una capacidad de ejecución sobresaliente, cuando nos escandalizamos en escuchar las auditorías del Gobierno de España de 2024, y hoy anuncio la del 2025 del Tribunal de Cuentas, en las que desvían los fondos europeos (2.389 millones) –no 3; 2.389– a pagar pensiones porque no tienen presupuestos?, que es una cosa inaceptable y no los he visto en esta tribuna, ni a usted ni a nadie, salir aquí a criticar esa acción del Gobierno de España. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0104. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si va a "hacer algo ya" para solucionar el problema de la vivienda en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si va a "hacer algo ya" para solucionar el problema de la vivienda en La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Capellán, la ciudadanía nos está reclamando a sus representantes, a sus representantes aquí en este Parlamento y también en el Congreso, hacer algo ya sobre la cuestión de la vivienda, hacer algo ya porque, desde luego, el mercado, que es en lo que ustedes confían, no va a solucionar el problema de la vivienda.

Ustedes, el Partido Popular, votaron en contra recientemente en el Congreso de un decreto que protegía a miles de riojanos, a miles de riojanas, que ahora mismo se ven expuestos o a perder su vivienda o a pagar el doble o el triple por el alquiler, por lo tanto, esta opción por su parte queda descartada.

Señor Capellán, ¿van a hacer ustedes algo para evitar esta especulación? Y, cuando le preguntamos si van a hacer algo, no nos referimos a las dos o tres medidas que ustedes nos cuentan siempre, porque con las medidas que están llevando a cabo ahora desde el Gobierno de La Rioja la situación no está mejorando, la tendencia del problema de la vivienda está empeorando. Con las dos o tres medidas que ustedes nos cuentan siempre sobre vivienda, los jóvenes en La Rioja son los que peores datos de emancipación tienen, solo un 14% de los jóvenes se emancipan en La Rioja frente a un 16% de media estatal, frente a un 32% de media en la Unión Europea.

Ha declarado usted recientemente que uno de sus objetivos es que los riojanos –supongo que incluye también a las riojanas– puedan elegir dónde se puede vivir. Consideramos que esto es un absoluto desiderátum por su parte, porque hoy en día, con sus medidas, esto, desde luego, no se cumple en nuestra comunidad autónoma, no se cumple en La Rioja.

Señor presidente, ¿van a desplegar ustedes las medidas más avanzadas que se contemplan en el Plan de

Vivienda Estatal, en el nuevo plan de vivienda?, ¿van a asumir la calificación permanente de la VPO en La Rioja?, ¿van a declarar de una vez zonas tensionadas porque se cumplen los criterios en nuestra comunidad autónoma?, ¿van a desarrollar de una vez un parque público significativo de viviendas en alquiler que permitan el acceso a los trabajadores, a la juventud?, ¿van a modificar la normativa autonómica en materia de vivienda para asegurar viviendas asequibles, para asegurar que la VPO en nuestra comunidad autónoma se destina a las personas que realmente la necesitan y no a las personas que dictaminan desde las empresas?, porque estas son las medidas que nos está pidiendo la ciudadanía, señor Capellán. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días, señor Ollero.

Me pregunta lo que estamos haciendo ya y le voy a responder, y lo hacemos, por supuesto, para el conjunto de la ciudadanía, riojanos y riojanas. Usted dice que lo hagamos para los trabajadores, entiendo que incluye también a las trabajadoras, ¿no?, que hay bastantes en nuestra comunidad autónoma.

Mire, lo que estamos haciendo ya... Usted me empieza a hablar del nivel nacional del Parlamento, yo le digo lo que se hace en La Rioja.

Primero, un análisis de diagnóstico. A mí me sorprende, porque ustedes también están en un gobierno de coalición. A ver si les pasa como al señor Sánchez, que se les olvida que llevan ocho años gobernando. Mire, yo le doy un dato del CIS. No quedará un ciudadano en España que se crea el CIS, pero hay algunos datos del CIS que yo creo que, como metodología sociológica, sí dicen cómo está la realidad.

En 2020, en 2020, los españoles situaban la vivienda como el problema número 22 de sus preocupaciones. Esa era la percepción, el número 22. En 2026 es percibido como el principal problema de los españoles. Luego, la conclusión lógica es: ¿qué ha pasado en estos cinco años de Gobierno de España, que tenían Parlamento para aprobar leyes y medidas, en las que han hecho una política ineficaz de vivienda? No han tenido previsión ni han desarrollado ninguna medida como para que se haya convertido en el principal problema de los españoles, que lo es, y especialmente para los jóvenes. ¡Claro que sí! Y, es más, hay un plan, ahora hablan de un nuevo plan, pero un plan de vivienda 2021-2025 que lo han debido poner los maricianos. ¡Es que lo ha ejecutado el Gobierno de España!

Ahora nos anuncian otro plan, mucho peor: antes nos daban el 77% y el 23% a las comunidades, ahora quieren que paguemos el 40% y el 60%. Pero, aun así, conscientes de que es el principal problema percibido por los españoles, y muy especialmente con incidencia en los jóvenes –también los riojanos–, vamos a estar poniendo todos los recursos necesarios.

Pero yo le digo lo que hemos hecho ya. ¿Sabe lo que hemos hecho ya en nuestro marco de competencia? Complementar un plan estatal que era ineficaz para que los jóvenes se emanciparan y pudieran hacer vivienda en el medio rural, un Plan Revive específico para la realidad riojana que ya –ya, no en anuncios– tiene mil ciento cincuenta y seis solicitudes y más de mil jóvenes riojanos en ciento diecinueve municipios disfrutando de una vivienda. ¡Eso lo hemos hecho ya en un año!

VPO, piden VPO, pero es que también parece que no estuvieron en el Gobierno en la legislatura anterior. En cuatro años, dígame cuántas viviendas de protección oficial hicieron para compra o para alquiler. ¡Cero! Se lo digo yo de nuevo: ¡cero viviendas hicieron! Y ahora demandan. ¿Nosotros qué hemos hecho? Ciento veintiséis viviendas de alquiler asequible, especialmente para jóvenes, que están en construcción y que acabaremos en 2026; medidas fiscales de ayuda a la vivienda, 4 millones de ahorro fiscal, más de doce mil riojanos y riojanas que se han beneficiado de los intereses de las hipotecas. Y ya sé que a ustedes no les gusta el ahorro fiscal, pero al ciudadano y a su bolsillo sí, doce mil personas beneficiadas de las medidas en materia

de vivienda ya hechas.

Y, si quiere, también le doy otros dos datos: tres mil quinientas personas, riojanos y riojanas, beneficiadas de 35 millones de euros para el alquiler, para hacer accesible que tengan un alquiler de vivienda, y un programa nuevo como AvaLa Rioja para que los jóvenes que no tienen por las entidades bancarias el 20 % que necesitan, más allá del 80 %, estén avalados por el Gobierno de La Rioja y puedan emanciparse y acceder a una vivienda.

Todo eso ha hecho el Gobierno, toda eso es una realidad. Y le doy el dato final. Mire, recursos, presupuesto ejecutado, legislatura 2019-2023, 45,8 millones de euros. Tres años de esta legislatura, que aún no hemos llegado, 90,4 millones de euros destinados a políticas de vivienda, 197 % más de ejecución. Eso son datos. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0105. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la situación económica global en el actual contexto geopolítico.

11L/POPG-0106. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la situación de la economía riojana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con las siguientes dos preguntas orales, que se van a agrupar, siendo, por tanto, la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la situación económica global en el actual contexto geopolítico y la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la situación de la economía riojana.

Para ambas preguntas, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Como todos sabemos, el inicio de 2026 está marcado por un contexto internacional de extraordinaria incertidumbre, en el que los riesgos geopolíticos han pasado a ocupar el centro del escenario económico global, condicionando el discurso y la agenda y, por supuesto, la acción pública y política de todas las Administraciones públicas. Los conflictos internacionales, la tensión en los mercados energéticos y la creciente inestabilidad financiera están influyendo de manera directa en la evolución de la inflación, los tipos de interés y el aumento de costes, con un claro impacto en las familias, en las empresas y en los autónomos.

Ahora bien, tal y como señalan los expertos que han participado en la última edición de la revista *Economía Riojana*, no todas las regiones afrontan esta situación, este escenario, desde la misma posición. En el caso de La Rioja, la fortaleza institucional, la estabilidad política, la aplicación de políticas económicas responsables y el apoyo al tejido social y productivo están marcando diferencias a la hora de mitigar los efectos de la guerra y generar confianza. Es decir, La Rioja no es ajena a la coyuntura internacional, claro que no, pero la afronta sobre bases sólidas, gracias a una economía diversificada, a un mercado laboral dinámico y a una política fiscal orientada al crecimiento y a la competitividad, incluso en momentos como los que tenemos, en los que no hay Presupuestos Generales del Estado y tenemos incertidumbre en cuanto a la financiación autonómica de las comunidades autónomas.

No obstante, los propios expertos advierten también de que no todos los sectores están respondiendo de igual modo a esta situación. El sector agroganadero es uno de los más afectados por este contexto internacional, como vienen diciendo en reiteradas ocasiones las organizaciones profesionales agrarias. La escalada de precios de la energía y de los fertilizantes está provocando un fuerte aumento de los costes de

producción para agricultores y ganaderos españoles.

Los cálculos realizados por las propias organizaciones señalan, por ejemplo, que en una semana el sector está soportando más de 41 millones de euros adicionales de costes en este aspecto. El incremento del gasóleo agrícola ha pasado de 0,96 euros a 1,30 euros, y ahora mismo, en mayo, en algunos sitios llega a 1,51 euros, lo que supone un aumento del 35,4%. Y, en el caso de los fertilizantes, ya supone un sobrecoste de 22 millones de euros para los agricultores riojanos y también los españoles, aproximadamente 3,1 millones de euros al día.

Sin embargo, el sector continúa sin encontrar una respuesta adecuada en el Gobierno de España, pese a las dificultades de rentabilidad que ya venía sufriendo este sector. Por el contrario, desde el inicio de la legislatura, el Gobierno de La Rioja siempre ha mostrado un apoyo firme a todos los sectores y actúa, actúa con medidas que se adecúan a la realidad riojana.

Por todo ello, señor presidente, ¿cómo valora la situación económica global en el actual contexto geopolítico y, especialmente, la situación de la economía riojana?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Obviamente, la situación de la economía es preocupante porque todos sabemos que un marco de incertidumbre, un marco de inestabilidad y de conflictos internacionales, siempre amenaza a las economías, que acaba amenazando no solo a las empresas, sino finalmente a los ciudadanos, a su economía doméstica, y, por lo tanto, es una situación de preocupación.

Es una situación geopolítica especialmente conflictiva en este inicio de 2026, con la guerra en Oriente, con la guerra en Irán, y eso afecta siempre a economías que son más exportadoras, economías muy internacionalizadas, a nosotros que tenemos una balanza de comercio muy positiva, con un saldo de tasa de cobertura siempre muy superior a la media nacional, y también, lógicamente, después de haber cerrado un año 2025 –pese a quien le pese– donde la economía riojana ha crecido, con los datos publicados ya formalmente este año por el estudio de Ibercaja, Universidad y Colegio de Economistas, al 3% por encima de la media nacional y después de hacerlo en un año de crecimiento desigual por sectores pero bueno de nivel global.

Por lo tanto, quienes consideramos que el desarrollo empresarial y económico es la base que sustenta el progreso social y el estado del bienestar nos preocupamos por esas coyunturas que están más allá de nuestras competencias y capacidades, pero que lo vemos, como todos los sectores, con preocupación y con incertidumbre y deseando que llegue un clima de normalidad y estabilidad.

Dicho ese contexto, es verdad que, dentro de los sectores, pues me comprometí aquí, y así lo estamos haciendo. Con cada diferente sector de la economía, de la industria, de los transportes, estamos analizando cuáles son las mayores preocupaciones y dónde el Gobierno de La Rioja en sus competencias puede ayudar y actuar, y lo haremos.

Pero hay un sector que ya se ha evidenciado que está en una situación muy crítica: el sector agrario. Lo está porque ya viene de años con una pérdida de rentabilidad agraria. Y en un sector en el que la rentabilidad agraria se está perdiendo progresivamente hasta límites que ponen en jaque la viabilidad y el futuro de explotaciones, si además tienen unos sobrecostes que son añadidos por este contexto en todo lo que es la energía, el consumo, el gasóleo profesional, pero también los fertilizantes, los abonos, todavía es un golpe más duro para ese sector.

¿Qué dice el sector? Pues que hasta ahora las medidas –ya lo dije aquí– que ha tomado el Gobierno de

España son insuficientes, y expliqué muy bien por qué. Porque, quien está recaudando –además más, mucho más dinero– a costa de los combustibles, de la energía y de los precios, porque tiene un porcentaje elevado de esa recaudación, si luego les da las migajas de 0,20 por litro de gasóleo a los agricultores y ganaderos, pues, obviamente, sería quien tendría que haber hecho más esfuerzo.

Pero, dentro de nuestro compromiso con el sector agrario, por la importancia que tiene el campo y la actividad agroganadera para esta región, siempre vamos a estar estudiando y poniendo medidas complementarias para apoyar y mitigar esa crisis sobrevenida, y lo hacemos en un marco importante, lo hace la Unión Europea. La Unión Europea va a aprobar, esperemos que a finales de mayo ya, un nuevo marco temporal de ayudas de Estado y, en el contexto de ese marco, ya podemos empezar a diseñar las políticas y las medidas que puedan ayudar en esta situación, que, como dice Europa, es excepcional y que, además, más allá de la energía y de los combustibles, afectan a toda la economía. Es muy específico del sector del campo, los fertilizantes.

Todos sabemos ahora ya que en el estrecho de Ormuz se comercializa el 35% de todos los fertilizantes del mundo. Todos sabemos que incluso de las medidas que ya ha tomado el Ministerio de Agricultura, fíjense, menos del 5% es para ayudar con el gasóleo, pero 500 millones son para fertilizantes y, por lo tanto, eso es muy específico de este sector.

Por lo tanto, ante esa situación, el Gobierno de La Rioja les anuncio hoy que, después de ese estudio, va a poner en marcha un paquete de medidas con seis líneas de acción que mañana detallará la consejera de Agricultura, porque va desde medidas e incentivos fiscales, tasas, liquidez que necesitan muchas explotaciones agrarias que llevan en pérdidas asumiendo los intereses, a una línea, que es la que hoy les voy a detallar, creo que muy importante y novedosa, que no es de esas que han empaquetado muchas comunidades autónomas y que ya hacíamos, una línea novedosa, una línea específica, una línea que va, de manera extraordinaria, a paliar o mitigar o a ayudar al sector agrario riojano en esta medida. Y lo va a hacer no solo a agricultores y ganaderos profesionales, lo va a hacer a dos sectores o subsectores muy damnificados, porque han quedado fuera de las ayudas del Estado: los apicultores y el champiñón. Unos cultivadores, los de champiñón, que en esta comunidad autónoma tienen un peso específico.

Todos, todo agricultor y todo ganadero profesional de La Rioja va a tener una línea de ayuda directa de 5 millones de euros que va a garantizar un mínimo de 1.000 euros por cada agricultor o ganadero, de una manera además ágil, directa y rápida. Aprovechando la simplificación administrativa, sin trámites, de manera directa, 1.000 euros por cada uno de los agricultores y ganaderos profesionales y, a partir de ahí, en un segundo pago posterior, una vez presentados justificantes de sobrecostes en combustible y en fertilizantes, un variable que aumentará esa cifra hasta los 5 millones de euros.

Ese es el compromiso del Gobierno de La Rioja con el campo riojano, esa es la ayuda que vamos a poner en marcha y así es cómo vamos a ayudar siempre a que nuestro sector agroganadero pueda, en La Rioja, verse respaldado y apoyado en una situación crítica sobrevenida, como es la guerra de Irán. (*Ap/ausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0107. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el balance que hace el presidente de la política de vivienda del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el balance que hace el presidente de la política de vivienda del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Como ya se ha dicho aquí, la vivienda se ha convertido en uno de los grandes problemas que tiene nuestra sociedad española. En estos siete años de gobierno del señor Sánchez –por cierto, señor Ollero, en el que ustedes son socios– los precios se han incrementado entre un 50% y un 60%, lo que ha derivado en más desigualdad, convirtiendo este tema en un instrumento de confrontación política y también en un instrumento de confrontación entre los propietarios y los inquilinos.

Más allá de que prometiera la construcción de veinticinco mil, treinta mil e incluso llegar a unas doscientas mil viviendas y de que no se ha construido ninguna, el excesivo intervencionismo del Gobierno central ha perjudicado al alquiler. Tal es así que se ha retirado del mercado entre ciento veinte mil y ciento treinta mil pisos, se han disparado los precios de los alquileres y la consecuencia es que los más perjudicados son las familias con rentas medias y bajas.

Esto, unido a la falta de seguridad jurídica, especialmente a raíz de la Ley 12/2023, ha convertido en un lujo el poder emanciparse para los jóvenes. La solución no es inventarse fórmulas con las que se intervenga más en el mercado, sino movilizar suelo, construir, facilitar el acceso, quitar trabas burocráticas y administrativas bajando los impuestos en estos casos y también desprotegiendo a los okupas e iniquokupas.

En este sentido, el Gobierno autonómico de La Rioja apuesta por un modelo en el cual la seguridad jurídica prima y también la convivencia entre la compra y el alquiler, y, por último, con incentivos al mercado como lo que tiene que ver con la simplificación administrativa, entre otras cuestiones.

En primer lugar –y lo ha dicho el señor presidente–, en estos tres años de legislatura se ha extendido en un 76% el presupuesto respecto a los tres primeros años de legislatura del Gobierno del Partido Socialista en unión con Podemos-Izquierda Unida.

En segundo lugar tenemos que señalar, señor Ollero, no dos o tres medidas –ya se las ha dicho algunas de ellas el señor presidente–, sino muchas medidas, entre las cuales podemos destacar: en alquiler, tres mil quinientas ayudas al alquiler, con inversión de 35 millones de euros; se han reforzado el carácter social del IRVI y los programas de mediación, 96,6% de acuerdo en los mismos; el Plan Revive, más de 15 millones de euros, más de mil solicitudes y ciento diecinueve municipios beneficiados; en el programa AvaLa Rioja, se han formalizado cuarenta avales en los últimos tiempos; la renovación del convenio marco de la hipoteca del Gobierno de La Rioja, trescientas cuarenta y ocho hipotecas firmadas; la construcción de ciento veintiséis viviendas, como les ha dicho el señor presidente, con 12,3 millones de euros de fondos propios de los 18 de que consta la inversión; la reactivación y actualización de la VPO; el programa Habita Rioja, con más de trescientos diecisiete contratos firmados; el área IRVI Contigo, un área específica con setenta expedientes en los que intervienen trabajadores sociales; o las bonificaciones sociales.

Por todo ello, señor presidente, le pregunto: ¿cuál es el balance que realiza de la política de vivienda de su Gobierno?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Su pregunta me permite completar el balance de algunos datos que adelanté a la pregunta del señor Ollero. Y, efectivamente, yo creo que, como dije antes, aquí hay que hablar de realidades y de hechos. Deduzco que en esta comunidad autónoma la vivienda no ha sido un problema hasta julio de 2023, a juzgar, como he dicho, por lo que hicimos antes: cero VPO, cero vivienda en alquiler. Pero yo puedo decir lo que,

desde julio de 2023, entendiendo que es una preocupación social importante y que es clave para que los jóvenes puedan tener autonomía, puedan emanciparse y puedan desarrollar libremente el proyecto vital y personal que decidan, pusimos en ese primer análisis cómo el Plan Estatal no daba cobertura a las realidades de La Rioja. ¿Por qué? Pues porque se hace en conferencias sectoriales, donde a veces prima más la costa; si era más de 180.000 euros, no había posibilidad de que un joven riojano en ningún municipio de La Rioja accediera a una vivienda porque te daban cero; no contemplaba la rehabilitación ni la reforma o la autopromoción, que es muy importante para poner en servicio el patrimonio habitacional que tienen muchos pueblos de La Rioja.

Y por eso diseñamos el Plan Revive, que les digo –cumplimos tres años ahora mismo de su puesta en marcha– que es un éxito absoluto en materia de vivienda, un programa único en España, un programa que ha permitido que mil ciento cincuenta y seis jóvenes soliciten las ayudas; que además, como [...] de cumplir el programa, nuestro programa está más que cumplido en tres años: eran seiscientas ayudas, seiscientas viviendas queríamos movilizar para 12 millones de euros, 3 millones de euros por cada año. Pero, cuando un programa tiene éxito, cuando efectivamente había una demanda real de jóvenes que querían en muchos municipios de La Rioja quedarse a vivir, en sus pueblos, y necesitaban acceso a la vivienda, nuestras ayudas se han incrementado y hoy día, de esas mil ciento cincuenta y seis ya, novecientas ochenta tramitadas y ejecutadas por valor de 21,4 millones de euros.

Por lo tanto, lo hemos extendido, lo hemos ampliado y vamos a seguir haciéndolo porque es una bendición que casi mil viviendas y más de mil doscientos jóvenes de La Rioja tengan ya una vivienda con las ayudas extraordinarias del Plan Revive de La Rioja para que inicien su hogar y su proyecto vital en ciento diecinueve municipios de nuestra región.

Pero también –lo he dicho antes– tenemos esas ciento veintiséis viviendas que se van a concluir todas en 2026, con una buena gestión de los fondos europeos, pero también con el compromiso del Gobierno de La Rioja que yo mismo suscribí con la ministra y que pone más de 10 millones de euros para que haya veintisiete viviendas en Calahorra, cuarenta en Alfaro, veinticuatro en Logroño, veinticuatro en Torrecilla en Cameros y once en Haro de alquiler social asequible, donde además vamos a modificar todos los criterios del IRVI para dar especial prioridad a los jóvenes riojanos.

Y, finalmente, vamos a seguir en esa línea, convencidos de la importancia que tiene la política de vivienda. Y por eso, como ya anunciamos, en la parcela de Marqués de San Nicolás 20, en el centro de Logroño, tan pronto como estamos en los trámites de adquirir esa parcela, vamos a desarrollar desde el IRVI otras en torno a cuarenta viviendas de alquiler asequible, con prioridad para jóvenes en la capital, que es donde más necesidad y más tensión hay para vivienda en este momento.

Y, adicionalmente –lo anuncié aquí y lo cumpliremos–, vamos a seguir con la VPO, que ya empezamos con parcelas en Badarán, en El Rasillo, en El Villar de Arnedo, pero también en la zona de avenida de Burgos. Tal y como nos comprometimos, estamos con los trámites para aprovechar, colaborando con el Ayuntamiento de Logroño, una parcela y desarrollar viviendas de protección oficial del Gobierno de La Rioja desde el IRVI.

Eso es lo que vamos a hacer. Y pueden tener claro todos los jóvenes, todos los riojanos y las riojanas, que vamos a tener esa misma intensidad y esa misma capacidad de dar la respuesta que podamos a todas las necesidades de vivienda, porque es una necesidad social fundamental de nuestra región.

Mucha gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-4343. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazas son las declaradas de difícil cobertura, dado que el Gobierno de La Rioja ha identificado y declarado plazas sanitarias de difícil cobertura determinados puestos facultativos en Atención Primaria y en los hospitales públicos de la Comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazas son las declaradas de difícil cobertura, dado que el Gobierno de La Rioja ha identificado y declarado plazas sanitarias de difícil cobertura determinados puestos facultativos en Atención Primaria y en los hospitales públicos de la Comunidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera de Salud, señora Martín, este Gobierno del PP y usted, en particular, no han parado de trabajar para que los profesionales facultativos sean los suficientes en el sistema sanitario público. Por eso este Gobierno declaró plazas de difícil cobertura determinados puestos facultativos en Atención Primaria y Atención Hospitalaria, para garantizar así la calidad asistencial, reforzar la estabilidad de las plantillas y dar respuestas a las necesidades del sistema.

Esta medida responde a la dificultad persistente para cubrir determinadas plazas facultativas, una problemática compartida por todo el Sistema Nacional de Salud, se hable de la comunidad autónoma de la que se hable, porque no hay profesionales. Y esto contrasta mucho con la política de qué hace el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, que ha permitido que en esta convocatoria mir seis mil médicos se queden sin plaza formativa porque no convocan suficientes plazas para cubrir las necesidades. Además, la especialidad con mayor número de vacantes ha sido medicina familiar, con dos mil quinientas cuarenta y cuatro plazas.

Todo esto contrasta con la realidad del sistema, porque la sanidad ha perdido treinta y cuatro mil quinientos empleos entre agosto de 2025 y marzo de 2026 y, además, el 28% de los médicos de atención primaria, cuarenta y cuatro mil ciento treinta, tienen entre 60 y 65 años, lo que anticipa una ola de jubilaciones próximamente. Todo ello es una falta de planificación extrema que está provocando un déficit estructural de profesionales.

Tiene que producirse un aumento urgente de plazas en medicina familiar, en pediatría, en enfermería... Y el Gobierno de España tiene que hacer una verdadera política de demografía sanitaria, porque la señora ministra solamente se dedica a velar por su puesto en Madrid, sin preocuparse por la salud de los españoles, y se demuestra simplemente con la negociación del estatuto: pretende negociar las condiciones laborales de los médicos en una mesa donde no se sienta ninguno, donde se sientan señores y señoras que hacen treinta y cinco horas y no hacen guardias, mientras que los médicos hacen entre ochenta y noventa horas y hacen guardias, son los únicos y por eso van a la huelga.

Y, mientras todo esto sucede, pues hay que realizar la declaración de plazas de difícil cobertura porque ello va a permitir su provisión mediante procesos selectivos específicos del sistema. Esta iniciativa forma parte de una estrategia global integral para fortalecer el sistema, mejorar la planificación de los recursos y garantizar una atención sanitaria equitativa y de calidad en todo el territorio, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria. Y por eso, señora consejera, le digo que esto está muy bien, pero que servirá de muy poco si el Gobierno de España sigue como hasta ahora, porque, si no hay médicos, no hay nada que hacer. Y por eso le pregunto: ¿qué plazas son las declaradas de difícil cobertura, qué especialidades y para qué centros?

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, como saben, el Servicio Riojano de Salud regula la gestión de personal en todo el ciclo laboral, desde la contratación hasta la jubilación, con una política de recursos humanos que tiene que estar basada en la planificación, el diálogo social y, por supuesto, la ambición. Y es una política que está consiguiendo reducir la temporalidad, mejorar las condiciones laborales y garantizar el relevo generacional atrayendo talento donde más se necesita.

Esta estrategia ha incluido acciones como esos consensos históricos de la oferta de empleo público más ambiciosa de la historia del Servicio Riojano de Salud, con mil ciento ochenta y dos plazas, con posibilidad de acceso por la vía de concurso de méritos para aquellas plazas que hayan sido declaradas de difícil cobertura, y esta oferta ha sido respaldada por unanimidad por todos los sindicatos.

Pero, por desgracia, esto no son más que parches, y la difícil cobertura es un parche más de los que se están haciendo en el sistema nacional sanitario. Miren cómo será que el propio Ministerio reconoce ese déficit de profesionales, que no es en La Rioja –como quiere decir aquí la oposición, o como está diciendo la oposición–, es en todas las comunidades autónomas, porque esto es a nivel nacional. Y cómo será que el 21 de marzo de 2023 la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud llega a un acuerdo para determinar esos criterios mínimos para poder cubrir las plazas de difícil cobertura, que lo que tienen son incentivos económicos y también no económicos, y que lo que intentan es atraer a esas plazas que no se cubren.

Pero el verdadero problema que sigue sin resolverse es el de la falta de profesionales en determinadas especialidades. Y esto no depende de ninguna comunidad autónoma, esto depende de un Ministerio, que lleva tres años más pendiente –y así lo ha reconocido– la propia ministra de llegar a la Asamblea de Madrid y buscarse su sueldo que de resolver un problema que se acrecienta.

Aquí en La Rioja –y respondiéndole, señor Olarte– lo que hemos hecho ha sido regularlo por ley, y regularlo por ley dando la máxima flexibilidad posible, para que primero se ocupen a través de ofertas públicas de empleo y de concursos y oposiciones, pero luego las que se queden vacantes puedan acogerse a difícil cobertura. Pero lo que no es normal es que un Estado, un Gobierno de España, esté permitiendo esa lucha entre comunidades autónomas, como si fueran subastas, para poder atraer a los cada vez menos profesionales del sistema sanitario nacional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4635. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la responsabilidad del Gobierno de La Rioja por la situación actual del sistema de dependencia en nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la responsabilidad del Gobierno de La Rioja por la situación actual del sistema de dependencia en nuestra región, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, buenos días, señora presidenta.
Está formulada correctamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.
Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues me imagino que, como sabe, las comunidades autónomas tenemos competencias exclusivas en materia de asistencia social y gestión del sistema de autonomía y atención a la dependencia, según el artículo 148 de la Constitución y la Ley 39/2006, y el Gobierno de España lo que hace es complementar con leyes básicas o acuerdos a nivel nacional las bases de cómo se tiene que regir.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Réplica del señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías. Buenos días, señora consejera.

Pues la pregunta que hemos formulado es una pregunta bastante directa, es si asume su Gobierno, su consejería, la responsabilidad por la situación actual del sistema de dependencia aquí en La Rioja, porque creo que conviene recordar algo bastante básico, señora consejera: la valoración del grado, la aprobación del programa individual de atención y sobre todo la gestión de estas prestaciones son competencia directa del Gobierno en La Rioja y, por tanto, lo son los resultados o deberían ser los resultados de las mismas.

Ustedes han anunciado recientemente unas ayudas, unas mejoras en el incremento de las prestaciones vinculadas hasta los 900 euros al mes, y también reclaman –como ha dicho usted, lo ha recordado– más financiación al Estado para este sistema. Bueno, señora consejera, lleva usted razón, esto conviene decirlo con claridad. El Gobierno central, el Gobierno del Partido Socialista en coalición, lleva años incumpliendo su compromiso de financiación de este sistema de dependencia. La ley establece o establecía un reparto equilibrado y esto no existe. De esto somos todos conscientes, de que esto no existe, y, por tanto, las comunidades están soportando un esfuerzo superior al que lógicamente les corresponde. Por tanto, sí, hay una responsabilidad directa del Gobierno de España.

Pero, dicho esto, señora consejera, también le digo que esto no debe o no puede ser una excusa, porque lo más significativo es que, mientras ustedes reclaman esta financiación al Estado, están reconociendo de forma clara, implícitamente, que el sistema no funciona como debería funcionar, y el problema es que esa explicación ya no es suficiente. Hoy sabemos que La Rioja está entre las comunidades que más intervienen por persona dependiente, pero es que al mismo tiempo está en la cola en la resolución de grados de dependencia. Esa contradicción es demoledora, es muy dura, porque, si el problema fuera únicamente o fuera solo de financiación, con ese nivel de gasto en el sistema debería funcionar con más agilidad, cosa que no ocurre, no es así.

Mire, la realidad que viven las familias riojanas es muy distinta: se producen retrasos en las valoraciones, expedientes que se acumulan y ayudas que llegan tarde. Eso, cuando llegan. Y esto es especialmente grave porque todo el sistema depende del reconocimiento del grado y, si esa primera fase falla, todo lo demás queda bloqueado.

Pero hay algo más que ustedes no pueden obviar. Es que ustedes en su programa electoral reconocían el problema, decían que hablaban de reducir listas de espera en dependencia, de mejorar la atención y de reforzar las ayudas a las personas dependientes. Es decir, que ustedes eran concededores del problema que había y, sin embargo –ahora termino, señora presidenta–, la situación a día de hoy, en mayo del 2026, sigue siendo la

misma. Por eso la cuestión ya no es de diagnóstico, se ha pasado a un problema que es una cuestión directamente de gestión.

Porque, mire, cuando un Gobierno, como el de ustedes, identifica un problema, promete soluciones y tiempo después los resultados no llegan, debe entender que la responsabilidad es evidente. Aquí hay dos responsabilidades, ya lo hemos dicho: el Gobierno central por no cumplir con la financiación prometida, comprometida –perdón, que es distinto–, y la de su Gobierno por no gestionar con eficacia los recursos de los que ya disponen.

Creo que, mientras ustedes están mirando a Madrid, los resultados aquí en La Rioja siguen sin mejorar en lo esencial, que es la rapidez y, sobre todo, la eficacia de este sistema. Por eso le pedimos una respuesta clara a la pregunta que le he formulado al inicio.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bien, muchas gracias.

Pues, señor Alacid, el problema va a ser el del tiempo y le voy a responder con algo que es como hay que responder cuando se gestiona, con datos. Lo voy a intentar.

En materia de gestión de la atención y cobertura, el Gobierno de La Rioja es responsable en estos tres años de un incremento de servicios, servicios que han aumentado casi un 30%, un 29,16% para ser precisos. Hemos pasado de 11.549, que fue lo que nos encontramos, a 14.917 en 2025, que son los últimos datos a 31 de diciembre.

En cuanto al número de personas atendidas con resolución de programa individual de atención, el famoso PIA, ha crecido un 12,54%. La Rioja mantiene una ratio de 1,55 prestaciones por persona beneficiaria, que está por encima de la media nacional, que es de 1,43. Se observa, además, un crecimiento en todos los servicios, en prevención, en teleasistencia, en centros de día y residencias, que es la política que quiere el Gobierno de La Rioja: crecimiento de servicios frente a prestaciones. Y también se ha mejorado la posibilidad de acceso a plazas de residencias con un incremento de la prestación –como usted decía– vinculada al servicio muy importante y muy agradecido.

En cuanto a reducción de listas de espera y tiempos, es decir, de eficiencia, le puedo decir que se han reducido casi un 59,49%, pasando de mil novecientas noventa y siete personas a ochocientos nueve las personas con derecho reconocido que estaban esperando una prestación. Y el tiempo de resolución del PIA, ese tiempo para resolver un expediente, ha bajado en nuestra gestión de doscientos sesenta y tres días a ciento setenta y cuatro, es decir, un 34%. Esta cifra es significativamente mejor que la media española, que es de trescientos cuarenta y un días.

En cuanto a agilidad, el tiempo medio de resolución de teleasistencia, por ejemplo, se ha reducido casi un 60%, llegando a tramitarse en quince días el año pasado.

Y, en cuanto a inversión económica y financiación, el liderazgo del gasto en España es de La Rioja. La Comunidad Autónoma tiene el mayor gasto por habitante en dependencia y el gasto por dependiente ha sido de 7.536,9 euros, que supone 1.521,8 euros más que la media nacional. La financiación estatal es lo que usted decía.

Y no me da tiempo a seguir. Si usted me vuelve a preguntar, acabaré por darle los datos. Pero, si esto lo hemos hecho sin que el Estado cumpla con sus deberes, que es el 50% de la financiación, imagínese lo que haríamos si eso de una vez lo cumpliera el Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4650. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la cobertura de plazas de especialistas en La Rioja se está realizando de manera equilibrada entre los distintos centros hospitalarios.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la cobertura de plazas de especialistas en La Rioja se está realizando de manera equilibrada entre los distintos centros hospitalarios, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta.

Señora consejera, la pregunta es muy clara: si la cobertura de plazas de especialistas en La Rioja se está realizando de manera equilibrada entre hospitales. Y la respuesta, si uno atiende a los hechos, pues también es muy clara: absolutamente no, porque lo que estamos viendo es que su Gobierno sigue un patrón de actuación que es el mismo que ya hemos denunciado desde el Partido Socialista en materia de inversiones, donde una cosa es lo que se presupuesta y otra cosa es lo que finalmente se ejecuta, un patrón que ahora se repite exactamente igual con la cobertura de plazas médicas.

Mire, bajo el Gobierno socialista, el Hospital de Calahorra no solo mejoró sus infraestructuras, sino que aumentó el número de facultativos y dejó en marcha una convocatoria para cubrir todas las plazas de especialistas que había vacantes. Sin embargo, lo primero que hizo usted nada más llegar fue precisamente anular esa convocatoria de plazas que estaba en marcha. Ese fue el primer paso de todo lo que ha venido después, porque, si analizamos las convocatorias que se han hecho bajo su mandato, el patrón se repite en cada una de ellas.

En la última convocatoria de cardiología, por ejemplo, se convocan siete plazas, seis para el Hospital San Pedro, una para el Hospital de Calahorra. Se presentan diecinueve especialistas, diecinueve, ¿y cuál es el resultado? Pues que casualmente, casualmente, solo aprueban seis, justos los necesarios para cubrir las plazas del San Pedro y, además, ustedes hacen lo necesario para que ninguno, ninguno de los aprobados, pueda optar a cubrir la plaza de Calahorra, solo pueden ir al San Pedro.

Pasó exactamente lo mismo con las plazas de urología convocadas y con el resto de las convocatorias de la OPE de 2023-2024. En todas ellas se presentan más candidatos que plazas, pero casualmente también solo aprueban los necesarios para cubrir las plazas convocadas en el San Pedro, ninguno para Calahorra.

Y, claro, ustedes dicen luego que faltan médicos, pero es que los datos nos están diciendo otra cosa porque, cuando para cubrir siete plazas se presentan diecinueve especialistas, el problema no es que no haya médicos, el problema es cómo se están diseñando y resolviendo los procesos por parte del SERIS, porque lo que vemos es que se convocan plazas, pero solo se dejan sin cubrir las de Calahorra, y no se cubren porque no se quieren cubrir. Ustedes anuncian una oferta para vender una cosa en Calahorra, pero finalmente esa oferta se concentra solo en un hospital, en el Hospital San Pedro. Se mantiene el discurso ante los ciudadanos de la Rioja Baja, pero la realidad es radicalmente distinta, y esa realidad es que el Hospital de Calahorra pierde especialistas, pierde capacidad y pierde futuro.

Señora consejera, eso no es equilibrio, eso es una estrategia, una estrategia que ya hemos visto en los presupuestos y hemos venido denunciando y que ahora vemos también en la gestión del personal. Primero se debilita el hospital, después se constata la falta de servicios y, finalmente, se justifica que no es viable. ¡Ese es su patrón y esa es su estrategia! Por eso le pregunto, señora consejera, ¿de verdad puede seguir teniendo la

cara dura de reírse como se ríe en su escaño y de sostener que este modelo responde a una distribución equilibrada de los profesionales en nuestra sanidad pública? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): A ver, yo no sé quién le asesora a usted en materia sanitaria, en materia laboral y en materia legal. La convocatoria que se sacó para plazas laborales en el Hospital de Calahorra, cuando ya habían perdido las elecciones, iba en contra de la propia ley que su partido político aprobó y presentó en este Parlamento, porque de lo que se trataba era de hacer estatutarios a los laborales. Con lo cual, señor Legarra, si usted lo que quiere es confundir, lo entiendo; pero, si de verdad lo dice desde lo que usted cree que es conocimiento, insisto, el señor Domínguez le puede dar las lecciones de función pública, de presupuestos e incluso de libertad sindical.

Por otro lado, yo le voy a decir cómo funciona esto. La cobertura de plazas especialistas, tanto de atención primaria como de atención hospitalaria, se hace más que de manera equilibrada de manera reglada, o sea, cumpliendo las normas, que es lo que este Gobierno hace desde el principio. Y esas normas son la ley de función pública, la ley de presupuestos, la ley de libertad sindical, y los que las cumplen son los responsables de recursos humanos de todos los servicios de salud de las comunidades autónomas.

Esas plazas de especialistas de sanidad pública en nuestro caso son unas plazas que emanan de una oferta pública de empleo y que se hacen, si es cobertura fija, a través de un concurso-oposición, que es el método más habitual, y que consiste en una fase de oposición con unos exámenes y en una fase de concurso que valora méritos, experiencia y formación. También puede ser a través de procesos de estabilización. Y luego, por otro lado, está la cobertura temporal, que es con interinos y con eventuales, y que se forman unas bolsas de trabajo en las que, a partir de ahí, se gestionan las listas de contratación. También están los nombramientos de personal estatutario temporal, que puede ser interinidad o eventuales, y luego las plazas de difícil cobertura que ya hemos hablado antes.

En este caso, ustedes ven y saben que nunca ha habido, ¡nunca ha habido!, más oferta pública de empleo ni en el Hospital de Calahorra, ni en el Hospital San Pedro, ni en la Atención Primaria. Pero es que además esas plazas no las dirigimos nosotros hacia un sitio o hacia otro, esas plazas se sacan y esas plazas se eligen, y esto también es cumplir no ya una ley, sino la ley magna, la Constitución, el derecho del trabajador a elegir, cuando ha ganado una oposición o un concurso-oposición, a qué plaza quiere ir.

De verdad, señor Legarra, es que no tiene ni pajolera idea. Y, si tiene idea, desde luego su intención no es ni medio buena. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4089. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree que será el alcance de la exposición AutorIA, que tendrá lugar en San Millán de la Cogolla a partir de septiembre del presente año.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree que será el alcance de la exposición AutorIA, que tendrá lugar en San Millán de la Cogolla a partir de septiembre del presente año, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl, tiene la palabra.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El pasado mes de enero se presentó en la feria Fitur la exposición AutorIA, una gran muestra sobre el origen, los retos contemporáneos y el futuro del español. La exposición, que se celebrará en el segundo semestre de este año en el monasterio de Yuso, reforzará la proyección cultural, turística y lingüística de La Rioja desde San Millán de la Cogolla.

La exposición fue presentada por el propio consejero de Cultura y Turismo, una ambiciosa propuesta cultural impulsada por el Gobierno de La Rioja que se desarrollará a partir de septiembre de 2026 –como hemos dicho– en el monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, Patrimonio de la Humanidad desde 1997.

La exposición permitirá refrendar y fortalecer el lugar que La Rioja ocupa en la historia del español y en el turismo idiomático, al tiempo que servirá para posicionar a la Comunidad de La Rioja como un territorio de referencia en el futuro de una lengua hablada por más de seiscientos millones de personas en todo el mundo. El proyecto conectará el origen del español con los retos contemporáneos de la creación, la autoría y el papel de la inteligencia artificial en lo que respecta a la lengua española.

Esta exposición se concibe como una gran muestra de referencia capaz de situar a San Millán de la Cogolla en el centro de un relato cultural que une patrimonio, conocimiento y tecnología, una historia que parte de las primeras manifestaciones escritas en español y se proyecta hacia el presente y el futuro de la lengua en un contexto global y digital.

Hay que poner en valor esta dimensión turística y territorial del proyecto, destacando que AutorIA contribuirá a reforzar la posición de La Rioja como un destino cultural de primer nivel y como enclave internacional vinculado al español y al turismo idiomático.

Desde que Gonzalo de Berceo escribió las primeras palabras en español, hace ya un tiempo, hasta las aplicaciones posibles de la inteligencia artificial en nuestro idioma y a dónde nos puede llevar, algo que habrá cambiado, señor consejero, durante estos últimos años y siglos habrá cambiado algo, y por la importancia que tiene un idioma que se habla en veintidós países como idioma oficial, ¿cuál cree que será el alcance de la exposición AutorIA, que tendrá lugar en San Millán a partir de septiembre –como hemos dicho– de este año?

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por darme la oportunidad de seguir desgranando algún que otro detalle que nos permita irnos acercando a esta exposición.

En primer lugar, tenemos que decir que esta exposición se va a situar en la estela de las grandes exposiciones de España. Desde luego, en la estela de exposiciones análogas, como las "Edades del Hombre", que es ampliamente reconocida por todos, o en la estela de otras exposiciones monográficas como, por ejemplo, las dedicadas al Greco o a Santa Teresa en otras comunidades autónomas. Desde luego, en la estela de la muy bien recordada serie de exposiciones "La Rioja Tierra Abierta", que tenía nuestro sello propio.

AutorIA va a ser un hito cultural y turístico que va a estar jalonado por actividades, actividades paralelas, actividades simultáneas, que van a tener un impacto cultural concreto, multiplicado por la propia exposición, y que van a permitir al público general y a colectivos especializados, que van a ser protagonistas de dichas actividades, conocer mejor La Rioja, San Millán y su significación en la historia de nuestra lengua.

Gracias a esta exposición se va a actualizar nuestra posición como referentes en la historia y en la historia de la literatura, en la historia de nuestro idioma y en la historia de la literatura, y va a marcar otro capítulo

importante en este sentido, otro capítulo importante que se va a sumar a aquel capítulo todavía recordado de 1977, que fue la celebración del milenario de la lengua, o el siguiente capítulo en escribirse, también acabado en siete, que es la declaración de patrimonio de la humanidad en 1997. Es decir, tras esos dos grandes hitos va a venir AutorIA para actualizar nuestra posición como referentes en la historia de nuestro idioma.

Esto es la proyección exterior, es decir, una exposición antológica que, además, a diferencia de otras exposiciones antológicas, se va a quedar. Es decir, "La Rioja Tierra Abierta" demostró que se puede organizar una exposición que sirva para recuperar el patrimonio y que, más allá de las fechas de dicha exposición, dicho patrimonio quede recuperado y disponible. Esto es lo que va a pasar con AutorIA, se van a recuperar esas grandes zonas del monasterio. Como digo, esta es la proyección exterior.

Pero hay otra proyección, la interior, que no es menos importante y que me gustaría dejar constancia, de la cual me gustaría dejar constancia aquí, la que va a permitir a los riojanos reencontrarse con su propia historia, y muy especialmente –y con esto termino– a los emilianenses y a los habitantes del Valle de la Lengua, que se van a encontrar con su historia y con piezas que les van a hablar directamente, como es el caso ya publicado de la Virgen de la Manzana, que podrá volver a contemplarse en el entorno del que salió.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4435. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos en la mejora de la accesibilidad en el año 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos en la mejora de la accesibilidad en el año 2026, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, cuando hablamos de accesibilidad en los municipios, no hablamos solo de obras, hablamos de igualdad real, hablamos de que una persona mayor, una persona con discapacidad, una familia con sus niños pequeños o cualquier vecino pueda acceder a un edificio público, a un espacio municipal o a cualquier servicio sin barreras. Y en una comunidad como la nuestra, con muchos municipios pequeños y con población envejecida, la accesibilidad es también una política de calidad de vida.

Cualquier mejora de servicios, por pequeña que sea, es valorada positivamente por los vecinos porque, cuando un pueblo elimina barreras, mejora la calidad de vida, facilita que la gente mayor pueda seguir viviendo con autonomía y hace más habitable el municipio para que las familias se queden. Por lo tanto, mejorar la vida de los habitantes, en este caso y en cualquier otro, debe ser un objetivo prioritario.

Pero, además, hay un ámbito que cada vez tiene más importancia para muchos ayuntamientos, la accesibilidad de los recursos turísticos municipales. Si queremos turismo de calidad con valor añadido, tenemos que garantizar que el patrimonio, las rutas, los espacios culturales, los centros de interpretación o los equipamientos municipales sean disfrutables para todos. La accesibilidad también es competitividad como destino y mejora la reputación del territorio, y aquí los ayuntamientos, especialmente los más pequeños, tienen dificultades objetivas (cascos históricos, edificios antiguos, desniveles y limitaciones financieras debido al tamaño). Por eso es clave el apoyo del Gobierno de La Rioja no solo desde el punto de vista económico, que también, sino con agilidad administrativa, asistencia técnica y acompañamiento para que las actuaciones se

hagan bien, con criterios de accesibilidad universal y con resultados.

Y en este camino también es importante tener en cuenta la experiencia del tejido social especializado en accesibilidad, que en La Rioja existe y que aporta asesoramiento y guías para avanzar en la eliminación de barreras y en el diseño para todos. Y ahí también está el Gobierno de La Rioja apoyando a esas asociaciones que ofrecen unos servicios primordiales.

Con este enfoque, hay que valorar la importancia que tienen este tipo de ayudas y el apoyo del Gobierno de La Rioja a las actuaciones de mejora de la accesibilidad en los municipios riojanos y me gustaría que en su respuesta pudiera explicar las líneas generales de ese apoyo a los ayuntamientos para que se ejecuten y las puedan disfrutar los vecinos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, gracias por su pregunta.

Efectivamente, la accesibilidad universal es necesaria y es justa para todas las personas y, por lo tanto, es un objetivo absolutamente irrenunciable de este Gobierno. Por ello contribuimos, con estas acciones que voy a explicar a continuación, a mejorar la calidad de vida de estas personas, pero sobre todo también de sus familias, y a hacer su vida en este sentido más fácil y nuestros municipios más accesibles.

¿Qué estamos haciendo para ello? Estamos trabajando en dos vertientes: por un lado, destinando más recursos, pero a la vez mejorando las ayudas que se dirigen a los ayuntamientos riojanos. Para ello, como sabe, el Gobierno de La Rioja habilita todos los años una línea de subvenciones que tiene por objeto financiar actuaciones de mejora de la accesibilidad tanto en edificios públicos como en otros espacios de uso público. Se trata, en concreto, de unas ayudas que deben destinarse a la ejecución de obras o instalaciones que conduzcan a la adaptación total o parcial a la normativa vigente en materia de accesibilidad, y normalmente se dirigen a zonas como aceras, zonas de aparcamiento, parques, paseos y otros itinerarios de carácter urbano.

Le voy a dar un ejemplo muy claro –se ha hablado aquí esta mañana–: en materia presupuestaria es como realmente se manifiestan los compromisos reales de un Gobierno, y en este sentido podemos poner encima de la mesa la evolución de estas ayudas. Desde 2023, donde contaban con una partida presupuestaria de 485.000 euros, hemos pasado ya en estos tres años de gobierno a una partida presupuestaria de 1.150.000 euros dirigida a estas ayudas. Creo que es una señal inequívoca del compromiso de este Gobierno con la accesibilidad y con los colectivos. Esto ha permitido que, en la última convocatoria, la de 2025, se hayan beneficiado cuarenta y cuatro municipios de nuestra comunidad autónoma con intervenciones que han abarcado desde la eliminación de barreras arquitectónicas, como digo, hasta la creación también de itinerarios accesibles con la instalación de rampas, barandillas o ascensores.

Por otra parte, quiero destacar también que hemos introducido mejoras sustanciales en esta línea de ayudas. Por un lado, ya sabe que se contemplan, como digo, dos líneas de actuaciones, una en las vías públicas y otra sobre los edificios, y hemos mejorado en ambas. En la primera parte hemos mejorado la cuantía máxima otorgada, el importe máximo que se otorga a los ayuntamientos, de 35.000 a 80.000 euros en lo relativo a edificios públicos, pero también este año hemos mejorado el importe máximo para vías públicas de 15.000 hasta 20.000 euros. De esta manera, incentivamos, apoyamos a los ayuntamientos y hacemos que las actuaciones puedan ser también más ambiciosas.

Le diré que se ha introducido también el trabajo de los colectivos, y además quiero ser justo y agradecer y

poner en valor la labor que hacen. Hemos firmado el protocolo con CERMI-La Rioja, con el que estamos trabajando conjuntamente no solo en materia de accesibilidad de vías públicas, sino también en materia de transporte, donde ya se han instaurado medidas. Y, por lo tanto, también vamos a seguir trabajando para instaurar un código o una guía de buenas prácticas con los ayuntamientos, de la mano también de la Federación, para seguir mejorando nuestros municipios. Por lo tanto, más presupuesto, más apoyo y, en este sentido, más compromiso con los colectivos y con las familias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4466. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está consensuando el Ministerio con las comunidades autónomas sus propuestas para el próximo plan estratégico nacional de la futura PAC.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está consensuando el Ministerio con las comunidades autónomas sus propuestas para el próximo plan estratégico nacional de la futura PAC, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rada, tiene la palabra.

EL SEÑOR RADA RESANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Nos encontramos ante un nuevo proceso de definición de la Política Agraria Común que va a marcar el futuro de nuestro campo en los próximos años y, conviene decirlo con claridad, no estamos ante un mero reparto de fondos, sino ante una decisión estratégica sobre qué modelo de agricultura queremos y qué territorios van a salir reforzados o perjudicados.

En ese escenario preocupa que, una vez más, se avance desde el Ministerio con planteamientos excesivamente uniformes que corren el riesgo de no reconocer adecuadamente la diversidad productiva de comunidades como La Rioja, porque, si algo define a nuestra región, es precisamente su singularidad agraria.

Hablamos de un sector fuertemente especializado en cultivos permanentes, con el viñedo como columna vertebral, ligado a una figura de calidad de prestigio internacional como la Denominación de Origen Calificada Rioja, que no solo genera valor económico, sino que estructura nuestro territorio y proyecta la imagen de La Rioja en el exterior.

Hablamos también de explotaciones familiares de dimensión media o pequeña profundamente arraigadas al territorio, que cumplen una función esencial en la fijación de población y en la conservación del medio rural, un modelo que difícilmente encaja en enfoques generalistas, pensados para realidades agrarias muy distintas.

Y, sin embargo, nuestros agricultores y ganaderos siguen afrontando problemas muy concretos (aumento de costes, incertidumbre en los mercados, presión regulatoria y una creciente exigencia ambiental) que, si no se acompaña adecuadamente, pueden comprometer su viabilidad.

Por eso, señora consejera, la cuestión no es menor, se trata de saber si La Rioja está teniendo una voz real y efectiva en este proceso o si, por el contrario, sus intereses quedarán diluidos en decisiones tomadas lejos de nuestra realidad.

Por todo ello, ¿puede usted explicar si el Ministerio está consensuando con las comunidades autónomas sus propuestas para el próximo plan estratégico nacional de la futura PAC?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Rada.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señor Rada.

Efectivamente, como bien saben, ya en julio de 2025, cuando la Comisión Europea presentó su propuesta de reglamento para el nuevo marco financiero plurianual 2028-2034, la postura de La Rioja fue muy clara: para nosotros es irrenunciable el presupuesto actual, hay que mantener el presupuesto actual. Eso es línea roja.

Rechazamos frontalmente cualquier recorte, rechazamos ese fondo único multisectorial, rechazamos la posible desaparición del segundo pilar, rechazamos todo lo que tenga que ver con la nueva gobernanza que aleja la PAC de las comunidades autónomas. Estamos, rotundamente, totalmente en contra de lo propuesto, y así lo hemos manifestado públicamente primero firmando un posicionamiento común riojano con las organizaciones profesionales agrarias y, después, acordando con el Ministerio y con el resto de las comunidades autónomas la postura española.

Y es que la agricultura y la ganadería española necesitan una PAC fuerte, una PAC bien financiada, una PAC que no se renacionalice, una PAC que se construya desde las comunidades autónomas, una PAC que refleje las necesidades reales del sector. La propuesta actual no se acerca, ni de lejos, pero hay lugar para la esperanza porque queda mucha tramitación. Precisamente, por ejemplo, la semana pasada el Parlamento Europeo aprobó una serie de enmiendas al reglamento, enmiendas del Partido Popular Europeo que en parte mejoran la propuesta.

Mejoran la propuesta asegurando, por ejemplo, que los 45.000 millones extras o el 10% del objetivo rural se queden en el mundo agro; asegurando que la PAC traiga fondos para regadíos, para el LEADER, fondos para cooperativas, fondos para la industria agroalimentaria; asegurando que la PAC se acuerde de las intervenciones sectoriales, tanto la del vino como la apícola, como las OPFH. Queda tiempo y meses de trabajo, y ahí esperamos que el Gobierno de España esté a la altura, esté a la altura y escuche a los agricultores, escuche a las comunidades autónomas y defienda los intereses del sector.

Nosotros, efectivamente, queremos trabajar desde el consenso, queremos que España tenga una única voz en la Comisión Europea, una única voz en la negociación de la futura PAC. Y lo vamos a hacer, vamos a trabajar en un grupo de trabajo que se creó al respecto el pasado año, pero que de momento únicamente se ha reunido dos veces, en septiembre y en octubre del año pasado. Ahora parece que lo van a volver a reactivar, precisamente nos han convocado, han convocado a los directores generales el próximo 13 de mayo.

Y en ese foro, en ese grupo de trabajo, desde La Rioja vamos a defender un plan estratégico que refleje las necesidades de los agricultores riojanos; un plan estratégico que no perjudique a los agricultores profesionales con esa regresividad que tanto daño les hace; un plan estratégico que defina, como tiene que definir, lo que es el agricultor activo; un plan estratégico que traiga ayudas para el relevo generacional, ayudas para potenciar el papel de la mujer en el mundo rural; un plan estratégico que tenga fondos para esas ayudas agroambientales, para esas ayudas al clima, para esas ayudas para las zonas con limitaciones naturales. En definitiva, vamos a defender que ese nuevo plan estratégico o que esa nueva normativa para la PAC sea flexible y la podamos adaptar a las necesidades del momento, a las necesidades del lugar, a las necesidades concretas que nos traiga el futuro.

Por eso pueden estar ustedes seguros de que, desde el Gobierno de La Rioja, vamos a defender un nuevo plan estratégico, una nueva PAC que se acerque a las necesidades y a la realidad del sector. Vamos a trabajar en común con el resto de las comunidades autónomas, vamos a buscar el consenso, pero sin olvidarnos nunca que a quienes defendemos es a los agricultores y a los ganaderos riojanos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4605. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar alguna medida el Gobierno de La Rioja en relación con las reivindicaciones de las trabajadoras de escuelas infantiles.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar alguna medida el Gobierno de La Rioja en relación con las reivindicaciones de las trabajadoras de escuelas infantiles, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Hoy, 7 de mayo, se produce un acontecimiento histórico: la primera huelga convocada en el ámbito de la educación de 0 a 3 años en muchos años. Es un éxito de movilización y, por tanto, debemos desde aquí dar respuesta a las reivindicaciones de unas trabajadoras que no solo se encargan del cuidado de nuestros hijos, de nuestros nietos, de nuestros seres queridos, sino que además son capaces de bregar con más de veinte niños en ocasiones una sola educadora y, además, hacerlo compatible con seguir educando, con seguir cumpliendo la función para la que se las contrató. La vocación no debe justificar la explotación y, desde luego, estamos hablando de educación y no solo de conciliación.

Por lo tanto, ¿qué va a hacer el Gobierno de La Rioja en relación con las reivindicaciones de las trabajadoras de 0 a 3 años? Y esperemos que no vuelvan a hacer lo que acostumbran a hacer, echar balones fuera al Gobierno de España. Exigiremos al Gobierno de España, pero le pedimos también que ejerza sus competencias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías.

Desde el máximo respeto a las trabajadoras del sector, le contestaré con mucho gusto más pormenorizadamente ahora desde la tribuna.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues lo hacía en la formulación de la pregunta, pero lo primero que quiero hacer desde esta tribuna es agradecer el compromiso, el trabajo de las trabajadoras, de las educadoras de 0 a 3 años, que se llevan encargando y asumiendo funciones básicas para la sociedad en su conjunto, ya no solo para las familias de donde proceden esos niños y esas niñas, sino sobre todo para la educación en su conjunto. No en vano la educación 0-3 años además juega un papel fundamental en la lucha contra la pobreza infantil, es uno de los grandes ejes que define la propia Unión Europea, y en ese sentido creo que es vital que demos respuesta a unas reivindicaciones que son justas.

Miren, nos acaban de anunciar, efectivamente, una serie de ayudas encaminadas al sector agrario y seguramente es fundamental y es necesario, otra cosa serán los requisitos que se establezcan, pero parece

que, siempre, cuando hablamos de personas trabajadoras, nunca hay recursos suficientes. Igual tiene que ver con esta política de recorte, de rebajas fiscales sistemáticas, y yo lo que les pido es que se pongan en el eje fundamental.

Hay varias vías para solucionar un problema que es vital para la sociedad en su conjunto y que no pasa por seguir exigiendo que dos manos sostengan a veinte niños, porque no es asumible que una sola persona tenga estas ratios que duplican más o menos la media de la Unión Europea. Es necesario ponerle coto ya a una cuestión que hace recaer sobre las espaldas de las trabajadoras una situación que, como decía, responde a la sociedad en su conjunto.

Y es que no vale que me contesten lo que ya contestó en la anterior proposición no de ley, hace quince días, el partido que sostiene al Gobierno, porque, efectivamente, señora Maiso, estamos o nuestro partido forma parte del Gobierno de España, pero nosotros somos y nosotras somos diputados en esta Cámara. Aquí sí que son ustedes precisamente los que están sosteniendo a un Gobierno que mira para otro lado en las competencias que directamente le atañen, y la competencia en materia de educación la tiene el Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, creemos que es fundamental, en un ámbito como este, que haya una coordinación entre el Gobierno de España y también el Gobierno de La Rioja. Pero no sirve que ustedes miren hacia otro lado, no sirve que voten a favor de lo que compete al Gobierno de España –nosotros, formando parte, también le exigimos– y que siempre voten en contra de lo que implica compromiso por su parte.

¿De verdad, señor Galiana, cree que es compatible garantizar una educación sin que las trabajadoras tengan el tiempo necesario para la preparación de las clases? ¿Qué proyecto educativo se puede plantear en un centro de educación de 0 a 3 años cuando las ratios son totalmente inasumibles? Bastante es que asuman llegar al final del día sin haber perdido los nervios, sin haber hecho crac emocionalmente, como les ocurre día a día. ¿Va usted a comprometerse de una vez por todas con unas reivindicaciones que son totalmente justas, totalmente necesarias para garantizar la educación, la lucha contra la pobreza y una sociedad equitativa en nuestra comunidad autónoma? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Bien, gracias, señora Moreno, por plantear esta pregunta, porque permite aclarar muchas de las cuestiones, ¿verdad? Algunas ya se pusieron de manifiesto hace quince días y podemos completarlas.

He manifestado antes el respeto máximo por las profesionales y por los centros educativos de 0-3, que además va en consonancia con las políticas educativas que el Gobierno de La Rioja y yo mismo hemos propugnado no solo en esta legislatura, sino en legislaturas anteriores, y que nos ha llevado no solamente a un agradecimiento teórico y a una reivindicación legítima de las trabajadoras, sino a una política pionera en cuanto a la extensión de la red de 0-3 años en cuanto a plazas, en cuanto a tasa de escolarización y en cuanto a calidad del sistema, estando a la cabeza de España en esta materia.

Pero, mire, usted ignora deliberadamente una cuestión, y es que, ante una política nacional y una reivindicación nacional y una huelga de ámbito nacional, se requieren medidas también no solo de ámbito autonómico, sino sobre todo fundamentalmente de ámbito nacional, y que, por lo tanto, tiene que haber una respuesta coordinada, ¡coordinada!, a nivel nacional, porque, de hecho, tampoco se pone de manifiesto en su intervención que existe un convenio colectivo que afecta a las trabajadoras de centros privados de nivel nacional que escapa a las competencias de la Comunidad Autónoma, por poner un ejemplo.

Pero, mire, ¿sabe usted quién fue el único consejero de Educación que, en la única conferencia sectorial que ha manifestado esta ministra hasta la fecha, la ministra de Educación del Gobierno de España, se

manifestó a favor de crear un grupo de trabajo y de manifestar también que se cree una política específica de desarrollo normativo en materia de 0-3 a nivel español? Quien habla. El único que se manifestó en ese sentido fui yo, y también de que se abordaran ahí cuestiones tan relevantes como la financiación, porque las competencias, efectivamente, son básicas del Estado y de desarrollo de las comunidades autónomas, pero el Gobierno de España no ha puesto ni un euro para la financiación del 0-3, excepto las fuentes de fondos europeos, que este Gobierno está cumpliendo legítimamente.

Y en ese sentido no parece responsable tomar medidas unilaterales por parte del Gobierno de La Rioja sin contar con lo que tenga que decir el Gobierno de España. Antes de que se manifieste el Gobierno de España, por una cuestión estricta de legítima orden de competencias, no parece razonable. Y eso no es echar balones fuera, es evitar la fragmentación que se ha producido durante muchos años por dejación de los Gobiernos de España en relación con el desarrollo del 0-3. Porque eso es lo que ha habido, una falta de coordinación y una dejación desde el año 2006, en el que se estableció el primer ciclo de Educación Infantil como algo propio del sistema educativo.

Y, por tanto, el Gobierno de La Rioja está comprometido con estas medidas, pero, obviamente, tiene que ser en consonancia con el Gobierno de España y otras comunidades autónomas. Y ya se han abordado otras medidas, como el incremento del bono infantil, medidas específicas de los centros de Educación Infantil autonómicos o aumento progresivo del número de profesionales en apoyo en escuelas infantiles. No vamos a dejar de mejorar.

Pero hay otro elemento que usted tampoco ha mencionado y que algunos sindicatos, como FSIE y otros, que no son los convocantes, porque los convocantes son Comisiones Obreras y CGT, tienen dentro de las motivaciones de la convocatoria, y es que progresivamente se vaya eliminando la red privada de centros de Educación Infantil. Eso va en contra de la política de libertad educativa que propugnamos desde el Gobierno de La Rioja y, por supuesto, supondría la eliminación de muchísimos puestos de trabajo que existen ahora en centros educativos. Por lo tanto, estamos en contra de esa politización que esas organizaciones convocantes realizan, no en contra, obviamente, de las reivindicaciones de las trabajadoras.

Por tanto, respeto a las trabajadoras, respeto a los centros, análisis coordinado a nivel nacional con comunidades autónomas, y evitemos precipitaciones, visiones politizadas, que, lejos de mejorar, fragmentarán todavía más la visión nacional del 0-3 años e irán en contra de la propia calidad del sistema educativo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

(*Comentarios del público*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Por favor, las personas invitadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida guarden silencio si quieren seguir asistiendo a esta sesión plenaria.

11L/POP-4651. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo pretende el Gobierno de La Rioja garantizar que los municipios puedan realizar las obras y servicios de interés general y social durante el año 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo pretende el Gobierno de La Rioja garantizar que los municipios puedan realizar las obras y servicios de interés general y social durante el año 2026.

Señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Recientemente se han conocido los datos de la EPA y de paro registrado y, pese a la autocomplacencia del Gobierno, la evolución no es tan positiva como nos la cuentan. Es más, podemos decir que tenemos...

(Comentarios del público).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Velasco, tiene el tiempo parado para que no sea interrumpido en su...

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Le decía que recientemente hemos conocido los datos de la EPA y de paro registrado y que la evolución no es tan positiva como se nos manifiesta por parte del Gobierno. Tenemos una evolución menos dinámica que en el conjunto nacional.

Por referirnos al paro registrado, en el último año la reducción del Estado ha sido del 6,20%, en La Rioja únicamente del 2,28%. Y, si nos vamos al número de cotizantes, en el último año en España se ha incrementado el 2,40% y en La Rioja únicamente el 1,58%. Esto lo que nos demuestra es que vamos a remolque del conjunto del Estado pese a tener una demografía más favorable para esta cuestión.

Y esto se debe, señorías, a dos causas: su nula política industrial y sus deficientes políticas activas de empleo. Y por eso le pregunto en esta ocasión por esta última parte, ¿por qué a fecha de hoy todavía no se han convocado las subvenciones para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios en los municipios?

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para contestación, el señor consejero tiene la palabra. Señor consejero, señor Osés, tiene la palabra para contestación.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Ha formulado, señor Velasco, una pregunta difusa. Pero bueno, voy a hablar desde la perspectiva tanto de empleo, en la parte de que sé que están a punto de salir...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señor consejero, disculpe.

Por aclarar, señor Velasco, ¿ha formulado la pregunta o ha intervenido ya en su turno de...?

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: No, he formulado la pregunta. He hecho una introducción a la pregunta, que está perfectamente formulada porque se refiere a los datos de empleo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí. Entonces, por aclarar, señor consejero, el señor Velasco únicamente ha formulado la pregunta, tendrá que contestarle y después tendrán ambos el turno de réplica y el turno de réplica.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Pues bueno, en cuanto a que la pregunta la ha llevado por los derroteros de empleo, pero la había planteado en genérico hacia temas de apoyo a los ayuntamientos, le voy a comentar lo que está haciendo el Gobierno en materia de los ayuntamientos.

De la parte de empleo, está a punto de salir la convocatoria dirigida a los ayuntamientos para que se pueda

acoger a trabajadores mayores de 30 años y menores de 30 años. Pero sí que le puedo comentar todo lo que estamos haciendo nosotros y ya está en marcha en esta legislatura, que es pues la propia orden de alguaciles, ya que se complementa también con esa parte que lleva el señor Galiana desde la Consejería de Empleo. Sobre todo, le voy a dar datos de cómo garantizamos las cosas que usted preguntaba en la pregunta, que son los servicios básicos de los ayuntamientos y la ejecución de sus obras.

Lo estamos haciendo con un incremento presupuestario destinado a los ayuntamientos riojanos, que creo que es una cuestión absolutamente incuestionable, como el Fondo de Cooperación Local, que ha experimentado en estos casi tres años de gobierno un incremento superior al 19% y que afecta a todas y cada una de las partidas presupuestarias.

Usted, que es alcalde, sabrá también que los ciento quince pequeños municipios y las entidades locales menores han visto mejorada su financiación en un 96% desde 2023. Los ayuntamientos de más de dos mil, los de más de cinco mil habitantes y las cabeceras de comarca también han visto incrementada un 10% su financiación y Logroño también está siendo beneficiada de estos incrementos presupuestarios.

La dotación del Plan de Obras y Servicios Locales, que es un mecanismo esencial para los ayuntamientos, se ha incrementado en un 8,5%, hasta los 19 millones de euros en el actual bienio, y, por lo tanto, doscientos proyectos y más de ciento sesenta áreas de población se van a acoger a estas ayudas.

Hemos dado encaje también a nuevos tipos de actuación –usted lo sabe– como el pago de deuda, a los que los ayuntamientos riojanos también están pudiendo acogerse, y hemos duplicado el presupuesto para convenios de colaboración con todos los ayuntamientos de La Rioja.

Hemos puesto en marcha iniciativas como los derribos de edificios en ruina, la contratación de alguaciles durante todo el año, la habilitación de centros socioculturales o también una medida para paliar la exclusión financiera con la instalación de cajeros automáticos en el medio rural, casi 5 millones de euros para ello en este año. Y también hemos incrementado la financiación de la Federación Riojana de Municipios y hemos incrementado también el apoyo a la Oficina de Atención a Pequeños Municipios.

Creo sinceramente que desde la perspectiva de toda la atención a ayuntamientos estamos garantizando tanto la atención técnica como la mejora presupuestaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica del señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: La verdad es que esto va a parecer un diálogo bastante raro, porque mi pregunta se refería precisamente a la orden –le voy a sacar las dos noticias– (*el señor Velasco muestra dos documentos*) para contratación de personas desempleadas para realizar obras y servicios en los municipios, orden que gestiona el señor Galiana. Por eso mi introducción iba por la evolución de los datos de desempleo y he hecho esa exposición indicando que esta orden, que entra dentro de las políticas activas de empleo, pues no se está ejecutando adecuadamente.

Les enseñaba, señor Osés, las dos noticias del Gobierno (*el señor Velasco vuelve a mostrar dos documentos*), una es del año pasado y otra de este año. La diferencia entre ambas es que el año pasado se publicó el 18 de febrero y tenía una cuantía de 4,35 millones de euros y este año se ha publicado el 5 de mayo y tiene tan solo una cuantía de 2 millones de euros, es decir, este año menos de la mitad de la cuantía para que los municipios o para que los ayuntamientos puedan realizar estas obras tan importantes y que los alcaldes conocemos perfectamente y que son imprescindibles en nuestros municipios. Y, además, se está convocando tres meses después, a día de hoy todavía está sin convocar.

Y creo que la pregunta no les debía haber extrañado toda vez que el orden del día se fija el jueves, el lunes

a todo correr ustedes publican las bases y ayer, en Consejo de Gobierno, aprueban precisamente estos 2 millones de euros para realizar estas obras de carácter social en los ayuntamientos.

Por lo tanto, lo que siento es no haber preguntado esto antes, porque, aunque me haya respondido el señor Osés, estoy seguro de que, si esta pregunta la formulo hace dos meses, hoy los ayuntamientos ya tendrían esas bases convocadas, esas subvenciones convocadas.

Y es que estas subvenciones son muy importantes desde un doble punto de vista: para la inclusión laboral de los desempleados y también porque suponen un gran impulso para las obras y servicios locales. Vertebran, mejoran servicios públicos y asientan población, pero la mayor necesidad, como ustedes saben, es en verano (los desbroces, la limpieza, las fiestas populares, el incremento de la población, el turismo, las segundas residencias...). ¿Qué vamos a hacer este año en los municipios, señor Galiana?

La subvención llega tarde y con menos de la mitad del presupuesto, no se van a poder realizar estas acciones tan necesarias en los municipios, y, por cierto, están incumpliendo el Plan de Formación y Empleo de La Rioja. ¿En qué se gastan, señor Galiana, los fondos que provienen del Gobierno de España? El año pasado, más de 14,5 millones.

Le insisto en esta cuestión y le insto a que recapacite y amplíe estas ayudas. Le recuerdo esa evolución que hemos hablado del desempleo en La Rioja. Le insto a que suba esa cuantía hasta más de los 4,5 millones porque, como le decía, la evolución del mercado laboral en La Rioja va a remolque de los datos nacionales, porque, mientras el paro interanual se reduce aquí tan solo un 2,28%, a nivel nacional se está reduciendo un 6,20%, o los cotizantes casi se están incrementando el doble que en La Rioja.

Por lo tanto, mejore sus políticas activas de empleo y mejore esta orden aumentando el presupuesto y agilizando todos los trámites.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Perdón por la confusión de la pregunta, porque nos habían asignado la pregunta en materia de obras y servicios locales, pero sí que, en ese sentido, como tengo que terminar la pregunta, le voy a remitir al principio de la intervención.

El señor Galiana, evidentemente, en la parte que le toca, ya tiene preparadas todas las bases, además con alguna mejora, para que puedan salir cuanto antes, porque compartimos con usted que es necesario que esto salga para que puedan estar a disposición de los ayuntamientos durante el verano.

Y, como también avanzaba en mi primer turno, también se ha complementado para que esa esperada y trabajada orden de alguaciles, que de alguna manera los dirigimos hasta los municipios de mil habitantes, era una medida que iba enfocada a pequeños municipios, pero decidimos ser más ambiciosos y llevarla hasta los mil habitantes para garantizar que todos esos servicios que usted dice –y lleva razón– que son necesarios pues puedan ser de forma permanente en estos municipios durante todo el año. Y, en ese sentido, un compromiso presupuestario y firme con los municipios riojanos y, por lo tanto, dando respuesta a la parte de su pregunta de que saldrá la convocatoria de empleo en la próxima semana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Solicita la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Galiana.

Simplemente para aclarar una cuestión en función de mi competencia de coordinación de la acción de gobierno y relaciones con el Parlamento.

Ya que el señor Velasco nos atribuye una capacidad mágica de tramitar procedimientos administrativos de tal manera que hace una pregunta y al día siguiente está en el boletín, fiscalizado, aprobado, redactado, etcétera, etcétera –somos muy rápidos, pero no tanto todavía, señor Velasco–, sí que le digo que, si usted quería haber preguntado por las convocatorias de la Consejería de Educación para políticas activas de empleo en municipios para mayores y menores de 30 años, lo podía haber puesto así.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor consejero, señor Galiana, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Ahora, ahora sí. (*Risas*). Ahora sí.

Con todo el cariño, señor Velasco, además de lo que han indicado mis compañeros, yo le tengo en mis pensamientos constantemente. Pero realmente que sea tan efectivo el hecho de tenerle en mis pensamientos como para que, al día siguiente, después de una pregunta ambigua, se saquen estos expedientes, pues es un poco *wishful thinking*, ¿eh?, *wishful thinking*. (*Risas*).

Más allá de esa pequeña broma, permítame usted decirle dos matizaciones nada más. Porque no es baladí que también haya salido a la tribuna el señor consejero de Política Local, al que agradezco que haya defendido también la postura de mi consejería en la propia tribuna, y es porque existen unos vasos comunicantes desde el punto de vista competencial y presupuestario entre la orden de alguaciles y su financiación y las órdenes a las que ha hecho alusión y que, efectivamente, gestionamos desde la Consejería. Eso ya se lo expliqué en la parte de presupuestos, en la comparecencia de presupuestos.

Pero, más allá de eso, en cuanto al tiempo, sí quería hacerle una matización. Y es que se han introducido mejoras sustanciales en la capacidad para la contratación por parte de los ayuntamientos para menores de 30 años porque se ha ampliado el plazo de seis a nueve meses, y eso ha requerido una modificación de las bases de convocatoria que ha demorado en alguna medida el proceso, pero eso va a suponer una mejora sustancial.

Y, en segundo lugar, con respecto a la posibilidad de que los ayuntamientos puedan ponerse en marcha con el tiempo suficiente, le recuerdo que, en las convocatorias de otros años, y también en la de este, ya existe un método dentro de la propia normativa que permite que los ayuntamientos, antes de que tengan la concesión, con un compromiso y, evidentemente, con el respaldo posterior del Gobierno de La Rioja, puedan realizar esas contrataciones y reciban con posterioridad la financiación.

Y, por último, no me resisto tampoco a insistir en otro hecho. Me remito a lo que le dije hace unos días en el Pleno también sobre la situación de desempleo en La Rioja y de cómo las bajas tasas de desempleo en nuestra comunidad autónoma –y eso hay abundante ciencia económica que así lo avala– hacen más difícil, lógicamente, ir disminuyendo en la misma medida que otras comunidades que tienen más. Pero eso no significa que bajemos la guardia y seguiremos mejorando progresivamente esos datos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

¿Sí, señor Velasco?

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Simplemente por una cuestión de orden y entendiendo que haya podido haber un error...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: ..., ha podido haber un error, pero es que la orden de subvención a la que se refiere literalmente dice que es para la realización de obras y servicios de interés general y social en el ámbito [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Velasco, no tiene la palabra. Entiendo su apreciación, pero no es una cuestión de orden lo que usted ha matizado.

Gracias, señor Velasco.

11L/POP-4662. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja colaborar de forma efectiva con el Estado para garantizar la aplicación real y ágil del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 en nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En cualquier caso, continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja colaborar de forma efectiva con el Estado para garantizar la aplicación real y ágil del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 en nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada y creo que al consejero competente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, el Gobierno de La Rioja va a desplegar los medios necesarios –se ha dicho aquí esta mañana– para que las ayudas sean una realidad lo antes posible.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica del señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy hablamos de lo que consideramos una oportunidad que puede ser histórica también para nuestra comunidad autónoma, porque en el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, en ese plan de vivienda, nuestra comunidad va a pasar de recibir 33 millones de euros a contar con una cifra global de 119 millones de euros para los próximos cinco años. Estamos hablando de 86 millones de euros más que

en el anterior plan para el desarrollo de políticas de vivienda en nuestra región.

Es un incremento significativo que no es casualidad, sino que responde a una política clara del Gobierno de España, que ha situado la vivienda en el centro de la acción pública. De hecho, durante estos años, y yo lo he repetido en varias ocasiones en esta tribuna, la inversión estatal en materia de vivienda se ha multiplicado por ocho respecto del último Gobierno del Partido Popular.

Estamos ante un plan o el plan más ambicioso que se ha aprobado en nuestro país en materia de vivienda y que pretende dar una respuesta global a uno de los mayores problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad, un plan innovador porque el Gobierno de España asume también la coordinación de la política de vivienda, en la que deben participar de manera activa las comunidades autónomas en la gestión de esos fondos.

Este plan incorpora elementos clave como la protección permanente de todas las viviendas financiadas con fondos públicos, la transparencia en los procesos de adjudicación mediante cláusulas antifraude y la creación de un sistema público de datos que garantice información veraz y accesible a toda la ciudadanía; un plan que apuesta por el mundo rural, que incrementa las ayudas al alquiler, especialmente a través del Bono Joven, que refuerza el parque público, que impulsa la rehabilitación y moviliza vivienda vacía para ponerla al servicio de la gente; en definitiva, un plan de país y útil.

Y también, señorías, es un plan que establece controles para evitar prácticas como la que hemos vivido recientemente en la ciudad de Logroño, que ustedes conocen muy bien y que no deben volver a repetirse. Porque con este modelo no puede haber espacio para el oscurantismo, hay reglas claras, criterios objetivos y supervisión efectiva, y eso es lo que debe producirse.

Señorías, este plan es bueno para La Rioja porque incrementa de manera muy notable la financiación en las políticas de vivienda, porque impulsa nuestros municipios y el mundo rural, porque facilita la emancipación de los jóvenes, porque mejora el parque público de vivienda, porque incrementa la oferta de alquiler asequible y porque fuerza ese carácter protegido de la vivienda pública.

Pero para que todo esto sea una realidad, señor consejero, hace falta algo muy importante, que es la colaboración y la lealtad institucional. Por eso desde hoy, señor consejero, le solicito que su Gobierno esté a la altura de esta oportunidad, que colabore con el Gobierno de España, que gestione con agilidad, que convoque esas convocatorias de subvención de manera rápida y que trabaje pensando en el interés general, porque, cuando hablamos de vivienda, hablamos de personas, de personas con rostros, de personas con problemas y con anhelos. Y los riojanos, desde luego, merecen que todas las Administraciones trabajen en unidad para garantizar el derecho constitucional a la vivienda.

Y permítanme terminar con una cuestión rápida –termino ya, señora presidenta–. La grandeza en política no solo consiste en buscar siempre la derrota del adversario, sino también en reconocerle los aciertos en algunas ocasiones, y no puede pasar desapercibida una cuestión que ha dicho el señor presidente aquí esta mañana respecto de las ciento veintiséis viviendas. Esas ciento veintiséis viviendas usted sabe que tienen origen en la legislatura anterior, en la planificación que hizo el Gobierno socialista anterior y en los convenios firmados con el Ministerio en la legislatura anterior.

Y también quisiera hacerle una pregunta para que me respondiera: ¿cuántas viviendas de protección oficial construyó el Gobierno de Ceniceros en la legislatura anterior a la de Concha Andreu? ¡Ninguna!, ¡ninguna!, porque la situación de la vivienda no era como esta.

Y, por último, un breve comentario. Hablaba de las infografías y el humo. ¿Me quiere usted decir qué fue el acto que organizaron ustedes desde su consejería en El Rasillo, con la presencia del presidente, presentando un proyecto de construcción de viviendas, de ocho viviendas unifamiliares, que dijeron que las obras iban a empezar en el mes de octubre del año 2025 y hoy ni tan siquiera está el terreno cedido? Pues eso, infografías y humo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, la verdad es que me sorprende un poco su pregunta, pero también le reconozco la valentía, porque venir hoy a pedir al Gobierno de La Rioja celeridad, colaboración y agilidad la verdad es que me parece un tanto sorprendente porque, los datos, ese argumentario que se está desplegando en las últimas semanas pues la verdad es que suena muy bien, pero luego hay que decir la realidad de las cosas. Y la realidad de las cosas es que esta urgencia que ahora manifiesta el Gobierno de España, que usted ha dicho que colocaba la vivienda en el centro de las políticas, donde la ha colocado es en el centro del problema de los españoles, en la preocupación principal.

Y le voy a hacer un relato del último año, año y tres meses prácticamente, año y cuatro meses, porque la realidad ha sido que, si queríamos que fuese ágil la instalación de este plan estatal, la instauración, ha estado un año la Conferencia Sectorial de Vivienda sin convocarse. Hasta octubre del pasado año, un año sin convocarse la Conferencia Sectorial de Vivienda.

Las comunidades autónomas –yo, sobre todo, lógicamente, en nombre de La Rioja, hablo por La Rioja– no han dejado de pedir a la ministra y al Ministerio que convoque la Conferencia Sectorial porque era el órgano donde esa colaboración que usted dice se tiene que materializar, donde las propuestas que nosotros hemos hecho y las hemos puesto encima de la mesa se tienen que llevar. Y la realidad es que, cuando fuimos en octubre, nos encontramos con un plan que se había elaborado al margen del diálogo con las comunidades autónomas y que se nos imponía encima de la mesa. Y desde octubre hasta ahora pocas noticias hemos tenido, hasta el anuncio de que lo han llevado al Consejo de Ministros.

Por lo tanto, colaboración, hemos tendido la mano desde el minuto uno, no solo de este plan, sino de toda la legislatura. Y ahora mismo los españoles y los riojanos tenemos un plan estatal, el anterior, que venció en diciembre de 2025 y que, por la mala planificación del Gobierno de España y la nula colaboración, llevamos cuatro meses sin plan estatal. Esto quiere decir que los españoles y los riojanos –que son quienes a mí me preocupan– llevan cuatro meses con las ayudas cerradas. Por lo tanto, señor Martínez, siento decirle que ahí la colaboración y la agilidad hay que mirarla en el lado donde la ha habido, porque La Rioja por lo menos ha tendido la mano desde el minuto uno al Ministerio, las comunidades también, y hemos llevado propuestas. No es que ahora salgamos por la tangente, sino que hemos elaborado propuestas y las hemos llevado al Ministerio, algunas de ellas vagamente recogidas.

Por lo tanto, vamos a tener memoria, en vez de sacar –vamos a decir– ahora a presumir el incremento de la financiación, que sí, vamos a reconocer que sube el incremento de la financiación, pero vamos a decir de lo que no presumen, que rebajan un 17% el compromiso histórico de financiación del Gobierno de España. El Gobierno de España hasta ahora ponía –y esto no es de la legislatura pasada ni de la anterior, sino de muchas legislaturas– un 77% frente a un 23% de las comunidades, y ahora es un 60% y un 40%. Por lo tanto, a la hora de atribuirse todos esos fondos, de que se incrementa y que el Gobierno de España..., en una comunidad pequeña como La Rioja imagine el impacto que va a tener económicamente.

Pero, aun así, fíjese en la lealtad institucional y el compromiso con los riojanos que hemos asumido que vamos a hacer el esfuerzo presupuestario, el esfuerzo de personal –y lo ha dicho el presidente–, y que vamos a colaborar en este plan aunque no compartimos ni las formas ni la manera en que se quiere meter ideología luego en cada epígrafe, de los que usted ha mencionado algunos aquí.

Así que lecciones de compromiso por parte del Gobierno de España, ninguna; y lecciones de compromiso del Gobierno de La Rioja, todas las del mundo aquí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4667. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si sigue considerando la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja que fue una buena idea vincular las ayudas a la cosecha en verde a un posible arranque de viñedo a la vista de la poca aceptación que ha tenido la última convocatoria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si sigue considerando la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja que fue una buena idea vincular las ayudas a la cosecha en verde a un posible arranque de viñedo a la vista de la poca aceptación que ha tenido la última convocatoria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Orradre, las órdenes no se trabajan a base de ideas, ni buenas ni malas, las órdenes se trabajan en busca de objetivos, y con esta el objetivo se ha cumplido.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Réplica de la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, si con esta el objetivo se ha cumplido, entiendo que su objetivo era que la convocatoria fuera un absoluto fracaso en esta campaña. A lo mejor era porque de esa manera ustedes se iban a liberar de habilitar ayudas con fondos propios para completar esas ayudas y poder utilizarlas para otras cosas, como las que ha anunciado el presidente esta mañana.

Ya cuadra todo, fíjese, cuadra, cuadra todo perfectamente. Me ha dado usted ya el argumento, de manera que casi no le voy a poder plantear la pregunta tal y como inicialmente quería hacerlo. Y es que, obviamente, ya sabíamos, ya se anticipaba que las solicitudes para la cosecha en verde este año no iban a tener tanto éxito como en campañas anteriores, y esto no denota sino un progresivo –digamos, vamos a decirlo así, progresivo– agotamiento de una medida que hasta ahora ha estado bien, pero que, en cualquier caso, era de carácter estructural y que, como ya le hemos venido anticipando en otras ocasiones, tampoco podía prolongarse *sine die* porque los recursos son finitos.

El hecho de que las ayudas este año fueran menos atractivas por su menor importe es una de las razones que, sin duda, probablemente ha hecho que los agricultores hayan demandado menos estas solicitudes. Pero a nosotros nos parece que también tiene algo importante que ver, y así se lo han dicho también desde las organizaciones agrarias: el hecho de que usted tuviera –y lo voy a decir así– la brillante idea o la ocurrencia de

vincularlo, de vincular esas ayudas o dar una prioridad a los solicitantes que se comprometieran a un hipotético arranque de viñedo en el futuro; algo que, al ya de por sí escaso atractivo de las ayudas, ha venido a sumar un componente de inseguridad jurídica, francamente, señora Manzanos, digno de estudiar por parte al menos de los servicios técnicos de su consejería. Porque yo creo que a ningún otro Gobierno que haya participado también de estas ayudas se le ha ocurrido vincularlas a algo tan absolutamente etéreo como un futuro e hipotético arranque de viñedo en el futuro, por lo tanto, por eso se lo planteaba de esta manera, si lo consideraba una buena idea.

Usted ha dicho que el objetivo se ha cumplido. Dígame cuál era el objetivo ahora, en el turno de réplica. ¿Era que realmente fueran menos las solicitudes para que así ustedes no tuvieran que habilitar una partida extraordinaria, como han hecho otros años, para completar esas ayudas? Si era para eso, pues, efectivamente, se ha cumplido el objetivo.

Claro, aquí venía mi segunda parte de la pregunta que quería formularle y que ya me ha respondido el presidente esta mañana. Al ver que la convocatoria este año iba a tener tan poca aceptación, mi pregunta siguiente era: señora consejera, dado que el Gobierno no va a tener que completar con fondos propios estas ayudas, ¿tenía previsto habilitar otras [...], de otro tipo? Efectivamente, sí, porque ya nos lo ha dicho hoy el presidente esta mañana en la intervención que ha hecho.

Y –termino ya, señora presidenta– he apuntado aquí en el cuaderno algo de lo que ha dicho el presidente esta mañana, y él ha dicho: "Bueno, pues unos 5 millones de ayudas". Que ahí está, ahí sale la cuenta, que es lo que ustedes en otras campañas o en otros ejercicios han necesitado habilitar para completar las ayudas a la cosecha en verde.

Esos 5 millones que no van a tener que habilitar, los habilitan con esta particular pedrea –¿verdad?– que ha hecho hoy el presidente del Gobierno de La Rioja. En esta ocasión los beneficiarios son agricultores y ganaderos, fundamentalmente agricultores, ¿verdad? Agricultores: ¡1.000 euros! La pedrea de ayudas universales característica, mínimo ampliables, que ha planteado el Gobierno por valor aproximado de 5 millones.

Yo espero que usted, si es posible, en su turno de réplica nos amplíe algo más a propósito de estas ayudas y, sobre todo, del importe que van a destinar a las mismas, porque ¿de dónde piensan sacar el presupuesto? Presupuestadas no están, eso está claro. Presupuestadas no están. Supongo que, de la ADER, como el año pasado las ayudas a la cosecha en verde.

Y, en relación con las medidas fiscales que también ha anunciado el presidente, pues nos gustaría que nos ampliara usted, si es posible, algo más antes de hacerlo mañana ante los medios de comunicación. Lo que espero es que en esa materia de medidas fiscales y de tasas no acaben ustedes en el Constitucional como las últimas ayudas al agro, las últimas ayudas fiscales que han habilitado.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Orradre, en un contexto de bajada de fondos, de fondos para la cosecha en verde, provocada exclusivamente porque el Ministerio no ha querido utilizar todas las herramientas que hay para dotar de más fondos para esta medida de crisis, donde nos ha limitado a todas las comunidades autónomas a los sobrantes ya regionalizados de otras medidas, donde no ha querido introducir para la cosecha en verde, medida de crisis, los 8,9 millones de euros que sobraron de la promoción en terceros países, en ese contexto y teniendo en

cuenta que, efectivamente, es el cuarto año que de manera consecutiva se activan estas medidas, y teniendo en cuenta también que el propio sector y que el Consejo Regulador nos solicitó formalmente la activación de la cosecha en verde y también que iniciásemos las medidas que tendrían que ver con el arranque, teniendo en cuenta también que el 18 de marzo se publicó la modificación de los reglamentos europeos que permitían en la ISV tomar medidas relativas al arranque, teniendo todo esto en cuenta, se puso en marcha la medida de cosecha en verde mucho antes de que este humilde Gobierno supiese o tuviera constancia o cualquier noticia de que Trump iba a iniciar una guerra en Oriente Medio, muchísimo antes. Relacionar una cosa con la otra, señora Orradre, es ser muy rebuscado. Pero bueno, en ese contexto es en el que se publicó la orden y la convocatoria para 2026.

Y usted ahora pretende desviar la atención a un detalle menor, un detalle menor que ya fue explicado, fíjese usted su originalidad, hace un par de plenos en este mismo Parlamento a usted y a Vox. Usted pretende desviarlo a un detalle menor, pero vamos a ver lo importante, y lo importante es que el sector nos solicitó que iniciásemos los procedimientos para activar nuevamente la medida de cosecha en verde, y lo hicimos. El Gobierno de La Rioja activó la cosecha en verde, al contrario que otros Gobiernos, como sus compañeros socialistas de Navarra, que no la han activado. Nosotros la activamos, pero además es que el Gobierno escuchó al sector y el sector nos pidió que fuese exclusivamente para agricultores profesionales, para viticultores profesionales. Y así formulamos la orden. Y, si usted se fija, más del 72% de las hectáreas solicitadas para la cosecha en verde este 2026 pertenecen a agricultores profesionales, a viticultores profesionales. Y, es más, si sus viñas son de tempranillo tinto y de edad de menos de 35 años, tienen una puntuación que es inalcanzable para el resto de los solicitantes. Con lo cual, efectivamente, objetivo cumplido cumplir con lo que nos había solicitado el sector.

Y es que, señora Orradre, hay que ser conscientes de que el sector vitivinícola riojano está pasándolo mal. El sector vitivinícola a nivel mundial lo está pasando mal, se está viendo sometido a demasiados factores que están hundiendo su rentabilidad.

Hasta el 2023, revise usted la hemeroteca, se sentían abandonados por su Gobierno, por el Gobierno socialista. A partir de 2023, ¿qué hemos hecho? ¡Escucharlos! Hemos trabajado, hemos colaborado y hemos implementado todas y cada una de las medidas que nos han solicitado y que han acordado las bodegas, las cooperativas y los viticultores. ¡Todas y cada una!

Recordemos: 32 millones de euros para la destilación, 25 millones de euros –de momento– para la cosecha en verde, 9 millones de euros para esas ayudas a las dificultades de comercialización de uvas, tenemos otros 5,5 millones de euros dispuestos para esas obras de modernización de las diferentes bodegas de La Rioja, tenemos más de 13 millones de euros para reestructuración y reconversión cualitativa de viñedos y tenemos más de 14 millones de euros para promoción, tanto en esos terceros países como a firmar convenios con las diferentes entidades, como para tener mejor y mayor presencia en las principales ferias.

Tenemos esas ayudas y vamos a seguir así, le guste a usted o no le guste. Vamos a seguir así, esa es nuestra forma de trabajar. El Gobierno de La Rioja se comprometió con el sector agroganadero riojano, con el sector vitivinícola en especial, y así vamos a seguir.

Y, efectivamente, el presidente hoy ha anunciado lo que ya dijo hace unos plenos, que íbamos a implementar ayudas. Y mañana se presentará ese paquete de ayudas, se desgranará en rueda de prensa y esperemos que sea del agrado de los agricultores y los ganaderos profesionales riojanos, que va para ellos dirigido, no para ustedes. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4679. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad en la que la educación goce de la percepción más alta, dato conocido tras la publicación de la II Encuesta de Percepción Social de la Innovación Educativa realizada por la Fundación COTEC.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad en la que la educación goce de la percepción más alta, dato conocido tras la publicación de la II Encuesta de Percepción Social de la Innovación Educativa realizada por la Fundación COTEC, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

La encuesta de COTEC analiza la percepción social sobre la educación, la innovación y el futuro en España entre los años 2023-2025 a partir de más de siete mil entrevistas. Se basa en la opinión de la ciudadanía y permite identificar tendencias en confianza institucional, expectativas educativas y valoración del sistema formativo. Su objetivo es ofrecer una radiografía del clima social en torno al progreso y la capacidad del país para afrontar retos futuros.

Los resultados reflejan un contexto de cierto pesimismo generalizado. Una parte significativa de la población percibe que el sistema educativo no está respondiendo plenamente a los desafíos actuales, especialmente en lo relativo a la empleabilidad, innovación y adaptación a los cambios tecnológicos. También se detecta una sensación de incertidumbre sobre el futuro, con dudas sobre si las nuevas generaciones tendrán más oportunidades que las anteriores. Este clima de escepticismo se combina con una demanda clara de reformas que mejoren la calidad educativa y refuercen la conexión entre formación y mercado laboral.

Frente a esta visión más pesimista a nivel nacional, los datos de La Rioja ofrecen una lectura mucho más positiva, los indicadores reflejan un sistema educativo sólido, con buenos niveles de rendimiento y una valoración más favorable por parte de la ciudadanía. Esto permite reconocer el trabajo realizado en el ámbito educativo, destacando su capacidad para generar confianza y resultados. En este sentido, La Rioja puede servir como ejemplo de buenas prácticas, demostrando que, con una gestión adecuada y un enfoque centrado en la calidad, es posible construir un sistema educativo eficaz y bien valorado.

En este sentido, es especialmente relevante la situación actual de transformación digital, la integración progresiva de la inteligencia artificial en las aulas riojanas como herramienta de apoyo en el aprendizaje, abriendo una oportunidad para mejorar aún más el sistema educativo riojano, siempre desde un uso responsable, ético y centrado en el desarrollo del espíritu crítico. Todo ello debe contribuir a preparar a los estudiantes no solo para adquirir conocimientos, sino para desenvolverse con éxito en entornos cambiantes.

En esta transformación que se está llevando a cabo en las aulas riojanas debemos destacar el papel esencial del profesorado, que ha sabido adaptarse, formarse e impulsar estos cambios desde dentro del sistema, convirtiéndose en agente clave de la innovación educativa. Gracias a su implicación, muchas de estas transformaciones han logrado consolidarse y generar un impacto real y visible.

Por tanto, los resultados positivos de esta encuesta no solo reconocen una percepción social favorable hacia el sistema educativo riojano, sino que avalan el camino emprendido hacia una educación más innovadora, dinámica y orientada al futuro.

Por todo ello, le pregunto, señor consejero: ¿cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad en la que la educación goce de la percepción más alta, dato conocido tras la publicación de la II Encuesta de Percepción Social de la Innovación Educativa realizada por la Fundación COTEC?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Almendáriz, por su pregunta.

Efectivamente, la Fundación COTEC, a la que ha hecho usted referencia, es una institución muy prestigiosa a nivel científico y un auténtico referente en materia de innovación en España tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista empresarial. Y el pasado martes, 14 de abril, tuvo lugar, efectivamente, la presentación en La Rioja, en el Centro Tecnológico, en La Fombera, de la II Encuesta de Percepción Social de la Innovación Educativa, con la presencia de Cristina Garmendia, su presidenta, y también del presidente Gonzalo Capellán.

Efectivamente, según ese documento presentado en ese momento y que data de marzo del 2026, creo que la valoración de La Rioja debe considerarse como muy positiva, situando a nuestra comunidad autónoma a la cabeza de la percepción social de la educación en España y, además –y esto es muy significativo–, como la comunidad que más mejora en la valoración de la escuela actual en el periodo que va del 2023 al 2025.

Y, en ese sentido, los datos son claros. En un contexto nacional en el que el 53% de la población considera que la escuela actual es peor que la de antes y solo el 46% cree que es mejor, La Rioja alcanza un 56,6% de valoración positiva, es decir, estamos diez puntos por encima en esa percepción de la media nacional. Y, además, sitúa a La Rioja como la que más mejora de toda España entre todas las comunidades autónomas en ese periodo del 2023 al 2025, con un incremento de 12,7 puntos porcentuales de personas que creen que la escuela actual es mejor que la escuela de antes. Cuando nos referimos a la escuela de antes, nos referimos a un modelo más tradicional.

Ese dato, además, no es aislado. Si se pregunta también si la escuela responde a las necesidades actuales de la sociedad, La Rioja alcanza el 56,1%, frente al 45,7% del promedio nacional. Es decir, nuestra comunidad se sitúa también por encima de la media en esta materia, en la medida en que responde a las necesidades actuales en esa percepción. Significa que la confianza en la educación riojana no solo es alta, sino que además está creciendo de manera intensa.

Esto es un indicador de confianza social en el sistema educativo de La Rioja y, además, también premia la estabilidad institucional con una percepción de deterioro menos intensa que en el resto de España. Al revés, se está produciendo una sensación de mejora.

Pero estos datos no deben llevarnos a la complacencia en ningún caso, son un incentivo para que sigamos trabajando y, desde luego, nuestro compromiso por la calidad educativa es firme, y estudios como el que usted ha mencionado, el de la Fundación COTEC, nos avalan y nos impulsan para que sigamos trabajando en ese sentido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4709. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno hasta la fecha en el marco de su política industrial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno hasta la fecha en el marco de su política industrial, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Recientemente se ha presentado, como todos sabemos, el Anuario Estadístico 2025 del Instituto de Estadística de La Rioja, un anuario que se consolida como una herramienta esencial y sobre todo como un instrumento de transparencia. Un anuario que se titula *La Rioja en cifras 2025* y que lo que hace es ofrecernos una radiografía completa y rigurosa de la realidad demográfica, social y económica de La Rioja para poder permitir y comprender el contexto del momento, orientar la toma de decisiones y acercar su conocimiento a la sociedad. Y los datos de la edición 2025 a los que me voy a referir, y otros estudios –como se ha comentado anteriormente– del Colegio Oficial de Economistas, BBVA Research o Funcas, reflejan una evolución positiva del contexto socioeconómico riojano.

Y, como decía, a modo de ejemplo, en contra de ese mantra que continuamente y que hoy se ha vuelto a repetir aquí sobre que hay una nula política industrial o económica, pues menos mal que hay una nula, porque los datos, lo que le digo –y no son datos nuestros–, están ahí. Por ejemplo, el PIB per cápita alcanzó los 34.475 euros en 2024, situando a La Rioja por encima de la media nacional, mientras que en el mercado laboral la tendencia es favorable, con una tasa de paro de un 8,1%, la más baja desde 2008. Y estoy hablando de datos anteriores, los datos actuales todos sabemos que son muchísimo mejores.

En cuanto a la evolución positiva, también se aprecia el crecimiento de las exportaciones, la mejora de sectores como son la construcción y el industrial, y un contexto de moderación de precios que ayuda a reforzar la estabilidad riojana frente a la inestabilidad y la incertidumbre nacional.

También destaca en La Rioja que es la comunidad con una mayor aportación industrial al PIB, con un peso superior al 25%. Les recuerdo a sus señorías del Partido Socialista que en España la media está en un 16%, y que lideramos estadísticas nacionales en cuanto a concentración relativa de industria (dos mil cuarenta empresas, 9,6% del tejido empresarial), así como en densidad industrial por población, con 629,3 empresas por cada cien mil habitantes. Y la actividad industrial les recuerdo que genera treinta y nueve mil empleos en La Rioja, lo que significa un 26,8% del total del empleo. En cuanto a la apuesta por la internacionalización, pues también están ahí los datos, ya que supone el 99% del total de las exportaciones de La Rioja.

Y todos estos prósperos datos oficiales, objetivos y contrastados por el Instituto de Estadística de La Rioja en este caso, como ya he dicho, y otros muchos estudios, son consecuencia única y exclusivamente del trabajo de todo el sector industrial y de todo el tejido empresarial. De todo, para que nadie diga que nos dejamos a una parte, desde los trabajadores hasta las grandes empresas, pero, eso sí, acompañados en ese recorrido, por las medidas que se despliegan desde las políticas impulsadas por un Gobierno del Partido Popular.

Y, entre esas medidas, señora consejera, pues la pregunta es... Como decía, entre esas medidas que se vienen desplegando, ¿qué actuaciones de las que se vienen desarrollando destacaría en política industrial?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta, y muy buenos días.

Gracias, señora Cotelo, por poner en contexto toda la política industrial que desde este Gobierno estamos desarrollando y los frutos que está dando, aunque, como siempre decimos, hay que ser muy prudentes porque la situación es muy cambiante y hay que estar preparados para eso.

En dos minutos, para poder contestar a su pregunta, he querido sintetizar algo que se está haciendo muy recientemente y por poder poner algo en la actualidad, porque la pregunta es muy buena y hay mucho que contar.

Este Gobierno aprobamos, como saben, el pasado mes de marzo el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028, con seis pilares estratégicos, trece líneas de actuación, veintiocho actuaciones concretas y 138,9 millones movilizados para tres años. Con ello lo que vamos buscando es fortalecer ese tejido industrial, esa proyección exterior que también esta semana hemos trasladado que vamos a darle un nuevo impulso para poder apoyar la presencia de nuestro territorio en foros de inversión, digitalización personal, sostenibilidad, y todo dentro de un marco institucional.

Como les digo, una política industrial muy completa, con cifras, con plazos y que ya está en marcha. Y que ya está en marcha con una hoja de ruta que la hemos ido trabajando durante todos estos años y que le puedo señalar que hemos desarrollado y que estamos trabajando sobre diferentes polígonos, que es en lo que yo me voy a centrar hoy.

Estamos trabajando en lo que es el suelo industrial porque es lo que primero necesitan las empresas, en Logroño, en Santo Domingo, en Igea, en Pradillo, en Baños de Río Tobía, en Haro, en Ezcaray, en Rincón de Soto, en Arrúbal, en el polígono de Fuente Ciega, en Agoncillo, en Villamediana, en Haro, en Calahorra, en Alfaro, en el polígono El Sequero, en Arnedo, en Cervera del Río Alhama, en Cenicero, en Navarrete o en Autol, por ejemplo, por poner algunos, y seguro que me dejo muchísimos. Con todo ello estoy diciendo que por toda la geografía riojana y todo además en zonas espontáneas –muchas que tenemos– industriales que requieren de actuación.

Porque, cuando un Gobierno deja..., un Gobierno –insisto– o cualquier Administración deja de cuidar lo que tiene (las carreteras, las infraestructuras, todas las obras públicas), no es que envejeczan, las cosas no envejecen, lo que hacen es deteriorarse y se deteriorarán y hasta el final lo que puede ocurrir es que se caigan en pedazos, que es lo que en muchos casos nos puede estar pasando.

Así que me voy a centrar –y ya con esto termino– en lo que hemos hecho en estas dos últimas semanas, que han sido dos piezas muy claves y dos actuaciones muy claves y de importancia relevante en dos municipios. Una concretamente en el municipio de Calahorra y toda su comarca, que ha sido la consignación para este primer ejercicio de 385.000 euros en la regasificación de todo el municipio de Calahorra y, concretamente, también para el polígono El Recuenco, corrigiendo así sido un déficit histórico que llevaba años bloqueando la instalación de empresas y que hoy, gracias a Dios, podemos decir que esto ya no sucede.

Y la segunda, que hemos presentado esta semana con la alcaldesa de Autol aquí presente, en la que hemos reactivado el polígono industrial de Autol, paralizado más de una década con múltiples obstáculos jurídicos y que, según las propias palabras de la propia alcaldesa en muchas intervenciones aquí en el Pleno, le prometieron en la legislatura pasada que con un Gobierno socialista esto se iba a poner en marcha. Usted misma me lo ha dicho precisamente. Yo no se lo he prometido, yo lo que quiero es hacerlo y, entonces, esta semana lo que hemos hecho ha sido decir que ya se puede empezar con esta activación, porque hemos desbloqueado todos los problemas y los obstáculos que había y hemos puesto 1,5 millones licitados en este año para urbanizarlo, más de 40.000 metros cuadrados nuevos para estas empresas en la Rioja Baja.

Y con todo ello lo que conseguimos es que el paquete de 4,07 millones que hemos dotado en 2025 en mantenimiento y rehabilitación de polígonos en diecisiete municipios podamos seguir llevándolo a cabo. Así que, por terminar, quiero destacar que la industria necesita suelo, necesita energía, necesita infraestructuras de todo tipo. Nosotros vamos a intentar facilitarlas y estamos trabajando por facilitarlas, pero el resto lo hace el sector privado y creo que están respondiendo de manera muy positiva.

Así que muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0011. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Función Pública.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Comenzamos con el punto tercero del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Función Pública, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias de nuevo, señora presidenta.

A ver, señor consejero, si hoy nos entendemos mejor. Y es que usted sabe bien, porque así se lo indiqué, que el objetivo de esta interpelación no es otro que ver qué situación, qué alternativas podemos plantear frente a ese fraude en la contratación en el ámbito de la Administración pública, como usted sabe, por más intentos que se han hecho, desde nuestro punto de vista totalmente insuficientes, pero ya no solo desde nuestro punto de vista, sino, lo que es más grave y más problemático e incluso con efectos devastadores, sobre la vida de la gente pero también sobre las arcas públicas, con respecto a la temporalidad el fraude en la contratación de los trabajadores interinos de la Administración pública.

En la anterior legislatura también tuvimos la oportunidad de debatir en distintas ocasiones este tema, y es que es un tema que afecta –lo decía– a prácticamente profesionales de muchísimos sectores. Decía que –no llevaba antes la camiseta, me la he puesto ahora también– cuando salía afuera había alguna trabajadora interina, que también están en esta situación. Y, en definitiva, lo que nos encontramos es nuevamente que parece que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea es cabezón, no se rinde. Ahí sigue dando tirones de oreja a las Administraciones públicas españolas y diciendo que desde luego en las alternativas o las respuestas que han dado a ese fraude en la contratación siguen sin cumplir la normativa europea.

En ese sentido, se movilizaban trabajadores interinos aquí en La Rioja hace pocos días, el pasado mes, bajo el lema "Europa dice fijeza ya". Y es que, más allá de los debates, precisamente tenemos una nueva sentencia, la sentencia Obadal, que un poco vuelve a poner en canción cuál es esta situación.

Me gustaría también situarme en el ámbito de los trabajadores, de los padecimientos, de las dificultades que sufren, de las consecuencias que ha tenido para la vida de algunos de esos empleados públicos, los menos, afortunadamente, porque en la medida en que el fraude en la temporalidad de las Administraciones públicas sigue vigente pues la verdad es que la mayoría de ellos vuelven a ser contratados con celeridad. Por lo tanto, el efecto es más sobre la situación de precariedad, por la situación de inseguridad, la situación que genera y que tiene efectos económicos también. Usted lo sabe, no se puede acceder, por ejemplo, a una hipoteca en igualdad de condiciones con un contrato fijo, con un contrato estable, que con las situaciones que tienen.

Pero es que además hay un baile de puestos de trabajo en muchos ámbitos, en el ámbito de la Administración pública, que genera incluso un empeoramiento de la calidad del servicio. No estabilizando a trabajadores que tienen una amplia experiencia pues en ocasiones vemos cómo luego se tienen que rotar, tienen que ser contratados en otros lugares y tiene una incidencia muy negativa. Pero la realidad es que ahora nos encontramos con un dictamen jurídico de la propia Unión Europea que requiere a España por plazo de dos meses y amenaza, por decirlo de alguna manera, o avisa de que pueden imponer sanciones económicas.

Esto está teniendo importante incidencia también sobre las propias arcas públicas. No tiene efecto positivo alguno el abordaje que estamos haciendo desde las Administraciones públicas en el ámbito de la lucha contra ese fraude en la contratación. Aquí, en La Rioja, usted sabrá que ahora mismo o recientemente va a haber que abonar una indemnización de 100.000 euros, bueno, dos indemnizaciones de 50.000 euros cada una, y estas son las primeras, vienen después y vendrán después muchas más.

Nos encontramos con una situación en la que estamos abonando indemnizaciones por no cumplir con la

normativa europea, pero además a trabajadores que poco tiempo después vuelven a estar contratados por las propias Administraciones públicas. ¿No sería más lógico o más razonable no gastar unos recursos, que son finitos, en pagar indemnizaciones cuando además luego, por la propia normativa interna, pues vamos a tener que volverlos a contratar?

Y usted me dirá: "La competencia es del Gobierno de España". Y yo le diré: "Pues, efectivamente, hay una parte importante de esa competencia que la tiene el Gobierno de España". Y en ese sentido también planteamos y también le pedimos en ese sentido el apoyo como comunidad autónoma, y sobre todo como grupo político, que soporte esas modificaciones que se están planteando en el ámbito del Gobierno de España –algunas desde nuestro propio grupo– de la ley de función pública para garantizar o para dar esa condición de fijeza que la propia Unión Europea exige.

Pero es que además entendemos que desde la propia Comunidad Autónoma debemos tomar medidas, y debemos tomar medidas para que estas indemnizaciones no se conviertan en un saco sin fondo que va a tener incidencia o podría tener incidencia dentro, para el pago de los propios servicios públicos. Ustedes hablan mucho de la falta de presupuestos y de los efectos que tiene. Pues fíjese, fíjese en las consecuencias que tiene para las propias arcas públicas estar pagando indemnizaciones millonarias porque, además, la propia Unión Europea dice que esto que se previó, que con treinta días de indemnización y cuarenta y dos mensualidades, o veinticuatro mensualidades de tope, no se está cumpliendo con la normativa europea y que se requiere de indemnizaciones adicionales, indemnizaciones que sean disuasorias.

Y en este sentido hay que mirar también a otras comunidades autónomas. Yo no digo que la fórmula que se ha escogido, por ejemplo, en la comunidad vecina, la Comunidad Foral de Navarra, sea la que tengamos que adoptar aquí, pero ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para intentar no tener que seguir abonando esas indemnizaciones y, por otro lado, garantizar unas condiciones de estabilidad al personal que trabaja en nuestra comunidad autónoma, y que es precisamente la finalidad que debemos cumplir?

En ese sentido, destinemos los recursos públicos a tener trabajadores que presten servicios. Por ejemplo, le pongo un ejemplo, esos 100.000 euros podían haber ido mejor para contratar la pareja educativa en el ámbito de la educación de 0-3 años, en lugar de pagar indemnizaciones disuasorias, que luego además van a hacer que tengan que ser nuevamente contratados.

En definitiva, en una doble vertiente le pregunto si desde La Rioja..., o le interpele para que nos explique qué están manteniendo en el ámbito de las conferencias sectoriales –que entiendo que se tendrá que estar debatiendo en el ámbito estatal–, pero sobre todo y también como comunidad autónoma que, como usted bien sabe, también forma parte del Estado. El Estado no es solo el Gobierno de España, el Estado son las comunidades autónomas, son los ayuntamientos, y en ese sentido es fundamental y prioritario que seamos capaces de acometer toda esta reforma en el ámbito nacional, pero también en el ámbito autonómico e incluso en el ámbito de los ayuntamientos.

Tiene que ver y esto es algo que incide directamente. No diga que le estoy interpeleando sobre otro asunto, es un asunto que está claramente relacionado. Y esas limitaciones a las tasas de reposición que hemos padecido, o incluso esas políticas de las leyes Montoro, han hecho que, en muchos ayuntamientos, pues nos encontramos con que no se ha podido contratar personal como consecuencia de esas normativas.

En ese sentido, creo que es fundamental y prioritario que intentemos garantizar que los recursos públicos vayan destinados a prestar los servicios públicos, garantizando unas condiciones dignas y equilibradas para los profesionales que trabajan en el ámbito de la Administración pública, porque –lo decía– interinos son, para no volver a esta visión de los empleados públicos que algunos quieren vender, fundamentalmente los señores de Vox, para cuando ellos les va bien, que es está del manguito.

Y hablamos de que los empleados públicos pues, evidentemente, son también todos aquellos trabajadores que prestan los servicios públicos en ámbitos tan sensibles como la educación de 0-3 años y como la educación en su totalidad, como la sanidad, como los servicios sociales, como los cuidados. Y yo le diría que igual la

política que debería hacer el Gobierno de La Rioja es dejar de privatizar y estabilizar a todos esos trabajadores y empleados públicos que prestan el servicio con unas condiciones totalmente imprescindibles para la prestación de los servicios públicos.

Por lo tanto, creo que es el momento de que –a ver si aquí sí lo consigo– no solo echen balones fuera. Yo le prometo que traeré una moción derivada de esta interpelación donde también instaré a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España, pero también hagan ustedes los deberes, comprométanse con los empleados públicos que prestan el servicio y, sobre todo, dejen de derrochar el dinero público pagando indemnizaciones, que no tendríamos por qué pagar, por mera cabezonería. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de contestación por parte del Gobierno, señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, si no le parece mal, como luego tenemos un turno de réplica, me indica qué servicio público hemos privatizado en esta legislatura para poder rebatirle ahí mismo, porque yo no tengo conocimiento de ningún servicio público que haya sido privatizado durante esta legislatura. Así que se lo agradeceré.

Tenemos un problema, en eso estamos completamente de acuerdo, y tenemos un problema que viene por una especie de incompatibilidad que existe entre la legislación europea y la legislación española y la propia Constitución española. Esto es así, y esto lo reconoce el propio Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, lo reconoce el propio Tribunal Supremo y lo reconocemos todos los actores que nos encontramos en la gestión de los asuntos relacionados con la función pública española.

Tenemos en España un sistema de acceso a la función pública determinado por los principios de igualdad, mérito y capacidad, y con una condición de funcionario público muy clara que no existe en otros países de Europa asimilables a nosotros. Yo creo que el único parecido es Francia, y ni siquiera los sistemas de acceso a la función pública son los mismos. En los países del norte de Europa y en los países anglosajones no existe un sistema de función pública parangonable al sistema español.

Y, por tanto, tenemos ese problema de compatibilidad y tenemos un problema claro, en el que, efectivamente, estoy muy de acuerdo con usted. Vamos a estar más de acuerdo en esta interpelación de lo que a usted le parece. En estos momentos es un problema serio y que hay que solucionar.

Y a ese problema se añade otro problema añadido, que ese sí es nativo nuestro, nativo de los españoles, que es el de la excesiva temporalidad que existe en la Administración pública española, incluida en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ya se lo digo así de saque. Y por eso le voy a decir también que vamos a hacer muchas cosas para intentar evitar esta temporalidad.

Desde luego, lo que sí sucede es que tenemos dos regímenes jurídicos distintos: el de los empleados públicos fijos, en la terminología del Tribunal de la Unión Europea, funcionarios de carrera en nuestra terminología propia, que, de acuerdo con la Constitución, acceden a la Administración pública en un sistema basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad, con muchísimo esfuerzo a la hora de preparar sus oposiciones, a la hora de preparar sus sistemas de acceso a la función pública; y tenemos una serie de empleados temporales, como les llama el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, o interinos, como les llama nuestra legislación, que también han realizado muchísimo esfuerzo en la prestación de los servicios públicos durante muchísimos años, trabajando denodadamente en la prestación de los servicios públicos. Y creo que es verdad, creo que es cierto que esa parte de muchísimos años trabajando en la prestación de un servicio público en una plaza de interino ahora vacante tiene que tener una recompensa, porque el esfuerzo también

es igual y asimilable al que ha hecho una persona que ha accedido a la función pública a través de un proceso público de oposiciones o de concurso-oposición.

Luego, fíjese, para empezar, reconozco que nos encontramos en una situación anormal en España con respecto a los países de la Unión Europea, reconozco que tenemos un problema de temporalidad y reconozco que tenemos un problema de compatibilidad entre decisiones jurídicas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Supremo de España. Esto se lo reconozco.

Ahora, también le digo, vamos a leer bien las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, porque la sentencia dice lo que dice y no dice lo que no dice. La sentencia dice solo dos cosas: que la figura de indefinido no fijo no es compatible con la directiva y con su cláusula quinta –esto es lo que dice–, y dice que los sistemas de indemnización efectivamente establecidos por el Tribunal Supremo no son compatibles con la directiva y no palián la situación de fraude de ley en la que se encuentran los trabajadores temporales españoles. Eso es lo que dice, no dice más. Esto debe quedar claro.

A partir de ahí, usted dice: "Ya reconozco que es un problema del Estado". ¡Es un problema del Estado! La legislación que se aplica en esta materia es básica, toda ella, ¡toda! No hay manera de que ninguna comunidad autónoma tenga una sola competencia normativa para incidir en los modelos de acceso a la función pública, en el carácter de fijo o temporal de cada uno de los empleados públicos de España. Lo regula la Constitución española, lo regula el Estatuto Básico del Empleado Público y esa es una competencia exclusiva de la Administración General del Estado. Así que no podemos, en la Comunidad de La Rioja, arbitrar ni articular ninguna normativa tendente a cambiar el régimen jurídico del personal temporal de nuestra Administración pública o el del régimen de función pública.

Hoy, ahora mismo, mientras estamos teniendo esta interpelación, hace media hora que la Administración General del Estado ha convocado a las comunidades autónomas a una reunión, no conferencia sectorial, sino a una comisión de estudio, para analizar qué hacer ante la publicación, eso sí, de la última sentencia que usted destaca del mes de abril del año 2026.

Hoy se está produciendo esta reunión a las 11 de la mañana –le podré informar del contenido de la misma cuando la misma termine– a petición de la Comunidad de La Rioja, porque a nadie en el Ministerio se le ocurrió pensar que igual había que convocar a las comunidades autónomas después de la sentencia para ver si se puede tomar alguna medida entre todos en régimen de cogobernanza. Hemos tenido que ser nosotros, y particularmente La Rioja, los que hemos exigido al Estado que convoque para ver qué decisión tomamos desde este punto de vista.

Sí puedo decir lo que nosotros vamos a hacer dentro del ámbito de nuestras competencias, que son de gestión y que no son de regulación. Se lo voy a decir. Mire, reducir temporalidad es lo que podemos hacer, empeñar todos nuestros esfuerzos en reducir la temporalidad. ¿Cómo reducimos la temporalidad? Con los procesos de estabilización. Yo le quiero recordar y, mire, en ocasiones a veces le reprochamos desde la bancada del Partido Popular su acción, digamos, de mansedumbre durante la legislatura pasada con el Gobierno del Partido Socialista, que ahora critica muchísimas cosas que durante su desempeño en la legislatura pasada no criticaba o no hacía, pero es verdad que en este tema le debo reconocer que sí tuvo un trabajo denodado en defensa de la solución del problema de la temporalidad de los empleados públicos en nuestro país.

Hizo unas cuantas interpelaciones al señor Celso González, hizo unas cuantas preguntas, pidió información, etcétera. No le sirvió de mucho, tengo que decirlo, porque la legislatura pasada no se estabilizó ni una sola plaza de funcionarios públicos, de empleados públicos, en ninguna de las tres áreas de Administración general, educación o sanidad. Ha tenido que ser en esta legislatura cuando se han estabilizado nada más y nada menos que dos mil ciento sesenta y cinco plazas de empleados públicos en esta comunidad autónoma (quinientas cincuenta y cuatro en la Administración general, novecientos treinta y nueve en el apartado sanitario, cincuenta y uno en Justicia, quinientos sesenta y cinco en el ámbito educativo y cincuenta y seis en

el ámbito de los docentes de naturaleza universitaria).

¿Qué nos encontramos también al inicio de la presente legislatura, que es algo totalmente incompatible con la reducción de temporalidad en la Administración pública y la salvación de los problemas de fraude de ley que nos encontramos en este momento? Nos encontramos ofertas de empleo público retrasadas, sin convocar procedimientos selectivos. Así que hemos tenido que convocar procedimientos selectivos a todo trapo durante esta legislatura para poder estabilizar también, a través de esa medida, a través del acceso a la función pública, muchos puestos.

Lo vamos a seguir haciendo y, de hecho, le puedo anunciar que en este año 2026 vamos a acumular en un solo año todas y cada una de las convocatorias que tenemos pendientes desde la oferta de empleo público del año 2023. En concreto, este año se van a convocar oposiciones en esta comunidad autónoma por seiscientos sesenta y seis plazas, que nos van a ayudar a reducir la temporalidad con el acceso a la función pública de los candidatos.

El martes que viene... Esta es una cuestión que ya hemos anunciado al menos parcialmente, porque una característica que tiene este Gobierno es la característica de ser dialogante y negociador con los representantes de los trabajadores. Hemos llegado a treinta y nueve acuerdos por unanimidad con todos los representantes de los trabajadores durante esta legislatura, sesenta y nueve acuerdos en general con los representantes de los trabajadores. Un acuerdo al que hemos llegado es el de la convocatoria de la oferta de empleo público, que se aprobará, si va todo bien, el martes en Consejo de Gobierno y que permitirá publicar mil quinientas ochenta plazas de nuevo acceso en nuestra comunidad autónoma en la oferta de empleo público, que será histórica en todos los años de la Comunidad de La Rioja.

¿Y sabe cuál es el siguiente reto? ¿Sabe lo que le decimos y sabe lo que le vamos a decir al Estado en la reunión que tenemos hoy? Pues –ya le he dicho que íbamos a estar de acuerdo en alguna que otra cosa– lo que le vamos a decir al Estado es que efectivamente tiene que eliminar la tasa de reposición para poder convocar más plazas y para poder reducir la temporalidad en la prestación del servicio público. Y, sobre todo, lo que tenemos que hacer, lo que sí podemos hacer las comunidades autónomas y va a hacer esta comunidad autónoma y este Gobierno, es modificar el sistema de acceso a la función pública.

Yo soy funcionario, yo soy empleado público, yo accedí a la función pública a través de una oposición que me obligó a estudiar cuatro años diez horas al día, y estoy muy orgulloso de aquel tiempo y estoy muy orgulloso de haber aprobado mi oposición. Pero es verdad que la gente joven ya no quiere pasar cuatro años estudiando diez horas al día para trabajar en la Administración pública si tiene otros trabajos de mayor remuneración en el sector privado. Tenemos que hacer más atractivo a la gente participar en procesos selectivos y entrar a formar parte de la Administración pública a prestar servicios públicos. Ese es nuestro reto como Administración que tiene las competencias que tiene: modificar la normativa de acceso a la función pública para que sea más atractiva.

Así que eso es lo que hacemos, reconocer que tenemos un problema, reducir la temporalidad, modificar nuestras normas de acceso a la función pública y, sobre todo –lo más importante–, pedirle al Estado que de una vez asuma su responsabilidad.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues le voy a poner un ejemplo con respecto a las privatizaciones. Por ejemplo, la gestión del domicilio donde han llegado chicos y chicas migrantes, ¿verdad?, que lo han privatizado ustedes con una empresa –es verdad que es complicado que privaticen ustedes más–, o, cómo no, ese

concierto que tienen ustedes con las intervenciones quirúrgicas de Viamed Los Manzanos. Pero bueno, podría poner más ejemplos.

Pero es verdad que, como ya lo habían privatizado todo en sus legislaturas anteriores, donde usted también ocupó puestos importantes, pues era difícil ir un poco más allá, porque también es verdad que, durante la anterior legislatura, con mi mansedumbre habitual, alguna cosa conseguí que aún no hayan privatizado, ¿verdad?, como esa empresa pública de ambulancias o que incluso se haya incorporado el 112, ¿verdad, señor Domínguez?

Pero bueno, esa mansedumbre a la que usted hace referencia... Por lo menos reconoce que fui combativa con el tema de la estabilización de los trabajadores, de los empleados públicos, entre otras cuestiones, ¿verdad, señor Domínguez? Aún recordará usted cuando voté en contra de una ley de acompañamiento de los presupuestos, ¿no? Pues a usted le hacían mucha gracia bastantes de mis intervenciones en ese sentido. Por lo tanto, parece que ahora a ustedes se les ha olvidado, porque mi posicionamiento era estar fuera y exigir desde luego muchas cuestiones. Algunas se conseguían y otras no, como es o como ocurre siempre que hay dos partidos sosteniendo un mismo Gobierno.

En ese sentido, mire, señor Domínguez, efectivamente, estamos más de acuerdo de lo que parece. Yo sí que creo que usted puede ir más allá, y creo que es importante para los riojanos y para las riojanas que vayan más allá, porque, como le decía, no ha hecho referencia usted a este incremento de costes que puede tener este pago de las indemnizaciones. Además, el Gobierno de España ha manifestado públicamente que va a repercutirlo, en el caso de que se impongan sanciones a España que lo va a repercutir a las comunidades autónomas porque supuestamente es de allí de donde viene la temporalidad.

Y la realidad es que hay que leer bien las sentencias. Efectivamente, señor Domínguez, el problema es que ustedes parece que no las leen bien desde el minuto cero y hay que volver a ir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea cada vez, cada vez más concretas las preguntas, porque los que hacen unas interpretaciones que no se ajustan a la realidad normalmente han sido ustedes, porque, mire, es verdad que nuestra Constitución contempla los principios de igualdad, mérito y capacidad, pero eso no determina o nuestra Constitución no determina como único método de medición de la igualdad, el mérito y la capacidad la libre oposición.

Le diría, además, por encima de otra cuestión, que yo no haría esa diferenciación que usted hace con respecto a funcionarios de carrera que aprueban oposiciones y funcionarios interinos que no las aprueban, porque hay muchos funcionarios interinos que han aprobado una oposición, que es la vía de entrada precisamente a esa situación de interinidad, en algunas ocasiones incluso específicamente, porque hay exámenes de oposición para ser interino en muchas ocasiones. Y, luego, también hay otros que, con la oposición normal para el acceso a la función pública, el que no ha superado para obtener la plaza se incorpora a esas listas de funcionarios interinos. Por lo tanto, muchos de ellos, la gran mayoría de ellos, ya han acreditado sobradamente su capacidad y su conocimiento en ese sentido.

A mí me parece muy bien que valoremos y que hagamos atractiva la función pública, creo que es fundamental, creo que es vital. Y creo que también es vital que garanticemos que tenemos el número de profesionales suficientes en el ámbito de la función pública. Lo decía al principio, no se trata de contratar a lo loco, pero sí se trata de garantizar que tenemos el número suficiente de empleados para garantizar el acceso a esos servicios públicos.

Me voy a matizar con respecto a mi intervención anterior, en el sentido en el que hablábamos, pues, por ejemplo, de lo que suena mejor, los médicos, las enfermeras, las TCAE, los docentes, los ATE, pero también voy a hablar del que está en una oficina, porque al final tener a alguien que nos atiende cuando queremos pedir la jubilación o cuando queremos pedir el desempleo, aunque sea el más típico funcionario de manguito, pues también es vital para nuestra economía.

Y le voy a felicitar si esa conferencia se ha convocado como consecuencia de una petición del Gobierno de La Rioja. Bueno, pues yo le felicito porque lo hayan hecho, pero le plantearía que sean coherentes también

y empiecen a plantear esos procesos de estabilización también cumpliendo con lo que plantea la propia Unión Europea, porque también esa sentencia habla de que no son válidos o que no es suficiente con esos procesos de consolidación o de estabilización que precisamente no discriminan por razón del fraude en la contratación, es que se estabiliza a gente en esos procesos que no estaban en fraude. Que a mí me parece bien que se estabilicen, pero precisamente no son procesos que sean específicamente dirigidos a aquellas situaciones en las que se ha producido el fraude en la contratación.

Y en ese sentido pues yo sí que le digo que para mí las principales conclusiones de esa sentencia son, pues eso, lo decía usted, que la figura del indefinido no fijo no es suficiente, que las indemnizaciones económicas no son lo suficientemente válidas y, desde luego, si la figura denominada "indefinido no fijo" no es válida, la conclusión lógica, desde mi punto de vista, es que lo que dice la Unión Europea es que es necesario establecer la fijeza ya. Pero es que además nos va de mucho a nuestras arcas públicas. No paguemos indemnizaciones para luego volverlos a contratar. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, réplica desde el escaño.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Le puedo asegurar que, cuando usted quiera, a través de una iniciativa parlamentaria, a través de una consulta privada, usted me hace la consulta y yo le informo con todo detalle de lo que se esté discutiendo ahora mismo, lo que se está discutiendo ahora mismo en el Ministerio entre el Estado y las comunidades autónomas. Por cierto, a la secretaria de Estado de la cosa no le parece que este sea un problema muy grave que tengan las Administraciones públicas españolas y ha enviado a su directora general a esa reunión, lo cual ya es un mensaje que envía el Ministerio acerca de cuál es el calado que le da a este problema.

La interpretación que está diciendo ahora mismo, en este momento, en esa reunión el Gobierno de España es que la sentencia no impone la fijeza de España. Pues ya le acaba de responder el Ministerio a su interpelación. Según el Ministerio, nadie impone la fijeza a este país, así que, una vez más, no saben ni por dónde les da el aire, no saben ni qué problema tienen y, efectivamente, tendremos que pagar muchas compensaciones las comunidades autónomas. Usted me pide a mí que no las pague, pero no puedo no pagarlas. Yo tengo a bien cumplir la ley, cumplir las leyes que me obligan, y a mí la ley y las sentencias del Tribunal Supremo me obligan a pagar esas compensaciones, y lo seguiré haciendo porque yo cumplo con todas mis obligaciones.

Le decía mansedumbre porque es verdad que hubo mucha mansedumbre, igual que hay ahora mucha mansedumbre en relación con algunas de las cuestiones que se plantean con el Gobierno de España. Pero verdaderamente lo más importante es –yo creo que no me ha escuchado del todo en la interpelación anterior, le digo–: sé que tenemos un problema, sé que este país no está cumpliendo las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sé que sobre todo tenemos un problema de temporalidad en la Administración pública española y sé que para solucionarlo tenemos que hacer solo dos cosas: modificar el sistema de acceso a la función pública, para hacerlo más atractivo para los jóvenes españoles, y eliminar la tasa de reposición, para que las comunidades autónomas puedan convocar más procesos selectivos. ¡Mira qué fácil se lo estoy diciendo! Hay una en la que sí tengo competencias, la de modificar –en lo que puedo, no son ilimitadas– los sistemas de acceso, y otra en la que no tengo competencias. La tasa de reposición la determinan los Presupuestos Generales del Estado, por cierto, que no tenemos desde el año 2023.

Así que sí –le recuerdo– estamos de acuerdo en muchas cosas, pero también le digo que, lamentablemente, el Ministerio no sabe ni por dónde le da el aire.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0863. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de energías.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la interpelación sobre política general del Gobierno en materia de energías, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, señora consejera.

Como ya sabe, en materia de energía una cuestión fundamental en estos momentos es la transición energética, es decir, cambiar el modelo que venimos heredado de la quema de combustibles hacia algo más sostenible, que evite las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes, que mitigue los cambios climáticos y que favorezca el desarrollo de la economía, una economía verde, una economía más barata para los consumidores.

Nosotros consideramos que su Gobierno no cree en la transición energética. Es un concepto que lo tienen, vistas sus acciones y sus actuaciones a lo largo de esta legislatura, aparcado en un cajón, y por eso no hacen nada en absoluto. Ustedes creen que un modelo energético que funcione es ese, el de no hacer nada. Es algo muy típico de la política conservadora en materia de energía y también de las avestruces, que meten la cabeza en un agujero y esperan a ver qué sucede alrededor para sacarla en el momento más apropiado, pero iniciativa, ninguna.

Mire, señora León, nosotros somos la única comunidad autónoma sin una sola línea de apoyo en materia de sistemas de autoconsumo para la ciudadanía en general, también para empresas; sin ninguna línea de subvención en materia de eficiencia energética, de ahorro energético, ni tampoco de instalación de energías renovables en instalaciones agropecuarias, etcétera. Somos la única, todas las comunidades tienen algún tipo de línea desde los departamentos de energía precisamente, del que usted es la responsable.

En La Rioja, si alguien va al Gobierno de La Rioja a solicitarle una ayuda en materia de autoconsumo, lo mandan a silbar a la vía. Directamente, a silbar a la vía. Si va a preguntar por una ayuda en materia de ahorro energético, lo mandan también, señor Olarte, a silbar a la vía. Esto es matemático. Si quiere poner en marcha una instalación de placas solares en su granja, en su explotación ganadera, para ahorrar y tener servicios, también a la vía. Y, si van a pedir un coche eléctrico, los mandan a silbar al Gobierno de España. Dice: "No, eso es del Gobierno de España", porque la señora León ya saca para comprárselo de gasolina y de gasoil, ¿no? Para eso, para eso sí que tenemos.

Miren, se han dejado ustedes en este periodo de tres años de gobierno morir de inacción, de inanición también, todas las líneas que había implementado el Gobierno anterior socialista en esta materia. ¡Todas y cada una de ellas! Y, lo que es peor, todavía tienen expedientes sin finalizar de concluir y de resolver de todas aquellas líneas, algunas ya finalizadas desde hace tres años, que eso no ya solamente entra en la desidia en materia de la transición energética, sino en la desidia en la tramitación administrativa y el cumplimiento de dar un buen servicio a los ciudadanos y a las empresas.

Y, como ejemplo de este atasco, baste simplemente citar que tenían el mes pasado mil ochocientos expedientes pendientes de resolución del Plan MOVES III, que es un plan que finalizó la convocatoria en diciembre del 2024. Desde diciembre del 2024 hasta el mes pasado, tenían mil ochocientos expedientes sin finalizar. Esto me parece una cosa de cierta gravedad, más allá de por dónde tire cada uno desde su ideología en materia de transición energética.

Ustedes en este periodo, en este periodo en el que llevan gobernando, han recibido más de 40 millones de

euros, a través del Gobierno de España, de fondos europeos con destino a la puesta en marcha de medidas para favorecer la transición energética. ¿Qué han hecho ustedes con ese dinero? Eso es algo que me podría explicar usted en esta interpelación, porque yo la verdad es que no acierto a comprender a qué han destinado esos 40 millones de euros, si los han destinado a otra cosa o si los han devuelto, o qué es lo que han hecho con ese dinero.

Porque, más allá de sus dos moratorias para intentar impedir el desarrollo de las energías renovables en La Rioja, dos moratorias a través de dos textos de ley que han sido tachados de inconstitucionales y que uno tuvo que ser derogado y el otro está actualmente en el Tribunal Constitucional, ¿qué han hecho ustedes en materia de transición energética?, ¿qué han hecho ustedes en materia de energía? ¿Cuál es su política, su línea, su hoja de ruta en materia de energía? Pues la verdad es que lo desconocemos. No sabemos cuál es esa línea de ruta.

Mire, hace ya muchos años que los expertos en materia de energía y en materia de economía están señalando y apostando por la electrificación de la economía, cambiar del modelo productivo basado en los combustibles fósiles a la energía eléctrica. ¿Por qué? Porque la energía eléctrica se puede generar a través de sistemas de producción limpios que son alternativos, que son renovables y que están perfectamente desarrollados para dar respuesta y solución a todas las necesidades de la ciudadanía y de la industria, o a casi todas. Hay algunos sectores en los que todavía no sería posible tecnológicamente hablando.

Sin embargo, ni tan siquiera esta situación de crisis mundial, que está vinculada, desde luego, con los combustibles, está haciendo que su Gobierno tome medidas –o por lo menos, si las ha tomado, las desconozco, usted me las puede explicar en su turno de intervención– que vayan tendentes a eliminar esta dependencia de los combustibles fósiles y avanzar en el camino de una independencia desde La Rioja, también desde España, por supuesto, una independencia energética. Y la independencia energética solamente consiste en ser capaces de generar energía con nuestros propios recursos.

Hay gente que piensa que, porque en Arrúbal haya dos centrales térmicas que queman gasoil y gas, esa energía que se produce allí contribuye a nuestra independencia energética. Eso es una soberana tontería porque ni el gasoil ni tampoco el gas lo producimos en La Rioja, ese gas que se quema allí. Por lo tanto, toda esa energía, que es casi la mitad que se produce en La Rioja, no constituye una independencia energética riojana. Lo que sí es independencia energética es una placa solar que yo tenga en mi tejado. Esa es independencia riojana, es independencia personal, es no depender de los vaivenes de los mercados, de los combustibles fósiles y de situaciones como las que estamos viviendo. En ese sentido, ¿en qué están trabajando ustedes? Ese es el sentido en el que hay que trabajar, en conseguir una independencia energética riojana.

Mientras todo esto sucede en el mundo, toda esta cuestión de los combustibles y de la energía, ustedes, como ya he dicho, aparte de implementar moratorias contra las energías renovables a través de leyes inconstitucionales, aparte de tener expedientes sin resolver de aquellas medidas, de aquellas líneas que implementó el anterior Gobierno socialista, tenerlas muertas y los expedientes sin resolver, aparte de todo eso y de sacar líneas de ayuda –como la última que ha sacado usted, que el otro día tomando café le comenté que tendrían que incluir los vehículos eléctricos–, ha sacado usted una línea de subvenciones para cambiar el coche y ahí se pueda acoger, por ejemplo, uno que se compre un Mercedes de gasolina, de 72.000 euros de precio el Mercedes, se puede acoger y le vamos a ayudar con dinero público. Yo pienso que mejor estaría invertido ese dinero en apoyar a quien quiera comprar un vehículo eléctrico, que es lo que necesita la sociedad, el medioambiente y lo que han de promover las instituciones con el dinero público, porque quien se quiera comprar un Mercedes de 72.000 euros no creo que necesite acudir a una orden de subvenciones pública, posiblemente lo pueda hacer.

Y no digo que no exista la posibilidad de que alguien se pueda comprar un coche de gasolina, por supuesto, libertad absoluta, pero lo que tiene que impulsar la Administración con el dinero público es otra cosa, es transitar hacia vehículos que no contaminen, es transitar hacia vehículos que puedan ser autónomos, independientes,

con producción de energía propia, y que no es ese el camino que están llevando ustedes.

Por lo tanto, nosotros consideramos, visto lo que transmiten a la sociedad y transmiten en los boletines oficiales, que es donde verdaderamente se constatan las políticas, y creemos que ustedes tienen una falta de interés importante en la materia de la transición energética, que demuestra en estos tres años una importante desidia, y que todas esas cuestiones juntas lo único que han conseguido ha sido colocar a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el último lugar de las comunidades de España en materia de medidas que busquen implementar una transición energética para ser autosuficientes, para ser independientes y, sobre todo, para ser más eficientes, menos contaminantes y más baratos para la sociedad.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta.

Señor García, gracias de nuevo por su interpelación en la misma línea de la que hablamos el año pasado, como hemos podido comentar anteriormente. Creo que esta es desacertada, su contexto en estos momentos de trasladar a este Gobierno con una falta de interés o de desidia ante un problema tan grave como el que tenemos en este país y en esta región concretamente. Lo que tenemos es una preocupación manifiesta importante.

Toda su intervención al final se traduce en esos múltiples eslóganes demagógicos de "verde", "eco", "transitar", "independencia energética", "autonomía energética", "ser libres e independientes"... Si todos queremos ser libres e independientes, lo que hay que hacerlo es con orden y planificación. Que no se hace de un día para otro, como bien sabe, y que se hace con bastante orden y organización, algo que en sus Gobiernos no saben o no han manifestado saber hacer.

Así que vamos a ser un poco más serios dentro de lo que es esta interpelación, independientemente de esas ayudas, a las cuales me remito yo también, que estamos con unos expedientes farragosos, como bien sabe, porque lo hemos dicho desde el principio de la legislatura, a los cuales muchísima ciudadanía ha renunciado a poder acogerse a ellos, a esas ayudas en las que usted mismo bien me dijo: "¿Por qué no pones también en eléctricos?". Pues porque hay unas ya nacionales que están apoyando esto. Bueno, pues vamos a hacer otra para la parte híbrida. ¿Por qué? Pues porque creemos en el equilibrio al final. Hasta que las cosas se pongan en su sitio y puedan ser autónomas estratégicamente, hay que seguir funcionando y no se puede apartar de un golpe lo que es el combustible –como usted está diciendo– generado por energías fósiles.

Así que, mire, vamos a ser directos. El problema que tenemos en estos momentos en La Rioja es muy serio, pero mucho más serio de lo que es tener un coche eléctrico o tener un coche que vaya con gasolina o con gasoil. No es una opinión política, además, es un diagnóstico técnico. Lo que tenemos en esta región y en este país es que nuestra red eléctrica en estos momentos opera al 99,2% de su capacidad y el apagón que tuvimos el año pasado fue una manifestación de que eso era un verdadero problema. Y ustedes inciden en ayuditas o ayudas a lo que es hacer cambios en el modelo de uso y del consumo individual, que no discuto que deban hacerse, ¿eh?, o sea, ¡jojó!, que quede de manifiesto que no considero que no deban hacerse, pero es que el problema hay que elevarlo y hay que trasladarlo a donde está.

El problema es que una empresa que quiere crecer en esta región no puede hacerlo por esa falta, ese atasco que tenemos, ese porcentaje que tenemos de saturación; que una inversión que quiera instalarse aquí no puede en estos momentos conectarse a la red, ni aquí ni en muchos sitios de este país; que estamos técnicamente al límite y, que cuando se está al límite, como en todos los órdenes de la vida, el margen de

error que podemos tener es cero desde el Gobierno. Así que, mire, el apagón que el año pasado tuvimos, y del cual no hace usted mención, demostró que esto no fue un accidente aislado, que fue una señal de alerta manifiesta del sistema que llevaba años sin la inversión que se necesitaba –años, no estamos hablando de una legislatura, estamos hablando de muchos años–, que ocurrió a las 12 de la mañana, en segundos cayeron 15.000 megavatios, el 60 %, ¡60 % de la demanda de España!, y nos desconectaron de la red europea, algo que no había sucedido jamás.

Es un informe en el que la Red Europea de Operadores fue muy clara: se falló en el control de tensión, fallaron desconexiones en cascada, falló una red obsoleta que tenemos, que también va al hilo de lo que he estado hablando y que he comentado en la anterior intervención. Si no se mantienen las instalaciones y las infraestructuras, malamente podremos mantener de pie nuestro país.

Así que aquí también estamos todos de acuerdo en que no hubo un único culpable, hubo un sistema muy mal preparado, muy mal planificado, que lo hemos estado hablando todo en el Ministerio, nos hemos trasladado. ¿Y lo más preocupante de todo sabe lo que es? Que el riesgo no ha desaparecido. ¡Eso sí que es preocupante, que la propia Red Europea de Operadores proyecta que España podría tener hasta cuatro horas de riesgo de apagón en el 2026 y 4,8 en el 2028 si no se refuerza la red, y seguimos como si aquí no pasara nada! ¡Como si aquí no pasara nada!

En noviembre del 2025 –en noviembre, ¿eh?, del 2025– se emitió ya una alerta de riesgo moderado para el invierno. Ahí pareció como que, no sé, que había que enchufar..., que había que poner estufas de leña para poder mitigar este problema que tenemos. Yo creo que esto es un riesgo que lo tenemos presente. El apagón fue el pasado, vamos a dejarlo ahí. El riesgo lo tenemos ahora, en el presente, y el futuro, como no actuemos, va a ser muchísimo peor. Y a eso ustedes no le dan respuesta y eso a ustedes no les preocupa. Les preocupa, pues lo que digo, eslórganes, verde, desconexión, infraestructura... Eso es todo lo que les preocupa.

En La Rioja no tenemos un problema de generación, y usted lo sabe además que no tenemos un problema de generación, tenemos un problema de red. Lo primero que no tenemos es capacidad en las subestaciones, tenemos un 99,2% de saturación, que solo nos lo supera el País Vasco con un 99,8%. No existe un solo nudo habilitado para la nueva demanda en toda La Rioja, el nivel nacional está en el 85,7%. O sea, quiero decir que creo que tenemos un problema real al que ustedes están obviando o dejándolo de lado.

Tenemos un segundo problema importantísimo y al que tampoco le dan bombo y platillo, pero se lo voy a decir yo, que es que no tenemos mallado en puntos estratégicos, mallado en puntos estratégicos. La gente que no sabe lo que es el mallado ahora igual con toda esta problemática ha empezado a saber, pero hay que advertir que Logroño, Logroño, que es la capital de la Comunidad, es la capital con más suelo industrial de España per cápita y puede ser, como no se actúe, la única capital española sin mallado eléctrico. Y el propio director de la red eléctrica ha dicho que el sistema de mallado es lo que garantiza que, ante cualquier fenómeno del sistema, esto se mantenga activo. Esto lo hemos solicitado, lo hemos advertido y aquí nadie..., nadie... Desde el Ministerio –como ha dicho también el anterior consejero– pues es que no saben por dónde les da el aire. Yo me hago una pregunta, si el mallado es lo que nos salva, no sé por qué Logroño no lo tiene. Pregúntenselo ustedes.

Y, en tercer lugar, le voy a decir que, sin capacidad para la nueva demanda industrial, que tenemos un tercio de las solicitudes de acceso a redes que no pueden ser atendidas por falta de capacidad, inversiones que no se produjeron en su día –inversiones, ¿eh?–, inversiones en infraestructura, empleos que no se crearon y oportunidades que se fueron a otro sitio, tenemos que lamentarlo en estos momentos porque se quedaron simplemente –como le digo– en eslórganes.

¿Qué hemos hecho este Gobierno?, ¿qué hemos pedido?, tanto que dice que no hacemos nada desde este Gobierno a efectos de materia energética. Bueno, pues mire, este Gobierno ha actuado, hemos actuado con mucha claridad, sin esperar; hemos trasladado al Ministerio nuestras necesidades técnicas con detalle; hemos solicitado ese mallado en Logroño, que es muy importante y al que no se hace mención en muchas... porque no

debe de generar titulares; hemos solicitado la ampliación de transformadores en Haro, en Logroño y El Sequero; hemos solicitado una inversión de 44,7 millones, que hemos valorado que es lo que se necesita para poder tener todo esto en su sitio; y hemos solicitado una potencia de 250 megavatios. Hemos presentado también infinidad o un montón de alegaciones técnicas, que hemos exigido estar en esa planificación del 2025-2030.

Y le voy a decir lo que nos ha respondido el Estado. Pues mire, nos ha respondido: ¿250?, 125 megavatios, un solo transformador en Haro, 1,8 millones de euros. Le hemos pedido 44 y nos han dicho que nos iban a dar 1,8 millones, la mitad de la potencia que pedimos, el 4% de la inversión que necesitamos. ¿Pero usted se cree que con eso podemos hacer aquí algún tipo de política energética? ¿Pero qué me está hablando usted de expedientes que no se ejecutan si tenemos un problema enorme, superior, que igual lo que nos hace es tener que estar viviendo con velas en las casas? ¡Por el amor de Dios, por favor, suba el nivel del debate y suba el nivel a donde está realmente el problema de la transición energética!

El problema de la transición energética va mucho más allá de lo que usted está diciendo. Yo puedo estar totalmente de acuerdo en lo que es la transición verde y en energías que no tengan que estar supeditadas a la producción de fósiles, pero es que, mientras tanto eso no sea autónomo y su sistema tan complejo esté perfectamente articulado no se puede ni se debe hacer, y para muestra un botón, el 28 de mayo del año pasado.

Así que, mire, esa subinversión –vamos a definirla así– que tenemos en nuestros presupuestos para poder atender todo esto ya sé que el marco regulatorio nos dice que tiene que ser un 0,13% del PIB y que el propio Ministerio ha reconocido que es insuficiente. Bueno, pues yo creo que eso es lo que tendrían que tener que atacar y eso es en lo que tendrían que interpelar, pero no aquí.

Yo, señorías del Grupo Socialista, cuando salgan de aquí..., o, señor García, cuando salga de aquí, llame a sus compañeros de Madrid porque la red es competencia del Estado, la planificación es competencia del Estado, la inversión en subestaciones es competencia del Estado y el Estado, gobernado por sus compañeros, está fallando en La Rioja. Y nosotros estamos intentando que eso se resuelva y se solucione. Todo lo demás son problemas, evidentemente, son problemas en los cuales ustedes estuvieron.

Me pregunta por 44 millones. Nosotros no hemos negado la admisión de ningún tipo de recurso financiero que venga destinado desde el Estado, pero, como le hemos dicho y se lo seguiré insistiendo, la fórmula, y por no querer contar además y por no querer colaborar con las comunidades ni escuchar a las comunidades una vez más, la fórmula de gestión y de tramitación de todos esos expedientes la han hecho de tal calibre que la gente no quiere ni pedir las.

Así que háganselo mirar y díganme cómo vamos a solucionar el problema real que tenemos en esta región, que es el sistema eléctrico en su conjunto, no en una subvención o en una línea de ayudas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora León, el problema que tenemos en esta comunidad autónoma es su Gobierno, no es... Mire, hacemos una interpelación en materia de transición energética y usted me habla de la línea de transporte y del apagón, del apagón que los técnicos y expertos llevan un año investigando las causas, pero usted ya las sabe. Creo que podían haberse ahorrado ese año, haberle llamado a usted y usted nos dice cuáles son las causas.

Mire, señora León, el cambiar, el cambiar el sistema no implica verter más cantidad de energía al sistema, podemos cambiar el modelo de producción sin sobrecargar la red. Es simplemente un concepto, es un concepto que está tan alejado de su planteamiento mental que ni lo contempla, ni lo contempla.

Si yo tengo una vivienda en la cual consumo una serie de kilovatios al mes y coloco placas solares en mi tejado, paso a producir mi propia energía y no va ni tan siquiera a la red, excepto los excedentes. Es decir, que no por cambiar el sistema va a recibir más cantidad de energía la red eléctrica. Es que es un concepto básico. Pero, claro, usted lleva el ascua a su sardina.

Habla de eslóganes. Mire, nosotros no hacemos eslóganes, cuando estamos gobernando ponemos en marcha líneas de ayuda para la ciudadanía. ¿Son eslóganes 400 millones de euros que aprobó el otro día el Congreso de los Diputados para el coche eléctrico?, ¿eso es un eslogan, 400 millones de euros? No. No son eslóganes, son políticas, políticas refrendadas con dinero, que se puedan llevar a cabo. ¿Y usted piensa que no? ¿Cree que nadie se va a acoger a esas ayudas porque son muy complicadas? Las ayudas que saca el Gobierno de La Rioja son muy sencillas y las que sacan el resto de los Gobiernos son muy complicadas, eso es lo que usted me quiere decir, ¿no? Pues, muy bien, con ese nivel argumental me deja pocos recursos para rebatirle.

Mire, yo creo que, cuando usted habla de que no se aporta, que no hay quien aporte..., aparte a nadie, o sea, no apartas a nadie porque le digas que solamente vas a subvencionar coches eléctricos. No, porque el que quiera comprarse un coche de gasolina puede. Lo que hacen los Gobiernos es promocionar políticas que son beneficiosas para toda la ciudadanía, no tienen por qué ser universales. Si hay que darle una ayuda a alguien que necesita en su explotación agropecuaria, habrá que ayudarle, pero igual hay otro al que no hace falta ayudarle. No tiene que ser todo universal. Hay que dirigirlo a los sectores que suponen llevar adelante las políticas del Gobierno. Y, como sus políticas están totalmente alejadas de la transición energética, pues no ven nada, ninguna capacidad de mejorar lo que actualmente tienen.

Mire, señora León, usted veo que no me va a contestar a nada de lo que le he preguntado. Viene aquí con su receta aprendida y ya está. Pero me gustaría saber, en algunas materias de transición energética, como, por ejemplo, el hidrógeno verde, que seguramente le suena que el Gobierno anterior había trabajado bastante en ello, incluso se iba a entrar en eso que se llama el valle del hidrógeno verde, que hay varias comunidades de nuestro entorno que están, del sur de Francia también. ¿En eso que están haciendo? Si me pudiera decir qué están haciendo, porque es un tema que me parece muy interesante.

También el anterior Gobierno de La Rioja planificó, junto con algunos ayuntamientos, una red rural de cargadores para vehículos eléctricos en zonas en las que las empresas no van a ir porque no es rentable. Es como cuando se hacen otras actuaciones en el medio rural que no son rentables, pero que las tiene que impulsar el Gobierno. En esta materia, ¿han seguido haciendo algo o hay alguna cuestión que nos pueda avanzar?

Tampoco estaría mal saber cuál es el modelo energético que habita en su cabeza, aunque lo veo complicado porque ya en la otra intervención no ha querido entrar en eso, sino en dar una serie de datos de lo que transportan las líneas, la red de tendido eléctrico, cómo podemos tener otro apagón, como si eso fuese algo que sucede así como así. Entonces, veo difícil que me explique usted cuál es el modelo energético que tiene en la cabeza, si quiere seguir con los combustibles fósiles o no, y qué es lo que va a hacer para ello.

Yo la sensación que me llevo no difiere mucho de la que ya traía, es decir, que me va a dar la sensación como que hubiese hecho una interpelación retórica, de estas que no necesitan respuesta, porque creo que su Gobierno, que usted, su propia consejería, no hacen nada que no les dé ya hecho el Gobierno de España en esta materia y, si lo hacen y aunque se lo den hecho, lo hacen tarde, mal y a regañadientes. Esa es la sensación que tengo.

Su iniciativa en intentar implementar medidas desde el Gobierno de La Rioja en materia de transición energética es nula, es absolutamente nula. Y, ¡oiga!, ustedes recaudan el 50%, al menos de los impuestos que paga la ciudadanía, por lo tanto, si recaudan el 50%, no estaría mal que alguna iniciativa, yo qué sé, comunidades energéticas que están haciendo en todas las comunidades autónomas, excepto en España, por ejemplo, o cualquier otra iniciativa, surgiera de su Gobierno. Yo la animo, señora León, a que deje esa desidia y ese desinterés por una materia que es fundamental para el futuro de La Rioja, de España y del planeta, y se ponga a hacer algo en materia de transición energética.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Gracias, señora presidenta.

Señor García, ya sabíamos que no íbamos a coincidir en el fondo de la cuestión. Yo solo le quiero decir que la política de este Gobierno es aplicar el sentido común, y el sentido común en este tema lo que nos dicta y haciendo un poco... Simplificando el sistema, yo no me cambio de mi casa y abandono mi casa si la otra no está construida, a la que voy a ir. ¡Es que la otra no está construida!

Ustedes quieren transicionar, quieren hacer un modelo de transición y esa construcción, como le estoy diciendo, no es competencia del Gobierno autonómico. Pero sí que aportamos y sí que hemos presentado nuestras alegaciones, y sí que hemos solicitado y decimos lo que consideramos que deberíamos hacer al menos en nuestro territorio, que además en otros territorios también se debería hacer. Y eso es lo que hemos hecho, esa es nuestra obligación y eso es lo que estamos haciendo, pero ustedes se empeñan en querer mandarnos o enviarnos a transicionar hacia un modelo verde cuando no se puede hacer todavía. ¡Pero sí que hay que hacerlo! Si nadie le discute ese..., o sea, eso que usted dice que yo no lo comparto con usted. Si es que estamos en muchas cosas muy de acuerdo. En lo que no estamos de acuerdo es en el ritmo y en el cómo, y en el cómo lo hacen ustedes en cuanto a orden y planificación.

En cuanto a lo que me ha dicho del corredor del hidrógeno, ¡sí es que estamos en el corredor del valle del hidrógeno!, ¡sí ya estamos! Pero es que eso tiene sus tiempos, van avanzando, y el problema que tenemos en España no es el corredor del valle del hidrógeno, el problema que tenemos en España es que estamos con un problema de planificación, de estructura, de inversión, que hay que atacarlo de lleno y de raíz, y que no se está haciendo, señor García, ¡que no se está haciendo! Entonces, me dice: "Tienen que hacer más ayudas para la ciudadanía. Destinamos ayudas y, además, fáciles". ¡Claro!, claro que las autonómicas son mucho más fáciles, fíjese, se han agotado en menos de un mes. Se han agotado en menos de un mes. Las tuyas llevan cuatro años. ¡Cuatro años! ¡Cuatro años! O sea, no me diga lo que tenemos que hacer. Lecciones en cuanto a lo que es gestión de ayudas, de subvenciones, de protocolos, pues pocas, porque ustedes lo único que han hecho no ha sido gestionar, ha sido aplicar ideología y demagogia en todo su Gobierno, y lo están haciendo además a través del Gobierno nacional y eso es lo que nos están lastrando a las comunidades autónomas.

Así que, mire, a mí lo que me hubiera gustado es que usted en esta segunda intervención me hubiera dado una explicación a lo que yo le he contado al principio, aunque hayan sido datos, una explicación de por qué solo nos han dado o nos dicen que nos dan un 4% de la inversión que necesitamos. ¡Dígame! No, no, pregúnteselo usted a los de su partido, porque a nosotros no nos lo contestan; una explicación de por qué, tras ese apagón que dice usted que, ¡vaya!, parece ser que no puede suceder, pues puede suceder, sigue sin publicarse ningún tipo de compromiso concreto; una explicación de por qué La Rioja, con el 99,2% de saturación, aparece una sola vez, ¡una sola vez!, en cinco documentos de planificación eléctrica nacional. ¿A ustedes eso les parece serio, siendo la segunda comunidad autónoma que tiene la mayor saturación? Yo no he escuchado una explicación a eso y se lo he interpelado.

Por elevar el debate, señor García, de verdad, me parece que esto es una interpelación en transición energética, y me dice: "Estamos hablando de transición energética y habla usted de energía". ¡Pues de qué quiere que hable si hablo de transición energética! Me está diciendo que vaya a las vías, que les mandamos a las vías. ¿A las vías por qué?, ¿por qué no pasan trenes?, ¿porque no pasan trenes les estamos mandando a las vías? No, no estamos mandando a nadie a las vías. Estamos mandando a la gente a que pueda seguir

viviendo sus vidas con las mayores ayudas que este Gobierno autonómico puede hacer, gestionando unos presupuestos sin tener unos presupuestos, como bien han dicho el consejero de Hacienda y el presidente, sin tener unos presupuestos desde 2023.

Así que, mire, este Gobierno le puedo decir que ha hecho lo que le corresponde: ha identificado el problema, lo tenemos muy identificado con precisión técnica y lo hemos solicitado; hemos cuantificado las necesidades; hemos presentado las alegaciones; hemos reclamado ante el Ministerio las condiciones mínimas para competir. No hemos pedido ningún privilegio, hemos pedido simplemente igualdad, y lo que hemos recibido han sido migajas: 125 megavatios, 1,8 millones sobre 44 que habíamos pedido. Así que dígame usted si con esto usted cree que podemos hacer una política de transición energética o una política energética, ya no digo de transición energética, de energía en general. Dígame usted si esto es lo que merece la comunidad más industrial de este país.

Así que, mire, si este Gobierno... Me dice usted: "No habla usted de renovables, usted también apuesta..., este Gobierno no apuesta por renovables". Pues sí, este Gobierno sí que apuesta por renovables. Pero es que las renovables, por mucho que usted diga, sin red, que es lo que no tenemos, ¡sin red es que la energía no llega! O sea, es que no podemos hablar de transición si no tenemos red. Así que, por favor, hágale la pregunta al Ministerio a ver si a usted le preguntan y me ayudará muchísimo en poder seguir avanzando en esta línea. Hágale la pregunta de si nos van a dar y nos van a dotar de las necesidades reales que esta comunidad necesita: mallado, potencia e infraestructuras, y dinero sobre todo, dinero, recursos, que eso es lo que ustedes nunca jamás dan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0051. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir con carácter urgente al Ministerio de Infancia y Juventud los datos del registro de menores extranjeros no acompañados acogidos en nuestra comunidad autónoma; y a dotar al sistema de acogida de menores extranjeros no acompañados de los recursos humanos y materiales suficientes para garantizar una atención en condiciones de dignidad, procediendo a la cobertura efectiva e inmediata de todas las plazas de educadores y educadoras sociales, trabajadoras y trabajadores sociales.

11L/MOCI-0052. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la acogida de emergencia de menores no acompañados llegados a nuestra comunidad en un sistema desinstitucionalizado de pisos tutelados, que permita la plena integración social de los menores y la atención integral a todos los menores, desde el punto de vista sociosanitario, educativo y de inserción en el mercado laboral.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

En este caso, se informa de que se va a proceder a acumular, a efectos de debate, las siguientes dos mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir con carácter urgente al Ministerio de Infancia y Juventud los datos del registro de menores extranjeros no acompañados acogidos en nuestra comunidad autónoma; y a dotar al sistema de acogida de menores extranjeros no acompañados de los recursos humanos y materiales suficientes para garantizar una atención en condiciones de dignidad, procediendo a la cobertura efectiva e inmediata de todas las plazas de educadores y

educadoras sociales, trabajadoras y trabajadores sociales, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Y moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la acogida de emergencia de menores no acompañados llegados a nuestra comunidad en un sistema desinstitucionalizado de pisos tutelados, que permita la plena integración social de los menores y la atención integral a todos los menores, desde el punto de vista sociosanitario, educativo y de inserción en el mercado laboral, del Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, en primer lugar, la portavoz del grupo proponente de la primera moción, señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Después de la última interpelación a este respecto, aparte de la posición desde luego totalmente vergonzante del Gobierno de La Rioja haciendo poses y desde luego no haciendo lo que le corresponde hacer, entendíamos que procede la moción consecuencia de interpelación.

Pero creo que hay que hacer también un paréntesis y hay que situar cuál es la postura que el Partido Popular está asumiendo en esta materia a nivel estatal, porque realmente la preocupación es enorme, porque realmente se han quitado la careta y porque realmente no se puede seguir planteando, como vienen haciendo las diferentes regiones del Partido Popular, que se preocupan por la infancia, que se preocupan por los servicios sociales, a la vez que permiten que la consejería que asume las competencias en materia de infancia en Extremadura la asuma un ultra de Vox experto en seguridad nacional y que ya ha anunciado algo tan tan ilegal... Tanto que decía el señor consejero que ustedes cumplen la ley, aquí igual la van a cumplir. En Extremadura acaban de firmar un papelito por el cual le dan competencias en materia de devolución de menores migrantes, ¡como si pudiera una comunidad autónoma acordar las devoluciones que proceda!

Y es que la realidad es que no tienen ustedes principios, parece ser. El Partido Popular tiene unos principios en un momento dado y, cuando las circunstancias cambian, pues los cambiamos por otros principios. Cuando se hablaba en este sentido de la preocupación por los derechos humanos, ustedes tenían que haber sabido que hay pactos que no se pueden justificar y seguir defendiendo los derechos humanos. Y tienen que dejar de utilizar a los chicos y las chicas, a los menores migrantes no acompañados que se encuentran en nuestro país, como una punta de lanza para tirarlos de unos a otros.

Y la realidad es que ustedes utilizan a los chicos y las chicas para tirárselos o para intentar tirárselos al Gobierno de España, pero ustedes no cumplen la ley en lo que les compete, porque precisamente anunciaban aquí esa carta que habían escrito al Gobierno de España pidiendo, por ejemplo, que se les adjudicara para ubicar a los chicos y las chicas migrantes no acompañados en el centro de Ribavellosa a pesar de ser plenamente conocedores de que es un centro que en cualquier caso no reúne las condiciones de integración y de necesidades de cobertura social de esos chicos y esas chicas. Pero, sin embargo, ustedes...

Decía, me decía el señor consejero en la anterior interpelación qué hemos privatizado. Pues, por ejemplo, esto hemos privatizado, con las consecuencias totalmente nefastas que tiene, desde luego, esa privatización. Hablábamos en la anterior interpelación de los problemas de acceso a los recursos básicos para hacer algo tan simple como que los educadores y las educadoras puedan comprarles un traje de baño o unas zapatillas de deporte para que practiquen un deporte esos chicos y esas chicas porque, fruto de la privatización, pues lo que ocurre es que no hay ni un euro de recurso en líquido, en *cash*, en efectivo, para poder abordar esos pequeños gastos cotidianos que los educadores, las educadoras, psicólogos y psicólogas, trabajadores sociales y trabajadoras sociales que trabajan en esos centros pues requieren en su día a día.

Pero también ponía ejemplos concretos de que hay dificultades, enormes dificultades para algo tan básico como es atender la salud bucodental de esos chicos y esas chicas. Y todo eso es fruto de la privatización. ¡Claro que sí! Ustedes destinan los recursos públicos y se los entregan a empresas privadas, que en su lícito

derecho, su objetivo, una empresa privada que opera en la economía pues lo que quiere es obtener beneficio. Claro, ¿qué ocurre? Que, cuando privatizamos, lo que estamos haciendo es sistemáticamente quitar recursos precisamente de esa prestación del servicio, sea por peores condiciones laborales de los trabajadores que los prestan, o sea porque no se pueda ni tan siquiera abordar algo tan básico como es la salud bucodental.

Pero sobre todo nos preocupaba, y por eso planteábamos esa interpelación en la anterior ocasión, nos preocupaba algo muy importante. Ahora mismo en las trabajadoras del 0-3 años había aquí algunas de ellas que trabajan en el centro de La Cometa, y yo denunciaba en el anterior Pleno cómo un centro que está previsto para niños de 0 a 6 años pues está ocupado en ocasiones o están allí residiendo niños bastante mayores, con las dificultades que eso conlleva, incluido para utilizar algo tan básico como un lavabo que está hecho para las medidas de los chicos y las chicas de 0-6 años y no para los 12 o 13 años. Y es que en un momento dado se les requirió para que esos chicos y esas chicas de edades dispersas salieran de ese centro, los sacaron y, nuevamente, ya parece que han decidido volverlos a introducir allí.

Y en ese sentido la solución nunca puede ser echarle la culpa de todo al Gobierno de España, porque, le repito que, y aquí sí, las competencias exclusivas en materia de atención a la infancia, de protección de menores, las tiene precisamente el Gobierno de La Rioja, o sea, que aquí tampoco tienen excusa. Bueno, saldrán ustedes con la excusa de lo que se hizo o no se hizo, de que si el señor Pablo Rubio dijo o dejó de decir, pero yo lo que les pido es que nos centremos en la situación en la que estamos –díganlo, venga, lo dicen lo primero y ya seguimos, y ya, si alguna vez hablan de lo que van a hacer para abordar esta serie de situaciones...–, porque decía que planteamos esa interpelación por un problema que a nosotras nos preocupa. Y nos preocupa no solo a nosotras, preocupa fundamentalmente a todas las entidades del tercer sector, a todas las asociaciones que trabajan con esos chicos y esas chicas migrantes y que tienen que ver con esa transición a la vida adulta, porque la mayoría de chicos y chicas que han venido aquí superan los 17 años en la mayoría de las ocasiones.

Va a ser un número importante el de chicos que van a cumplir los 18 años y es fundamental garantizar esa transición a la vida adulta en un doble aspecto: en ese aspecto residencial, es necesario dotar de esas residencias para transición a la vida adulta al menos de 18 a 21 años, pero también es vital y fundamental garantizar esa formación. Y hay recursos para ellos y, de hecho, desde el Ministerio de Juventud e Infancia, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y utilizando los fondos europeos que hay provistos en esa materia, se van a plantear, hay 30 millones de euros para abordar precisamente esa formación de breve duración para garantizar que puedan incorporarse al mercado laboral.

Y es que ustedes han recibido recursos públicos ya para acoger a esos menores que están en nuestra comunidad y, dentro de esa partida presupuestaria, está incorporado ya también el que ustedes prevean esa transición a la vida adulta, que le den la formación laboral, la formación educativa que requieren y, evidentemente, algo tan básico y fundamental como es el aprendizaje de nuestro idioma.

Porque es muy difícil trabajar, por no decir imposible, si no se tiene un conocimiento del idioma y, desde luego, los recursos se han mostrado de todo punto insuficientes en nuestra comunidad autónoma, por eso le digo, ¿van a hacer algo para garantizar que se tiene la formación necesaria, al menos en el ámbito lingüístico, o van a seguir mirando para otro lado y echando la culpa al Gobierno de España?

Pero es que también les digo, porque ustedes presumen mucho –en concreto, el señor Domínguez presume mucho–: "Cumplimos la ley". Bueno, cumplimos la ley si nos viene bien y si nos compete, porque también es una realidad que están ustedes obligados a comunicar al Gobierno de España, en el Registro de Menores No Acompañados, el número de chicos y chicas que están en nuestra comunidad. Ustedes han anunciado mediáticamente que son setenta y uno y, sin embargo, pues hace quince días habían comunicado seis y ahora parece que han empezado a correr –no sé si tiene que ver con la anterior interpelación o no– y ya vamos por los treinta. Pero, claro, de esos setenta y uno lo que están haciendo es no dar explicaciones de cuáles son las condiciones en las que los pretenden acoger.

Por lo tanto, planteamos una moción en positivo porque, por más que vengan a contar preocupaciones, la realidad es que su única preocupación es utilizar cualquier elemento para intentar destruir al Gobierno de España, para intentar tirar al Gobierno de España; ausencia total de lealtad institucional, pero ausencia total de compromiso en torno a la búsqueda conjunta de soluciones, fundamentalmente situando en el centro a estos chicos y estas chicas.

¿O es que se temen ustedes que vengan aquellos señores y también los van a nombrar de políticas de infancia? Pues espero que aquí la coherencia que no tienen en Extremadura, que no tienen en Aragón y seguramente que acaben no teniendo en Castilla y León, esa coherencia que dicen tener aquí, pues les pido también que la manifiesten, y la manifiesten como partido, porque esta es una moción derivada de interpelación y, por tanto, se insta al Gobierno, pero van a intervenir los partidos.

Por lo tanto, ¿qué opina el Partido Popular de La Rioja, señora Maiso, de que estén nombrando a ultras de la extrema derecha que tienen como objetivo vulnerar los derechos humanos de los menores no acompañados en nuestro país en comunidades como Extremadura o Aragón? ¿Están ustedes de acuerdo? ¿Van a hacer ustedes lo mismo si, como creen los señores de Vox, son necesarios en el futuro? Yo confío en que no van a ser necesarios, pero aun así me gustaría que tuvieran la integridad necesaria para situarse del lado de los derechos humanos de esos chicos y esas chicas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí. Gracias, señora presidenta.

Decía la señora Moreno que ustedes no tienen principios. Yo no sé si tienen o no tienen principios, lo que sí que tengo muy claro es que tienen determinadas competencias como responsables del Gobierno de La Rioja. Y la competencia que nos ocupa en esta moción es la de protección y tutela de menores, competencia del Gobierno de La Rioja según lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, en su artículo octavo; competencia que desarrolla la Ley de Protección de Menores de La Rioja, del año 2006, que establece dos supuestos de asunción de guarda de menores por parte de la Administración: uno, que todos conocen, que es el acogimiento familiar, y el otro, que es el acogimiento residencial en un centro o un hogar de protección.

Recuerdo también que la ley estatal, desde la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, del año 1996, establece claramente que los menores extranjeros tienen los mismos derechos a la educación, a la asistencia sanitaria y a todo el sistema de prestaciones y servicios sociales que los españoles y en las mismas o idénticas condiciones.

Recuerdo también, porque ya hice referencia en mi anterior intervención, que el aseguramiento sanitario de los menores tutelados es algo que tiene que realizar de oficio la propia Administración que tutela al menor.

Repaso también un poco cómo han sido los acontecimientos. Desde enero del año 2025, ustedes sabían aproximadamente el número de menores que iban a venir, por lo menos sabían que iban a venir menores migrantes no acompañados a la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¿Qué han hecho o qué hicieron a partir de enero de 2025? Pues lo que hicieron fue sistemáticamente oponerse a ese reparto y poner trampas una detrás de otra.

Recuerdo que han hecho ustedes alegaciones en contra de la llegada de todos y cada uno de los setenta y un menores que han llegado, parece ser, a nuestra comunidad autónoma. Digo parece ser porque la información que nos han dado, aparte de decir públicamente dónde están ubicados más que de vez en cuando, ha sido bastante poca en el resto de los sentidos.

Nos decían ustedes durante prácticamente todo el año 2025 o han venido diciendo que la capacidad para

menores tutelados, de plazas de menores tutelados en La Rioja, al principio eran ciento treinta y cinco, luego dijeron que iban a subir a ciento cincuenta y tres. Ahora no tenemos ni idea de cuál es ese aumento de plazas, si es que las ha habido.

Se pasaron ustedes prácticamente todo el año 2025 diciendo que La Rioja no tenía capacidad suficiente para acoger a los menores que iban a venir y también alegando que ustedes iban tan lentos –por así decirlo– porque estaban convencidos de que el sistema que había que seguir era el sistema de desinstitucionalización de la tutela de menores. Venían a decir ustedes: "No, no, es que queremos abandonar el sistema de acogimiento residencial y apostamos firmemente por el modelo de pisos tutelados, integrados en la comunidad y que ofrezcan a los menores todas las posibilidades de desarrollo social dentro de la comunidad".

Pero resulta que llega septiembre de 2025, se dan cuenta ustedes de que van tarde y mal, y entonces se les ocurre la feliz idea de hacer una declaración institucional autodeclarándose comunidad autónoma en situación de emergencia migratoria, que, como ustedes saben bien, es una competencia que solamente tiene el Ministerio y para declarar a determinadas comunidades autónomas que cumplan unos requisitos que, desde luego, La Rioja ustedes saben muy bien que no cumple.

¿Qué dice esa declaración institucional o para qué hicieron ustedes esa declaración institucional? Decían ustedes que, a partir de esa declaración –16 de septiembre, si no me equivoco–, ya podían ustedes dotar a La Rioja de mecanismos de solidaridad, como si hasta entonces no hubieran tenido posibilidad de hacerlo, y que ya iban a poder tener recursos para atender a los menores migrantes no acompañados.

Decían, además, que mediante este instrumento se iba a dar respuesta de manera inmediata a todos los menores, al acogimiento de los menores que iban a ir llegando. Miren, en ese acuerdo ustedes dicen que van a adoptar mecanismos de contratación de emergencia, una manera como otra cualquiera de saltarse la Ley de Contratos del Sector Público. Pero bueno, si es para que ustedes hicieran algo ya de una manera efectiva, bienvenido sea, porque decían que iban a cubrir todas las necesidades básicas de los migrantes (alojamiento, alimentación, atención médica, etcétera, etcétera).

Decían también que ya iban a poder tener financiación para la habilitación de nuevas plazas residenciales, que iban a reforzar los equipos de atención con técnicos especialistas, que iban a autorizar flexibilizar las ratios en el número de plazas y requisitos de autorización administrativa para el funcionamiento de los centros. Y, además, establecían otra serie de medidas para flexibilizar o para fomentar el acogimiento familiar de estos menores, habilitando nuevas figuras como el apadrinamiento a menores, ya no solo el acogimiento, sino el apadrinamiento. Y también iban a habilitar ustedes nuevos modelos de acogimiento familiar específicos para menores migrantes no acompañados, que además tenían que incluir el acompañamiento hasta su proceso de emancipación, con programas y recursos de apoyo y un seguimiento especializado. Todo eso dicen ustedes o decían ustedes en esta declaración tan estupenda que hicieron.

¿Qué es lo que tenemos de todo esto actualmente? Pues lo que tenemos parece ser es setenta y un migrantes; tenemos también unos pisos que ustedes compraron corriendo antes de que acabara el 2025, en concreto, según la propia información que me han dado ustedes, cinco pisos más el convento que compraron en diciembre, y, en definitiva, tenemos a veinticuatro menores en el recurso este que se denomina "Monte Cantabria" y tenemos, parece ser, una expresa solicitud por parte del Gobierno de La Rioja al Gobierno de España de que les ceda el recurso de Ribavellosa. Tenemos ya en previsión un monte y tenemos previsto otro, no sé cómo no se les ha ocurrido pedirle el San Lorenzo al alcalde de Ezcaray. A este paso, piensen ustedes, que soluciones hay muchas.

En definitiva, tenemos también aproximadamente cuarenta menores no acompañados que van a cumplir 18 años este 2026 y tenemos también un problema porque no hay ningún recurso habilitado para dar una posibilidad de transición a la vida adulta a estos menores no acompañados. Y les recuerdo que, si cumplir 18 años para cualquier menor, joven español, logroñés, es dar de por sí un paso hacia un abismo, les recuerdo el abismo que tiene que suponer para estos menores no acompañados que, cumpliendo 18 años, se

van a ver de un día para otro probablemente teniendo no solamente que buscarse la vida, sino también un lugar donde vivir. Es un problema que hoy en día tienen muchos españoles, pero que para ellos es la mayor dificultad. Tienen más dificultad para encontrar un recurso habitacional que el que pueden tener para encontrar, por ejemplo, un empleo.

No tenemos un sistema de acogida para estos procesos de emancipación, lo ha dicho expresamente la consejera, y también debió manifestar que no tenía ninguna intención de habilitar ninguno. Pero yo les recuerdo que la ley, la LOPIVI, la famosa LOPIVI, la ley de protección del menor del año 2021, ya se hace eco de la obligación de acompañar a todos los menores en protección en su tránsito a vida adulta. Les recuerdo también que ya hay comunidades autónomas, como Madrid o Castilla-La Mancha, que ya han incorporado a su normativa estatal esta previsión o las previsiones que incorpora la LOPIVI, Castilla-La Mancha o Madrid. Y les recuerdo que, en la actual ley del menor de La Rioja, en su artículo 65, no como una obligación, sino como una posibilidad, se establece la de que el Gobierno de La Rioja adopte este tipo de medidas de apoyo para el tránsito a la vida adulta de nuestros menores.

¿Qué pedimos en esta iniciativa? Pues lo que pide el Partido Socialista son dos cosas muy claras. La primera, que se garantice que el sistema de acogida de menores no acompañados vaya a ser acorde a ese proceso iniciado en esta comunidad autónoma en la anterior legislatura de desinstitucionalización, no volvamos otra vez a los recursos residenciales, que no ayudan, desde luego, a que los menores estén integrados dentro de la comunidad –eso lo saben ustedes bien–. Y que se extienda ese derecho a la protección en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja a aquellos mayores de 18 años para acompañarlos en todo el proceso de transición. El voto favorable a esta iniciativa tiene que venir dado no solamente por cuestiones de humanidad, sino también –les recuerdo– por cuestiones de estricto cumplimiento de la legalidad.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Se anuncia que ha sido presentada para este debate una enmienda a la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por este mismo grupo, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Autoenmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se pide la sustitución del primer punto por otro que diga:

"1. Remitir con carácter urgente al Ministerio de Infancia y Juventud un informe actualizado con los datos y gestiones que se han llevado a cabo para el traslado, a efecto de registro, de los menores extranjeros no acompañados desde la comunidad de origen a La Rioja".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Defensa de la enmienda por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, pues es una modificación más que nada técnica y, por tanto, la damos por defendida.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Sí, igualmente, es incorporada al texto dicha enmienda.

Turno en contra de la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alacid, entiendo que sí. Vale.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias. Señorías.

Miren, lo que debatimos hoy no es una medida puntual ni una cuestión técnica, estamos decidiendo si aquí en La Rioja o si La Rioja se suma a un modelo que no resuelve la inmigración ilegal y, lo que es peor, que la consolida, la amplía y, lo más grave, que se financia con el dinero de todos los riojanos. Y estas mociones que han presentado tanto el Grupo Socialista como Podemos-Izquierda Unida van exactamente en esa dirección.

Yo quiero entender, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que ustedes presentan esta propuesta como un ejercicio de solidaridad, acaba de decir la señora Somalo de humanidad, pero les ha faltado una cosa muy importante, que es decir que no es de responsabilidad. Porque, cuando uno analiza el contenido real de estas mociones, lo que encuentra es una cosa completamente distinta, lo de siempre: más gasto, más estructuras, más capacidad de acogida y ni una sola medida para frenar el problema que ustedes no reconocen en ningún momento y es lo más importante, porque de ahí parte toda esta situación que vivimos ahora.

Y ustedes nunca hablan de lo esencial. No hablan del control o de actuar en origen, ni hablan del retorno de los ilegales, de estos menores que han dicho ustedes, menores no acompañados, estos menas que se encuentran en nuestro país de forma ilegal. Bueno, una solución rápida: esto es coger un vuelo y llevárselos con Mohamed y dejarse de conventos aquí en La Rioja y que los acojan en sus palacios. Y, sin eso, señorías, no hay ninguna política migratoria, lo único que están llevando ustedes a cabo es una gestión de desbordamiento. No sé si no quieren, no les interesa o igual a ustedes lo que les conviene es lo que dijo una pseudopolítica, lo del reemplazo de fachas, ¿no?

Pero es que, además, cuando nosotros bajamos al detalle de su *petitum*, las contradicciones son aún más evidentes. Hablan ustedes de riesgos de registro de menores. ¿Qué menores si se niegan ustedes a hacer pruebas periciales para ver si son menores o no?

La señora Moreno hablaba de reforzar y remitir datos. Mire, señora Moreno, se lo dijo a usted, se lo dijo la consejera el pasado Pleno en su interpelación, que no lo sabían. ¡Pero si es que usted es la persona que más fácil lo tiene aquí! Es que está confundiendo, que es que no le tienen que dar ningún dato, es el Ministerio. Llame usted a su amiga la ministra –ministerio de infamia, de infamia, no de infancia, porque es indignante ese ministerio lo que está haciendo–, llame usted a la ministra y que le dé ella los datos, ¡que es ella quien hace este reparto de forma indignante por toda España!, porque es una cuestión de origen y es ella, esa ministra, la que sabe esos datos. Ustedes lo tienen muy fácil.

Y usted, señora Somalo, son ustedes quienes gobiernan, es su ministerio, son... ¡Oye!, gobiernan en coalición, ustedes lo tienen fácil.

Pero es que evitan abordar una cuestión muy clave: en muchos casos, ni siquiera, ni siquiera sabemos –como he dicho– la edad de estas personas. Quieren que figuren como menores, bien. Se niegan a realizar las pruebas, pero bueno. Y, aun así, pretenden ustedes construir políticas públicas sobre datos que no están verificados. Y díganme cómo lo van a hacer, ¿qué van a hacer ustedes cuando lleguen aquí? ¿El Gobierno en La Rioja qué va a hacer? Mire, este creemos que es menor –porque no lo sabe nadie–, creemos que es menor y seguramente viene del Magreb, este al chalecito de Villamediana. ¡Oye!, estos otros que tenemos dudas, ¡jo!, dos metros, con barbas..., deben de estar ahí ahí entre los 30 más o menos, a este lo vamos a llevar a Jorge Vigón, al pisito de Jorge Vigón o al de la Gran Vía mejor. ¡Oye!, y estos que tenemos dudas, que están llegando, que no sabemos qué hacer con ellos, vamos a llevarlos al convento; eso sí, está en obras, tenemos que adaptar todavía la pista de pádel y el spa, a esos vamos a tenerlos ahí tranquilos. Mire, esto no es rigor, señorías, ¡es irresponsabilidad pura y dura!

Hablan de ampliación de recursos y servicios, piden más medios, más personal, más dotaciones para un colectivo en concreto. Y es que aquí es donde hay que decirlo alto y claro, porque la política –que parece que no son ustedes conscientes– exige prioridades. Y, antes de ampliar recursos en esa dirección, ustedes lo que deberían hacer es –muy fácil– garantizar de lo que se quejan: colegios públicos bien dotados, residencias de mayores dignas y sin listas de espera para todos nuestros mayores, centros de día suficientes y sin listas de

espera y un apoyo real a las familias riojanas, ¡porque es que hay muchos riojanos, muchísimas familias riojanas, esperando respuestas que no llegan! Y nuestra prioridad es muy clara, es que primero son los riojanos, aquellos que llevan cotizando toda la vida y que contribuyen y han contribuido a ese llamado estado de bienestar y del que ahora quieren gozar muchos que no han contribuido a nada y que únicamente llevan en nuestro país cuatro días y que quieren entrar aquí y regularizarse ¡con un simple tique de Globo!, eso sí, antes del 31 de diciembre del 2025.

Mire, les sienta muy mal, les hace mucho daño, sí, lo van a empezar a oír y acostúmbrense: ¡prioridad nacional! Por cierto, la prioridad nacional no excluye, únicamente prioriza.

Hacen ustedes hincapié, han hablado sobre alojamientos integrados en el tejido social. Pero, por favor, tengan un poco de dignidad cuando salgan aquí y hablen. Tejido social... Pero si es que les están llevando a la Gran Vía, les están llevando a Jorge Vigón, si les han puesto un chalé en Villamediana, si le están adecuando un convento a todo lujo. Por cierto, la mayoría de los ciudadanos riojanos no pueden acceder a ese tipo de lujos. Y, mientras tanto, los jóvenes de esta tierra no se pueden emancipar. Eso no es integración, eso es una desconexión total con la realidad social.

En fin, ha hablado también la señora Moreno de que hay que preocuparse por la atención sanitaria, sobre todo la atención bucodental. Pues explíqueme usted, señora Moreno, a una madre española o a una madre riojana que no llega a fin de mes, que tiene que cortar la luz porque no puede pagar la calefacción, que no le llega para la cesta de la compra, que, cuando tenga que poner una ortodoncia o una endodoncia a su hijo, el de la camilla de al lado, Mohamed, ese va gratis por la cara, mientras que ella a pagarlo. Explíqueme ustedes eso, por favor. Que es que hay que tener poca... la cara de hormigón armado.

Y una pregunta que es evidente: ¿cómo van a justificar ustedes que todos aquellos que llevan aquí toda la vida cotizando no tengan derechos y que prioricen ustedes sobre ellos? Porque encima –se lo repito– han entrado en este país, porque son irregulares, dando una patada a nuestras leyes, a nuestras fronteras. Y es que eso, al final, lo que hace es generar un agravio comparativo inaceptable.

Y ustedes encima, para rematar la faena, hablan de un plan de transición a la vida adulta, quieren plantear programas de inserción, emancipación y acompañamiento. Bueno, ya tienen al Gobierno de La Rioja, que es el paganini, que le parece todo bien, ¿no? Pero ¿y ese plan para los jóvenes riojanos, para los que están terminando sus estudios, para los que no encuentran empleo, esos que quieren acceder a una vivienda y es imposible?

Señorías, miren, no es solidaridad lo que plantean ustedes, es priorizar sistemáticamente a aquellos que llegan de forma irregular. Es únicamente eso. Y eso sí que es xenofobia frente a los riojanos. Y todo ello sin abordar un problema de fondo, que es sin frenar el efecto llamada, sin controlar nuestras fronteras y sin aplicar políticas de retorno, porque, además, señorías –insisto–, no se puede combatir la inmigración ilegal repartiéndola ni financiándola.

Este modelo que ustedes defienden tiene un coste creciente que recae sobre unos servicios públicos ya tensionados y sobre unos ciudadanos que ven cómo sus necesidades quedan, como siempre, en segundo plano.

La política con responsabilidad no consiste en mirar hacia el otro lado ni en convertir problemas en lo que quieren ustedes: estructuras permanentes. La política responsable que ustedes deberían llevar a cabo es poner orden, hacer cumplir la ley y garantizar que los recursos públicos se destinan con justicia.

Es que La Rioja, y, por ende, con las ayudas del Gobierno de La Rioja, no puede convertirse en parte de un problema, parte de un modelo –perdón– que ha demostrado ya su fracaso, y los recursos públicos tienen que tener una prioridad: los riojanos que han contribuido a ello.

Miren, por terminar les digo que, por coherencia, por responsabilidad y por defensa del interés general, aunque ustedes no lo crean, por defensa del interés general, nuestro voto, lógicamente, va a ser en contra;

pero piensen de una santa vez que hay familias riojanas que no llegan a final de mes, que no pueden poner la calefacción, que, cuando van al médico, están saturados los servicios sanitarios. Ustedes hacen todo lo contrario, ustedes priorizan. Y con un simple tique de Globo o una factura de una recarga de un móvil uno se regularizará, pero uno, señora Moreno, ni es español.

Y, por cierto, cuando quiera, le explico lo del DNI, que parece que no lo entiende. Haré como el exministro Sevilla, que le dio un par de clases de economía al señor Zapatero. Pues yo una tarde le explicaré lo que es ser español, y un DNI no convierte a nadie en español.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

El Grupo Parlamentario Vox entiendo que no va a hacer uso del mismo.

Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, señora presidenta.

Escuchando la moción, la moción de Podemos-Izquierda Unida, cualquiera podría pensar que en La Rioja no se está haciendo nada. Porque me viene a interpelar, señora Moreno, le voy a contar lo que vamos a hacer; no, no, le voy a contar lo que hacemos. Y no hace falta que le diga las declaraciones de Pablo Rubio, que bien las conoce. Formaron parte de ese Gobierno porque lo sostuvieron y, sobre todo, lo llevan ustedes en el debe.

Ahora, centrándonos en la moción, sobre la remisión de datos al Ministerio les tengo que decir que La Rioja cumplió con sus obligaciones y remitió la información en el plazo requerido. Lo que echamos en falta fue la planificación y coordinación con el Ministerio. Eso sí fue lo vergonzante.

He de aclararles que los menores extranjeros no acompañados reciben exactamente los mismos recursos humanos, materiales, educativos y sociales que cualquier menor integrado en el sistema de protección. No existen circuitos paralelos ni tratamientos diferenciados.

Respecto al modelo de acogida, si es que precisamente lo que ustedes proponen es lo que está haciendo La Rioja, un modelo integrador basado en recursos normalizados, atención personalizada y huyendo de planteamientos masificados.

Sobre la atención bucodental, le recordaré la PNLP que se debatió ya en este Parlamento, la PNLP-0178, porque les encanta mezclar y reabrir un debate que ya ha pasado en el cauce parlamentario específico.

Por último, les digo que al final el punto más importante es el trabajo serio y continuo que viene realizando el Gobierno de La Rioja en la transición a la vida adulta. Ya existe un seguimiento permanente y un acompañamiento real a los jóvenes tutelados y extutelados, que además estamos reforzando.

Y además, señorías, este Gobierno modificó en 2025 la ley de renta de ciudadanía para que estos jóvenes puedan recibirla automáticamente al cumplir los 18 años, mientras se tramita el ingreso mínimo vital, incluyendo además un complemento adicional durante el primer año. Eso es acompañar, eso es gestionar y eso es ofrecer oportunidades reales.

Y, finalmente, los menores tienen cubiertas ya todas sus necesidades ordinarias y urgentes dentro del sistema público de protección.

Por tanto, lo que ustedes proponen del fondo extraordinario que plantean no aporta ninguna mejora concreta ni responde a una necesidad no cubierta y, por todo lo explicado, votaremos en contra.

Siguiendo con la siguiente moción, que presenta el Partido Socialista, el Grupo votará en contra porque parte de un diagnóstico profundamente injusto con el trabajo que se está realizando en La Rioja y porque vuelve a plantear soluciones teóricas desde su irresponsable forma de abordar las tareas de oposición. Y lo primero que hay que dejar claro es que nuestro modelo ya es un modelo desinstitucionalizado e integrador.

Por tanto, resulta absolutamente incongruente que hoy se nos venga a exigir avanzar hacia un sistema que precisamente La Rioja ya lleva años desarrollando, porque a día de hoy seguimos sin información clara sobre cuántos menores van a ser distribuidos en La Rioja, cuándo van a llegar, cuáles son sus perfiles concretos. Si es que lo hemos visto en este tiempo, que no ha habido ni colaboración ni coordinación institucional por parte del Ministerio, algo común en el resto de los ministerios, ya que solo tienen que oír al presidente canario que, una vez más, denuncia que está atónito porque le dicen que tiene que acoger un barco y la ministra responsable es incapaz de informarle de nada.

Y lo más grave es que precisamente comunidades como La Rioja, que sí hemos venido apostando por un modelo más humano, más integrador y más desinstitucionalizado, hemos terminado siendo penalizadas por esa falta de planificación estatal. Nuestro modelo no ha fallado, lo que ha estallado ha sido la falta de transparencia y de criterios claros y objetivos por parte del Ministerio.

Y, señorías, permítanme que les diga algo con absoluta claridad. Es increíble, pero de verdad increíble –su osadía no tiene límites–, escuchar hoy al Partido Socialista venir a esta Cámara a dar lecciones de integración, de acogida y de transición a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados. ¿Pero qué ayuda han ofrecido ustedes realmente en este asunto? ¿Cuál ha sido la aportación concreta del Partido Socialista más allá de traer interpelaciones, mociones o discursos a este Parlamento? Porque, cuando esta comunidad necesitaba colaboración, implicación y responsabilidad política, ustedes desaparecieron. El mejor ejemplo de todo ello lo hemos visto todos, en Casalarreina.

Y conviene recordarlo, porque algunos parecen haber olvidado muy rápido lo ocurrido. En Casalarreina había encima de la mesa un proyecto serio, trabajado y con visión de futuro, un proyecto que no se limitaba únicamente a la acogida temporal de menores, sino que iba mucho más allá. Lo que se planteaba allí era un verdadero modelo de integración y de transición a la vida adulta, como dicen ustedes, vincular la acogida a módulos de Formación Profesional para que estos jóvenes, para que esos jóvenes, cuando salieran del sistema de protección al cumplir la mayoría de edad, pudieran continuar formándose, adquirir capacidades profesionales y acceder al mercado laboral con oportunidades reales. Eso sí era trabajar en autonomía, eso sí era trabajar en una inserción, eso sí era construir un futuro para esos jóvenes y no quedarse solamente en ese discurso fácil o declaración grandilocuente.

Y, sin embargo, ustedes prefirieron el ruido político antes que apoyar una iniciativa útil, prefirieron la confrontación antes que arrimar el hombro. Y eso es precisamente lo que les resta toda la credibilidad para venir ahora a exigir compromisos al resto, porque, cuando tuvieron delante una oportunidad real de demostrar coherencia entre lo que dicen y lo que hacen, fueron incapaces de sostener ni siquiera su propio discurso.

Y se atreve, señora Somalo, a aparecer y nos dice si tenemos principios. Mire, la frase de Groucho Marx le viene al pelo: "Estos son mis principios y, si no les gustan, tengo otros". Por eso deberían tener algo más de prudencia antes de venir aquí a repartir lecciones de solidaridad.

Y fíjense si resulta contradictorio todo esto que fue el propio secretario general del Partido Socialista de La Rioja, Javier García, quien habló de ofrecer los municipios gobernados por alcaldes socialistas para la acogida de menores no acompañados. Pues bien, señorías, si tan convencidos están de este modelo, ¡háganlo!, porque precisamente en Casalarreina tenía un ejemplo perfecto de lo que podía haber sido un modelo útil de continuidad, inserción y formación para estos jóvenes.

Pero el problema es que ustedes han perdido la credibilidad. Y es que en política se puede estar en el purgatorio, se puede estar en el infierno, pero donde no se puede estar es en el ridículo, porque, mientras este Gobierno trabaja con recursos, programas y soluciones reales, ustedes siguen instalados en su irresponsable forma de abordar las tareas de oposición. Y esa es la diferencia entre gobernar y venir únicamente a esta Cámara a construir relatos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, señora Antoñanzas, lo que le decía, efectivamente, lo de los principios ya lo han demostrado. El Partido Popular, que se preocupa mucho, supuestamente, por la desinstitucionalización, modelo que siempre hemos dicho que compartíamos y del que hemos presumido como comunidad, pues ahora resulta que no, que allí en Ribavellosa podemos dejarlos. Se dan ustedes el lujo de presumir de principios, pues la verdad es que es bastante lamentable, por no volver a traer a colación de lo que no han dicho ni mu, de si permitirían que, tras una intervención como la que hemos escuchado del señor Alacid, gobernara con ustedes en esta comunidad y le darían esas competencias "de desregulación", me parece que se ha llamado en Extremadura. ¡Pero les dará vergüenza! O es que... ¿Dónde están esos principios a los que hace referencia?, ¿verdad, señor Alacid?

Mire, es que no merece la pena ni entrar a nada de lo que dice, solo le diré una cosa. ¡Es asqueroso, es asqueroso las intervenciones a las que nos viene acostumbrando a escuchar en este Parlamento y, a pesar de ello, no me acostumbro! Se me revuelve el estómago cada vez que sale usted a verter por su boca una serie de elementos racistas, xenófobos, discriminatorios y que sitúan, desde luego, los derechos humanos fuera del mapa. Y es que no sé cómo no les da vergüenza, porque estamos en una comunidad que previamente ha sido migrante, estamos en un país que ha sido migrante en muchas ocasiones, y todo eso que han tenido que padecer muchos de los migrantes, especialmente los exiliados republicanos en este país, pues no lo queremos para los demás. Porque, verá, señor Alacid, nadie puede poner puertas al campo, todo el mundo tiene el derecho a buscar una vida mejor y resulta que lo que es inevitable es que la gente se busque la vida hagan lo que hagan, porque la realidad es que tenemos un modelo económico que hace que la riqueza de unos se construya con la opresión de otros, y eso es lo que ustedes alimentan.

¡Y no vengán aquí a engañar y a mentir, que es lo que hacen sistemáticamente! ¿Quiere reforzar los servicios públicos? ¡No baje los impuestos a los más ricos de esta comunidad!, ¡no vote a favor sistemáticamente de privilegiar a los más ricos y de fastidiar la vida a los más pobres, a los más vulnerables! ¡No tienen vergüenza!

Los que no tienen derecho a estar aquí son ustedes, porque ¿saben ustedes lo que hacen cuando vienen a este Parlamento? Ustedes dicen que van a cumplir la ley, dicen que se someten al imperio de la ley, que se someten al imperio de los derechos humanos. ¡No tienen ustedes vergüenza! ¡Me da totalmente vergüenza compartir escaño cerca de ustedes! Porque esto no va de prioridades, ¡claro que no va de prioridades!, esto va siempre de lo mismo, nunca se equivocan, vienen aquí a contar un discurso de la gente que no llega a final de mes y apoyan todas las políticas de recorte en los servicios públicos. Esto no va de prioridad, esto va de garantizar derechos fundamentales.

¿Y qué es lo que le parece tan infame del Ministerio de Infancia y Juventud? ¿Qué es lo que le parece infame, que se apruebe una ley orgánica de protección frente a la violencia sobre la infancia? ¿Eso le parece una vergüenza? ¿Le parece una vergüenza que se destinen recursos para garantizar una vida digna a los chicos y las chicas que se encuentran en nuestro país? ¡A mí lo que me parece vergonzoso es sistemáticamente escucharle intervenciones que dan sencillamente asco! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, gracias, señora presidenta.

Empiezo por usted, señor Alacid. Mire, en todo su discurso se olvida de una cuestión absolutamente

fundamental, y es que estamos hablando de menores. En esta iniciativa estamos hablando de menores.

Y también se le olvida una cuestión fundamental cuando dice usted: "¿Y cómo sabemos si son menores o no?". Es que hay una presunción legal de que los que vienen son menores hasta que no se demuestre lo contrario, pero que es una presunción que está establecida desde el año 1996 en todas las leyes que ha habido de protección de menores en el ámbito estatal. Entonces, es que no es una cuestión de que una comunidad quiera considerarlos o no, es que hay una presunción legal que hay que cumplir. Si se demuestra lo contrario, cada cual... En el acuerdo este famoso, la autodeclaración, había un apartado también, ¿verdad? Si van a destinar recursos a fomentar mecanismos para constatar si son menores o no, tampoco sabemos nada de esa historia.

Mire, y en todo su discurso también, en el que claramente ha hablado usted de la prioridad nacional, también se olvidan ustedes de que jurídicamente es una cuestión más que controvertida. Y, mire, así, de buenas a primeras, le digo que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea acaba de condenar a Italia por haberle retirado una prestación social a una persona inmigrante, y le viene a decir que es una discriminación indirecta total y absolutamente prohibida por la Unión Europea. Con lo cual, empiecen a introducir ese tipo de aspectos en su discurso ustedes que son tan garantes de la legalidad, de la Constitución y de toda norma que les parece o que tienen a bien cumplir cuando les viene bien.

Y, señores del Partido Popular, la alegación de falta de planificación del Ministerio y falta de coordinación con el Ministerio también hace falta tener poca vergüenza para venir aquí sistemáticamente a ponerla de manifiesto, cuando resulta que son ustedes, es la señora Martín la que no acude a las convocatorias del Ministerio de Infancia y Adolescencia. ¡Es que hace falta tener poca vergüenza para seguir alegando eso! Que vaya de vez en cuando a alguna, aunque solo sea para disimular, y a lo mejor empieza a colar esa falta de coordinación con el Ministerio.

Ha dicho usted que pedimos nosotros soluciones teóricas. Le he pedido una solución muy práctica, le estoy diciendo que dentro de un mes o dos empiezan a cumplir 18 años los menores que tenemos aquí acogidos en nuestra comunidad autónoma. Le estoy pidiendo una solución práctica ya, para ahora. No sé qué tiene de teórica esa asunción, no sé qué tiene de teórica.

Por otro lado, he pedido que sigamos insistiendo en el modelo de desinstitucionalización. ¿Qué tiene de teórico, si dicen ustedes que es una absoluta realidad desde que están ustedes, además? Les recuerdo que el modelo ya se inició con el señor Pablo Rubio en la anterior legislatura, que fue el que cerró la única residencia que había para acoger menores tutelados en esta comunidad autónoma. Y que vengan ustedes ahora a decir que ya están consolidando el modelo, cuando resulta que sus dos últimas opciones han sido precisamente la de un centro de atención residencial allá en el monte... Pues, comprenderán ustedes, también hace falta tener poca vergüenza para venir a hacer aquí estas afirmaciones.

Y a la referencia que ha hecho usted a Casalarreina, a su alcalde, le voy a decir o le voy a hacer una pregunta. ¿Cuántos de los municipios, alcaldes –que aquí hay unos cuantos–, han arrimado el hombro o han mostrado su disponibilidad para ayudar a la señora Martín en la acogida de menores? ¿Ezcaray, Alfaro, Autol, Igea, Quel?

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Que pregunto, que les pregunto cuántos han mostrado su disposición a ayudar a la señora Martín en la acogida de menores migrantes. Por el momento, cero. *(Aplausos).*

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Solicita la palabra el señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Le voy a contestar a su pregunta, señora Somalo, ya que la señora Antoñanzas no tiene turno de palabra ya.

Hay menores no acompañados traídos a La Rioja, en virtud de este proceso excepcional abierto de manera opaca, impuesta, sin transparencia, sin cogobernanza y sin medios por parte del Estado, en varios municipios de esta comunidad autónoma. Hay menores en varios municipios de esta comunidad autónoma, ¡todos gobernados por un alcalde del Partido Popular! (*Aplausos*). Se lo repito: ¡todos gobernados por un alcalde del Partido Popular! ¡Todos!

Mire, yo le dije un día al señor García –que ahora no está– que me parecía –y lo sigo creyendo– que la marca moral, la medida moral de la oposición del Partido Socialista en esta comunidad autónoma, está en Rodezno, en Rodezno, donde se hizo una moción de censura aprovechando el sistema de listas abiertas y una persona fallecida para ganar la alcaldía. Ahí está la medida moral del Partido Socialista, a los pies de la puerta del Ayuntamiento de Rodezno.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Pero hay otro lugar en esta región, una preciosa villa de la Rioja Alta, donde está enterrada la credibilidad política y el capital político como oposición del Partido Socialista en esta legislatura, y se llama Casalarreina. (*Aplausos*). ¡Ahí está enterrado! En Casalarreina, en letras sagradas está esculpido el frontispicio de su capital político y su credibilidad para hacer este tipo de iniciativas en el Parlamento.

Se lo ha dicho la señora Antoñanzas y se lo repito ahora, teníamos un acuerdo con el alcalde socialista del Ayuntamiento de Casalarreina, derivado de una petición pública del secretario general de su partido político, para conseguir alojamiento y –por cierto– para llevar un módulo de Formación Profesional que garantizara la transición a la vida adulta de los menores que iban a ir a Casalarreina. ¿Y sabe usted qué? No fue posible por un comunicado que perfectamente hubiera podido firmar cualquier miembro de Vox en este país. Y ahí está su credibilidad y su capital político, ¡en Casalarreina! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0446. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer expresamente la violencia de género digital como una forma específica de violencia machista y promover la adaptación de la normativa autonómica en materia de violencia de género para incluir de manera explícita sus distintas manifestaciones, en coherencia con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a

reconocer expresamente la violencia de género digital como una forma específica de violencia machista y promover la adaptación de la normativa autonómica en materia de violencia de género para incluir de manera explícita sus distintas manifestaciones, en coherencia con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señora presidenta, muchas gracias.

Hace unos meses, señorías, se hicieron públicos unos hechos que generaron en nuestra comunidad autónoma una lógica preocupación social también. Me refiero a lo que sucedió en un instituto de la ciudad de Haro, donde un grupo de menores utilizó herramientas de inteligencia artificial para crear y difundir imágenes de contenido sexual en las que insertaron el rostro de sus compañeras, un hecho que yo creo que nos sacudió a todos y nos interpeló abiertamente.

Y, aunque hoy no estamos aquí únicamente por aquel caso, que es solo un ejemplo de lo que nos ocupa, porque, evidentemente, aquel no fue un hecho aislado ni es una situación puntual que haya quedado atrás, lamentablemente, estamos ante una realidad que ha llegado para quedarse, que evoluciona con rapidez y que además afecta de manera intensa a niñas y adolescentes.

Cualquiera puede ver que en los últimos años la violencia de género va cambiando y encuentra nuevas formas de manifestarse allí donde la sociedad avanza más rápido. No es algo estático, ya no se limita al ámbito físico presencial, hoy también se ejerce a través de los teléfonos móviles, de las redes sociales y, cada vez con más frecuencia, con la expansión de la inteligencia artificial generativa.

La violencia de género se ejerce hoy a través de una pantalla, mediante herramientas que están al alcance de cualquiera, sin insultos directos y sin contacto físico, pero con consecuencias profundas que causan un daño enorme y con una facilidad y una rapidez que resultan más que inquietantes.

La creación y difusión de imágenes sexuales falsas, la pornografía no consentida, el ciberacoso, la suplantación de identidad o la invasión de la intimidad son agresiones reales que dejan huella. Y la dejan especialmente cuando quienes la sufren son niñas y adolescentes que se encuentran en una etapa vital en la que la autoestima, la identidad y la confianza todavía se están construyendo.

Y es que, aunque la violencia se produzca en entornos digitales, sus efectos no lo son en absoluto. El daño emocional, la vergüenza, el miedo a la exposición, la ruptura de la confianza en el entorno escolar o en el entorno social acompañan a las víctimas mucho más allá de la pantalla y, sin embargo, en demasiadas ocasiones esas agresiones se minimizan, se relativizan o incluso se diluyen, se disminuyen en una peligrosa idea de que no son agresiones reales porque, como la imagen es falsa, la difusión se ha producido también en un grupo privado, pues no parece que sean tan graves.

Miren, el lamentable caso de Haro nos ofreció un baño de realidad, además, que nos recuerda que La Rioja no es una isla. En los últimos tiempos vemos con demasiada frecuencia cómo se repiten casos similares en distintos puntos de España, especialmente en entornos escolares y entre menores, casos que llegan a los tribunales, a las fiscalías y a los medios de comunicación, y que nos muestran que estamos ante un fenómeno creciente, global y estrechamente vinculado al uso cotidiano de las tecnologías digitales, que está más cerca de nosotros de lo que solemos pensar.

Esto nos obliga a abandonar la idea de que se trata de problemas ajenos o lejanos. Evidentemente, no lo son, están aquí, forman parte de la vida diaria de nuestros jóvenes y entendemos desde el Partido Socialista que requieren respuestas claras de las instituciones públicas. Y aquí es donde debe adquirir, a nuestro juicio, mayor protagonismo este Parlamento, porque frente a estos hechos no basta con mostrar nuestra preocupación, que estoy seguro de que la tenemos todos los grupos –espero–, ni con comunicados genéricos ni con promesas a largo plazo, ni siquiera es suficiente la condena, entendemos que el Parlamento tiene que

reaccionar, tiene que abrir el debate público, el debate político, y tiene que impulsar iniciativas que marquen un camino. Y eso es lo que queremos conseguir precisamente con esta proposición no de ley, que, por supuesto, no pretende en absoluto sustituir a la justicia ni interferir en los procedimientos que pueda haber en curso. Tampoco busca señalar culpables individuales, lo que pretende es algo muy concreto, que es reconocer una realidad que está entre nosotros, visibilizar un problema real que sufre nuestra sociedad, y poner en marcha respuestas desde el ámbito autonómico.

En primer lugar, desde el Partido Socialista creemos que es imprescindible reconocer expresamente la violencia de género digital como una forma específica de violencia machista, porque lo que no se nombra no existe y lo que no existe no se combate. Y hoy en La Rioja no contamos de momento con un marco normativo claro que aborde esta realidad específica y creemos que ese vacío normativo puede generar inseguridad, lagunas y respuestas desiguales.

En segundo lugar, pensamos que para poder desarrollar políticas eficaces lo primero que necesitamos precisamente es un diagnóstico real de la situación, y para poder hacer ese diagnóstico real necesitamos en primer lugar datos, información y estadísticas claras. Sin datos, no hay diagnóstico y, sin diagnóstico, no puede haber políticas eficaces. Lo primero que necesitamos, por tanto, es conocer cuántos casos de violencia de género digital se producen, en qué contextos, a qué edades y cuáles son las consecuencias; una información que entendemos es esencial para poder actuar con rigor y no únicamente cuando un caso salta a los medios.

El tercer eje fundamental de esta iniciativa parlamentaria es el ámbito educativo. Los centros escolares son espacios de convivencia, pero también en demasiadas ocasiones se convierten en el lugar donde más claramente se cuecen o se manifiestan este tipo de violencias. No podemos dejar solos a los equipos docentes. Entendemos que es imprescindible actualizar los protocolos de prevención y actuación, adaptarlos a esta realidad digital, y dotar al profesorado de formación específica para saber cómo intervenir desde el primer momento, protegiendo siempre a las víctimas.

Del mismo modo, lo que defendemos desde el PSOE es que las víctimas de violencia de género digital tengan acceso a una atención integral y especializada con apoyo psicológico y recursos públicos adecuados. El daño emocional es evidente que existe, aunque la agresión no deje marcas físicas visibles, y las instituciones debemos estar a la altura para acompañar, reparar y proteger a las víctimas.

Por último, señorías, esta proposición no de ley insiste en la necesidad de formar también a todos los profesionales implicados, no solamente a los docentes, también es necesario formar al personal sanitario, al de servicios sociales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad, porque sin formación específica la respuesta será siempre tardía, insuficiente o incluso contraproducente.

En definitiva, esta proposición no de ley que presentamos hoy desde el Partido Socialista pretende ofrecer una respuesta política responsable ante una preocupación real que tiene la sociedad riojana, es una llamada al conjunto de las fuerzas políticas para que dejemos a un lado la confrontación y nos situemos del lado de las víctimas, porque proteger a las niñas, a las mujeres y a las personas más vulnerables no es una opción ideológica –entendemos–, es una obligación democrática que tenemos todos los grupos de esta Cámara.

Además, mientras el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, recientemente actualizado, ya reconoce de forma expresa la violencia de género digital como uno de los ámbitos prioritarios de actuación y otras comunidades autónomas han comenzado a adaptar su legislación y sus políticas públicas, La Rioja, como decía, todavía carece de un marco normativo específico. Por eso creemos que el Parlamento de La Rioja debería estar a la altura de esa obligación y creemos sinceramente que esta proposición no de ley puede ser un primer paso para avanzar en esta dirección.

Como pueden ver, señorías, esta iniciativa no pretende señalar a nadie, no pretende ni mucho menos generar una alarma innecesaria, que yo creo que tampoco existe, y tampoco pretende invadir competencias que no correspondan a esta Cámara, lo que pretende es algo mucho más sencillo. Pero también aquí creo que es importante impulsar acciones para adaptar nuestras herramientas a una realidad que ya está aquí, porque

la tecnología avanza, la violencia en ocasiones avanza con ellas y la pregunta que debemos hacernos como legisladores, pero también como responsables políticos, como responsables públicos, es si nuestras respuestas están avanzando al mismo ritmo que avanza la tecnología. Nosotros pensamos que todavía tenemos un importante margen de mejora y por eso presentamos esta iniciativa.

Además, esta proposición no de ley, como digo, creo que tiene un enfoque claramente constructivo, no plantea medidas extraordinarias ni difíciles de asumir, plantea pasos razonables, asumibles y alineados con lo que ya se está haciendo en otros ámbitos y en otras comunidades.

Por eso me gustaría terminar, señorías, apelando al conjunto de los grupos parlamentarios. Estamos ante una cuestión que afecta a menores, que afecta a la igualdad, que afecta a la protección de las personas más vulnerables, que afecta también al conjunto de las mujeres, y creo sinceramente que este tipo de cuestiones merecen, siempre que sea posible, una respuesta compartida, porque no se trata de quién presenta la iniciativa, se trata de si somos capaces como sociedad –y en este caso somos los representantes de la sociedad– de reconocer una realidad y de actuar en consecuencia, porque, en el fondo, de lo que estamos hablando es de algo tan básico como la protección de la dignidad, de la intimidad, de la seguridad de nuestras niñas, de nuestras adolescentes y de las mujeres en un entorno que ha cambiado y que, evidentemente, parece que va a seguir cambiando.

Y, señorías, para conseguir ese objetivo, en el que creo que deberíamos estar todos de acuerdo y en el que espero que estemos de acuerdo, es para lo que pido su voto favorable para esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No está el señor Domínguez, pero es evidente que puede ser que el capital político del Partido Socialista esté enterrado en Casalarreina. Lo que es evidente es que el del Partido Popular está enterrado en Extremadura y en Aragón. Así que podemos seguir con lo siguiente. (*Aplausos*).

Señor González de Legarra, ¡hombre!, yo le pediría que nos leyéramos nuestra propia normativa, ¿no? Yo coincido en la exposición de motivos de su iniciativa, pero, ya empezando por el primer punto, pues me parece un punto que es realmente chocante. Y es que tuvimos la oportunidad de aprobar en la anterior legislatura una ley de violencia de género para La Rioja, contra la violencia de género en La Rioja, que decíamos que era la más avanzada, que era pionera. Tanto es así que ya recoge expresamente como forma de violencia machista, en el artículo 5.g), la violencia digital o ciberviolencia, que la define como "toda conducta o acto violento contra las mujeres llevado a cabo a través de las tecnologías de la información y la comunicación". Quiero decir que contemplada está.

Puedo coincidir con alguno de los puntos. Es verdad que requerirá de una atención específica, pero creo que no hace falta reconocer lo que ya está reconocido, expresamente reconocido, en una norma jurídica, en la ley de violencia de género, más bien incidiría yo en el desarrollo de esa ley. Lo hemos hecho en distintas iniciativas en otras ocasiones, pero la definición ya incluye esa forma explícita de violencia. Recoge casi todas, ¿no?, con excepción, por ejemplo, de la obstétrica, que el Grupo Socialista decidió no apoyar esa forma de violencia. Parece ser que hay algunas que sí, debe ser que igual influye que estén de moda o no. Pero la realidad es que reconocida expresamente está la violencia de género digital y, por tanto, mi voto va a ser la abstención porque estoy de acuerdo en que esté reconocida, pero ya está reconocida.

La elaboración de estudios y estadísticas específicas sobre violencia de género digital en La Rioja nos parece bien, pero nos parece... yo sería un poco más ambiciosa. Quiero decir que está bien que hagamos estudios específicos sobre todas las formas de violencia, de hecho, al menos todas las que contemplamos en

el artículo 5 de la Ley contra la Violencia de Género. Pero bueno, está bien que se contemplen específicamente.

Actualizar los protocolos de prevención y actuación en el ámbito educativo incorporando la violencia sexual digital, creo que está incorporada, pero bien, todo lo que sea impulsar la formación en ese sentido creo que es importante y votaremos a favor. Y, cómo no, garantizar la atención integral, desarrollar programas de formación específica en violencia de género.

Pero no sé si realmente esto tiene que ver tanto con la oportunidad de la lucha contra la violencia de género en su conjunto o es más un tema de oportunidad, porque está de moda la violencia digital. Yo creo que ya no hay nadie en la sociedad que cuestione que la violencia digital es otra forma más de violencia y realmente yo les instaría, aunque les voy a apoyar, ¿eh?, porque me parece el resto de los puntos, salvo el primero porque –reitero– ya está expresamente contemplado, pero yo más incidiría en que de una vez por todas se desarrolle la ley de violencia de género de La Rioja y no nos centremos tanto en segregar por tipos de violencia, porque normalmente la mujer que sufre violencia de género la sufre en más de una forma, en más de una extensión. Normalmente hay violencia física acompañada de psicológica, con económica, con violencia digital y con todo tipo de violencia. Igual mejor que poner apellidos, aunque contemplemos todas, estaríamos mejor en llegar a un acuerdo del desarrollo efectivo de una ley que fue aprobada por unanimidad. Igual ahí también se ha enterrado el capital político del Partido Popular, en aprobar leyes para luego no desarrollarlas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señores del Partido Socialista, señor González de Legarra, como decía el señor Domínguez en la intervención, donde ha hecho una comparación entre la hipocresía de ustedes o lo que ustedes pretenden defender y luego cómo se comportan los líderes de su formación política o los alcaldes de su formación política, como el señor Caperos en este caso, me ha pasado algo similar en su intervención cuando usted defendía la violencia en el ámbito digital y al mismo tiempo estaba leyendo las conversaciones del señor Koldo con la *madame* para organizarle la fiesta con seis prostitutas al señor Ábalos.

Entonces, claro, señores del Partido Socialista, señor González de Legarra, es muy difícil tomarles en serio porque, a los hechos me remito, cada vez es más y más complicado.

En Vox, como no puede ser de otra manera, estamos en contra de todas las violencias sin excepción. También estamos en contra de la violencia en el ámbito digital, como no puede ser de otra manera. Nos sorprende –por decirlo de alguna manera– que en esta proposición no de ley el Grupo Socialista se cifa exclusivamente a niñas y adolescentes, dejando fuera a muchos otros segmentos de la población, muchos otros segmentos de la sociedad riojana que también están expuestos de igual forma a este fenómeno o a este peligro.

Lo que subyace en el fondo de esta iniciativa, de esta proposición no de ley, es una vez más el afán socialista de promover ideologías que dividen y enfrentan a la sociedad, que dividen y enfrentan a los riojanos. No entendemos cómo la izquierda se empeña en combatir la violencia a costa de crear leyes que discriminan. Censurar la libertad de expresión con herramientas como HODIO –con "h"–, imponer un control férreo y absoluto de las redes sociales y de los medios de comunicación o promover el adoctrinamiento de los menores en las aulas entendemos que no es la solución. Hay que combatir la violencia en todos los frentes, como no puede ser de otra manera. Desde la Administración es una de nuestras obligaciones y uno de los deberes que tenemos encomendados, pero no tiene sentido hacerlo como nos propone en el día de hoy el Grupo Socialista.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género se ha convertido en un ejemplo muy ilustrativo y un

ejemplo muy claro de en qué consiste ideologizar las leyes. Durante años, desde que Pedro Sánchez está en el poder, ¿cuántos miles de millones de euros se han destinado o cuántos miles de millones de euros se han gastado sin que haya una mejora real en la protección de las mujeres?

Según el Ministerio de Igualdad, en lo que va de año han sido asesinadas un total de diecisiete mujeres, el peor inicio de año, el peor comienzo desde el año 2020, sin que ninguna de las leyes apoyadas por todos los partidos políticos de esta Cámara, a excepción de Vox, y aprobadas en el Congreso, hayan conseguido aplacar las cifras. En concreto, la conocida ley del solo sí es sí se ha saldado con más de mil doscientas rebajas de penas a agresores sexuales, más de ciento veinte excarcelaciones hasta noviembre de 2023, que es hasta la fecha en la que se publicaron los datos, porque de ahí en adelante –por lo que sea– el Gobierno de Pedro Sánchez consideró que ya no era necesario seguir publicando esos datos.

En líneas generales, desde nuestra formación política entendemos que la solución pasa por fortalecer la prevención, la educación digital y la correcta aplicación de la ley existente, apoyando a las víctimas reales sin crear un marco legal que pueda vulnerar derechos fundamentales como la libertad de expresión o la presunción de inocencia.

Ante el gran fracaso de la izquierda en todas estas políticas desde que ustedes llevan en el poder, desde nuestra formación política lo que proponemos es muy claro:

En primer lugar, revisar la ley de responsabilidad penal del menor con el propósito de reducir la edad penal y endurecer las sanciones para los delitos de extrema gravedad, de modo que aquellos menores que cometan delitos de adultos sean juzgados como tales.

Solicitar la derogación inmediata de todas las leyes y normas basadas en la ideología de género, sustituyéndolas por leyes que de verdad protejan de una vez por todas a las mujeres y que aumenten las penas a todos los violadores, incluyendo la cadena perpetua.

Poner fin a las políticas de puertas abiertas, que han sido fruto de los acuerdos del Partido Popular y del Partido Socialista a lo largo de todos estos años y que han permitido la entrada masiva a España de personas procedentes de países con culturas incompatibles con las nuestras, donde se considera a la mujer un ser inferior.

Deportar de forma inmediata a cualquier extranjero que pretenda imponer el islamismo, por ser una ideología perversa que considera a la mujer un ser inferior.

Exigir la eliminación en los programas educativos de la enseñanza del feminismo y la ideología de género, que transmite una imagen demonizada y deformada del hombre.

Y garantizar toda la asistencia y el apoyo posible a las mujeres víctimas de violencia.

En resumen, la violencia es violencia, señor González de Legarra, sea cual sea el sexo de la víctima y, como tal, debe prevenirse contundentemente por parte de todos y de cada uno de los poderes públicos, pero con medidas claras, justas y proporcionadas y no con lo que ustedes proponen hoy aquí con esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues la lucha contra la violencia contra las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres son valores esenciales en los que, desde luego, los hombres y las mujeres del Partido Popular estamos absolutamente comprometidos. Y ese compromiso no se puede materializar más que de una forma, y es dotando de eficacia a todas las medidas que se vayan a adoptar para lograrlo. Y tengo que decirle, señor Legarra, que precisamente esta iniciativa lo que es es absolutamente ineficaz.

Fíjese que me extrañaba cuando leía esta iniciativa que hubiera sido obra de mi compañera Ana Victoria del Vigo, pero cuando ha salido usted lo he entendido absolutamente todo, en primer lugar, porque es que parte de premisas absolutamente falsas. Mire, la ley del año 2011, aprobada por el Gobierno del Partido Popular, fue pionera precisamente en el reconocimiento de la violencia de género digital y en la atención a las mujeres que padecían este tipo de violencia. Pero es que en el año 2022 la ley que presentó el Gobierno socialista y que fue ratificada por unanimidad en esta Cámara, la ley contra la violencia de género, igualmente reconoce la violencia de género digital en los artículos 5 en ambas ocasiones.

Y a partir de ahí, señor Legarra, a partir de este principio erróneo, lo que hace usted es concatenar un error tras otro. Es una especie de... lo suelen llamar una falacia en pendiente resbaladiza. Y es así porque es que, a partir de su teoría, teóricamente el no reconocimiento de esta violencia de género digital, pues empieza a decir que, efectivamente, no hay estadísticas, que no hay formación y que no hay protocolo, cuestiones que le voy a desmentir una tras otra simplemente porque es que figuran en la ley y figuran en la actuación tanto de la Consejería de Educación como de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Mire, existen datos oficiales periódicos acerca de la violencia de género en La Rioja con desagregación tanto por edad como por una atención específica hacia menores y hacia jóvenes. Los recursos dependientes de la Dirección General de Justicia e Interior, tanto las oficinas de Atención a las Víctimas del Delito como el Servicio de Atención Integral a la Violencia Sexual contra las Mujeres, hacen una estadística especializada en la que se recoge ese componente, el componente de cuándo la violencia es digital, y lo hace también recogiendo la edad tanto de los menores como de los jóvenes, como de las mujeres adultas.

También se forma con regularidad a todos los profesionales implicados. Mire, la Consejería de Salud y Servicios Sociales ya el año pasado celebró dos cursos relativos a la violencia digital y al ciberacoso y al *ciberbullying*, dirigidos precisamente a todos los profesionales de la educación, de los servicios sociales, de la sanidad, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Este curso se vuelve a impartir este año, el 22 de mayo comienza nuevamente, y es una formación que precisamente es fundamental porque aumenta la conciencia, la concienciación sobre este tipo de violencia, y además proporciona las herramientas a todos estos profesionales para la detección y para la actuación ante ella.

Mire, en el ámbito educativo, además, en lo que llevamos de ejercicio se han producido ya trece actuaciones específicas en cuanto a la formación. Pero le voy a decir más, en estos momentos hay más de seis mil trescientos maestros y profesores que tienen la acreditación de competencia digital docente, con un eje específico que es el de la inteligencia artificial ética y la violencia digital, que desde luego se está consolidando como un itinerario formativo permanente.

Pide igualmente su iniciativa, respecto a protocolos, que aborden este tipo de violencia específica. Y aquí es ya cuando definitivamente entendí que no podía haber sido la señora Del Vigo porque, mire, esto es lo que me alertaba del vacío y de la ineficacia de esta iniciativa. ¿Saben ustedes que en la legislatura anterior la Consejería, la propia Consejería de Servicios Sociales de la señora Andreu, aprobó un protocolo específico de atención y detección ante los casos de violencia de género digital? Pero no solo eso, es que encima fue premiado, premiado por la Agencia de Protección de Datos, y sigue aplicándose en este momento.

En el ámbito de educación, además, tanto el protocolo de actuación contra los casos de acoso escolar como el protocolo de actuación contra la violencia, efectivamente, no hace falta que recojan el *deepfake* o que recojan la inteligencia artificial generativa, es que, desde luego, tanto un protocolo como el otro se están aplicando y están recogiendo en ambos casos cualquier tipo de violencia machista digital en las aulas.

Le voy a decir más. Reclama una atención integral y especializada a las víctimas de violencia de género digital como si no existiera. Esos dos recursos que le he dicho, esos dos recursos dependientes, tanto la Oficina de Atención a la Víctima del Delito como el Servicio de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual, recogen y atienden a todas estas víctimas y proporcionan, desde luego, una atención psicológica, jurídica y social sin distinción del tipo de delito.

Señoría, su iniciativa desde luego no sirve, pero le voy a decir cómo pueden ser ustedes útiles. Mire, hay una directiva europea del 14 de junio del 2024, una directiva europea que por primera vez obliga a los Estados miembros a tipificar penalmente la violencia digital contra las mujeres para llevar a cabo reformas penales específicas en esta materia.

Bueno, ¿pues usted sabe lo que ha hecho el Gobierno de Sánchez? ¡Absolutamente nada! ¡Nada de nada! Y tiene hasta el 14 de junio de 2027 para llevarlo a cabo. Exija usted a Sánchez y a sus compañeros que, efectivamente, traspongan esta directiva europea, una directiva europea que no se puede trasponer ni por decretos, ni por decretos leyes, ni por reglamentos, exige una ley, entre otras cosas porque exige también la modificación del Código Penal, que es una ley orgánica que requiere la mayoría del Congreso.

¿Y qué es lo que pasa? Pues que llevan ustedes tres años que no pueden aprobar absolutamente nada, no aprueban presupuestos, no aprueban leyes, no aprueban nada. Ahí tiene, ahí tiene su capacidad para realmente ser efectivo. Así que lo único que le recomiendo es que le diga a Sánchez que desde luego trasponga esta directiva, que es una más de las ciento una que están sin trasponer desde Europa, cincuenta de ellas caducadas, y, por favor, envíe esta proposición no de ley a la Moncloa. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.
Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, le parece que esta iniciativa llega aquí porque la violencia de género digital puede estar de moda. Que me hable precisamente de moda la señora Moreno cuando nos tiene acostumbrados a traer aquí, precisamente a la tribuna, las cosas más actuales y más de moda, me sorprende. Evidentemente, no la traemos ni hemos traído esta iniciativa porque pueda estar más o menos de moda, sino porque respondía también a una situación que generó una lógica alarma social en esta comunidad. Y, lo he dicho, igual el problema no es que pueda estar más o menos de moda, sino que no viene de la mano de un grupo parlamentario determinado y viene de la mano de otro.

Señor Alda, la verdad es que cuesta comprender muchas veces sus intervenciones después de escuchar los debates que tenemos aquí, porque no estamos hablando de teorías abstractas ni de debates ideológicos alejados de la realidad cuando hablamos de esta iniciativa, estamos hablando de menores que están siendo muchas veces utilizadas para crear imágenes falsas, imágenes sexuales falsas, mediante inteligencia artificial. Estamos hablando de humillación, estamos hablando de intimidación y estamos hablando de violencia ejercida mayoritariamente contra mujeres y adolescentes. Y, sinceramente, negar a estas alturas que exista una dimensión machista en este tipo de conductas yo creo que no es una posición valiente ni alternativa, es simplemente cerrar los ojos ante una realidad.

Y ustedes pueden discutir, como hacen siempre, el término "violencia de género" todas las veces que quieran, pero lo que no pueden discutir son los hechos, los hechos que se producen. Y los hechos nos dicen que este tipo de agresiones afecta de manera desproporcionada a niñas y a mujeres, reproducen patrones de cosificación y de dominación sobre sus cuerpos y generan consecuencias psicológicas muy graves, que son muchas veces más graves incluso que las físicas.

Yo creo que proteger a las víctimas no puede depender de la ideología de cada uno en ningún caso. Uno puede discutir etiquetas políticas todo el tiempo que quiera, como lo hacen ustedes, lo que no puede hacer es mirar hacia otro lado cuando son las menores de edad las que son utilizadas para generar contenido sexual mediante inteligencia artificial. Y esa posición entiendo que no define a una persona ideológicamente, no les define a ustedes ideológicamente, lo único que evidencia, a mi juicio, es su alto grado de inmoralidad.

Y, señora Martínez Arregui, yo creo que esta iniciativa no nace únicamente de la preocupación por la

sanción penal, que es al final de su intervención lo que parece que a usted más le ha preocupado, nace de una pregunta mucho más amplia que nos hacíamos en nuestro grupo parlamentario, si estamos previniendo realmente de forma adecuada estas situaciones y estamos protegiendo realmente a las víctimas, porque limitar el debate a si un hecho encaja o no en un delito es quedarse únicamente en la última fase del problema. Estamos aquí hablando –y lo que contiene la iniciativa que presenta el Partido Socialista– de prevención, estamos hablando de educación, estamos hablando de acompañamiento psicológico, estamos hablando de formación de profesionales, de protocolos de actuación y de protección de menores. Y, sobre todo eso, estamos hablando de una actualización permanente de todas esas cuestiones que, efectivamente, pueden estar contempladas en la ley autonómica, pero que necesitan una actualización constante, y es lo que estamos planteando desde el grupo parlamentario con nuestra iniciativa. Ahí es donde entendemos que existe un claro margen de mejora.

Y, además, la inteligencia artificial entendemos que introduce en estos momentos, de una forma vertiginosa, con una rapidez vertiginosa, y es lo que nos preocupa en este grupo parlamentario, introduce escenarios completamente nuevos que cambian y se transforman absolutamente de forma continua, de forma diaria prácticamente, y que muchas veces superan las previsiones de cualquier institución pública, como de hecho lo estamos viendo, y estamos viendo que ese avance tecnológico está superando muchas veces a la legislación. Y es lo que planteamos de forma constante, de forma permanente, que haya una revisión constante.

Hace apenas unos años no existía ni siquiera la posibilidad de generar imágenes falsas hiperrealistas, hiperrealistas como las que se están generando en estos momentos. En 2023 no estaba pasando con la inteligencia artificial generativa lo que está pasando actualmente, no estábamos viendo las imágenes hiperrealistas que estamos viendo en estos momentos. Y esa velocidad requiere una respuesta institucional a igual ritmo, a igual velocidad, e incluso mayor de la que tenemos en estos momentos. Por eso muchas instituciones, organismos internacionales y comunidades autónomas –las comunidades autónomas también– están planteando revisiones profundas de sus marcos de actuación y de su propia legislación, no porque no hubiera leyes antes, no porque no exista una legislación específica en la comunidad autónoma, sino porque la realidad está cambiando constantemente y la realidad nos está arrollando constantemente. Y, si no, pregúnteselo a las víctimas, a las adolescentes de la ciudad de Haro.

La cuestión no es solo si podemos castigar después, la cuestión es si sabemos y tenemos herramientas suficientes para detectar, prevenir y actuar con antelación. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

11L/PNLP-0511. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas relativas al acceso a la vivienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas relativas al acceso a la vivienda, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias. Señorías.

Hay una realidad, una triste realidad, que no admite matices: en España, y aquí por ende, en La Rioja, acceder a una vivienda se ha convertido en uno de los principales factores de desigualdad. Y, conviene decirlo con bastante claridad, no estamos ante una crisis inevitable, estamos ante una crisis provocada por decisiones políticas. Hoy miles de jóvenes riojanos no se pueden emancipar, no pueden cumplir el sueño de formar una

familia y no pueden desarrollar un proyecto de vida, y no es porque no trabajen, sino porque el sistema los está expulsando poco a poco.

Miren, los datos son contundentes. La tasa de emancipación juvenil aquí en La Rioja es de un 14,8%, únicamente uno de cada siete jóvenes se ha podido permitir el lujo de vivir fuera de su hogar, del hogar familiar. Y esto no es una percepción, es una evidencia y, sobre todo, tiene consecuencias profundas, porque sin vivienda no hay estabilidad, sin estabilidad no hay familia y sin familia, tristemente, no hay futuro. Y durante años se ha intentado presentar este problema como algo técnico, coyuntural, pero no lo es. El problema de la vivienda tiene causas muy claras: una oferta insuficiente limitada por la regulación o por el exceso de burocracia, una demanda creciente y desordenada y una fiscalidad que penaliza el acceso.

Y es aquí donde conviene detenerse en algo especialmente relevante. El Partido Popular ya reconoció este problema en su programa electoral. Hablaban ustedes de facilitar el acceso a la vivienda, de apoyar a los jóvenes, de recuperar incentivos fiscales, es decir, ustedes, señorías del Partido Popular, sabían cuál era el problema. Y la cuestión o la pregunta es dónde están hoy esas medidas, porque la realidad que vivimos a día de hoy es bien distinta. No se ha reducido de forma general la carga fiscal, no se ha eliminado esa barrera de entrada y no se ha facilitado el acceso real a la vivienda, porque aquí, en La Rioja, comprar una vivienda no es solo pagar una casa, es pagar impuestos, y muchos: 7% de impuesto de transmisiones patrimoniales en vivienda usada, un 10% del impuesto de IVA, más un 1% de actos jurídicos documentados en vivienda nueva. Son miles y miles de euros que además se exigen de entrada, de golpe, que encima no se pueden financiar y que se convierten en una verdadera barrera real de entrada.

Hay que reconocer, señorías del Gobierno, que sí, existen tipos reducidos –lógicamente, nosotros lo reconocemos–, pero es que la realidad es que el sistema sigue penalizando a la clase media, no facilita el acceso y, sobre todo, selecciona a aquel que puede acceder, y, señorías, mientras tanto, este problema se agrava.

Miren, en el pasado 2025 diecisiete mil riojanos no pudieron cambiar o acceder a una vivienda y al mismo tiempo aumentaba la presión externa, es decir, setecientas cuarenta y cuatro operaciones de compra por extranjeros aquí en La Rioja este pasado año. Esto no es un problema en sí mismo, el problema aparece cuando esa demanda compite directamente con quienes viven y trabajan aquí elevando el precio y, sobre todo, la consecuencia directa, que es reduciendo oportunidades.

Pero es que hay algo más preocupante todavía, que es que, mientras miles de jóvenes riojanos no pueden acceder a una vivienda, vemos cómo el Gobierno en La Rioja no está actuando con la contundencia necesaria sobre este problema. Y esto me permitirá el señor Domínguez, aquí presente, que hay que decirlo con claridad, porque no se puede mirar hacia otro lado cuando el principal obstáculo de una generación es acceder a esa primera vivienda y porque la prioridad de cualquier Gobierno debe ser evidente: primero su gente, sus jóvenes y, sobre todo aquí, las familias riojanas.

Y, señorías, la pregunta es muy sencilla: ¿queremos que un joven pague su casa o que pague al Estado antes de entrar en su casa? Porque hoy el sistema lo tiene muy claro y nosotros también lo tenemos muy claro: eso debe cambiar, se tiene que cambiar.

Por eso nuestra propuesta es clara, concreta y aplicable. Primero: reducir y, en determinados casos, eliminar los impuestos asociados a la compra de vivienda habitual. Y, mientras tanto, una medida inmediata: permitir el pago diferido de esos impuestos hasta cinco años y, por favor, sin intereses, porque el problema no es solo cuánto se paga, sino cuándo se ha de pagar.

En segundo lugar, establecer una fiscalidad diferenciada para compradores no comunitarios, no por prohibirlo, sino para equilibrar y destinar esa recaudación a facilitar el acceso a la vivienda de quienes viven y trabajan aquí.

Y, tercero –y aquí quiero ser muy claro–, es suprimir el impuesto de sucesiones y donaciones cuando el destino sea la vivienda habitual. Es cierto que en La Rioja, señor..., hay un 99%, y hay que reconocerlo, yo se

lo digo, pero también hay que explicar bien lo que eso significa, porque el impuesto no está eliminado. No se puede, señor Domínguez. Sigue existiendo la obligación de declarar, de cumplir requisitos formales y, en el caso de las donaciones, incluso de formalizar en escritura pública para poder aplicar los beneficios fiscales. Hasta ahí todos de acuerdo. Hay que pagar en notaría, ¿eh? Es decir, no estamos ante un sistema sencillo ni automático.

Y, además, es que hay una cuestión clave que no podemos ignorar, y es que la normativa no siempre responde con claridad a la realidad actual, porque una cosa es heredar una vivienda y otra muy distinta es que unos padres ayuden con dinero a un hijo para poder comprarla. Y ahí es donde está hoy el verdadero problema de acceso, porque la mayoría de los jóvenes no heredan vivienda, necesitan ayuda para poder comprarla, y esa ayuda no puede depender de requisitos, de trámites o de determinadas interpretaciones.

Señorías, si todos estamos de acuerdo en que este impuesto debe estar prácticamente eliminado, la pregunta es muy sencilla: ¿por qué no dar ese paso? Es el paso definitivo de garantizar de forma clara, directa y sin condiciones que cualquier transmisión, sea de vivienda o de dinero destinado a la adquisición de vivienda habitual, quede completamente libre de tributación, porque entiendo que ayudar a un hijo a acceder a su casa no debe ser o no debería ser un hecho imponible.

Aquí, además, señorías, hay un debate de fondo porque algunos consideran la vivienda como un activo financiero. Nosotros no, la vivienda creemos que es parte fundamental, es un pilar de la estabilidad social, donde nacen las familias, donde se construye el arraigo, donde se desarrolla un proyecto de vida y, cuando se impide ese acceso, no solo hay un problema económico, hay un problema estructural de país. Frente a quienes plantean parches, nosotros tratamos de proponer soluciones de raíz: menos impuestos, menos barreras y prioridad para quienes viven, trabajan y quieren formar una familia aquí.

No hablamos de ruptura, hablamos de corregir un rumbo que no funciona, con medidas realistas, dentro de un marco competencial, por supuesto, y con un objetivo claro, que es el que acceder a una vivienda deje de ser un privilegio y vuelva a ser un derecho alcanzable para todos y porque, si no actuamos, lo que estaremos aceptando es que toda esa generación viva o vaya a vivir peor que la anterior. Eso entiendo que no lo desea nadie, porque eso no es progreso, eso es la definición del fracaso.

Señorías, solicitamos el voto a favor a esta iniciativa aquí presentada.

Señora vicepresidenta, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alacid.

¿Alguien va a utilizar, algún grupo, el turno en contra?

Señor Martínez Astola... Se lo reparten, cinco minutos cada uno. El señor Cuevas también lo va a utilizar.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Alacid, lo que son las cosas, usted hace quince días me decía a mí que presentábamos una iniciativa en la que defendíamos la vigencia de la Ley General de Sanidad, celebramos su aniversario y nos posicionábamos a favor de la sanidad pública.

Fíjese lo que son las cosas, hoy debatimos una iniciativa que trae usted a este Pleno que no nace en La Rioja ni responde a la realidad de nuestra comunidad autónoma, una propuesta que sale de la factoría política de la calle "el Bambú" –como le gusta decir a la señora Martínez Arregui–, diseñada en Madrid y repetida casi de manera idéntica en el Congreso de los Diputados y en varios parlamentos autonómicos. Un corta y pega, ¡vamos!

Lo hacen, además, sin molestarse siquiera en analizar los datos reales de nuestra comunidad autónoma ni el reciente informe del Consejo General del Notariado, que yo sí me he molestado en mirar esos datos, y los

datos desmontan por completo el relato que usted intenta construir, sobre todo en la primera de sus iniciativas.

Fíjese, durante el año 2025 se realizaron en La Rioja cinco mil setecientas setenta operaciones de compraventa de vivienda; de ellas, setecientas cuarenta y cuatro fueron realizadas por extranjeros, es decir, aproximadamente el 13% del total. Pero es que, cuando uno profundiza en esos datos, descubre todavía algo más importante: el 25,8% de esas operaciones fueron realizadas por ciudadanos marroquíes; el 21,3%, por ciudadanos rumanos; el 28,6%, por franceses; el 14,3%, por italianos, y un porcentaje similar por portugueses. ¿Y sabe qué significa eso? Que la mayoría de los extranjeros que adquieren una vivienda son personas que viven aquí, que trabajan aquí, que pagan sus impuestos aquí, que forman parte de nuestra sociedad, son extranjeros residentes, vecinos y vecinas de nuestra tierra, que compran una vivienda habitual para el desarrollo de su proyecto de vida en La Rioja.

Por tanto, el primer punto de su proposición no de ley carece absolutamente de sentido en nuestra comunidad autónoma porque la incidencia de compradores extranjeros no residentes en La Rioja es mínima. Nada tiene que ver con la realidad de otros territorios, donde el peso del turismo residencial o la inversión internacional tiene mucho mayor peso, como ocurre en Andalucía, en Murcia, en la Comunidad Valenciana o en Cataluña.

Y La Rioja tienen una realidad completamente diferente, distinta. Aquí el mercado responde fundamentalmente a la necesidad de vivienda habitual de familias trabajadoras, familias extranjeras asentadas e integradas en nuestra comunidad y que forman parte de esta tierra. Pero ustedes vuelven a hacer lo de siempre, utilizan un problema real para crear un enfrentamiento artificial, para dividir también –lo aprovecha– a personas por su origen, y vuelven a recordarnos esa indecente propuesta de la llamada "prioridad nacional", aunque intentan disfrazarlo detrás de una propuesta fiscal aparentemente técnica, pero no es así.

Porque a ustedes en realidad no les interesa resolver el problema de la vivienda, no, a ustedes les interesa en cada una de sus iniciativas poner en brete, desde luego, al Partido Popular. Esa sí que es verdaderamente su iniciativa. Y les interesa, y lo saben, utilizar el mayor problema que sufren hoy los españoles para alimentar su discurso político.

Si realmente les preocupara el problema de la vivienda, habrían apoyado sistemáticamente en el Congreso de los Diputados medidas concretas y eficaces, habrían permitido la aprobación del último Real Decreto-ley 8/2026 para que saliera adelante, pero ustedes están verdaderamente a otra cosa desde que llegaron a la política y se les ve el plumero en cada una de sus iniciativas. Y, además, juegan deliberadamente a la confusión, mezclan realidades que no tienen nada que ver, generan alarma donde no existe y utilizan un oportunismo político absolutamente irresponsable. Y, mientras tanto, nos presentan una propuesta fiscal profundamente injusta, porque, detrás de ese discurso aparentemente protector, lo que ustedes plantean es seguir adelgazando la capacidad del Estado para intervenir allí donde más lo necesita.

Es curioso que ustedes ahora llevan por bandera esto de adelgazar la capacidad del Estado cuando su líder lleva viviendo del Estado durante toda su vida. ¡Eso sí que es curioso! Pero eso a ustedes no les sabe mal. Ustedes hablan de las ayudas a las familias, pero quienes más se benefician de estas exenciones fiscales son precisamente quienes tienen mayor capacidad económica, quienes pueden acceder a viviendas de importe más elevado, quienes ya parten de una situación privilegiada. Ustedes ponen una auténtica alfombra roja a quienes más tienen, mientras utilizan el sufrimiento de millones de personas que no pueden emanciparse para intentar sacar rédito político.

Y sí es verdad que hay miles de jóvenes y familias que tienen hoy enormes dificultades para acceder a una vivienda, es verdad que muchos no pueden emanciparse, es verdad que muchos retrasan sus proyectos vitales y su proyecto familiar porque no pueden comprar una casa, pero la solución desde luego no pasa por señalar a los extranjeros, ni por dividir a la sociedad, ni por enfrentar a trabajadores entre sí. La solución pasa por más vivienda pública, más suelo asequible, más políticas eficaces, por intervención pública ahí donde el mercado falla y por proteger el derecho a la vivienda como un derecho social, como un derecho constitucional, y no

como un privilegio reservado a unos pocos, que es lo que ustedes de nuevo pretenden con esta iniciativa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Martínez Astola.

Turno del señor Cuevas, desde el escaño.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora vicepresidenta.

Muy brevemente, desde el escaño, por ganar algunos minutillos al reloj más que nada, porque, si no, no me daría tiempo en el turno de portavoces.

Mire, señor Alacid, además de que usted no ha defendido en su integridad la proposición no de ley que hoy ha atraído a este Pleno, tengo que decirle que ese tipo de medidas, diríamos, proteccionistas, ese tipo de medidas casi autárquicas, aquí ya se pusieron en marcha. Las puso en marcha Franco en los años cuarenta y no funcionaron. Tuvo que llegar luego la apertura y el desarrollismo para que hubiera más desarrollo económico y social en nuestro país. Tampoco ha funcionado cuando ese tipo de medidas las implanta el Partido Comunista a lo largo y ancho de los países en los que opera, ¿no?

Normalmente, ese tipo de medidas que limitan la libertad lo que hacen es fastidiar al ciudadano, fastidiar a las personas, evitar y quitarles posibilidades de desarrollo social, económico, familiar, personal, de desarrollo humano en definitiva, porque España cuando se ha desarrollado más ha sido cuando más libertad económica se ha permitido.

¿Que hay que regular determinados sectores estratégicos? Pues claro que sí. Para eso entendemos desde el Partido Popular que deben estar las Administraciones públicas, para, en aquellos aspectos en los que el mercado no atiende adecuadamente las situaciones que se puedan producir en negativo hacia los ciudadanos, que se puedan corregir esas situaciones. Por lo tanto, como le digo, ¿que hay que regular determinadas situaciones de un mercado, podríamos decir, estratégico, o de un mercado muy sensible, como es el de la vivienda? Pues, por supuesto que sí.

Pero miren, el mercado de la vivienda o el problema de la vivienda es un problema multidimensional, un problema que tiene que ver, lógicamente, con la oferta, una oferta que viene todavía condicionada por aquellos años de crisis, de burbuja inmobiliaria que hizo que se parase absolutamente la construcción, que muchas de las promociones de vivienda se quedarán, como se suele decir vulgar o coloquialmente, "colgadas de la brocha", que los bancos se hicieran con el mayor capital o el mayor parque inmobiliario de la historia. Y todo aquello todavía hoy lo venimos arrastrando.

¿Qué problema hay hoy? Pues hay un problema fundamentalmente de oferta, un problema de oferta que incrementa los precios. Por lo tanto, de lo que tenemos que preocuparnos todos es de incrementar esa oferta, porque, a mayor oferta –las leyes de la economía siempre son exactas en ese sentido–, a mayor oferta los precios bajan y eso beneficia a los compradores.

Desde luego, también hay que reducir impuestos, y en eso sí que parcialmente al menos coincidimos con ustedes. Y desde luego que hay que eliminar trabas y cargas administrativas, y eso lo hemos hecho recientemente en este Parlamento a través de la aprobación de la ley de simplificación administrativa.

Mire, le voy a decir... Usted ha hablado de impuestos. Aquí, en el ámbito del IRPF hay diez, diez deducciones fiscales que operan en beneficio de los riojanos en la declaración de la renta. Es decir, en estos días en los que muchos riojanos están haciendo la declaración de la renta del ejercicio 2025 se pueden aplicar hasta diez medidas fiscales que rebajarán considerablemente lo que paguen en materia de IRPF (por adquisición, por construcción o por rehabilitación; por alquiler; por cantidades invertidas en rehabilitación; por adquisición o por rehabilitación para jóvenes; por adecuación de la vivienda; por arrendamiento; para paliar la

subida de los intereses; por suministro de luz y gas para jóvenes que se emancipan...), hasta diez.

Pero no solo se queda ahí, es que además se ha rebajado el impuesto de transmisiones patrimoniales para jóvenes del 5% al 4%. Alguien dirá: "Pues qué poco del 5% al 4%". Hombre, un 20% de rebaja, ¿verdad?, y yo creo que la mayor parte de esta Cámara votó a favor de esa medida. Se ha prácticamente, prácticamente porque no podemos suprimirlo, se ha prácticamente suprimido el impuesto de sucesiones y donaciones. ¿Que hay algunos casos en los que todavía se paga? Sí. Pero en el 99% de los casos, que son sucesiones de padres a hijos de viviendas, pues resulta que pagan un 1% de lo que correspondería antes de la bonificación fiscal que hemos aprobado.

Por lo tanto, medidas fiscales se están implantando; medidas administrativas, también. Hay que dejar también que el mercado opere, hay que facilitar también las cosas. Desde luego, nos encontramos con la triste circunstancia en este país de que tenemos un Gobierno que ha prometido ya del orden de doscientas ochenta y seis mil viviendas en los últimos años y no ha construido prácticamente ninguna. También nos encontramos con un Gobierno que, como se suele decir, a la parálisis por el análisis, llevan muchos años con un Ministerio de Vivienda, pero han sido incapaces hasta hace cuatro días de aprobar un plan de vivienda, y ya veremos en qué acaba todo esto, ¿verdad?

Por lo tanto, aquí tenemos una serie de Administraciones que están cumpliendo con sus obligaciones y que están facilitando el acceso a la vivienda a los jóvenes. Qué decir del Plan Revive o de otros, o de los avales para facilitar el acceso a ese 20% del préstamo hipotecario del precio de la vivienda, vamos, que los jóvenes igual en un primer momento no pueden acceder. Pues todo esto se está haciendo desde la Comunidad Autónoma en La Rioja, con un Gobierno del Partido Popular. Si otros no están cumpliendo sus obligaciones, pues, lógicamente, nosotros podremos empujar desde otras instancias, pero no podemos hacer el trabajo de los demás.

En todo caso, su proposición no de ley entendemos que no favorece el acceso a la vivienda de los riojanos y, por ello, votaremos en contra.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Cuevas.

Pasamos a la intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Por parte de nuestro grupo parlamentario tenemos que afirmar una vez más –lo hemos dicho en numerosas ocasiones– que las propuestas que plantea Vox, en este caso referidas a la materia de vivienda, pero en todo caso siempre que se plantean cuestiones sobre cualquier materia por parte de Vox, son absolutamente contrarias a los intereses de la mayoría social en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país, una mayoría social que es quien sufre especialmente los problemas de acceso a la vivienda en condiciones decentes.

Las propuestas de Vox son contrarias a la mayoría social, pero especialmente los hechos de Vox, las acciones de Vox, las votaciones de Vox en los distintos parlamentos, son claramente contrarias a esa mayoría social, claramente contrarias a los trabajadores, a las trabajadoras y a la juventud.

Por sus hechos los conoceréis, señor Alacid, advierte la Biblia, advierte la Biblia contra los falsos profetas. Y eso es lo que son ustedes, falsos profetas, porque ¿cuáles son los hechos de Vox en materia de vivienda? Recientemente, la semana pasada, han votado ustedes en contra en el Congreso de los Diputados de proteger a miles de riojanos y de riojanas, a más de dieciocho mil personas que viven de alquiler en nuestra comunidad autónoma, en el Congreso rechazando el decreto que protegía a todas estas personas.

Por cierto, señor Cuevas, ha votado Vox en contra de esta protección junto con el Partido Popular y junto con las derechas nacionalistas también.

También anteriormente votaron ustedes en contra de una propuesta nuestra, de Izquierda Unida, del grupo parlamentario de Sumar, que precisamente impedía la compra masiva de viviendas por parte de los fondos de inversión. También, por supuesto, señor Cuevas, el Partido Popular coincidió con Vox en esta votación en el Congreso.

También en las distintas comunidades autónomas en las cuales ustedes han cogobernado con el Partido Popular han llevado a cabo hechos y votaciones contrarios al derecho de la vivienda, han votado a favor con el Partido Popular precisamente de facilitar la adquisición de viviendas por parte de fondos de inversión.

También han votado en contra de distintas iniciativas en esas comunidades autónomas –también con el Partido Popular– a favor de ampliar de manera importante el parque público de vivienda, especialmente en alquiler.

Por lo tanto, señor Alacid, señores de Vox, hay que decirles claramente que son ustedes la quinta columna de los fondos de inversión, la quinta columna de las grandes inmobiliarias, la quinta columna de los grandes tenedores, de los grandes propietarios de viviendas en este país, con sus posturas y con sus votaciones políticas.

Estos son los intereses en materia de vivienda que ustedes defienden en su actuación política y también hoy aquí con esta iniciativa, porque las medidas fiscales que plantean son absolutamente antisociales, son medidas que no sirven en absoluto para atajar el drama que sufrimos sobre la vivienda, son medidas que no defienden los intereses de la mayoría social, de trabajadores y trabajadoras, de la juventud.

Ya le ha relatado el señor Cuevas la inmensidad de deducciones o de bonificaciones fiscales que ya se están aplicando en materia de vivienda. ¿Y qué están solucionando estas deducciones o estas bonificaciones?, ¿qué les decimos a los jóvenes que no pueden acceder a una vivienda con estas medidas fiscales que no están funcionando para reducir el problema de los precios en la vivienda? Estas medidas no sirven para mejorar la situación.

Las medidas necesarias las hemos reiterado en muchas ocasiones. Las medidas que está pidiendo la ciudadanía, especialmente la ciudadanía que se ve afectada por la imposibilidad del acceso a la vivienda, por ejemplo, la ciudadanía que se organiza en los distintos sindicatos de vivienda en las distintas comunidades autónomas y también aquí en La Rioja, son, por ejemplo, entre otras, ampliar el parque público de vivienda en alquiler social y asequible, que no está en su iniciativa y tampoco se hace por parte del Gobierno del Partido Popular; son dedicar muchos más recursos públicos a las políticas públicas de vivienda, muchos más recursos de los que lo hace también el nuevo plan de vivienda, que tampoco será la panacea en este sentido por mucho que tengan medidas avanzadas; es la protección permanente de las viviendas de protección oficial; es la declaración de zonas tensionadas; es la limitación de precios frente al abuso de mercado. Esto está demandando la ciudadanía.

Su principio de prioridad nacional, señor Alacid, en este caso además de racista, además de anticonstitucional, también es mentira, porque su prioridad es siempre la de las grandes fortunas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Ollero.

Partido Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

No coincidiré probablemente en el debate de fondo que ha planteado el señor Cuevas, pero es que su

intervención demuestra lo absolutamente innecesaria de esta iniciativa, absolutamente innecesaria porque el debate que ustedes traen aquí está claro que no es únicamente sobre vivienda –eso está claro, y lo dejan además traslucir en cada una de sus intervenciones– y al final lo que pretenden ustedes que debatamos aquí es sobre ese modelo de sociedad que ustedes quieren construir. Y Vox vuelve a demostrar cuál es el suyo con iniciativas como esta, con las que digo que aprovechan ese trasfondo de un planteamiento de medidas fiscales para continuar enfrentando, señalando, buscando culpables fáciles y convertir cualquier problema social en una herramienta de confrontación política y con el objetivo de calar sus mensajes.

No traen soluciones, porque plantean cuestiones que se ha demostrado que tampoco funcionan. Traen división y traen el mismo discurso de siempre, buscar un enemigo al que responsabilizar de todos los males que asolan a la patria mientras protegen una y otra vez a quienes más tienen. Y ese es el fundamento de su política, porque, además, detrás de toda esta retórica sobre la vivienda se esconde su verdadero proyecto político: menos Estado, menos impuestos para los poderosos, menos capacidad pública para garantizar derechos e intervenir en el mercado y generar más desigualdad. Ese es su modelo.

Hablan de patriotismo mientras defienden políticas que benefician a los grandes patrimonios y a los fondos de inversión, y esto es así. Hablan de proteger a los españoles mientras votan en numerosos parlamentos, también en el Congreso de los Diputados, contra medidas reales para facilitar el acceso a la vivienda. Y hablan de familias, se les llena la boca con esta palabra, "familias", mientras utilizan el sufrimiento de miles de jóvenes y de personas para intentar sacar un puñado de titulares y un puñado de votos.

No les interesa que la gente encuentre vivienda, les interesa encontrar un culpable y les interesa sembrar su discurso, y eso es profundamente irresponsable, porque, cuando una familia no puede emancipar a sus hijos, cuando un joven encadena contratos precarios, cuando una pareja no puede acceder a una hipoteca, el problema no lo traen los trabajadores extranjeros. No, ¡no, no!, ni mucho menos, el problema lo genera un mercado tensionado durante años, la falta de vivienda pública, la falta de oferta y las políticas que durante demasiado tiempo dejaron la vivienda en manos de la especulación.

Pero ustedes jamás señalarán a quienes especulan, porque siempre acaban defendiendo a los mismos. Por eso su propuesta no busca proteger derechos, busca alimentar resentimientos y enfrentar. Y frente a eso, desde mi grupo parlamentario, desde el Partido Socialista, vamos a ser siempre absolutamente claros: decimos no a su indecente eslogan de la prioridad nacional y, desde luego, mientras dependa de nosotros, no vamos a permitir que conviertan el drama de la vivienda en una campaña permanente de señalamiento y exclusión.

La Rioja, desde luego, lo que no necesita es odio importado desde los despachos de la extrema derecha de Madrid, ¡desde luego que no! La Rioja necesita políticas útiles, convivencia y soluciones reales. Y, entre quienes utilizan los problemas reales de la gente para dividir a la sociedad y quienes defendemos derechos, igualdad y cohesión social, nosotros lo tenemos y lo tendremos siempre muy claro: siempre estaremos al lado de la convivencia, de la justicia social y de la dignidad de todas las personas, y siempre enfrente de quienes pretendan construir políticas enfrentando a unos españoles contra otros.

Y permítame, señor Alacid, una reflexión final en relación con una cuestión que le ha dicho usted a la señora Moreno sobre que un día le iba a explicar qué es eso de ser español y que decía usted que no es tener un documento nacional de identidad. Entiendo que su frase lo que hace es abrir la puerta a que gente como ustedes tengan la capacidad de decidir quiénes son o no verdaderamente españoles. Eso no es patriotismo, eso no es ser español, es sencillamente un nacionalismo excluyente.

España no pertenece ni a una raza, ni a una sangre, ni a una ideología; España pertenece a sus ciudadanos, españoles o extranjeros, a quienes conviven con nosotros y ayudan a diario a levantar este país. El DNI desde luego no es solo un papel, es la igualdad ante la ley. Lo demás, eso que defienden ustedes, es supremacismo disfrazado de un falso patriotismo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Alacid, yo no me voy a meter con usted ni con su partido porque creo que no viene a cuento ahora en este debate. Algunos, además, se rasgan las vestiduras, da igual lo que ustedes propongan. Pero ayer leía yo una noticia de que socialistas y extrema derecha –creo que es– han montado una moción de censura en Rumanía para desbancar a un gobierno del Partido Popular. O sea, que a veces, cuando les interesa, por el lado de la izquierda los utilizan bien a ustedes.

Y el señor Ollero me decía a mí que hemos votado recientemente, por lo visto, PP y Vox, ese plan de vivienda de la mano de las derechas nacionalistas. Estas derechas nacionalistas creo que son las que les permiten gobernar a ustedes, ¿verdad?, esas mismas derechas nacionalistas, las que votan con ustedes todos los días y las que les permiten gobernar.

Pero, miren, volviendo a la proposición no de ley y al fondo de la cuestión, nosotros no podemos aprobar esta proposición no de ley porque, como digo, aparte de que usted no ha defendido ese punto primero, quizás más conflictivo, es que nosotros no estamos de acuerdo, sencillamente. Mire, ¿qué efectos podría tener si se aprobara aquí no ya esto, una proposición no de ley de este tenor, sino si se convirtiera en ley? Si se convirtiera esto en ley en España, un venezolano o un cubano que huyen del comunismo no podrían adquirir una vivienda en nuestro país, y yo creo que eso está en contra incluso de lo que plantea Vox por lo menos.

Por lo tanto, yo creo, señor Alacid, que usted se ha equivocado, o su partido se ha equivocado o su grupo parlamentario se ha equivocado al traer esta proposición no de ley. Lo que haríamos con esto sería impedir, por ejemplo, que personal sanitario, del que se ha hablado esta mañana, que necesitamos que venga a nuestra comunidad pues pueda venir y pueda establecerse aquí. ¿O les condenamos a los extranjeros no comunitarios a que vivan de alquiler si quieren desarrollar su proyecto de vida en España, en La Rioja, y quieren con ello, paralelamente, adquirir una vivienda?

Mire, señor Alacid, las economías más avanzadas del planeta son las más abiertas al comercio y las más abiertas desde el punto de vista económico, el aislamiento lo único que hace es empobrecer. La apertura económica es compatible con proteger el acceso a la vivienda, a ese bien esencial, pero el problema no se resuelve prohibiendo a una parte –además, muy pequeña– de la sociedad, prohibiéndoles que puedan adquirir una vivienda.

Fíjese, además, usted empieza diciendo: "Atajar la adquisición masiva de vivienda por capital extranjero". Es que dentro de esa –supuesta, que no es cierta– adquisición masiva de viviendas por parte de capital extranjero, detrás de ese capital extranjero, puede haber personas físicas y puede haber empresas. Claro, la realidad –y algún dato ha dado el señor Martínez Astola– es que la inmensa mayoría de las viviendas que se adquieren –en España no lo sé tanto, pero en La Rioja sí– son viviendas adquiridas por personas físicas, personas trabajadoras, autónomos o emprendedores que vienen aquí a vivir, a desarrollar su proyecto de vida, y que adquieren una vivienda. Pero yo creo que, además, en caso de abordar esta cuestión, habría que separar muy bien qué es eso de viviendas adquiridas con capital extranjero, si son adquiridas por parte de personas o son adquiridas por parte de empresas.

Pero, como digo, La Rioja lo que tiene que hacer –que lo está haciendo, lo estamos haciendo– es competir con vecinos, con países y con regiones vecinas por atraer talento, por atraer empresas, por atraer proyectos tecnológicos, por atraer profesionales. ¡Eso es lo que tenemos que hacer! Y, además, como digo, muchos sectores económicos de nuestra comunidad necesitan de esas personas, de ese personal, de esa a veces mano de obra, de esos a veces cerebros, directamente, para poder seguir desarrollándonos.

Lo necesitamos también desde un punto de vista demográfico, ya que a nadie se le escapa que tenemos que combatir el problema demográfico y el problema de envejecimiento de nuestra población. Y, si permitimos que esas personas, como está permitido ya, vengan y adquieran una vivienda, lo que estamos generando es arraigo también de esas personas en un país, por otro lado, que hoy recibimos inmigración, pero hace cuatro días exportábamos emigrantes.

Por lo tanto, señorías, ¡viva la libertad! La vivienda lo que necesita es no tanto límites como más libertad; alguna regulación que se haga para facilitar a los jóvenes, como hemos visto; menos impuestos; menos trabas burocráticas; incrementar la oferta; más incentivos fiscales, como ya hemos aprobado aquí en La Rioja. Por lo tanto, yo creo que en la Comunidad Autónoma de La Rioja las cosas se están haciendo bien, el Gobierno lo está haciendo bien. ¿Que otras Administraciones no lo hacen? No se preocupen, ganaremos las elecciones generales y se hará también bien a nivel nacional.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Cuevas.

Para concluir, Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta, muchas gracias. Señorías.

Miren, señorías presentes, yo no quiero que vean en mis palabras en absoluto ninguna actitud de hostilidad hacia ustedes, pero es que tengo la sensación de que han actuado y, tras sus intervenciones y tras esas mociones compartidas por el Grupo Socialista e Izquierda Unida, veo un perfil de puro racismo y xenofobia hacia lo nuestro, hacia el nuestro, hacia el españolito de a pie. He visto aquí cómo defienden que se le ponga a esta gente que viene, a estos seres de luz que vienen aquí, chalés de lujo, pisos en Jorge Vigón o en Gran Vía, y, sin embargo, aquí se les impide un desarrollo y la creación de un proyecto de vida. Es una impresión mía, no lo vean ustedes como un ataque, no voy a ser yo quien les llame a ustedes racistas y xenófobos, por supuesto.

Mire, señor Ollero, sigue usted sin entender nada. ¡Jo!, yo, mire que me empeño en explicarle, pero sigue usted sin entender nada. Por cierto, el decreto que dice que no aprobamos, claro que no. Es que ese decreto no resuelve nada a medio y largo plazo, para nada, por eso se votó en contra. Y, además, ustedes son conscientes de ello.

Mire, las medidas, dice usted que nuestras medidas no benefician más que a los ricos, a los inversores. Es que eso es mentira, eso no responde a la realidad. El problema de la vivienda no es de ricos, el problema de la vivienda es de la clase media y de los trabajadores, esos que defienden ustedes con tanto ímpetu. Ese es el problema real de la vivienda, esos que no pueden acceder a su propia vivienda. Y la realidad es muy sencilla: porque la mayoría de los jóvenes no heredan vivienda y necesitan ayuda para eso. O sea, que por parte de esa... No sé qué tienen enredado en la cabeza hacia, hacia... No sé, todo lo que no sea un trabajador asociado a un sindicato..., lo demás, lo ven mal.

Señor Martínez Astola, yo ya siento que le haya dejado un trauma el Pleno anterior, esa iniciativa inútil que trajo aquí; ya lo siento mucho, pero es que la realidad es así. Y, por cierto, el día que quede con la señora Moreno para explicarle en una tarde lo del DNI venga usted también, que se lo explicaré. No se preocupe. Y, si quiere usted, haga deberes y me explica usted. Si viene mañana a España una persona que vino, por ejemplo, en noviembre del 2025, y le presenta dos tiques, un noruego, se regulariza, le dan el DNI y ese hombre es español, ¿no? Sí, ya le explicaré lo que es ser español. Ese hombre tendrá la nacionalidad, pero no es español. Ese hombre será o del Magreb, o de Noruega, o de Escandinavia, o de donde haga falta, pero español no es.

No se preocupe, no se preocupe que nosotros no venimos aquí a poner en un brete al Partido Popular, ¡si se lo ponen ellos solos! No nos necesita a nosotros aquí; en Europa, sí les necesita a ustedes. Eso ya lo saben muy bien, ¿no?

Mire, dice que no funciona reducir los impuestos del acceso a la vivienda. Mire, ustedes lo que quieren al final es engordar el Estado siempre de la misma forma, a costa del bolsillo de las familias españolas. Y siguen empeñados: sus políticas, sus políticas de vivienda no funcionan; si no, no estaríamos hablando aquí todos los días del problema de la vivienda. No funcionan, no han funcionado. Hay un exceso de burocracia, hay un exceso de regularización, ¡no hay suelo! Y esa es la realidad, que es que no entienden ustedes.

En fin, señor Cuevas, qué difícil papel tiene usted. ¿Sabe lo que supone suprimir estos impuestos de los que he hablado yo? Un matrimonio, una pareja que adquiera una vivienda, antes de entrar a vivir se ahorraría unos 12.000 euros. Yo entiendo que igual a ustedes, señorías del Partido Popular, les sobra, pero a la gran masa de gente, de jóvenes que quieren acceder y tener un proyecto, no le sobra. Eso, sin entrar a vivir.

Y, por cierto, le he de decir una cosa: es perfectamente posible suprimir el impuesto sin eliminarlo al 100%. Se puede. Es un punto, se puede.

Y, sobre todo, a mí lo que me gustaría es recordarle una cosa, señor: que iba en su programa y que el señor Capellán lo decía constantemente. No creo que sea usted quien tenga que venir a hacerle un feo ahora que no está. Den ustedes un paso y cumplan con lo prometido. Cumplan con lo prometido. Ustedes querían ser la comunidad cero impuestos o con los impuestos más bajos, ¿no? Pues no esperen a que otras comunidades les quiten ese título y, sobre todo, no desvanezcan la promesa del señor Capellán, por favor.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0516. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde colocar en su fachada, cada 17 de mayo, la bandera LGTBQIA+ como expresión visible del compromiso democrático de esta institución con la igualdad y con la lucha contra la discriminación de las personas LGTBQIA+, afirmando que ante la discriminación y el odio no cabe ni silencio ni equidistancia.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): A continuación, pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde colocar en su fachada, cada 17 de mayo, la bandera LGTBQIA+ como expresión visible del compromiso democrático de esta institución con la igualdad y con la lucha contra la discriminación de las personas LGTBQIA+, afirmando que ante la discriminación y el odio no cabe ni silencio ni equidistancia, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, por diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Un saludo, antes que nada, a la representante de la asociación Gylda que nos acompaña. Bienvenida a este Parlamento.

El próximo día 17 de mayo es el Día Internacional contra la Homofobia y contra la Transfobia, un día que, al menos desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, debería significar algo más que una cuestión simbólica y sin consecuencias. Estamos hablando de igualdad, estamos hablando de derechos humanos, de cuestiones esenciales que creemos que hoy en día, todavía en 2026, están siendo transgredidas.

Esa igualdad, esos derechos humanos están siendo transgredidos también en La Rioja hacia muchas personas, muchas personas que siguen sufriendo insultos, muchas personas que siguen sufriendo en nuestra comunidad autónoma acoso, que siguen sufriendo miedo, que siguen sufriendo discriminación y agresiones, en definitiva, muchas personas que siguen sufriendo odio; odio que aparece en nuestra comunidad autónoma tanto en sus casas como en nuestras calles, como en nuestros centros educativos, como en la práctica del deporte, como en nuestra actividad laboral, también en nuestros trabajos.

Existen datos claros que avalan esta situación que denunciarnos desde Izquierda Unida. En 2024, el último año en el cual se recogen estadísticas sobre delitos de odio, aparece claramente una subida de los delitos de odio relacionados precisamente con la orientación sexual y con la identidad de género. El segundo motivo de estos delitos de odio, tras el racismo, son precisamente estas cuestiones, la identidad de género y la orientación sexual. En Internet –antes hemos hablado también de esto– han subido este tipo de delitos nada menos que un 22,4% en el último año y el 54% de las personas LGTBI afirma que ha sufrido actos de odio.

Creemos que son datos lo suficientemente significativos para que las Administraciones públicas y los distintos representantes políticos, como los que estamos hoy aquí en este Parlamento, apoyemos la iniciativa que hoy traemos desde Izquierda Unida. Creemos que como representantes de la ciudadanía no podemos mirar hacia otro lado y que, por lo tanto, sobran las razones para apoyar esta proposición no de ley.

Sí que es cierto que existe un importante marco normativo relacionado con todas estas cuestiones que plantea medidas para atajar este problema, un problema realmente serio, pero creemos que ese marco no se está desarrollando plenamente en nuestra comunidad autónoma. Tenemos la estrategia LGTBI estatal aprobada para los años 2025 al 2028, que plantea más de doscientas medidas, pero que no se está desplegando como debiera en nuestra comunidad autónoma. Existe también la ley estatal de 2023, que obliga a todas las Administraciones, a todas, a tomar medidas concretas, y que tampoco se está desplegando en La Rioja. Tenemos finalmente una ley autonómica, la ley autonómica de 2022, pero que el Gobierno de La Rioja –también con esta ley– no tiene ninguna voluntad de desarrollarla, la tiene guardada en un cajón, no está ni desarrollada ni dotada con los recursos económicos suficientes para convertirla en una ley que realmente proteja la igualdad y los derechos humanos en este sentido.

Señorías, creemos que tenemos que ser claros. El odio no aparece de la nada, el odio no es innato en el ser humano, ningún bebé nace odiando al diferente; el odio, por lo tanto, se alimenta. El odio se alimenta, por ejemplo, desde los discursos de la ultraderecha que tenemos que escuchar aquí sesión plenaria tras sesión plenaria. Y precisamente entendemos que esos discursos de odio deberían ser especialmente frenados desde instituciones como este Parlamento, desde instituciones democráticas como este Parlamento y también desde la Administración.

La verdad es que los recientes acuerdos en varias comunidades autónomas entre la ultraderecha de Vox y el Partido Popular nos dan pavor en este sentido. La ultraderecha en estas comunidades autónomas está asumiendo competencias sociales y, por supuesto, como siempre que asume competencias sociales, desaparece la política de igualdad en estos acuerdos, en esa acción política que están pactando entre Vox y Partido Popular. Conocemos de sobra su agenda política, la agenda de la ultraderecha: eliminar absolutamente toda política pública que vaya contra la discriminación, eliminar toda política pública que vaya contra los discursos de odio.

Tenemos una gran inquietud sobre la votación que ante esta iniciativa va a llevar a cabo el grupo mayoritario del Partido Popular, si va a votar junto con Vox, confirmando estos acuerdos que están firmando en comunidades autónomas como Extremadura o como Aragón, o si se situará del lado de la igualdad, del lado de los derechos humanos, del lado contra los discursos de odio.

Vamos a lanzar una pregunta muy clara a todo el hemiciclo, pero especialmente al Gobierno regional del Partido Popular: ¿Qué actos institucionales están previstos en La Rioja para el próximo 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y contra la Transfobia? Nos tememos que ninguno. Que nos responda el

representante del Partido Popular si es que nos equivocamos. Por lo tanto, creemos que es imprescindible la presentación de esta iniciativa, reclamar la implicación tanto del Gobierno regional como de este Parlamento, como de instituciones democráticas, para garantizar las medidas que planteamos en concreto en esta proposición.

La primera medida –las repaso rápidamente–, la primera medida que planteamos, efectivamente, es la colocación de la bandera LGTBI+ ese 17 de mayo en este Parlamento como un compromiso de esta institución con la igualdad, un compromiso con la lucha contra la discriminación.

La segunda medida que planteamos es garantizar la formación a todo el personal que depende de la Administración autonómica sobre protocolos contra la discriminación, en prevención, protocolos que vayan a favor de la diversidad, especialmente en materias tan sensibles como la educación, como la sanidad, como los servicios sociales, como la juventud o la atención directa a la ciudadanía.

La tercera medida que planteamos, implantar en todos los centros educativos protocolos eficaces frente al acoso por LGTBI-fobia. En numerosas ocasiones se ha hablado en este Parlamento contra esa lacra que supone el acoso escolar, pues bien, tenemos que ser conscientes de que la principal causa del acoso escolar que a todos y a todas nos preocupa es precisamente la LGTBI-fobia. Creemos, por tanto, que esos protocolos son más que necesarios.

En cuarto lugar, vemos que hay que valorizar al Centro LGTBI+ de La Rioja. Necesita más difusión, necesita más medios para seguir realizando esa importantísima labor de concienciación que realiza en nuestra comunidad autónoma.

En quinto lugar, también planteamos más acciones allí donde el aislamiento o allí donde es más difícil pelear contra la desigualdad. Nos referimos especialmente a las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma.

Planteamos, por último, por supuesto el necesario desarrollo reglamentario de la Ley 2/2022, que cuatro años después de su aprobación todavía no está siendo desarrollada por falta de una clara voluntad política desde el Gobierno del Partido Popular.

Queremos lanzar un mensaje claro con esta iniciativa, con todas estas propuestas. Las fotos están muy bien, las declaraciones políticas están muy bien, pero para avanzar a favor de la igualdad y en contra de la discriminación hace falta también voluntad política y medidas concretas que se lleven a cabo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra?

Entonces pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Parece mentira, señor Ollero, que la pasada legislatura su compañera de bancada fuera la vicepresidenta primera del Parlamento y hoy sean ustedes incapaces de respetar ni de cumplir los acuerdos de la Mesa de esta Cámara.

Hoy vuelven a traer aquí una proposición no de ley para intentar colarnos, retorciendo el sentido de la norma, el acuerdo de colocar en la fachada del Parlamento de La Rioja la bandera LGTB cada 17 de mayo bajo el señuelo de la no discriminación, sabiendo que hay un acuerdo de la Mesa, con fecha 31 de enero de 2024, que dice sencillamente lo siguiente: "En las fachadas externas e internas de la sede del Parlamento de La Rioja, incluidas las zonas comunes y de paso, no podrá colocarse ningún tipo de cartel, de pancarta, de

soporte de propaganda política o simplemente de publicidad".

Y lo saben y tienen conocimiento de ello porque precisamente fueron ustedes los que motivaron que la Mesa tuviesen que pronunciarse al respecto, después de que ustedes colocaran, el 12 de enero de 2024, una pancarta en los exteriores del Parlamento, colgada de la ventana de su oficina, en favor de Palestina, y que finalmente los servicios de la Cámara "a la fuerza" tuvieron que terminar quitándola porque ustedes se oponían a hacerlo y, evidentemente, una vez más no cumplían lo que la Cámara o lo que la Mesa de la Cámara determinaba en ese sentido.

En Vox siempre lo hemos dicho y lo dejamos muy claro: respetamos la orientación sexual de todas las personas, pero no vamos a permitir, como es obvio, señor Ollero, que Izquierda Unida intente utilizar a las personas homosexuales para atacarnos. Señor Ollero, basta ya de hacer uso partidista de determinados colectivos sociales. Si es que ustedes hacen lo mismo que muchas veces hace el Partido Socialista.

Y me acuerdo perfectamente de cuando fui a Casalarreina para hablar de la no acogida de los menas en el municipio. ¿Qué había en la fachada del Ayuntamiento? La bandera de Palestina. Parece que el señor Caperos estaba muy compungido y muy preocupado por todos y cada uno de los gazatíes, ¿verdad?, pero cuando el Gobierno de La Rioja y el señor Domínguez le proponen un proyecto para acoger a los menores en su municipio deciden que no. Esa es la hipocresía de la izquierda, esa es la hipocresía del Partido Socialista y la hipocresía de Izquierda Unida y Podemos.

Nosotros entendemos que los edificios públicos no pertenecen al Gobierno, no pertenecen a ningún partido político y no pertenecen a ninguna ideología, pertenecen a todos y cada uno de los españoles. Y el Parlamento de La Rioja pues no va a ser diferente, no les pertenece a ustedes ni a ningún colectivo específico, sino a todos y cada uno de los riojanos sin excepción. Desde Vox defendemos que en los edificios públicos solamente deben ondear única y exclusivamente las banderas oficiales. ¿Cuáles son las banderas oficiales, señor Ollero? Pues la bandera española, las banderas de las autonomías y, en todo caso, la bandera de la Unión Europea. Esas son las enseñas que representan a todos y cada uno de los ciudadanos sin distinción.

Pero sí que es verdad que tenemos otros ejemplos y tenemos –por así decirlo– "jurisprudencia" al respecto con determinadas actitudes y determinados comportamientos del Partido Popular que a ustedes yo entiendo que les pueda dar alas, como el año pasado cuando el señor Conrado Escobar en el Ayuntamiento de Logroño –el alcalde, ¿verdad? el alcalde de nuestro municipio– colgó la bandera LGTB para después quitarla y para después, finalmente, volver a colocarla. Yo entiendo que a ustedes un Partido Popular como el que tenemos en La Rioja, como el que tenemos en el Ayuntamiento de Logroño, les dé alas.

En Vox lo tenemos muy claro: respetamos a todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Pero una cosa es un respeto individual por razón de su raza, de su sexo, de su religión o de su orientación sexual, y otra cosa muy diferente es el uso partidista de las instituciones, como hacen ustedes siempre que tienen oportunidad, bien sea con una guerra en Gaza, o bien sea con el colectivo LGTBI o con cualquier tipo de colectivo que ustedes consideran en un momento determinado y en un momento dado que les va a aportar y con el que van a obtener ustedes rédito político.

Cuando un organismo público coloca una bandera no oficial, está dejando de ser neutral, está tomando partido. Yo sé que ustedes pretenden que las instituciones tomen partido. Ustedes como formación política pueden tomar el partido que estimen oportuno, pero las instituciones pertenecen, como le he comentado, a todos y cada uno de los riojanos sin excepción. Pero es que, además, la señora Moreno y usted también deberían saber que en este tema ya llueve sobre mojado, porque el Tribunal Supremo ha señalado que no pueden exhibirse banderas no oficiales en los edificios públicos. Parece ser que a ustedes les da igual.

Por este motivo y por muchos otros, nosotros rechazamos desde un primer momento todo lo que tenga que ver con la ideología de género, porque es una ideología que lo único que pretende es redefinir conceptos básicos como el de sexo o el de familia, que además se introducen en nuestras escuelas en muchas ocasiones. Introducen este tipo de ideologías a espaldas, como nosotros defendemos en muchos casos, a espaldas de

las familias y a espaldas de los padres. Entendemos que hay que respetar el derecho de todas las familias a educar a sus hijos conforme a sus valores y que ustedes, siempre que tienen oportunidad, quebrantan este respeto.

También queremos dejar claro que respetar a todas las personas no significa hacer lo que ustedes pretenden hacer hoy aquí, que es otorgar privilegios u otorgar beneficios en un momento determinado a determinados colectivos. La igualdad no consiste en crear normas especiales para unos, sino en garantizar una igualdad de derechos y de deberes para todos y cada uno de los españoles, por mucho que ustedes lleven, tanto el Partido Socialista como ustedes, durante mucho tiempo remando en dirección contraria en este sentido.

Nos preocupa profundamente que en España se estén aprobando leyes que limitan la libertad de expresión, leyes que pueden sancionar a quienes discrepan, que imponen una visión única y que generan un clima de miedo entre los españoles. Nosotros entendemos que en una democracia el debate debe ser libre, incluso cuando existan opiniones diferentes y opiniones que a ustedes en un momento dado no les puedan gustar o no les puedan agradar.

Desde Vox apostamos por la concordia, por la unidad y por la defensa de los derechos fundamentales de todos y de cada uno de los españoles, sin excepciones, ni privilegios, ni imposiciones como la que ustedes pretenden traer hoy aquí. Por ello vamos a votar, como no puede ser de otra manera, en contra de esta iniciativa en la que quiere hacer creer que nosotros incitamos al odio cuando actuamos en contra, cuando ustedes traen iniciativas que consideran que por nosotros no se ven protegidas o no se ven representadas, cuando son ustedes realmente los que siempre intentan traer aquí este tipo de iniciativas para poner me imagino que en un compromiso.

Ya lo ha dicho usted, el señor Martínez Astola hablaba de Vox, pero ustedes (*el señor Alda señala a su derecha*) han hecho exactamente lo mismo, y usted (*el señor Alda señala al frente*), por lo menos, agradezco que haya dejado claro en su intervención que lo único que pretenden hacer aquí es poner en un brete al Partido Popular a ver si hacen lo mismo que hizo el alcalde Logroño el año pasado, o a ver si votan a favor de nosotros y el respeto de las decisiones de la Mesa, como la decisión que tomó el 31 de enero de 2024.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Buenos días, días-tardes. Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Alda, de verdad, no le iba a decir nada, pero es que demuestra usted una obsesión con las banderas... ¡Madre de Dios qué intervención con la bandera, la bandera, la bandera!

Comienzo. El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar la homosexualidad como una enfermedad mental. Por ello, desde el 2005 comenzó a celebrarse en diferentes países el día contra la LGTBI-fobia, día que reivindica la igualdad de derechos para personas homosexuales, lesbianas, transexuales y bisexuales, reclamando de esta manera la igualdad de derechos y el respeto al colectivo LGTBI.

España está considerado como uno de los países más inclusivos y respetuosos con el colectivo LGTBI. El 30 de junio de 2005 se aprobaba en nuestro país el matrimonio igualitario, que convirtió a España en el tercer país en legalizarlo en el mundo. Recordemos que de aquella también hubo sus críticas por parte del PP e incluso su recurso, hoy en día es algo que tenemos superado como sociedad, al igual que el divorcio.

En 2007, dos años más tarde, se publicó la ley de identidad de género, que permitió modificar la casilla del sexo legal en el Registro Civil. En 2022 se aprobó la Ley integral para la igualdad de trato y no discriminación,

conocida como ley Zerolo. Y, por último, el 28 de febrero de 2023 se da luz verde a la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, una ley estatal que otorga un marco común para los derechos del colectivo.

El Estatuto de Autonomía de La Rioja proclama desde su redacción originaria, y en los mismos términos que la Constitución española, que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad e igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Y es que en La Rioja la aprobación de la Ley 2/2022, de 23 de febrero, supuso un antes y un después en cuanto a regulación en el ámbito de nuestra comunidad de los derechos de las personas trans desde el principio de la igualdad, del derecho a no ser marginadas, ni excluidas ni discriminadas por su identidad de género.

No podemos obviar algunos de los avances más importantes que en esta materia se llevaron a cabo tras la aprobación de esa ley, como fueron el Centro LGTBI+, gestionado por Gylda –un saludo también–, y el centro de atención a la diversidad sexual ubicado en La Casita. Pero es que aún nos queda un largo camino que recorrer en cuanto a reglamento, protocolos, educación, sensibilización y no discriminación, porque sí, señorías, las leyes están para cumplirlas y de esto, además, también va esta iniciativa.

Por tanto, aprovecho para decirle al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida que votaremos a favor de esta iniciativa porque a día de hoy, como bien ha dicho su portavoz, uno de los problemas más acuciantes que sufre este colectivo son los ataques por el aumento de los discursos de odio y que redundan en este tipo de delitos. En el informe *Estado del Odio 2026*, de FELGTBI, se habla de que la prevalencia del acoso ha pasado de 2024 a 2026 a un 36% y la discriminación al 29%, o de que cuatro de cada diez personas han sufrido odio en redes sociales.

Y, sí, también en nuestra comunidad autónoma. Hace unos días nos despertábamos con la noticia de que un vecino de Logroño ha sido condenado a pena de cárcel por delito de odio y amenazas de muerte en redes sociales a personas del colectivo. Ha sido condenado a un año y siete meses.

En la actualidad, las medidas y el marco legal del Gobierno de España para reforzar los recursos en contra de estos delitos y discursos son, entre otros, la Estrategia estatal para la igualdad de trato; el Real Decreto 1026/2024, que obliga a tener en las empresas formación sobre LGTBI, en las empresas de más de cincuenta trabajadores, y, por último, también se ha incorporado el III Plan de acción de lucha contra delitos de odio.

Además –y termino, señora presidenta–, el Ministerio de Igualdad de España puso en marcha en 2024 el servicio telefónico de ayuda 028 Arcoíris para poder denunciar las agresiones físicas y verbales sufridas por las personas LGTBI.

Por tanto, queda mucho trabajo, concienciación, sensibilización, lucha contra el sexilio y los discursos y delitos de odio, y por ello creemos que las leyes aprobadas, y de las que ya disponemos tanto a nivel regional como estatal, están para llevarlas a cabo.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Turno por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Quiero saludar a las personas del colectivo que nos acompañan hoy aquí. Y vaya por delante nuestro rechazo y nuestra rotunda condena a toda forma de violencia, porque no cabe en nuestra sociedad ni la violencia, ni la discriminación, ni el miedo, ni el odio hacia las personas LGTBI, ni a una ni a cualquier persona por ningún motivo, y muchísimo menos por su orientación sexual o por su identidad de género. Vaya por delante: respeto, igualdad y libertad.

Dicho esto, le digo también al señor Ollero –yo pensaba que iba a salir hoy aquí la señora Moreno y nos iba a hablar en ese tono terrible que tiene a veces, que da miedo; agradezco su tono, señor Ollero– que este grupo parlamentario siempre se ha caracterizado por mantener un debate serio, técnico y responsable con los riojanos, y honesto con las personas del colectivo LGTBI –vaya por delante también–, a quienes esta PNLDP dice hoy defender. La honestidad es precisamente lo que diferencia a quienes hacen política de igualdad todos los días del año de quienes solo la convierten en calendario de efemérides.

Dicho esto, le digo también que nuestro voto va a ser contrario a las propuestas que hoy nos trae aquí, no porque nos resulte ajeno todo lo que presenta, sino porque en las políticas activas del Gobierno de La Rioja ya se están cumpliendo con hechos concretos, recursos reales y personal especializado. En el Partido Popular entendemos estas políticas desde el compromiso, nunca desde la condescendencia ni la tutela. Nuestro compromiso con la igualdad es rotundo por convicción y porque así lo sentimos y lo hacemos los 365 días del año.

Sobre el punto primero, la respuesta de este grupo parlamentario año tras año es la misma. El compromiso institucional no se mide con metros de tela visibles en una fachada, se mide con resoluciones publicadas en el *BOR*, en contratos licitados y ejecutados, en protocolos con fuerza normativa y en personas efectivamente atendidas. El compromiso lo acreditan las políticas más que los mástiles. Si detrás de una bandera no hay políticas que la sustenten, a eso se le llama activismo. El problema es cuando esos mismos activistas guardan silencio cuando se trata de exigir derechos para el colectivo LGTBI frente a Estados o regímenes que oprimen, criminalizan y asesinan. A esto, señor Ollero, se le llama incoherencia e hipocresía.

Sobre los puntos 2, 3, 4 y 5, formación, protocolos educativos y sanitarios, difusión del centro LGTBI y coordinación territorial, están pidiendo que se haga lo que ya se está haciendo o ya se ha hecho. Se lo digo sin triunfalismo, pero con la obligación de poner los datos sobre la mesa: el marco normativo al que se refiere ya existe. El Decreto 60/2022, de 14 de diciembre, regula el servicio de atención integral a personas LGTBI en La Rioja y constituye el soporte jurídico del centro, un recurso público de la Consejería de Salud y Políticas Sociales gestionado por Gylda.

El Centro LGTBI es un equipo multidisciplinar, formado por especialistas con experiencia específica que trabajan y dirigen todas las acciones a las personas del colectivo, a sus familias y a cualquier persona que lo necesite. En estos dos años, más de mil doscientas setenta y ocho atenciones, y en 2024 se volvió a licitar, ampliando y diversificando sus actuaciones. El Gobierno de La Rioja, junto al Centro, elabora folletos y carteles informativos que se distribuyen en más de cuatrocientos puntos de la región (centros de salud, bibliotecas, universidades, oficinas juveniles, centros sociales, redes sociales, portal institucional, páginas específicas, noticias, calendario de actividades y acceso directo a los servicios). Este Gobierno impulsa año tras año campañas institucionales de alcance autonómico, con actividades participativas, con talleres, actividades culturales, actos reivindicativos, material divulgativo, espacios que dan visibilidad y encuentro, y todo ello de forma continuada, sin oportunismo de calendario.

Señor Ollero, el Centro LGTBI tampoco está pendiente de articular, colabora con Ayuntamiento, Rioja Acoge, los CAM, AFAAR, Plena Inclusión, Policía Nacional, Guardia Civil, Cruz Roja, SERIS, CIBIR, universidades de La Rioja, sindicatos y empresas privadas, entre otros.

En el ámbito educativo, con la Resolución 102/2023, de 26 de junio, la Consejería aprobó el protocolo de acompañamiento en situaciones de transexualidad y diversidad de género en los centros sostenidos con fondos públicos. Y –acabo, señora presidenta– la formación del profesorado está igualmente en marcha, con formaciones en competencia de inclusión, convivencia y participación educativa, prevención de la violencia social, perspectiva de género y salud mental en el aula, sexualidad y bienestar emocional adolescente, con cursos sobre igualdad y diversidad sexual dirigidos al personal de la Administración autonómica. En el ámbito sanitario, más de lo mismo: formación, información, coordinación, organización y colaboración.

En cuanto al punto número 6, fue un Gobierno del PSOE –al que apoyaron ustedes– quien pudo elaborar,

tramitar y aprobar ese reglamento y no lo hizo. Nuestra postura hoy es muy clara: la ley no se deroga, como quería Vox, nuestro voto fue en contra y nuestra postura sigue intacta, no a la derogación de la ley. Pero mantenerla no equivale a desarrollar su reglamento sin la reflexión técnica necesaria que evite que la norma sea utilizada precisamente en contra de los derechos de las mujeres y de las víctimas de violencia de género.

Este Gobierno aplica la ley con rigor, con datos y sin la urgencia legislativa que pueda generar inseguridad jurídica. La diferencia entre este grupo y el suyo es muy sencilla: nosotros hacemos política de igualdad con hechos los 365 días del año, ustedes presentan propuestas según calendario. ¿Y sabe lo que le digo? Que la ciudadanía riojana sabe distinguirlo perfectamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Del Vigo, cómo se nota que a la ultraderecha le molestan los símbolos, los símbolos importantes, los símbolos por la igualdad, los símbolos por los derechos humanos, porque traemos en nuestra iniciativa seis medidas y el señor Alda prácticamente se ha dedicado a atacar únicamente la medida relacionada con la bandera, que efectivamente no significa otra cosa que plantear un símbolo importante por la igualdad con los derechos humanos, que entendemos nosotros, desde Izquierda Unida, que debería ser avalado por la principal institución democrática de nuestra comunidad autónoma, por este Parlamento, que, efectivamente, tiene determinados acuerdos de su Mesa, señor Alda, pero los acuerdos de las mesas no son eternos. Los acuerdos de las mesas se pueden modificar. Nosotros estamos en política precisamente para cambiar la realidad, para avanzar, para transformar, entre otras cosas, por ejemplo, ese acuerdo de la Mesa. No vamos a dejar de plantear que este Parlamento, como principal institución democrática de nuestra comunidad autónoma, debería posicionarse en este caso a favor de la igualdad y en contra de la discriminación porque, si algo tenemos muy claro en Izquierda Unida, es que hay cuestiones en las cuales la equidistancia o la neutralidad es estar en el lado equivocado, en el lado equivocado de la historia. No se puede ser neutral cuando hablamos de igualdad, no se puede estar ni a favor ni en contra de la igualdad. No se puede ser neutral cuando hablamos de los derechos humanos, no se puede estar ni a favor ni en contra de los derechos humanos. No se puede ser neutral frente a los discursos de odio. Ustedes pretenden, y también el Partido Popular con su votación parece que va a actuar de esa manera, estar ni a favor ni en contra de los discursos de odio. Como representantes de la ciudadanía, creemos que hay que estar claramente en este Parlamento a favor de la igualdad, a favor de los derechos humanos y en contra firmemente de los discursos de odio.

Efectivamente, señora Del Vigo, como usted ha comentado, hay un importante marco normativo, un marco normativo amplio que es imprescindible desarrollar y ampliar especialmente en nuestra comunidad autónoma, porque, como hemos visto con la intervención de Vox, como vemos prácticamente con todas las intervenciones de la ultraderecha, no estamos a salvo. En esta cuestión sobre discriminación, sobre igualdad, sobre derechos LGTBI, no estamos a salvo de retrocesos en esta materia.

Por eso, señora Bastida, no entendemos su postura a la hora de votar en contra de todas estas medidas, iniciaba usted su intervención hablando de rechazo rotundo y de condena ante la discriminación. Aparte de declaraciones –lo decía en mi intervención inicial–, son imprescindibles hechos y medidas, medidas como las que planteamos, señora Bastida, seis medidas –no planteamos solo la medida de la bandera–, seis medidas que creemos que ustedes deberían apoyar hoy. Parece ser que no, parece ser que van a votar en contra de estas medidas razonables a favor de la igualdad, a favor de los derechos humanos. Van a votar ustedes conjuntamente con Vox, por lo tanto, igual que están acordando con Vox en Aragón o en Extremadura la

eliminación de las políticas de igualdad. Exactamente igual, señora Bastida.

Porque hay que recordar –ya lo hemos dicho– que no se está haciendo lo que nosotros planteamos en esta iniciativa, hay que recordar que el Centro LGTBI necesita más difusión, hay que recordar que hace falta más formación también para el personal al servicio de la Administración autonómica y sobre todo, y seguramente es lo más sangrante, hay que recordar que la Ley 2/2022 no está desarrollada –no se está ejecutando, por lo tanto, en nuestra comunidad autónoma–, creemos, por lo tanto, que esta va a ser una oportunidad perdida, señora Bastida, para que la mayoría parlamentaria del Partido Popular en este caso se sitúe al lado de la igualdad o se sitúe al lado de Vox.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0521. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la total accesibilidad de los usuarios, en condiciones de seguridad, al centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la total accesibilidad de los usuarios, en condiciones de seguridad, al centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

El centro, la situación del centro de participación activa del municipio de Santo Domingo de la Calzada ha escalado en popularidad en los últimos días, más concretamente a partir del mes de abril de este año 2026, con la presentación oficial, en fecha de 1 de abril, de más de dos mil firmas por parte de los usuarios de ese centro de participación activa ante el Ayuntamiento y ante el Gobierno de La Rioja, en un movimiento vecinal que por el momento parece imparable.

En estas firmas, o junto con estas firmas, se presentaba una denuncia formal en la que los vecinos denunciaban los problemas estructurales que tiene el actual centro de participación activa y en la que exigían tanto al Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada como al Gobierno de La Rioja la cesión inmediata de terrenos por parte del Ayuntamiento al Gobierno de La Rioja para poder construir un nuevo centro de participación activa.

Como ustedes saben, los centros de participación activa, que no son centros de día, aunque en muchos municipios el centro de día coincida en la misma infraestructura que el centro de participación activa, son centros polivalentes, centros abiertos que promueven la convivencia y la participación e integración social de las personas mayores en un determinado municipio, aparte de hacer o de ofrecer servicios esenciales para la prevención de la dependencia.

Bueno, pues el actual centro de participación activa de Santo Domingo está en la calle Alfonso Peña número 13, en un edificio cedido por Caja Rioja y que actualmente cuenta con una serie de deficiencias importantes como las siguientes:

En primer lugar, tiene problemas estructurales que no garantizan la seguridad de los usuarios dentro del centro.

Existe una falta clara de accesibilidad. El centro no cumple con los estándares exigidos actualmente de accesibilidad y hace inviable su uso para personas con movilidad reducida. Más en concreto, aparte de no cumplir con los requisitos de accesibilidad, el único ascensor que da acceso a la segunda planta del edificio –como luego diré– lleva roto y estropeado, sin uso, más de un año.

Y, por último, el espacio del centro de participación activa ha quedado insuficiente dado el aumento progresivo de usuarios que ha habido en la última década. Actualmente, el último dato que se conoce es que tiene el centro mil setecientos cuarenta y seis socios, cuando el aforo que tiene el centro de participación activa es de doscientas once personas. Más de doscientas once personas no pueden estar en el centro a la vez, de mil setecientos cuarenta y seis socios o usuarios que tiene el centro.

Como ven, esta iniciativa no surge sola, no se nos ha ocurrido al Partido Socialista, sino que surge, lógicamente, de ese movimiento vecinal, y pretendemos hacer nuestras las reivindicaciones de ese movimiento vecinal y utilizar nuestra posibilidad, esta intervención parlamentaria, para darles voz en este Parlamento de La Rioja.

Si el 1 de abril se presentaron más de dos mil firmas con esta denuncia relativa al estado de las infraestructuras del centro, el día 17 de abril se convocó una manifestación en el municipio de Santo Domingo precisamente para pedir un centro de participación activa digno y accesible, manifestación que secundaron más de quinientas personas en el municipio.

Pero las acciones vecinales no quedan ahí, porque el 23 de abril de este mismo año no tuvieron más remedio los vecinos y usuarios que registrar una denuncia ante el Defensor del Pueblo en la que denunciaban la falta de servicios ofrecidos por el centro de participación activa y, además –otra cuestión muy importante–, denunciar públicamente el maltrato institucional al que ellos –dicen– se están viendo sometidos. Han denunciado los miembros de la comisión de usuarios coacciones por parte de la dirección del centro, anónimos que les han llegado para que no elevaran ningún tipo de propuesta o no la hicieran pública.

Y, aparte de estas coacciones y estas amenazas, denuncian ante el Defensor también el bloqueo de los servicios básicos que tienen que prestarse por el centro de participación activa. En concreto y ya me he referido, hay un ascensor, el ascensor principal, que lleva más de uno año averiado, lo que implica que los socios no pueden subir a la segunda planta, que es precisamente donde están ubicados los principales servicios, como peluquería, podología, la biblioteca o los principales talleres, como pueden ser los de informática. También denuncian infraestructuras deficientes, como –dicen– ser el único centro de participación activa de toda La Rioja sin servicio de cafetería y sin comedor social. También denuncian que el centro está lleno de humedades y que la calefacción falla cada dos por tres.

Y a todo esto se suman las acusaciones, también de los socios y familiares de los socios, de falta de transparencia en lo que es la gestión del centro de participación activa. Y dicen que este conjunto de deficiencias no respeta los derechos de los mayores en la ciudad de Santo Domingo. Dicen ser ciudadanos de segunda y, al parecer, todas estas deficiencias del centro de participación activa, efectivamente, actualmente les están haciendo ciudadanos de segunda.

El ascensor, que parece ser que desde principios de abril les habían prometido que ya estaban en ello y que ya estaba contratada la empresa que iba finalmente, después de un año, a arreglar las deficiencias del ascensor, pues primero les dijeron que iban a acudir, iban a empezar las obras el 17 de abril; más tarde les dijeron que iba a ser el día 27; el 4 de mayo, este lunes 4 de mayo, se les dijo que esta semana sin falta acudían a empezar a arreglar las obras; y la última comunicación que han tenido los usuarios es que les han dicho que, a lo largo de los dos meses y medio, como mínimo, verán comenzar las obras de adecuación del ascensor.

Dicen los ciudadanos de Santo Domingo de la Calzada que son la comarca más abandonada, piden también la ampliación de las plazas del centro de día, tal y como se está haciendo en municipios cercanos a Santo Domingo de la Calzada, y piden también la ampliación de las instalaciones del actual centro de día.

Pero ahí no queda la cosa. La comisión de usuarios del centro de participación activa ha pedido una

asamblea extraordinaria para dirimir temas de transparencia. Fundamentalmente lo que vienen a alegar es que el centro es dependiente de una Administración autonómica y que su gestión debe estar dotada de toda la transparencia que legalmente se exige.

Piden información sobre el nuevo centro, presentación de todo tipo de documentos que se hayan presentado o se hayan gestionado por parte del Gobierno. Piden también que se les exhiba la licencia de obras del ascensor y un cronograma oficial para saber definitivamente cuándo van a contar con ese ascensor. Y piden también que se haga un uso adecuado del tablón de anuncios y que, sobre todo, se respete el derecho de registro de los usuarios, a presentar cualquier tipo de solicitud o iniciativa a la dirección del centro. En definitiva, lo que piden es un centro de participación activa transparente, unido y que respete la voz de sus mayores.

¿Qué pedimos a través de esta iniciativa? Pues es muy simple, que el Gobierno de La Rioja establezca medidas inmediatas que garanticen la seguridad y la accesibilidad al centro y a toda la documentación obrante del centro mientras se proyecta un nuevo centro de participación activa. Pedimos también el compromiso del Gobierno de La Rioja de la construcción de ese nuevo centro de participación activa y también el compromiso, necesario compromiso, del Ayuntamiento de Santo Domingo de cesión de los terrenos en los que en un futuro se vaya a ubicar este inmueble.

Pido expresamente el voto de todos los grupos políticos a esta iniciativa porque votar por esta iniciativa será votar por la dignidad de los mayores, de las personas mayores del municipio de Santo Domingo de la Calzada.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

En el programa electoral municipal de Izquierda Unida en Santo Domingo de 2023, hace ya, por lo tanto, tres años o más de tres años, ya proponíamos la ampliación necesaria del centro de participación activa de esta localidad. Y, tres años después, los hechos, la realidad y también la movilización ciudadana efectivamente nos dan la razón, porque la necesidad de la ampliación de este centro de participación era una necesidad ya evidente desde hace muchos años y, por lo tanto, sigue siéndolo ahora y, hasta que no se tomen cartas en el asunto, seguirá mucho más, cada vez que avance el tiempo con más motivo.

Desde hace ya al menos una década el incremento importante de usuarios en este centro de participación activa ha sido evidente y, desde hace casi más de una década, es evidente la necesidad de afrontar inversiones al menos en dos sentidos claros. El primer sentido, efectivamente, es la ampliación importante de espacios en este centro, lo cual aboca a medio plazo, tal como se indica en la iniciativa, a un nuevo centro, como se propone en la iniciativa. Y el segundo sentido, que creemos también importante, es la ampliación de servicios, la ampliación de funciones y también el aumento de personal, lógicamente, tal y como demandan los usuarios, tal y como demanda la realidad demográfica de la localidad de Santo Domingo.

Por eso creemos que es necesario, hablando de la modificación de este centro de participación activa, plantear también las necesidades a largo plazo de este centro, apostar a largo plazo por un nuevo centro adecuado que sirva para las próximas décadas.

Vamos a apoyar, por lo tanto, la iniciativa, una iniciativa que creemos que es un clamor en Santo Domingo. Pero creemos que esta reivindicación hay que hacerla a quienes especialmente tienen la responsabilidad en

este caso para llevar a cabo todas estas medidas, que no son otros que el Gobierno municipal de Santo Domingo y el Gobierno autonómico del Partido Popular de La Rioja.

Las reivindicaciones está muy bien realizarlas de forma conjunta en Santo Domingo, pero las reivindicaciones no se pueden hacer al aire y, en este caso, creemos que hay que hacerlas precisamente a quienes tienen responsabilidades, al Gobierno municipal y al Gobierno regional del Partido Popular, porque ambos gobiernos han hecho muchas promesas sobre inversiones importantes en Santo Domingo, promesas importantes que no se están llegando a cumplir (escuela infantil, murallas, ahora el centro de participación activa).

Por lo tanto, desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, vamos a continuar apoyando la reivindicación de la ciudadanía de Santo Domingo. Apoyaremos esta iniciativa, vamos a apoyar esta reivindicación para mejorar y ampliar el centro de participación activa, tanto desde este Parlamento como desde la movilización, desde las calles de Santo Domingo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Somalo, coincidimos con ustedes, es una vergüenza que los usuarios del centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada hayan estado más de un año con el ascensor averiado. Además, es obvio que el centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada a día de hoy es absolutamente insuficiente para atender la demanda actual de personas mayores que existe en el municipio.

Vemos con asombro cómo los socios de gobierno en el Ayuntamiento, el Partido Popular y Por La Rioja, se dedican a pasarse la pelota, a eludir responsabilidades y a culparse los unos a los otros, al mismo tiempo que, a día de hoy, 7 de mayo de 2026, todavía no se han aprobado los presupuestos municipales de 2026 en el municipio de Santo Domingo de la Calzada.

Esta iniciativa del Partido Socialista aborda dos cuestiones que para Vox son fundamentales: por un lado, el cuidado de nuestras personas mayores y, por otro, la dignidad de nuestros pueblos. Analizando y estudiando esta iniciativa, hablando con personas del municipio, lo cierto es que nos generan ciertas dudas, algunas dirigidas al Partido Popular y otras al Partido Socialista.

En cuanto al Partido Popular, no entendemos cómo es posible que el centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada, que depende –como todos ustedes saben– del Gobierno del Partido Popular de La Rioja, esté más de un año sin ascensor, siendo la directora general de dependencia precisamente natural de Santo Domingo de la Calzada y gobernando en el municipio el propio Partido Popular en coalición con Por La Rioja.

Tampoco entendemos cómo es posible que la concejal de Servicios Sociales y Mayores –como todos ustedes saben, miembro del partido Por La Rioja– diga que se ha enterado de que el ascensor está averiado en una fase avanzada de los acontecimientos, cuando lleva averiado más de un año y hay más de trescientos usuarios en dicho centro.

Tampoco entendemos cómo es posible que, tras más de un año con el ascensor averiado –como ha dicho la señora Somalo–, el Gobierno del Partido Popular anuncie que comienzan las obras casualmente el mismo día que hay convocada en el municipio una manifestación en la cual participaron más de medio millar de vecinos de Santo Domingo de la Calzada para protestar y reclamar un centro de participación activa digno y accesible.

En cuanto al Partido Socialista, tampoco entendemos cómo es posible, señora Somalo, que en la pasada legislatura, cuando usted además tenía responsabilidades de gobierno dentro del Ejecutivo de la señora Andreu, se proyectaran centros de participación o centros de día –mejor dicho– en municipios como

Arnedo, Casalarreina y Haro, y en ningún momento se habló de Santo Domingo de la Calzada, cuando a juzgar por su iniciativa, al leer el *petitum* y la exposición de motivos de su iniciativa, no es que sea necesario, sino que es imprescindible, por lo que ustedes dicen o por lo que ustedes recogen en su iniciativa, el incremento, la ampliación del centro debido al aumento de la demanda.

Entonces, puede ser por dos motivos: o bien porque haya habido un incremento sobrevenido de población mayor en los últimos tres años en el municipio de Santo Domingo de la Calzada, o, dos, porque la pasada legislatura, cuando ustedes estaban gobernando, no tenían ningún interés en ampliar el centro de participación, el centro de día –llámelo como usted quiera–, en Santo Domingo de la Calzada.

Y es que durante demasiado tiempo tanto el Partido Socialista como el Partido Popular se han olvidado de nuestros mayores, de quienes han levantado España con su esfuerzo, con su trabajo y con su dedicación, encontrándose en muchos casos con instalaciones deterioradas u obsoletas, centros absolutamente insuficientes y servicios que no están a la altura de lo que ellos merecen.

En Vox creemos que esta no es solo una cuestión de gestión, sino que es una cuestión de justicia. No puede ser que en nuestras cabeceras de comarca, en este caso Santo Domingo de la Calzada, y en nuestros pueblos en general falten recursos básicos. La prioridad deben ser las personas y, especialmente, quienes más lo necesitan. Las Administraciones públicas han de mejorar, como no puede ser de otra manera, los edificios públicos con la finalidad de ofrecer un mejor servicio, empezando, por supuesto, por los centros de mayores que, como todos ustedes saben, junto a los niños, son los más vulnerables de nuestra sociedad.

Queremos centros abiertos, queremos centros vivos, que sean puntos de encuentro para nuestros mayores, donde puedan desarrollar actividades, donde puedan relacionarse y puedan sentirse, en definitiva, parte activa de nuestra comunidad, y no centros en los que muchos usuarios no puedan acceder a determinados servicios, como podología o peluquería, porque se encuentran en el segundo piso del inmueble y lleva el ascensor averiado durante más de un año.

Eso es lo que ha sucedido en esta ocasión por la desidia del Gobierno del Partido Popular. Nosotros entendemos que vivir en un pueblo no puede significar tener menos derechos o peores servicios. Ya es hora de que, desde el Gobierno del Partido Popular, en colaboración con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, en el que ustedes están cogobernando, empiecen a trabajar para que ningún vecino de Santo Domingo se quede atrás y que los servicios sirvan a las personas de una vez por todas y no a intereses políticos en un momento determinado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Mire, escuchaba aquí a la señora Somalo decir, no sé si le he oído decir como tres veces o cuatro "dicen", "dicen en Santo Domingo", "dicen los mayores de Santo Domingo". Pero usted sabe lo que..., ¿usted sabe? Sabe. Y digo yo: "¿Dónde estaba usted?, ¿dónde está su partido en los cuatro años de legislatura?". Nunca los hemos oído hablar del centro de participación activa de Santo Domingo. ¡Nunca! ¡Nunca!

Entonces, a esto yo lo llamo oportunismo político. Y no está mal, no está mal. Yo voy a empezar mi intervención diciendo que este Gobierno del Partido Popular tiene un compromiso total y absoluto con Santo Domingo de la Calzada y con las personas mayores de este municipio, que no tengan ninguna duda las personas de Santo Domingo de que este Gobierno está y estará allí donde tenga que estar, haciendo todo lo que tiene que hacer para mejorar la vida de las personas de Santo Domingo.

Mire, le puedo asegurar que... Es verdad, usted ha dicho que el ascensor lleva casi un año o más de un

año roto o en desuso. Le voy a decir, le voy a decir cómo funcionan a veces los contratos, las licitaciones, los proyectos. A veces, cuando se trata de licitar o se trata de contratar o se trata de mirar si el arreglo del ascensor tiene arreglo o lo que ha pasado, es todo lo contrario, que han tenido que cambiar la máquina entera, hacer un proyecto nuevo, una licitación de proyecto, una licitación de obra, una..., ¡ya está!, ¡ya están!, ¡ya están instalando el ascensor! Por eso –como decía usted– "dicen", "dicen", "dicen", no sé si sabía qué dicen o sabe que el ascensor ya se está instalando en Santo Domingo.

Mire, lo que sí se ha hecho hasta ahora es tomar otras decisiones. Han sido varias actuaciones, y le puedo asegurar que, en el caso del ascensor, por ejemplo, en el caso del ascensor ya se está instalando –no sé si dicen o usted ya lo ha visto–, eso sí, tras barajar varias opciones y efectuar diferentes arreglos. Todos sabemos lo que pasa, todos sabemos lo que pasa, siempre hay que..., hay que..., hasta la última alternativa.

Entendemos que algo así, desde luego, puede crear malestar y sobre todo incertidumbre, y lo entendemos porque sabemos la importancia que tiene un centro de participación activa en un municipio, en cualquier municipio. Pero a veces tomar estas decisiones, que se procura que sean las correctas, en ese proceso de barajar todas las opciones y alternativas, el tiempo puede ser un problema, un problema que se puede alargar además, como es el caso del ascensor y las actuaciones que se están haciendo en el CPA de Santo Domingo.

En estos momentos –ya le he dicho– ya se está instalando y, por este motivo, al no haber ascensor, se ha tenido que readaptar el centro con obras que todos sabemos que no solo conllevan trámites y tiempo, también muchas molestias. Precisamente el día 17 de abril, y de acuerdo con esos trámites y esos plazos ya existentes, comenzaron las actuaciones y las obras pertinentes. Decía usted que igual por el clamor de la gente, no, ya estaban los plazos estipulados. Además, se ha pintado el centro entero, se han cambiado las luminarias, se ha modificado la accesibilidad exterior con una puerta robotizada automática y se está estudiando y trabajando en otras posibles alternativas.

Y no tengan duda ni ustedes ni los ciudadanos de Santo Domingo de que este Gobierno, como le he dicho anteriormente, hará todo lo posible por mejorar la vida y hacer la vida más fácil y más amena a las personas mayores de Santo Domingo. Sabemos de la importancia y la necesidad de estos espacios públicos enfocados en el envejecimiento activo, la prevención de la dependencia y la convivencia de las personas mayores, que evitan la soledad y fomentan el acompañamiento, la autonomía personal, la solidaridad, el ocio, el deporte, la socialización, y, sobre todo, desde luego permiten que nuestros mayores sean más felices.

Acabo como empecé. Nuestro compromiso con Santo Domingo y con las personas mayores es total y absoluto, sin oportunismos, con hechos y con voluntad. –Acabo, señora presidenta–. Tranquilidad a las personas mayores de Santo Domingo y a todos los ciudadanos de Santo Domingo, que este Gobierno está trabajando en ello, con el tiempo que conlleven todas estas molestias, pero que tengan la absoluta tranquilidad de que este Gobierno hará lo que tenga que hacer por ese CPA o por las nuevas opciones que puedan surgir.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues, brevemente, quiero agradecer a Izquierda Unida el apoyo a esta iniciativa. Le agradezco también el apoyo a la iniciativa del Grupo Parlamentario Vox. Y simplemente quiero aclarar alguna cuestión.

Se preguntaba el señor Alda que cómo así no consideramos una prioridad cuando legislamos, o sea, cuando estábamos gobernando la legislatura pasada, arreglar el centro de participación activa. Y yo le digo, mire, por una cuestión de prioridades, porque, cuando llegamos al Gobierno, decidimos que 40 millones de fondos europeos fueran a un plan de infraestructuras, y en ese plan de infraestructuras, lógicamente, con

recursos limitados, hay que establecer un plan de prioridades. Y nuestras prioridades se fueron, en primer lugar, a construir unos centros de día nuevos que nos parecían un recurso mucho más importante de atención y prevención a la dependencia que los centros de participación activa, que son centros más de ocio. Y, en este sentido, lo primero que hicimos fue poner en marcha el centro de día de Castañares.

¿Se acuerda, señora Bastida, Castañares de Rioja, que ustedes hicieron una minirresidencia con un centro de día, y después de comprarlo todo no adjudicaron la obra, o sea, no adjudicaron el servicio y estuvo veinte años cogiendo polvo todo? ¿Se acuerda? Pues lo primero que hicimos fue volver a remodelar todo el centro de día y ponerlo en marcha.

También pusimos en marcha el centro de día de Uruñuela, el de Arnedo, el de Calahorra, el de Ezcaray...

(Murmullos).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... –el de Ezcaray, ¡sí, sí, sí, sí!–, el de Torrecilla, el de Haro...

(Murmullos).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: El de Haro, sí. ¿Quién gestionó la subvención?

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: No diga usted cosas que no son ciertas. No diga usted cosas que no son ciertas.

Y también pusimos en marcha un centro de participación activa en Haro, fundamentalmente porque vayan ustedes a ver el centro de participación activa de Haro, que está, que está en condiciones todavía de menos accesibilidad que el centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada. Vayan ustedes a verlo y se darán cuenta. Vayan también a ver el de Santo Domingo y así se dan cuenta de cómo está.

También le digo, señora Bastida, dice que dónde estábamos nosotros. Pues estábamos haciendo este plan de infraestructuras y estábamos, entre otras cosas, arreglando el suyo, su centro de participación activa, el de Autol, renovando el mobiliario de la cafetería. Se acuerda, ¿no? Pues en ese tipo de cosas estábamos.

Así que nada, agradezco el apoyo a la iniciativa. El Partido Popular, como siempre, votando no contra cualquier iniciativa que dignifique en esta comunidad autónoma a las personas mayores.

Nada más. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

11L/PNLP-0522. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a impulsar una línea estatal de ayudas para la implantación de sistemas de videovigilancia en municipios rurales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a impulsar una línea estatal

de ayudas para la implantación de sistemas de videovigilancia en municipios rurales, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Bastida, lo que no le ha dicho la señora Somalo es que todas las inversiones eran en pueblos del Partido Socialista: Castañares, Uruñuela... En Santo Domingo, como gobernaba el Partido Popular, pues no se hizo ninguna inversión, ni en el centro de participación activa ni en ningún sitio. (*Aplausos*). Y lo que había en Ezcaray era foto, señora Somalo, pero, cuando inauguraremos el centro de día, no se preocupe, que lo verá.

Videovigilancia, vamos con la videovigilancia. Comparecemos hoy para defender una iniciativa que aborda una cuestión esencial para el presente y el futuro de nuestros municipios rurales, la seguridad, porque hablar de seguridad en el medio rural es hablar también de igualdad, de cohesión territorial, de calidad de vida y de lucha contra la despoblación.

Hay una realidad evidente que no podemos ignorar: muchos municipios de La Rioja no cuentan con policía local y dependen prácticamente en exclusiva de la Guardia Civil para garantizar la seguridad ciudadana. A ello se suma, además, una circunstancia muy concreta de nuestra comunidad autónoma: muchos pueblos experimentan importantes incrementos de población durante fines de semana, campañas turísticas, periodos vacacionales o celebración de eventos singulares. Hay municipios que multiplican su población en determinados momentos del año y, sin embargo, los recursos de seguridad no siempre se adaptan a esa realidad.

Precisamente por ello, esta proposición no de ley plantea dos medidas concretas, razonables y plenamente justificadas. La primera de ellas consiste en impulsar una línea estatal de ayudas para la implantación de sistemas de videovigilancia en municipios rurales. Y aquí conviene aclarar algo muy importante, la videovigilancia con fines de seguridad ciudadana no es una cuestión puramente municipal, la propia normativa estatal establece que la utilización de videocámaras en espacios públicos debe ser autorizada previamente por la Delegación del Gobierno. Además, se requieren informes policiales, interviene la Comisión de Garantías de la Videovigilancia y todo el procedimiento se desarrolla conforme a la Ley Orgánica 4/1997.

Y hay un aspecto especialmente relevante: las imágenes captadas por estos sistemas son gestionadas única y exclusivamente por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente por la Guardia Civil en el ámbito rural. Además, en la Comisión de Garantías de la Videovigilancia ni siquiera está representado el Gobierno de La Rioja. Por tanto, señorías, estamos claramente ante una materia integrada dentro de la seguridad ciudadana y, como saben todos los alcaldes, la seguridad ciudadana depende del Estado, es competencia del Estado.

Y, precisamente por eso, nuestra iniciativa plantea literalmente: "Impulsar una línea estatal de ayudas para la implantación de sistemas de videovigilancia en municipios rurales", porque actualmente ocurre algo difícilmente defendible: autoriza el Estado, controla el Estado, supervisa el Estado y gestiona las imágenes el Estado, pero el Gobierno de España no pone ni un euro para ayudar a los municipios rurales a implantar estos sistemas y mantenerlos, toda la carga económica recae íntegramente sobre ayuntamientos pequeños, muchos de ellos con recursos muy limitados, y eso no es razonable.

Por eso nuestra proposición no de ley plantea también financiación suficiente para la adquisición, la instalación y el mantenimiento de estos sistemas de videovigilancia, el apoyo técnico y jurídico a las entidades locales para su desarrollo, simplificación de estos procesos y procedimientos administrativos, y coordinación con la Delegación del Gobierno y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque, si el Estado mantiene las competencias esenciales sobre estos sistemas, también debe implicarse en su implantación y, lo que es más importante, en su financiación.

La segunda parte de esta iniciativa se centra en la necesidad de reforzar la presencia de la Guardia Civil en el medio rural riojano, y aquí también es importante hablar con datos y con rigor. El Gobierno de España habla habitualmente de récord de efectivos, pero el problema no es únicamente el número global de agentes, el problema en sí están dónde se necesitan y cuándo se necesitan estos agentes, porque los propios datos oficiales reflejan que en La Rioja existen mil quinientos diecinueve efectivos previstos en el catálogo pero únicamente alrededor de mil doscientos veinte agentes activos, es decir, faltan cerca de trescientos efectivos respecto a lo que el propio sistema considera necesario. Y, además, cuando se habla de efectivos disponibles, se incluye también al personal que está en la reserva y a los alumnos que están en prácticas, por tanto, la presencia real sobre el territorio es bastante menor.

Pero hay algo todavía más preocupante. En las propias respuestas oficiales que muchas veces han dado a mi compañera Mar Coteló –que, como saben, es senadora y hace una estupenda labor de control sobre este tema de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en La Rioja–, le han dicho que las plantillas rara vez están completas, que no se puede determinar cuántos agentes van a cada destino concreto y que la cobertura depende en gran medida de las solicitudes individuales de cada guardia. Eso significa que no existe una planificación suficiente y adaptada a la realidad del medio rural.

Y este problema se agrava todavía más en municipios turísticos y durante periodos de alta afluencia, porque la realidad de nuestros pueblos no es la misma en enero que en agosto. Hay municipios que multiplican su población durante el verano, los fines de semana o durante los eventos que hablábamos antes y, sin embargo, la presencia sobre el territorio de estos agentes no siempre se adapta a esa realidad.

Precisamente por eso esta proposición no de ley plantea diseñar e implementar también un plan específico de refuerzo de efectivos de la Guardia Civil en el medio rural de La Rioja, especialmente durante estos periodos de los que hablamos (vacaciones, fines de semana y campañas de alta afluencia turística), incluyendo ese incremento temporal de efectivos, ese refuerzo de patrullas y esa mejora de presencia preventiva en el territorio, porque no estamos hablando de una preocupación teórica, estamos hablando de garantizar prevención, capacidad de respuesta y tranquilidad en nuestros pueblos.

Señorías, la seguridad no puede depender del tamaño del municipio, no puede ser que haya ciudadanos de primera y de segunda según donde vivan. Y, si de verdad creemos en el medio rural, en el turismo, en la lucha contra la despoblación, entonces hay que garantizar algo básico: que vivir en un pueblo sea igual de seguro que vivir en una ciudad, y eso exige compromiso y colaboración institucional. Por todo ello, les pedimos su apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que leerá el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación en la que se pide la sustitución del punto primero por otro que diga:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Impulsar una línea de ayudas para la implantación de sistemas de videovigilancia en municipios rurales que incluya:

Establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales sin policía local de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la adquisición, instalación y mantenimiento de dispositivos de videovigilancia.

La instalación de estos dispositivos deberá contar con la autorización de la Delegación del

Gobierno, previo informe favorable de la Comisión de Garantías de la Videovigilancia.

El procedimiento de concesión de la subvención debe ser el de concurrencia competitiva, basado en criterios de valoración objetivos.

Apoyo técnico y jurídico a las entidades locales para su correcta implantación y utilización.

Simplificación de los procedimientos administrativos necesarios para su autorización.

Coordinación con la Delegación del Gobierno y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinadas en La Rioja".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Defensa de la enmienda del Grupo Socialista por el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que la enmienda se explica ella sola con su lectura, pero bueno, sí que me parecía interesante salir a hacer una defensa porque, señor Bengoa, compartimos gran parte del diagnóstico, otra cosa es que seguramente en las soluciones no estamos de acuerdo.

Y esto es así porque, efectivamente, nosotros también consideramos que la seguridad ciudadana es uno de los pilares fundamentales para garantizar la convivencia y que es especialmente exigible en aquellos municipios que no cuentan con policía local, porque tienen muchas más dificultades, que exista un apoyo claro a estos municipios. Por eso sí que nos parece correcto que se impulsen medidas para permitir que estas entidades locales dispongan de herramientas tecnológicas de control y vigilancia, pero siempre también –y esto hay que remarcarlo– este uso de videovigilancia debe estar presidido por la proporcionalidad y también por la mínima intervención, únicamente con una finalidad legítima.

Pero nuestra enmienda va orientada fundamentalmente a explicar el régimen competencial de este país, y lo hemos repetido aquí en muchas ocasiones. Es que yo tengo la sensación de que ustedes no comprenden el Estado autonómico. Se dedican únicamente a exigir al Gobierno de España, mientras que lo único que hacen es detraer recursos y cobrar menos impuestos a los que más tienen, esa su política.

Pero, mire usted, señor Bengoa, actualmente el Gobierno de La Rioja ya cuenta con una orden de subvención para los municipios de menos de treinta mil habitantes que cuentan con policía local, para equipamiento de las policías locales. Es muy sencillo, cojan esta orden, amplíenla e incluyan que aquellos municipios que no tienen policía local puedan financiar este tipo de instalación.

Pero es que voy a ir un poquito más lejos. Vaya usted y vea el sistema que tienen en la Generalitat de Cataluña, cómo se apoya por parte del Gobierno regional a los municipios para que puedan instalar estas cámaras. Es decir, ya existe en este país una orden de subvención en otras comunidades autónomas para que los municipios puedan instalar estos sistemas.

Y también hay que decir que esta enmienda –y no le sorprende a usted– está basada en una proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista con anterioridad a que ustedes registraran esta proposición no de ley (la PNL-0508), y que ustedes conocen, y que fue a raíz de una reunión que hubo en la Delegación del Gobierno con los municipios y con la Federación Riojana de Municipios precisamente para informar y coordinar este tipo de acciones.

Por lo tanto, también hay que insistir en que el apoyo técnico-jurídico lo tiene la Dirección General de Política Local, que tiene las competencias de las diputaciones provinciales, que se les olvida siempre. Por lo tanto, dejen de exigir a otros las responsabilidades que le corresponden al Gobierno de La Rioja. Es que además no debemos ni queremos renunciar. Y además hay que reconocer que existe ya una coordinación absoluta entre la Delegación del Gobierno y la Federación Riojana de Municipios, y que existe un apoyo claro de la Guardia Civil a aquellos municipios que quieren instalar estas cámaras.

Por lo tanto, les hemos presentado esta enmienda. Entendemos que pueden o deben admitirla y, en ese caso, votaremos a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Pues oída la defensa de la enmienda, señor Bengoa, respuesta a la misma.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, no podemos aceptar esta enmienda. Usted ha hablado de reuniones en la Delegación de Gobierno con la Federación Riojana de Municipios, ha hablado de competencias, y en ningún momento ha nombrado que en esas reuniones estuviera el Gobierno. ¿Por qué? Porque no tiene las competencias en esta área. Usted ha sido director general de Política Local, sabe perfectamente cuáles son las competencias de los municipios, las competencias de las comunidades autónomas y las competencias del Estado, y la seguridad ciudadana es una de las que cae en el Estado plenamente.

Y la enmienda que hacen ustedes desvirtúa completamente nuestra iniciativa, que, por cierto, si tenían una presentada no sé por qué no la han traído, esa es la importancia que le dan ustedes a la videovigilancia. Como le decía, el Estado autoriza, el Estado controla, el Estado supervisa, el Estado gestiona el sistema, pero pretenden no asumir ninguna responsabilidad económica. Esto es lo que decimos muchas veces, lo de que los socialistas invitan con el dinero de los demás, que pague el Gobierno de La Rioja lo que son nuestras competencias. Precisamente porque la desvirtúa completamente, aparte de técnicamente, no se puede aceptar porque, claro, está intentando cambiar legislación que es del Estado. La Comunidad Autónoma o el Gobierno de La Rioja, al cual usted quiere transmitir esta iniciativa, no puede cambiar esta legislación a la que usted hace referencia.

Por lo tanto, aparte de que está mal técnicamente, no la vamos a aceptar.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Turno de los diferentes portavoces.

Grupo Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

No es la primera vez que debatimos sobre seguridad en las zonas rurales en este Parlamento. Recuerdo al menos una iniciativa anterior del Grupo Parlamentario Vox, hace unos meses probablemente, y ahora es el Partido Popular quien trae una iniciativa en términos muy similares a aquella que debatimos en su día propuesta por la ultraderecha de Vox. Y, desde luego, desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, creemos que en ambos casos se abusa de manera populista de la inquietud evidente que genera la comisión de determinados delitos en una región –tenemos que insistir–, en una región segura como es La Rioja, en un país seguro, uno de los países más seguros del mundo, en un ámbito europeo que es la zona más segura probablemente del planeta.

Y creemos que se crea una alarma con esta iniciativa –igual que la que generó Vox en su momento con la suya–, una alarma que no está justificada en absoluto si atendemos a los datos y a los hechos, porque, además, recientemente han salido datos específicos sobre delincuencia, sobre seguridad en el conjunto de España y en nuestra comunidad autónoma, y los datos lo que nos dicen es que en concreto en La Rioja no hay aumento de robos y de delitos en el medio rural. Por lo tanto, lo que se afirma tan rotundamente en la exposición de motivos de esta iniciativa sencillamente es falso. En el último año han descendido un 25% los delitos o los

robos en explotaciones ganaderas y agrícolas en nuestra comunidad autónoma y también, según los últimos datos, hay un importante descenso en general sobre delitos relacionados con robos y hurtos en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, creemos que la realidad de los hechos, de los datos, no justifica en absoluto esta propuesta del Partido Popular.

Creemos que la seguridad en las zonas rurales pasa por otras cuestiones mucho más importantes, a nuestro juicio, a juicio de Izquierda Unida. Pasa, en primer lugar, mucho antes de hablar de aumentar la Guardia Civil o de aumentar la videovigilancia, pasa por revitalizar nuestras zonas rurales, nuestros pueblos, nuestras localidades más pequeñas, por protegerlas especialmente desde un punto de vista social; pasa por más servicios públicos en nuestras zonas rurales; pasa por más educación en nuestras zonas rurales; pasa por mejor sanidad, mejor salud en nuestras zonas rurales; pasa por mejorar el transporte en nuestras zonas rurales, por aumentar los servicios sociales en nuestras zonas rurales, por mejorar también, por supuesto, la conectividad. Pero todas estas cuestiones son competencias autonómicas y no veremos iniciativas del Partido Popular que pasen por mejorar todas estas cuestiones de competencia autonómica en este Parlamento.

Nosotros lo tenemos clarísimo, señor Bengoa: primero eso, primero los servicios públicos, y luego, si quieren, ya hablaremos de aumentar el personal de la Guardia Civil o, mucho mejor que aumentarlo, como ellos mismos proponen, mejorar la organización de la Guardia Civil en nuestras distintas localidades.

La propuesta en concreto de la videovigilancia también es una propuesta eminentemente populista. Es una propuesta populista porque, salvo en lugares muy concretos, muy específicos, es un sistema de seguridad que es fallido. Allí donde se ha evaluado, allí donde se ha evaluado seriamente con datos la videovigilancia como propuesta de seguridad, se ha demostrado que no es eficaz, que no sirve para rebajar la delincuencia y —estos son datos— que no sirve tampoco para mejorar en cómo se detectan los delitos o cualquier agresión a la seguridad.

Es una propuesta, además, que es muy cara económicamente. Es una propuesta que no es nada sostenible ni en cuanto a materiales utilizados ni en cuanto a consumo eléctrico de estos dispositivos. Y es una medida que claramente colisiona con otros derechos fundamentales importantes, como es el derecho a la privacidad, como es el derecho a la intimidad.

Por lo tanto, votaremos, por supuesto, en contra. Menos propuestas populistas e ineficaces, señor Bengoa, señores del Partido Popular, y más recursos públicos para luchar de verdad contra la despoblación en nuestros pueblos, más protección económica, más protección social, más protección ambiental para nuestras zonas rurales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Pues vamos a empezar comunicándole y dejando clara nuestra posición: vamos a votar a favor. Pero vamos a votar a favor de esta iniciativa, señor Bengoa, porque conocemos la realidad, la realidad de nuestros pueblos. Sabemos los robos que se llevan a cabo en las explotaciones agrarias, en viviendas e incluso en infraestructuras, recientemente lo hemos visto. Es que además no solo existen, señor Ollero, diputado comunista, es que han aumentado, por mucho que diga usted, y, donde antes había tranquilidad, pues hoy hay preocupación y, donde había confianza, a día de hoy hay miedo. Es curioso que vengan a hablar los comunistas de iniciativas populistas. Yo no sé...

En fin, coincidimos también en las herramientas, como la videovigilancia o los refuerzos en los efectivos de la Guardia Civil, que son necesarios para prevenir el delito y disuadir conductas incívicas y, por supuesto, para mejorar la capacidad de respuesta. Hasta ahí coincidimos para apoyar esta iniciativa, pero no significa renunciar a decir la verdad.

Es que esta iniciativa que nos trae el señor Bengoa evidencia problemas muy claros: una falta de coherencia tremenda, incapacidad o falta de voluntad quizás para asumir sus propias responsabilidades de gobierno. Mire, vamos a hablar de incoherencia. Se lo digo esto porque han hablado de una iniciativa que trajimos nosotros, pero es que ellos trajeron una iniciativa hace más o menos un año, la PNL-0217. Nosotros presentamos dos enmiendas a esa iniciativa. Es que esas enmiendas forman parte del *petitum*. Lo que votaron ustedes en contra –le invito a que lo vea–, lo que votaron ustedes en contra de nuestras enmiendas, es lo que trae el *petitum* de su iniciativa. No entendemos muy bien, pero bueno, votaron en contra y, además, sin ningún tipo de explicación traen a día de hoy esas mismas ideas como si fueran propias. Esto ya no es ni de Bambú ni nada, es de ahí, del Grupo Parlamentario Vox, señorías. No nos cansaremos de repetir que ustedes solo aciertan cuando hacen y dicen lo que Vox dice. Sigán por ese camino.

Y, por tanto, ¿por qué lo que rechazaban ayer hoy lo defienden? ¿Ha cambiado la situación de nuestros pueblos? No. ¿Han aparecido nuevos datos para dar ese giro? Tampoco. Lo único que ha cambiado es el interés político de su partido, el Partido Popular. Y eso, eso no es una forma seria de abordar un problema tan importante como la seguridad, porque hay un segundo problema y aún más preocupante, que es su forma de gobernar. Se lo ha dicho el señor Velasco, esta iniciativa vuelve a incurrir en el mismo error de siempre, al que nos tienen ustedes tan acostumbrados: instar al Gobierno de España a que haga aquello que ustedes también podrían y deberían hacer o deberían impulsar desde el Gobierno de La Rioja.

Ustedes reconocen en la exposición de motivos que los ayuntamientos tienen problemas y dificultades económicas, técnicas y administrativas para implantar sistemas de videovigilancia, reconocen –dice usted– que hace falta coordinación y que hace falta apoyo –bien, hasta ahí estamos todos de acuerdo–, y, sin embargo, no plantean ni una sola medida concreta desde el ámbito autonómico. Ni una línea de ayudas, ni un plan autonómico de apoyo a municipios rurales, ni medidas de simplificación administrativa desde sus competencias, nada, se limitan, una vez más, como nos acostumbran, a mirar hacia Madrid. Pero es que gobernar no es instar, señor Bengoa, y usted lo sabe muy bien, es actuar. Gobernar es actuar.

Y, mientras ustedes trasladan la responsabilidad, los municipios siguen esperando soluciones; municipios que en muchos casos no tienen policía local –es conocedor usted– y que dependen exclusivamente de la presencia de la Guardia Civil, municipios donde la presencia policial es insuficiente y donde la inseguridad ya no es una percepción, ha pasado ya a ser una realidad.

Y a eso hay que añadir algo que ustedes evitan sistemáticamente, la presión creciente sobre nuestros servicios públicos y sobre nuestros recursos de seguridad, porque, cuando ustedes hablan de mayor presión sobre los servicios, deberían tener el valor de explicar por qué se está produciendo, deberían preguntarse qué está ocurriendo en nuestras calles, deberían escuchar a policías locales y a la Guardia Civil. Entiendo que ustedes prefieren..., prefieren no hacerlo.

Pero bueno, señorías, vamos a votar a favor. Lo hacemos con claridad. Esta iniciativa es insuficiente, llega tarde y pone de manifiesto una forma de hacer política basada más en el titular que en las soluciones reales, señor Bengoa. Y, si de verdad quieren mejorar la seguridad en el medio rural, empiecen por ser coherentes. Les recuerdo la iniciativa del 22 de mayo, la PNL-0217, presentamos una serie de enmiendas que son un copia-pegar que han llevado ustedes en su iniciativa, señor Bengoa.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, voy a comenzar diciendo que La Rioja es una comunidad segura y que no existe ningún

incremento de delincuencia ni nada que se le parezca. Lo digo porque creo que en la intervención anterior se han hecho manifestaciones sin ningún tipo de rigor y sin tener en cuenta los datos, y esto hay que aclararlo. La Rioja es una comunidad segura. Esa es la primera. Y, además, en este caso hay que agradecerles a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado su papel, porque esto es gracias, seguramente en muchos casos, a su implicación y a su labor.

Señor Bengoa, mire, respecto al primer punto, únicamente voy a reiterar que, para utilizar la videovigilancia, este debe ser el último sistema, es decir, no tiene que haber otro procedimiento que sea menos lesivo para los derechos de los ciudadanos. En definitiva, insistimos en que tiene que ser un sistema idóneo, necesario y proporcional, y se debe cumplir escrupulosamente la legislación vigente. Creo que esto es también importante matizarlo y decirlo, pero no voy a insistir más porque en mi enmienda ya le he aclarado algunas cuestiones.

Me voy a referir sobre todo al segundo punto. En primer lugar, hay que manifestar también que lo que usted está pidiendo ya se está haciendo, es decir, no tiene sentido que votemos a favor de esa iniciativa cuando se está solicitando lo que ya se está realizando.

Mire, señor Bengoa, se están reforzando los efectivos de Guardia Civil en el medio rural y se tienen en cuenta los eventos y los momentos de alta afluencia de personas. Eso lo sabemos todos los alcaldes y usted lo sabe.

Existe una clara coordinación con las policías locales, se reúnen las mesas de seguridad continuamente. Ahí están presentes la Delegación del Gobierno, las policías locales, el alcalde... Por lo tanto, no podemos pedir algo que también se está realizando.

Y, por último, es que se están reforzando las plantillas. Y aquí sí que voy a incidir más porque ustedes son muy reivindicativos cuando están en la oposición, pero callan vilmente cuando están en el Gobierno. Y es que le voy a comenzar dando un dato. Mire usted, con los Gobiernos del Partido Popular, desde el 2011 al 2018, se perdieron en La Rioja doscientos treinta y tres efectivos. ¡Ahí es nada!, doscientos treinta y tres efectivos. Sin embargo, desde que gobierna el Partido Socialista, La Rioja ha ganado ciento sesenta y tres efectivos. ¡Eso son los datos, señor Bengoa! Eso es trabajar por la seguridad ciudadana, eso es trabajar por el mundo rural, no hacer demagogia, como acostumbra usted en esta tribuna.

Vamos a los datos reales. Mire, en 2025 contamos en La Rioja con más de mil seiscientos treinta agentes, supone un aumento superior al 11% respecto al 2018, se sitúa, por lo tanto, La Rioja por encima de la media nacional en el número de agentes. Esa también es una realidad. Este año 2026, el Ministerio del Interior ha convocado más de seis mil plazas de Policía Nacional y Guardia Civil, para así poder ampliar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado durante este año. Mire, se trata de la mayor oferta de empleo público de los últimos quince años, de una tasa de reposición del 125%. ¡Eso es trabajar por la seguridad! ¡Eso es trabajar por el mundo rural!

Por lo tanto, dejen de crear dudas en la ciudadanía, dejen de trasladar inseguridades que no existen, porque nuestra tasa de criminalidad también está por debajo de la media nacional y, como bien le he dicho, somos una comunidad autónoma segura.

Por lo tanto, no nos queda más remedio que decirle que reivindiquen siempre y que en este caso se fijen. Como grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, lo que tienen que hacer también es instar a sus compañeros a realizar esta labor, porque –se lo he explicado– en Cataluña existe una orden de subvención de la Generalitat a los municipios, porque una cosa es la competencia en seguridad ciudadana y otra cosa es que la comunidad autónoma pueda colaborar con los municipios porque también tiene una responsabilidad. Y, si hay algo que mejorar en la coordinación, será precisamente la implicación o la colaboración de la propia comunidad autónoma, del propio Gobierno de La Rioja, porque no hay que cambiar lo que ya funciona y lo que, además, funciona bien.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta.

¿Cuánto se ha aumentado la financiación de los municipios en lo que va de legislatura, señor consejero? Más de un 20%. La de pequeños es la que más ha aumentado, que la podrían destinar todos los pequeños municipios a ponerse sus videocámaras, señor Velasco. Los once mil y pico euros de pequeños municipios se podrían destinar a poner videocámaras.

Señor Ollero, que hacen falta, que no hacen falta... Yo tengo puestas tres, 17.000 euros. No se preocupe por la luz, que tienen placas solares, no gastan electricidad. Gracias a esas tres videocámaras, a unos que se llevaban del centro comercial la máquina de apuestas –hay que decir que no eran muy listos porque la cargaron en un todoterreno– los grabó la cámara, y los pilló la Guardia Civil gracias a las cámaras que puso el Ayuntamiento de Ezcaray, gracias a esas cámaras.

También le digo que, desde que sucedió eso y se hizo público, no ha vuelto a haber un robo en el pueblo. ¿Qué le parece? Y lo digo aquí: a todo el que llega a Ezcaray –las tres entradas tienen cámara– lo graban. El que venga de buenas no va a tener ningún problema, al que venga a liarla le aseguro que lo tenemos grabado.

Señor Velasco, está diciendo que cifras récord de patrullas de guardias civiles y ya le he dicho que lo iba a decir. Yo le estoy diciendo que lo que tiene previsto la Guardia Civil es que faltan trescientos, que no se llega a lo que tienen previsto en el programa, y me está diciendo que en determinadas épocas se refuerza. Yo le cuento un caso: sábado de Semana Santa en Ezcaray, le aseguro que había muchísima gente, tuvo que venir la patrulla de Alesanco a detener al chico que se cayó de la cruz o que tiró la cruz. Si no se llega a romper los tobillos, ya le aseguro que no lo pillan. ¡Desde Alesanco! Tenía que cubrir Casalarreina, tenía que cubrir hasta Valgañón. ¿Usted se cree que eso es reforzar en épocas de máxima afluencia el territorio de La Rioja cuando una patrulla de Alesanco tiene que recorrerse más de 50 kilómetros a la redonda? Eso ya le digo yo que no es una planificación aceptable, vamos.

Señor Ollero, es que no me explico qué problema tienen con la Guardia Civil. Que hay que potenciar seguridad, sanidad, tal y cual... Yo no sé si se piensa que aquí, cuando era usted joven, que corría... Yo no sé, ¿eh?, que no lo sé, ¿eh?, no sé qué problemas tiene con la Guardia Civil, pero, ¡jo!, están para prevenir que no se produzcan delitos y para ayudar cuando se produzca un delito...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ..., que no son el coco ni nada por el estilo.

¿Que está bien? Lo decía mi compañero Carlos Paúl, le aseguro que los alcaldes cuando tenemos cuartel, cuando tenemos la patrulla, le aseguro que estamos mucho más tranquilos. O sea, que no tenga usted miedo de la Guardia Civil porque esos miedos ya le aseguro yo que son infundados.

Dice que no es eficaz. Le he explicado ya un caso, pero es que en muchos pueblos que llevan tiempo implantándolo ha dejado de haber estos pequeños robos porque ya saben que cuando llegan los graban. Y no estamos inventando nada nuevo, ¿eh?, que ya hay una legislación que regula todo esto y, como hay una legislación que regula todo esto, pues es algo que ya se está haciendo. Lo único que queremos es que, si el Estado autoriza, controla todas las legislaciones del Estado, pues que ponga también pasta, porque ya le aseguro que esa tarjetita SIM que tiene cada videocámara es una línea de teléfono móvil que a lo largo del año no deja de ser un dinero. Que igual Ezcaray se lo puede permitir, pero el municipio de..., creo que son los de... Ahí encima de Santa Engracia, que tienen el pueblo más o menos cerrado y que tienen dos cámaras a la entrada, a ese pueblo le cuesta mucho dinero mantener esas videocámaras.

Y yo creo que el Estado, la Guardia Civil... Es que, además, yo tuve que poner en el cuartel de la Guardia Civil de Ezcaray un programa en los ordenadores para que pudieran visualizar las imágenes de esas cámaras, una inversión que el ayuntamiento tuvo que hacer para la Guardia Civil; que no me extraña, porque el señor Marlaska les manda patrullar en el estrecho con lanchas de goma, como para poner videocámaras en todos los municipios, ¿verdad?

Pero bueno, lo dicho, se ha aumentado la financiación del Plan de Obras y Servicios, se ha aumentado la financiación de pequeños municipios. Si es que los municipios ya nos podríamos pagar nuestras cámaras, pero estamos diciendo que es una competencia del Estado, señor Velasco, la seguridad ciudadana, porque usted sabe que todos los municipios que no tienen más de cinco mil habitantes no pueden tener policía municipal. Si es que usted ya se podría poner sus videocámaras. No sé si las tiene puestas, no sé si las tiene puestas, pero se las podría poner porque tiene financiación suficiente del Gobierno de La Rioja para hacerlo.

Lo que decía de los efectivos, en el catálogo de mil quinientos y pico faltan más de trescientos. Dice usted que dejó de haber doscientos y pico, que ahora hay ciento treinta y siete más. Me está contando los que están en la reserva, me está contando los que están de prácticas, me está contando los que están en el GAR y en todos los demás, pero los que son rurales, rurales, en los cuarteles, en los municipios, le aseguro que no hay ningún cuartel que tenga completo el cuartel con los efectivos necesarios, o sea, que lo que tenían que hacer es completarlo.

Quiero agradecer el apoyo de Vox a esta iniciativa. No ha dicho lo que van a hacer ustedes, no sé si votarán en contra o votarán a favor, allá ustedes con su conciencia, pero creemos que es una iniciativa buena y que se va a aprobar.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

11L/PNLP-0525. Proposición no de ley en Pleno relativa a la prioridad nacional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la prioridad nacional, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Sí, vamos a hablar de la prioridad nacional por fin en este hemicycle trayendo una iniciativa aquí hoy, en la tarde de hoy, por mucho que les incomode a otras o al resto de las formaciones políticas.

Una cita, que no la ha dicho nuestro presidente del partido y que tampoco la ha dicho ningún miembro de Vox, es la siguiente: "Los inmigrantes ilegales serán repatriados". Esta frase la dijo el señor Zapatero tras arrepentirse de haber hecho en el año 2005 la mayor regularización de inmigrantes ilegales de nuestra historia, de la que se beneficiaron más de medio millón de personas extranjeras sin permiso de residencia ni trabajo, con la excusa de combatir la despoblación.

Señores del Partido Socialista, antes de recular el señor Félix Caperos, ya lo hizo el señor Zapatero cuando era presidente del Gobierno. El entonces primer ministro francés, François Fillon, contó, tras reunirse con él en 2007, que el señor Zapatero lamentaba amargamente haber regularizado a cientos de miles de inmigrantes ilegales y que se había comprometido a no volver a hacerlo de nuevo. El señor José Luis Rodríguez Zapatero.

Esto dijo él, dijo: "No hay otra solución, hay que expulsarlos –dijo– porque en España no se puede acoger a todas las personas o a toda la gente que quiere entrar". El problema es que ya era demasiado tarde, el

señor Zapatero había abierto las fronteras de nuestro país de par en par a la inmigración masiva y generó un efecto llamada sin precedentes, con un incremento de los flujos migratorios, como bien les digo, sin precedentes, a través de cauces irregulares.

Según un informe del Real Instituto Elcano, en España había en 2007 más inmigrantes ilegales que en el año 2005, cuando se llevó a cabo el proceso de regularización. En el año 2007 había más de un millón cien mil inmigrantes ilegales por culpa de la regularización de José Luis Rodríguez Zapatero y el efecto llamada que generó.

La mayor prueba de que el señor Zapatero se arrepintió de ello es que cesó en el año 2008 al ministro Caldera, ministro por aquel entonces de Trabajo y Asuntos Sociales, el competente en la materia. Y lo echó, y el día que lo echó le dijo: "Jesús, te vas porque tus políticas de inmigración me han costado muchos votos". Por ello, el 19 de mayo de 2007 el señor José Luis Rodríguez Zapatero afirmó en un mitin en Las Palmas de Gran Canaria que los inmigrantes tienen que venir con empleo, con trabajo y legalmente.

Pero hoy los socialistas, por lo que sea, no se reconocen en esas palabras, al mismo tiempo repudian la actitud que ha tenido el señor Caperos y tratan de tapar la corrupción insoportable de Pedro Sánchez, de su familia y del Partido Socialista con un gigantesco proceso de regularización extraordinaria de inmigrantes ilegales, mayor aún que el que hizo José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2005, y que va a suponer otorgarle y regalarle la sanidad en nuestra región a entre siete mil y ocho mil extranjeros que residen en La Rioja en situación irregular.

Ante semejante despropósito, a través de esta proposición no de ley presentada en el Parlamento de La Rioja, desde Vox le pedimos al Gobierno de Pedro Sánchez sentido común, la prioridad nacional en ámbitos como la sanidad, como la asistencia social o como la vivienda, y que garantice la sostenibilidad del estado del bienestar de todos los españoles.

Antes de que la señora Martínez –no se encuentra entre nosotros–, antes de que la señora Martínez Arregui nos venga a criticar que se trata de una iniciativa o de una medida cocinada en Bambú, en Madrid, ya le adelanto que nosotros tenemos la mala costumbre de defender lo mismo en toda España, ya sea en Extremadura, donde precisamente ustedes han llegado a un acuerdo con nosotros; ya sea en Aragón, donde ustedes también han llegado a un acuerdo con nosotros; ya sea en Castilla y León, donde ustedes seguramente van a terminar en las próximas semanas llegando a un acuerdo con nosotros; o ya sea en La Rioja, donde, si a partir del año 2027 ustedes no tienen la mayoría suficiente, señor Visairas, para gobernar en solitario y ustedes quieren mantener y quieren seguir en el poder, en ese caso tendrán que poner a los españoles primero, como ya están haciendo en Extremadura, como están haciendo en Aragón y próximamente van a hacer en Castilla y León.

Es algo muy sencillo lo que a ustedes les pedimos. Les pedimos ayudar a los de casa y evitar que sean discriminados en la atención sanitaria, en ayudas sociales o en el acceso a la vivienda pública frente a los extranjeros que acaban de llegar a España de manera irregular.

Ha dicho Pedro Sánchez que la prioridad nacional atenta contra la Constitución española. Cada vez que escucho a Pedro Sánchez hablar de la Constitución española me hace muchísima gracia, el mismo Pedro Sánchez que ha prometido hacer a Cataluña y España países mejores, el mismo que lleva tres años sin presentar unos presupuestos del Estado, el que aprobó una ley de amnistía con tal de conseguir el apoyo de siete separatistas para mantenerse en el poder. Por eso no tiene ningún sentido que el señor Pedro Sánchez o no tiene –mejor dicho– ningún crédito que el señor Sánchez hable de la Constitución española.

El artículo 14 de nuestra Constitución precisamente proclama que los españoles son iguales ante la ley, pero no existe prescripción alguna que entienda esa igualdad hacia los extranjeros, tal y como destacó el entonces presidente del Tribunal Constitucional en el año 2003, Manuel Jiménez de Parga. Además, hay jurisprudencia constitucional al respecto.

En una sentencia de 1984 del Tribunal Constitucional, este tribunal formuló una clasificación de los

derechos de los extranjeros y lo dejó muy claro: "Existen derechos que corresponden por igual a españoles y a extranjeros y cuya regulación ha de ser igual para ambos; existen derechos que no pertenecen en modo alguno a los extranjeros [...]; existen otros derechos que pertenecerán o no a los extranjeros según lo disponga los tratados y las Leyes, siendo entonces admisible la diferencia de trato con los españoles en cuanto a su ejercicio". Sentencia del Tribunal Constitucional de 1984.

Por lo tanto, la preferencia de los españoles en el acceso a las ayudas públicas, señora Moreno, es legítima y, además, responde a un principio elemental de responsabilidad política. Cualquier Estado debe salvaguardar la seguridad, la justicia y el bienestar de quienes sostienen y conforman la propia comunidad y, en consecuencia, atender primero a los de casa y, en especial, a los más vulnerables entre los propios. Eso no quiere decir que se vaya a dejar de atender en situaciones de emergencia vital a aquellos que vienen de fuera, pero lo que no puede ser es lo que está sucediendo aquí cada vez más y cada día más, y es que hay extranjeros que estén viviendo de las ayudas públicas que hacen falta a los riojanos, que hacen falta a los españoles.

En La Rioja, sin ir más lejos, dos de cada cinco personas que tienen empleo, no estoy hablando de los parados, estoy hablando de que dos de cada cinco personas que tienen empleo, tienen dificultades para llegar a final de mes. Estamos hablando de más de setenta mil riojanos. Si, además de ello, incluimos a los parados, rozamos los cien mil riojanos. No vamos a permitir que los riojanos tengan que pagar las consecuencias de la inmigración masiva.

En los últimos años en España se ha producido, como todos ustedes saben, una profunda alteración demográfica. En el año 2000, cuando se aprobó la ley de extranjería, en España tan solo había en torno al 4% de población extranjera; en 2026, por el contrario, supera ampliamente el 20%. Este cambio no responde a una evolución natural, a un crecimiento exponencial de la natalidad, sino a una transformación deliberada de la sociedad a causa de las políticas de fronteras abiertas impulsadas tanto por los Gobiernos del Partido Popular como del Partido Socialista.

En el fondo, lo único que se oculta tras esto es la famosa teoría del reemplazo, que no es que lo digamos nosotros, es que ya lo verbalizó la señora Irene Montero el 31 de enero de 2026, es decir, hace escasos meses: "Ojalá barrer de fachas y racistas España con población inmigrante". Evidentemente, barrer España de fachas y racistas con población inmigrante que les apoye a ellos, para de esa manera perpetuarse en el poder. ¡A ver si se van a creer que nosotros nacimos ayer, señores de la izquierda! Que no nacimos ayer, de verdad.

Según Funcas, en España hay ochocientos cuarenta mil extranjeros en situación irregular y, a diferencia de lo que dijo el señor Zapatero, no vienen a nuestro país para hacer de España un país más fuerte y que pueda mantener su nivel de desarrollo –es lo que dijo en el año 2004 o en el año 2005 José Luis Rodríguez Zapatero–, ni tampoco para garantizar las pensiones o el estado del bienestar, ni tampoco para solucionar el problema de la España vaciada, vienen aquí para vivir de las ayudas sociales que no llegan a los españoles y que, además, colapsan nuestros servicios públicos, como todos ustedes saben.

Por ello, en las actuales circunstancias pensamos que es primordial y que es de puro sentido común garantizar la prioridad nacional en todos los frentes de la vivienda, en nuestro sistema sanitario y en las prestaciones sociales, así como en las pensiones públicas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra? Los dos grupos. Por tanto, por mitad.

En primer lugar, señora Moreno, por cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Me choca, señor Visairas, que no haya pedido también usted el turno en contra como el señor Cuevas, ya apostando por la incoherencia total y absoluta. Aquí pueden pedir el turno en

contra, en otros sitios apoyan, porque esta mierda de la prioridad nazi no cabría en este país si no fuera por la connivencia del Partido Popular, en concreto en Extremadura, en Aragón y lo que está por venir.

Y es que, miren, subir a esta tribuna después de escuchar lo que he oído ahora y lo que he escuchado antes en boca del señor Alacid, la verdad es que revuelve el estómago. Menos mal que, como no nos dejan comer, pues al final no vomitaré, porque, si no, iba a parecer esto el emoticono este que, cuando se pone Vox, se sitúa en la "o" del medio, que es un emoticono vomitando, porque de todo lo que ustedes dicen no dan otra cosa que ganas de devolver. Así que ahora entiendo por qué no se puede parar para comer.

Y es que, miren, la realidad es que yo muchas veces pienso si realmente se creen la sarta de banalidades que dicen, la sarta de barbaridades que dicen, o si simplemente es un intento para engañar o para intentar engañar a mucha gente, a mucha gente que efectivamente lo está pasando mal, a mucha gente que efectivamente no puede llegar a final de mes, y que no puede llegar a final de mes fruto de sus políticas, no precisamente fruto de esa prioridad nazi que ustedes quieren imponer.

La realidad es que ustedes lo que quieren traer aquí con esta iniciativa no es otra cosa que poner a los trabajadores y las trabajadoras a competir entre ellas en una suerte de *Los juegos del hambre*, a ver quién se muere de hambre antes, si el trabajador pobre de nacionalidad española o el trabajador pobre de nacionalidad extranjera.

No ha entrado usted, señor Alda, a hablar de esa suerte de incongruencia total y absoluta del señor Alacid de que el DNI no garantiza la nacionalidad. Mire, el DNI se emite para acreditar la identidad y la nacionalidad española. Le gustará más o menos. Ese es el problema, que ustedes vienen aquí a decir y a amenazar, porque eso puede ser considerado una amenaza en toda regla, con quitar la nacionalidad a todo aquel que no piensen como ustedes.

Y ese es el problema de fondo. Se lo decía antes el señor Ollero, ustedes se escandalizan cuando yo digo que estas cosas me dan ganas de devolver, me revuelven el estómago, pero de lo que se deberían escandalizar todos en este Parlamento y todas en este Parlamento es de declaraciones como las suyas que pretenden criminalizar a las personas que vienen a buscarse la vida y que además contribuyen, en igualdad de condiciones con los españoles y con las españolas, a sostener todo el estado de bienestar.

¿Sabe lo que pasa? Que a nosotros, cuando hablamos de atención sanitaria, de derecho a la educación, de derecho a la vivienda, nos gusta hablar de derechos ciudadanos, no nos gusta hablar de una competición a ver quién puede más. Esto no va de prioridades, esto va de garantía de derechos, de garantía a una vida digna.

¿O es que vamos a determinar por la nacionalidad si una persona que ha contribuido a este país, pero no ha adquirido la nacionalidad, va a tener acceso, como los demás, a la situación de dependencia o no? Pues ese es el problema, que, digan lo que digan, eso se trata de una medida claramente discriminatoria, porque, efectivamente, el Tribunal Constitucional ha explicado en distintas ocasiones que el principio de igualdad no garantiza un tratamiento igual a lo que es desigual, pero es evidente que, cuando la situación es igual y solo varía la nacionalidad, nos encontramos con una discriminación que está prohibida.

En cualquier caso, no sé qué hago aquí en esta tribuna intentando convencerlos a ustedes. En realidad, no intento convencerlos de nada, intento desenmascarar algo que ocurre en la realidad.

Mire, cuando dice que me va a explicar en base a qué se considera que alguien es español o no, me da un poco hasta incluso de pavor. ¿O es que le van a conceder ustedes la nacionalidad al señor Trump? Porque ahí le importan muy poco todos sus compatriotas nacionales, le importan muy poco todos aquellos que se ven perjudicados, por ejemplo, por la imposición de aranceles, por la barbaridad y por la brutalidad con la que pretende el señor Trump dirigir el mundo, que ya solo lo apoyan ustedes y en realidad es eso lo que ustedes pretenden ocultar.

Ustedes nunca se equivocan. Ustedes siempre sirven a los mismos, sirven a los poderosos. No tienen nada

contra la migración, tienen ustedes algo contra los pobres. Ustedes no defienden a esa España que madruga, ustedes se defienden a sí mismos. Ustedes son un ejemplo de esa prioridad nazi que está aquí presente. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Pues miren, sí es verdad, tiene razón la señora Moreno. Yo no voy a ser tan gráfica, pero sí que diré que este tipo de iniciativas dan una pereza tremenda. Ya solo leerlas requiere de un ejercicio de control de la arcada, efectivamente, señora Moreno, y escucharlas ya y asistir a la correspondiente puesta en escena de los portavoces de la ultraderecha pues ya ni les cuento.

En definitiva, señorías, a mí personalmente y a mi grupo parlamentario nos parecen un atentado y una falta al decoro ya no solo parlamentario, sino al decoro en general. Tanto es así que, fíjense, en otras instituciones, como una muy cercana aquí, el Ayuntamiento de Logroño, pues estas iniciativas y otras similares, todas procedentes del mismo lodazal ideológico de la extrema derecha, ni siquiera son admitidas a trámite. Y aquí, francamente, permítanme que se lo diga, pues deberíamos hacer exactamente lo mismo, no deberían ni admitirse a trámite, por higiene parlamentaria más que nada.

Pero, una vez aquí, pues no nos queda más remedio, una vez más, que poner en evidencia la escasa aportación de la ultraderecha al proyecto político de esta comunidad autónoma o de cualquiera en general, porque son iguales en todas las partes. Traen una iniciativa copiada de las presentadas en cualquier otro territorio, repetida y, como siempre, fiel a su estilo, salpicado de bulos, de falsedades, de falacias, de mentiras, en este caso –como en otros, supongo– extraídos de algún sesudo informe, de algún sesudo estudio, de esos que elabora la Fundación Disenso, ¿verdad?, ese chiringuito creado a mayor gloria del señor Abascal, que de alguna manera tiene que justificar los fondos públicos que recibe del propio partido y que acaban engrosando la cuenta corriente del señor Abascal, que es el que se está forrando con ese dinero. ¡Ojo!, esto en palabras de los propios miembros de Vox, según palabras textuales de sus propios compañeros de partido, señor Alda.

Pero bueno, insisto, nos traen ustedes aquí esta iniciativa, lo hacen además sin sonrojarse porque vienen avalados en este caso además, o respaldados, por los infames pactos, los vergonzosos pactos a los que han llegado con el Partido Popular en Extremadura y Aragón, próximamente también probablemente en Castilla y León y quién sabe si también en Andalucía, ¿verdad? Y por eso pues, como digo, vienen aquí sin sonrojarse, porque ustedes han puesto de moda precisamente este tipo de indecencias, la irreverencia, el culto a la insensatez, la mentira, el bulo, la antipolítica, el discurso del odio que ustedes propagan, el insulto, la falta de respeto, el atentado a la convivencia que ustedes, únicamente ustedes, alimentan y, en definitiva, la antipolítica, señores de Vox, que es lo que ustedes representan.

Miren, hablan ustedes en esta iniciativa de quiebra de la convivencia cuando son ustedes el único peligro real para la convivencia en este país, ustedes y sus discursos del odio, su máquina propagadora de bulos y mentiras, apoyada, cómo no, en la inestimable colaboración de sus agitadores a sueldo, de agitadores ultras al servicio de sus intereses. Ustedes son los únicos responsables del deterioro creciente del que hablan en esta iniciativa, del deterioro creciente de la convivencia, de los problemas para la integración y del riesgo real para la supervivencia y la sostenibilidad de nuestro estado del bienestar. Ese riesgo real, ese riesgo real, esos problemas para la integración son los que ustedes, únicamente ustedes, representan. Ustedes, señorías, son el verdadero peligro, son quienes sobran en nuestro país y en nuestras instituciones, señor Alda.

Por tanto, la única prioridad nacional por la que va a trabajar el Grupo Parlamentario Socialista, la única prioridad nacional por la que va a trabajar el Partido Socialista aquí y donde sea necesario, será en la lucha

contra su discurso xenófobo, excluyente y racista, porque ustedes son el verdadero peligro para la democracia, para la convivencia pacífica y, en definitiva, para el progreso y el crecimiento de nuestro país. La única prioridad nacional, señores de Vox, es hacer uso de todas las herramientas democráticas que están a nuestro alcance para sacarlos a ustedes de las instituciones que están envenenando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues la verdad es que quedan pocas cosas que decir o quedan demasiadas cosas que decir.

Y le decía que no sé si realmente se creen lo que dicen o simplemente intentan y se creen que somos todos tontos y que nos pueden engañar con determinadas afirmaciones que todo el mundo que piense, que tenga dos dedos de frente, se dará cuenta, porque, eso del sentido común, eso ya es el *summum*. Ahora el sentido común es discriminar a la gente, el sentido común es odiar a la gente, el sentido común es no garantizar derechos, sino limitar los derechos, eso es el sentido común para estos señores de la prioridad nazi.

Y es que el problema de fondo es que, además, parten de premisas totalmente alejadas de la realidad, por no decir total y absolutamente falsas, es decir, mentira, ¡porque mienten ustedes! Mire, ya no será la primera vez donde le digo lo mismo. Vienen ustedes aquí a generar una sensación de inseguridad. Parece que se suman ahí, que si las cámaras, venga, vamos a hacer... *La Valla*, me suena también a *La Valla*. Vamos a ver series y a ver si así nos ponemos en esa ciencia ficción y vamos a generar una sensación de inseguridad que justifique todas esas medidas represivas que ustedes pretenden implantar. Eso es de lo que están ustedes hablando. Y entonces ustedes se inventan una serie de cifras, una serie de datos, para intentar demostrar que la migración trae la delincuencia a este país.

Decía la señora Orradre que traerían estudios de Disenso. Yo no le llamaría estudio a nada de lo que traen estos señores. Pero ¡vaya!, usted estaba presente cuando yo les he preguntado en distintas ocasiones cuál era la fuente de todas estas cifras, de que todos los violadores son extranjeros, parece ser, todos son o extranjeros o –lo que dicen a veces– de origen extranjero. Porque, en este concepto de si el DNI te da la nacionalidad o no te garantiza la nacionalidad, pues luego también hay un concepto de lo nacional, lo extranjero, el origen o..., bueno, pues aquí parece ser... Se indignan mucho con nuestros vecinos del País Vasco, pero estos sí que exigen, no sé si con ocho apellidos españoles les basta o necesitaremos muchos más, porque en este país durante ocho siglos hubo esos de los que tanto critican. Creo que seguramente aquí seremos todos herederos o descendientes de personas que eran de origen árabe o que practicaban la religión árabe.

Ahora podemos todos enorgullecernos de las matanzas, que es por eso por lo que la matanza tiene ese concepto de festividad en nuestro país, porque es para demostrar que se es cristiano viejo. Pues vamos a tener que volver a hacer matanzas para demostrar si somos o no somos cristianos viejos y que comemos cerdo, porque eso es lo que realmente lo va a determinar. No sé lo que pasaría con los vegetarianos. Hay que buscar alguna cosa para encontrar también algo que distinga a unos de otros, porque no comer jamón en sí solo ya no va a ser la causa.

En ese sentido decía que mienten sistemáticamente y en realidad, como para ellos todo el que delinque no es español, pues entonces, claro, el 100% de los delincuentes no son españoles porque, si no, ya le quitará el señor Alacid el DNI y la nacionalidad, porque como...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... esto va así...

En ese sentido yo lo que les pediría es que dejen de engañar y que realmente, si les preocupa tanto... Porque en una cosa sí que coincido: ahí estamos en una situación de alerta o de alarma frente a los recortes de los servicios públicos que estamos viviendo, en el ámbito de la educación pública, en el ámbito de la sanidad pública. ¡Qué no decir en el ámbito de los cuidados! Luego tendremos oportunidad de hablar de sanidad pública, de hablar de Calahorra y de hablar de descentralización, bueno, volveremos a escuchar que el problema son los migrantes.

Pues yo no sé si el problema son los migrantes, pero ¿qué sería de la Rioja Baja o qué sería de la agricultura, que genera un porcentaje fundamental de nuestra economía, sin la contribución de los migrantes? ¿O es que el problema no es que no queremos que vengan migrantes? ¡Queremos que vengan migrantes porque necesitamos que vengan migrantes para garantizar la productividad y la economía de nuestra sociedad! Lo que quieren los señores de la prioridad nazi es que vengan migrantes sin derechos. Es que lo que realmente quieren no es que no vengan migrantes, que solo haya nacionales, sino que solo los nacionales tengamos derechos, solo los españoles y las españolas tengan derecho a la sanidad, a la educación, a los cuidados, que unos paguen, pero que no obtengan contraprestación. Y eso es lo que dice que no es inconstitucional. Pues, oye, que venga Dios... –yo no creo en Dios, pues Alá–, igual viene Alá y nos dice que, efectivamente, eso cabe.

Miren, señores de Vox, dan vergüenza y dan asco. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues, efectivamente, señora Moreno, para intentar aplicar esta supuesta medida de la vergüenza avalada ahora por los pactos en Extremadura y en Aragón, para empezar, tendrían que ponerse de acuerdo en cómo aplicarlos, porque, como ya he dicho antes, esta supuesta medida o este supuesto concepto de prioridad nacional no solo es ilegal e inmoral, sino que es inconstitucional y, de hecho, habrá que ver cómo se pone en marcha, de ponerse.

Acabamos de conocer esta misma mañana que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha condenado a Italia por quitarle una prestación a una persona extranjera a la que se le retiró porque no llevaba todavía diez años en Italia, y ha sido el propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea el que le ha dicho: "¡Eh!, hasta aquí". O sea, que vayan ustedes aplicándoselo y echen la cuerda a mojo, como se suele decir de forma cotidiana, para ver cómo harán esto o cómo se decidirá efectivamente quién es y quién no es español. Ya vendrá el señor Alda o el señor Alacid aquí en La Rioja a repartir carnés de españoles, a decir quién es español, quién no es español, quién tiene derecho por prioridad, quién no tiene prioridad o quién –en fin– debe recibir antes esto o aquello, estas u otras atenciones.

Miren, instituciones de referencia como el Consejo Económico y Social, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional o la AIREF coinciden en señalar que España va a necesitar entre doscientos y doscientos cincuenta mil migrantes al año hasta el año 2050, entre doscientos mil y doscientos cincuenta mil hasta el año 2050, para mantener nuestro estado del bienestar. Y, de hecho, en ausencia de inmigración, España experimentaría una reducción significativa de la población y perdería posición en el contexto internacional, concretamente en el contexto de la Unión Europea. Además, se vería comprometida la sostenibilidad fiscal porque aumentarían los gastos y se reducirían los ingresos.

Pero bueno, lo dicho, ya estamos aquí con el manual de la Fundación Disenso para decir que no, que lo que pone en riesgo nuestro estado del bienestar, el sostenimiento de nuestros servicios públicos, son las personas inmigrantes.

Miren, su concepto de prioridad nacional y ese pacto de la vergüenza, ese pacto infame al que han llegado

con el Partido Popular en algunas comunidades autónomas, es la vergüenza internacional, sitúa a comunidades autónomas, de momento como Extremadura y Aragón, fuera de los valores democráticos europeos. No es un pacto para la estabilidad, como pretende hacer creer el Partido Popular allí donde gobierna, sino que solo trae retroceso. Es un acuerdo indigno, es un acuerdo inhumano y xenófobo, que introduce la idea de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Es una apuesta abierta por la exclusión, por el señalamiento, la criminalización de personas que conviven entre nosotros con los mismos derechos y las mismas obligaciones y que, además, contribuyen al sostenimiento de nuestro estado de bienestar, a la garantía de nuestro sistema de pensiones, a la cobertura de empleos en sectores fundamentales como el agrícola y ganadero, como el hostelero, como el de los cuidados o el de la construcción, entre otros, y que además también contribuyen al rejuvenecimiento demográfico, al rejuvenecimiento de la población. Y –lo digo– es que no lo digo yo, lo dicen organismos de contrastada credibilidad a los que ustedes, cuando les conviene, sí que pueden hacer referencia y parecen darles muchísima credibilidad.

Pero, miren, capítulo aparte de mi intervención –me queda apenas un minuto y medio– pues merecería, efectivamente, que nos aclararan ustedes exactamente cómo van a aplicar, de llevarse a cabo finalmente, esto de la prioridad nacional y, sobre todo, cómo va a reaccionar el Partido Popular hoy en el Parlamento de La Rioja a esta iniciativa de Vox. ¿Qué van a votar ustedes? ¿Qué van a votar ustedes? ¿Se rasgarán las vestiduras, como los hemos visto en alguna otra ocasión, y vendrán a hacer de verso suelto, contradiciendo incluso las propias tesis de su líder nacional, el señor Feijóo, al que también le hemos escuchado vincular la inmigración con delincuencia y con inseguridad? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Qué van a hacer ustedes? Lo van a hacer aquí, claro. Claro, porque tampoco es que ustedes tengan mucha dignidad política, porque son ustedes los que vienen hablando...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ¡Ay!, espera, espera, ¡sí, sí, sí!, espera, que nos ofendemos.

¿Vienen ustedes aquí, como ha hecho hace un ratito el señor Domínguez, a dar lecciones de dignidad política cuando están ustedes pactando el pacto de la vergüenza, el acuerdo de la vergüenza de la prioridad nacional en comunidades como Extremadura y como Aragón?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ¡Venga, pidan ustedes! No se preocupen, pidan ustedes. *(Aplausos).*

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Pidan ustedes. Mire, pidan ustedes que lo retiren del acta, señora Maiso. Pidan ustedes que lo retiren del acta. Pidan ustedes que lo retiren del acta, que la presidenta lo retirará...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., porque, cuando los ofendidos son ustedes, va contra el decoro parlamentario; cuando los ofendidos somos nosotros, es libertad de expresión.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Pues miren, les voy a decir una cosa y que luego la presidenta haga lo que quiera. No pueden ustedes dar lecciones de nada, mucho menos de dignidad política.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Y, si van a hacerlo, y si van a hacerlo y me dejan terminar, al menos no mientan con tanto descaro como ha hecho el señor Domínguez hace un buen rato en esta misma sede parlamentaria, porque, mire, se ha inventado usted unos acuerdos con el Ayuntamiento de Casalarreina que no existían y se ha inventado también usted unos acuerdos con el secretario general de mi partido que no han existido nunca en torno a la acogida de menores inmigrantes.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Y aquí está la prueba (*la señora Orradre muestra unos documentos*) y, si quiere, se la dejo ahí para que la relea. Son correos electrónicos firmados por usted, señor Domínguez, un intercambio de correos electrónicos entre usted y el secretario general de mi partido, el señor Javier García, en los que este le emplaza a una reunión para abordar el asunto de la acogida de menores inmigrantes ante la sensibilidad de un tema tan importante para nuestra región y le emplaza a poner una fecha. ¡Y ahí se queda! Le emplaza a poner una fecha que usted no puso nunca porque ni siquiera respondió. Así que, por favor, cuando hablen de dignidad política, al menos no lo hagan mintiéndole hasta al médico...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., porque ustedes no pueden dar lecciones de nada.

Y, como digo, si lo hacen, al menos no mientan con un asunto tan sensible como este. Ya se sabrá algún día, si es que se llega a saber, quiénes quebraron la convivencia política en Casalarreina en aras de beneficiar sus intereses políticos. ¡Ya se sabrá! Eso se sabrá en algún momento. Pero desde luego lo que hasta ahora se sabe es que ustedes no llegaron a ningún acuerdo con el alcalde de Casalarreina...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., ni mucho menos con el secretario general de este partido. Señores del Partido Popular, lecciones las justas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Maiso, ¿sí?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Por alusiones, de conformidad con el artículo 61, apartado 4, del Reglamento de esta Cámara, sin perjuicio de que también se debería haber aplicado el artículo 103 y llamado al orden por el decoro y la dignidad que se tiene que tener no solo en una intervención parlamentaria, sino en general en todas. Sí, señor García.

Bien, consideramos que deben retirarse del Diario de Sesiones las manifestaciones realizadas por la señora Orradre en cuanto a la dignidad o no de este grupo parlamentario no solo por falsarías, sino también

por acusarnos de algunas cosas que, de verdad, tenían que hacérselo mirar antes de hablar con nadie, porque acusarnos a nosotros de falta de dignidad política con los pactos, con los pactos a los que ustedes han llegado para seguir en la Moncloa una y otra vez, creo que sinceramente no viene al caso.

(Ruidos).

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: En cualquier caso, insisto, este grupo parlamentario seguirá respetando el Reglamento, seguirá respetando la decencia y la coherencia, así como la dignidad que todos nos merecemos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a ver, ¿quién está haciendo...?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: ..., porque nos han elegido...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señora Maiso.
Por favor...

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: ... los riojanos.
Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Antes de darle la palabra a la señora Orradre, por favor, quien está haciendo ruido... Es como si estuviésemos aquí en..., no sé ni en dónde, ¡vamos! Desde luego, viene de la bancada socialista. Así que, por favor, guarden un poco de respeto a la Cámara.

Dicho lo cual y escuchadas las manifestaciones realizadas por la señora Maiso, se le va a dar la palabra a la señora Orradre por si quisiese matizar algo de lo dicho.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Pues nada, señora presidenta, que, si usted toma la determinación de retirar del Diario de Sesiones alguna de las cuestiones que he introducido yo en mi turno de palabra –que estoy segura de que así lo hará, si lo considera conveniente, en base a su buen criterio–, tenga también en consideración el buen criterio para retirar las del señor Domínguez en su anterior intervención, en la que ha sido el primero en hablar de dignidad política refiriéndose al Partido Socialista...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Únicamente para contestar a lo [...]. Señora Orradre, se le ha dado la palabra para contestar a lo de la señora Maiso.

Por tanto...

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, se le ha dado la palabra para matizar algo de lo manifestado por la señora Maiso, que ha dicho que no.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, que no lo va a retirar.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...] las palabras, utilizando la misma expresión que ha hecho el señor Domínguez en una intervención anterior.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Bueno, oídas las posturas de las dos partes, en este caso se considera que ya ha tenido la apreciación correspondiente por parte del Grupo Popular y que no se va a retirar del Diario de Sesiones ninguna de las apreciaciones.

Continúa el Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Bueno, a ver si bajamos un poco el tono. Va a ser cierto esto de que "son las cinco y no he comido". Va creando escuela que la gente no come y pasa lo que pasa. A ver si comemos un poquito.

En fin, a la cuestión. Vuelve a obsequiarnos el Grupo Vox nuevamente con una nueva propuesta que en realidad es la misma de siempre: situar a la inmigración como principio y final de todos los problemas de los españoles.

En sus planteamientos, trazados siempre con brocha gorda, es imposible no encontrar esos trazos que tanto definen a estos enfoques, frases inasumibles e insostenibles con otras que seguro que ni siquiera –por mucho que chillen– desaprueban los comprometidos militantes de la ortodoxia de izquierdas.

La verdad es que, por mucho que volvamos una y otra vez a este debate, no vamos a decir nada, ni muchas cosas diferentes. Pero bueno, vuelvo a reiterar que el estado de bienestar y su pervivencia, que ustedes mencionan en su exposición de motivos, tiene un reto mayúsculo –eso es cierto– en las próximas décadas. No vuelvo a insistir en ello, pero ese inexorable envejecimiento de la población exigirá profundos cambios.

La profundidad del debate no solo está instalada en nuestro país, también en el seno de toda la Unión Europea. Esa pérdida, la pérdida de peso específico de los países europeos, el cuestionamiento de la pujanza de sus economías y, por tanto, de si se podrán seguir asegurando nuestros altos niveles de bienestar, exigirá la toma de decisiones en los próximos años.

Alemania ya ha anunciado, por ejemplo, un recorte de 40.000 millones de euros. Es indudable que el volumen de inmigración que necesitamos tanto para mantener la estructura productiva como el costeamiento de los servicios –del que, obviamente, participan quienes viven y trabajan ya aquí– y cuánta puede asumirse sin que se resientan esos mismos servicios son debates ineludibles.

Es indudable que el modelo de crecimiento económico de este país en los últimos años está ligado al crecimiento demográfico, aunque también lo es el adelgazamiento acelerado de las rentas familiares, dándose la penosa situación de que cada vez hay más personas que, aun trabajando, no llegan a fin de mes. Más gente trabajando y no deja de crecer el número de hogares que reciben el ingreso mínimo vital, esa es la paradoja de su modelo exitoso.

Como me dijo ayer una persona, este país sí que tiene una prioridad nacional: tener un Gobierno decente que gobierne con unos presupuestos, para que no sucedan cosas como que fondos europeos que debieron usarse para cambios estructurales necesarios en este país hayan sido destinados a pensiones y a esos ingresos mínimos vitales.

Y en ese delicado caldo de cultivo entra Vox como elefante en cacharrería para culpar de buena parte de los males a la población inmigrante, nada que no haya ocurrido una y otra vez en el transcurso de la historia. Y, desde luego, quien tanto pone el grito en el cielo por sus planteamientos con esa prioridad nacional y que está hablando ahora mismo de esos pactos de la vergüenza, como digo, quien tanto pone el grito en el cielo, no deja de bendecir una y otra vez esa prioridad nacional que invocan nuestros voraces nacionalistas y que solo persigue privilegiar a unos ciudadanos frente al resto de españoles. La izquierda en pleno rasgándose las vestiduras por su prioridad nacional, y no le duelen prendas a la hora de situar o de tolerar que se sitúe a los

territorios por delante de la igualdad de todos y cada uno de los españoles.

¿Y qué vamos a decir de la inmigración? Como ha recordado mi compañera la señora Antoñanzas y el señor Domínguez, tantas veces mentado, llamen ustedes a la puerta de un alcalde socialista para que diga rápidamente: "En tu casa, sí; en la mía, ni se te ocurra". No digo más, que están los ánimos caldeados.

En cualquier caso, estos debates de alcance nacional y supranacional no van a distraer a este Gobierno en sus tareas de gestionar la cosa pública, guiados siempre por principios irrenunciables, y que son garantizar la libertad e igualdad de todas las personas que desarrollan su vida en nuestra región y respetar el cumplimiento de las leyes, tal y como es preceptivo en nuestro Estado de derecho.

Y, con estos principios –como digo– irrenunciables, este Gobierno se afana día a día para que en La Rioja se den las condiciones para que todo el que vive o quiera vivir tenga la oportunidad de desarrollar su proyecto de vida de manera libre, segura y en condiciones de igualdad. Y así podremos tener casos como el de Alba y Xavi (sí, que salieron de Barcelona para recalcar en Zaldierna, con una casa en propiedad), o el caso de Andrea (que recalca en Torrecilla saliendo de Madrid), al igual que Olga (que ha recalado en Sojuela), pero también el caso de Wilmer (ecuatoriano, que junto a su familia se ha podido afincar en Murillo), o de Caleb (estadounidense, que junto a su familia ha adquirido una vivienda en Azofra), y el de muchos otros a los que se les debe procurar servicios y los niveles de bienestar en todo el territorio.

En definitiva, un buen Gobierno debe velar por el interés de las personas y pensar en que lo importante es la libertad e igualdad de cada uno de los individuos, que son los depositarios de los derechos, no los colectivos ni los territorios.

En consecuencia, seguiremos instando a este Gobierno a que no pierda ni un segundo de su tiempo en otra cosa que no sea en crear las mejores condiciones de bienestar posible para todo aquel que viva o quiera vivir en La Rioja y, por tanto y también en consecuencia, no apoyaremos esta proposición. Estamos seguros, señor Alda, de que esta y no otra es la fórmula que nos permitirá volver a contar con el respaldo mayoritario de los riojanos el próximo año.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Coincido con algunos de ustedes en sus intervenciones cuando han dicho que... La señora Moreno hoy no da abasto poniéndose camisetas, pancartas, bufandas. Esto es tremendo, ¡la *performance* que usted monte en cada Pleno! Es una cosa apasionante, de verdad. De verdad, es imposible concentrarse con usted ahí.

Inmigración, señora Moreno, inmigración, inmigración legal, inmigración ordenada e inmigración que se adapte a las necesidades de nuestro país, que somos el país receptor. Es un país muy serio, pero es que le veo a usted y es que no me puedo... Es imposible ponerse serio viéndola a usted, la verdad, cada día aquí, en el Parlamento de La Rioja.

Ser español, ¿qué es ser español, señora Moreno? Ser español es tener la nacionalidad española, eso es lo que defiende Vox. Ser español es tener la nacionalidad española. ¿Que nosotros consideramos que el Gobierno está otorgando la nacionalidad española con fines única y exclusivamente políticos? Por supuesto. ¿Que consideramos que el Gobierno de España ha estado otorgando la nacionalidad española de manera fraudulenta? También. ¿Por qué hablamos de que la está otorgando de manera fraudulenta, señora Moreno? Hay ejemplos en este pequeño tramo de tiempo que ha pasado desde que comenzó el proceso de regularización.

Por ejemplo, el consulado de Pakistán está falsificando la fecha de entrada de muchos de los pakistaníes

para que puedan acogerse a este proceso de regularización. Con Marruecos no tenemos un convenio a partir del cual puedes tener las dos nacionalidades y hay constatación fehaciente de que hay marroquíes que se están acogiendo a obtener la nacionalidad española y no están renunciando a tener la nacionalidad marroquí.

Se está concediendo la nacionalidad española a personas... Que no hace falta hacer un examen de quinto de carrera, señora Moreno, pero que se está otorgando la nacionalidad a personas que no conocen o que no saben hablar ni una palabra en castellano. Señora Moreno, nosotros entendemos e interpretamos que esto es otorgar la nacionalidad de manera fraudulenta. Ser nacional, ser español, es tener la nacionalidad española, eso es lo que defiende Vox.

Evidentemente, si de nosotros depende y cuando de nosotros dependa, revisaremos muchas de las nacionalidades que se hayan otorgado por parte de este Gobierno, del que usted o del que su formación política –depende del día y depende del momento– forma parte o no.

Señora Orradre, no sé, se ha puesto usted muy nerviosa con este tema. Ha apelado usted a organismos y a órganos europeos, ¿verdad?, que si órganos europeos dicen... ¡Pero si cada vez que un organismo europeo emite un informe sobre el Gobierno de Pedro Sánchez se le debería caer el alma a los pies, señora Orradre! No, si no tiene vergüenza, ya sé que no se le cae, no tiene ningún tipo de vergüenza, nos lo ha demostrado. ¿No tiene ningún tipo de vergüenza? Pues, evidentemente, no.

Comisión Europea –señora Orradre, no sé si usted sabe lo que es–, Comisión Europea. La Comisión Europea determina que van a establecer las reglas de este proceso de regularización. Por cierto, que dicen desde Europa que no se les ha facilitado ningún tipo de información, es decir, que el señor Sánchez ha hecho de su capa un sayo y ha hecho lo que ha estimado oportuno en este sentido. ¿Qué dice la Comisión Europea? Que prohibirá a los inmigrantes regularizados de España mudarse a otros países de la Unión Europea. Esto lo dice la Comisión Europea. No lo digo yo ni lo dice Disenso, señora Orradre, lo dice la Comisión Europea.

Y, luego, de verdad que yo entiendo que a ustedes les moleste mucho que se los ponga frente al espejo con el tema de Casalarreina, pero es que es muy flagrante, señora Orradre, y es que es muy ilustrativo, porque ustedes... El señor Caperos siempre defiende, ¿verdad?, *Welcome refugees*, ¿verdad?, todas las pancartas, todas las banderas no institucionales en la fachada del Ayuntamiento, claro que sí, ¿verdad? Relación número de habitantes con el sueldo, es el alcalde que tiene un sueldo más alto de La Rioja, por cierto. Proporcionalmente número de habitantes a salario, ¿verdad?, está muy bien, cobra muy bien el señor Caperos.

Pero el señor Caperos, cuando el señor Domínguez le pidió un poquito de solidaridad al Partido Socialista, ¿verdad?, le dijo que en Casalarreina, en aras de mantener la tranquilidad y la concordia y el buen ambiente dentro del municipio, pues que era mejor no instalar el centro de menores en Casalarreina, señora Orradre. Y eso le va a perseguir, como dijo el señor Pío este fin de semana, a lo largo y ancho de todo lo que queda de legislatura. Y el señor García tendrá que enfrentarse a la campaña electoral de 2027 con este sambenito colgado encima. Es que no le queda otra, señora Moreno. O sea, señora Moreno..., señora Orradre, que al final ya no sé ni a quién me estoy dirigiendo.

Y, en cuanto al Partido Popular, pues bueno, es una estrategia que ustedes han adoptado aquí en La Rioja. Señor Visairas, lo ha dicho justo al final de su intervención, usted considera que siguiendo esta estrategia –que es lo que a ustedes les preocupa, no depender de Vox– es lo que a ustedes les va a permitir poder gobernar en solitario a partir de 2027. Pues bueno, serán los riojanos los que tendrán que decidir.

Yo los animo a que de una vez por todas dejen a un lado o se deshagan de los complejos, porque ya ven ustedes que la izquierda no tiene ningún complejo en pactar con quien sea necesario con tal de mantenerse en el poder y ustedes parece que tienen que ir pidiendo perdón por cada decisión o por cada medida que tomen en favor, que no son otras que en favor de todos y cada uno de los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0527. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar un plan urgente de refuerzo de recursos humanos en el Hospital de Calahorra, que incluya la cobertura de vacantes, sustituciones, jubilaciones y bajas, así como medidas específicas para atraer y retener profesionales sanitarios; y a mejorar las condiciones laborales del conjunto de profesionales del Hospital de Calahorra, garantizando estabilidad, seguridad en los puestos de trabajo, reconocimiento profesional y condiciones dignas que eviten la fuga de personal.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar un plan urgente de refuerzo de recursos humanos en el Hospital de Calahorra, que incluya la cobertura de vacantes, sustituciones, jubilaciones y bajas, así como medidas específicas para atraer y retener profesionales sanitarios; y a mejorar las condiciones laborales del conjunto de profesionales del Hospital de Calahorra, garantizando estabilidad, seguridad en los puestos de trabajo, reconocimiento profesional y condiciones dignas que eviten la fuga de personal, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

¿Le molesta, señor Alda? Mire, llevo porque me identifico con las reivindicaciones de los trabajadores y las trabajadoras de distintos sectores. Si le gusta, bien y, si no, bien también, es su problema. A mí no me molesta en absoluto que ustedes lleven los pantalones por los tobillos. Cada uno viste como le parece, como le parece oportuno.

Pero vamos a hablar, vamos a hablar del Hospital de Calahorra, porque realmente es de lo que venimos a hablar. Decía también que esto es muy oportuno... Al señor Bengoa le gusta que me ponga camisetas y pañuelos, ¿verdad? Esta mañana no he traído la del 0 a 3 y la he echado en falta. Entonces, he dicho: "Voy a darle gusto". Y es que también, como resulta que, por más que lo llevamos reivindicando, no tenemos intérpretes, pues así también una imagen vale más que mil palabras y, como ahora mismo no se me está interpretando, a partir de las dos del mediodía no se nos interpreta a ninguno, pues ya se visibiliza, ¿verdad?

Y es que al final de lo que estamos hablando es de una situación complicada en el ámbito de la sanidad pública en su conjunto, pero especialmente, en concreto, en el Hospital de Calahorra. El próximo 9 de mayo parece ser... Seguramente luego, cuando intervengan de otros grupos, fundamentalmente del grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, dirán que es todo mentira, con lo cual, entiendo que les pasa como a mí, que les gusta ponerse pañuelos, camisetas y les gusta venir de Calahorra a Logroño a movilizarse y es todo una mera invención. Yo, sin embargo, creo que ustedes o que muchos de ustedes trabajan en el Hospital de Calahorra y conocen cuál es la difícil situación que atraviesa, aunque nos digan lo contrario, vengan y nos digan que se ha invertido no sé cuánto, que se ha aumentado no sé cuánto el presupuesto. Luego se les olvida decir que se ha reducido 2 millones de euros sobre lo presupuestado inicialmente.

Y la realidad es que hay un problema. Hay un problema muy serio porque, en esta primavera en concreto, en el Hospital de Calahorra diez especialidades están en riesgo real de desaparición: la alergología, la cirugía, la pediatría, la neumología, la traumatología y la anatomía patológica. Pero es que en Urología solo queda una médica, que además está compartida al 50%.

Y es que lo negarán, pero parece que llevan una hoja de ruta clara y nítida, una hoja de ruta que ya definieron, incluso informaron, aunque luego negaron, porque esto es también bastante habitual: donde digo

una cosa, pues luego la cambio, aunque esté grabado. No, es que les han malinterpretado. Bueno, pues la malinterpretación de una cosa que está grabada, cuando se planteaban recortar salarios, cuando se planteaban cerrar camas, esa es la realidad, eso definía un plan y eso es con lo que nos estamos encontrando en este momento.

Y es además una cosa que es muy poco eficaz económicamente y es muy poco rentable. A mí, y coincido con el señor Domínguez, cuando hablamos de inversión me gusta hablar de inversión y no de gasto, y eso está bien planteado y bien formulado. Tanto es así que no entro tampoco a esos regateos, ¿no?, que con la prioridad nazi algunos quieren decir, que yo creo que los derechos se tienen que atender a todos los habitantes de la Rioja Baja y que no puede haber discriminación ni por nacionalidad ni tampoco por la ubicación en la que residan.

Pero decía que es que incluso es rentable económicamente tener realmente un hospital bien dotado en la Rioja Baja que nos garantice esa atención y no nos incremente costes en el sentido de tener que bajar o de tener que subir a Logroño, de tener que tener un tratamiento alejado del domicilio, con lo que eso también encarece y dificulta la atención, tanto en bienestar y en calidad de vida de los riojabajeños y las riojabajeñas, sino también incluso a efectos económicos.

En ese sentido no acabo de entender muy bien o sí creo entender muy bien, luego ojalá me lo nieguen y ojalá me convenzan de que es mentira. Pero la realidad es que, cuando dicen que no es posible reforzar el Hospital de Calahorra o garantizar que tenemos los medios necesarios para que el hospital siga siendo un hospital, no se convierta ni en un centro de especialidades ni se convierta en algo para cirugía menor ambulatoria muy puntualmente, eso también estaba entre los planes iniciales, y por esa ruta van yendo y van caminando. Pero no contaban con algo que es lo que está ocurriendo, y es que tanto los profesionales del servicio público como, sobre todo y especialmente, los habitantes, los ciudadanos y las ciudadanas de la Rioja Baja, son plenamente conscientes de que de ellos depende defender y mantener su hospital, de ellos y sobre todo también de todos los que defendemos una sanidad pública.

Porque lo contrario de defender ahora esto es, por un lado, garantizar que toda la inversión que se ha hecho en el Hospital de Calahorra ahora no se tira a la basura, por un lado; por otro lado, es garantizar que todo el recurso que se invierta en nuestra sanidad pública, en concreto en la Rioja Baja, redunde en una mejor garantía de calidad asistencial para las personas que allí residen.

Y lo contrario es algo que ya estamos viendo que ocurre en La Rioja en su conjunto, ¿no?, ese contrato para la privatización de las intervenciones, en torno a veintitantos millones de euros, ya vamos gastados 12 millones de euros, 12 millones de euros que hubieran servido para reforzar muy bien nuestra sanidad pública y también, cómo no, el Hospital de Calahorra. Se empieza por el Hospital de Calahorra y seguiremos privatizando toda la sanidad, como ya está ocurriendo en la Comunidad de Madrid, que ese es el emblema del que siempre presumen, ¿no? Están muy envidiosos aquí, el Gobierno de La Rioja, con eso de que no llegan a estar por debajo de los impuestos de la Comunidad de Madrid.

Pues es que al final esta milonga que nos cuentan de que los ciudadanos queremos tener más dinero en nuestros bolsillos, y digo milonga porque todos queremos tener más dinero en nuestros bolsillos, pero sobre todo la mayoría social lo que queremos es tener unos servicios públicos que nos igualen a todos y a todas; que tengamos acceso a esa sanidad, la podamos pagar o no; que tengamos acceso a la educación pública, a los cuidados, lo podamos pagar o no. Por eso, cuando dicen esto de que el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos, se olvidan de decir lo que ustedes ya saben que ocurre después: que ese dinero que está en el bolsillo de los ciudadanos sirve para quitar dinero del bolsillo de los profesionales del Hospital de Calahorra y de la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma, que ese dinero que se mete en el bolsillo de los ciudadanos y se quita de las arcas públicas sirve para recortar servicios públicos, sirve para recortar derechos para todos.

Por lo tanto, y como lo sabemos bien, vamos a combatir desde luego todo lo que tenga que ver con las

privatizaciones, vamos a combatir todo lo que tenga que ver con los recortes, porque, nos haga falta en estos momentos o no tener una atención sanitaria, esto es algo que redundará en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Miren, pasamos hace no tanto tiempo o hace ya bastante tiempo –parece que fue ayer, ¿verdad?– la pandemia de la covid-19, pero ahora, recientemente, pues está esa otra epidemia que ocurría en el barco de lujo. Bueno, pues lo que ocurre cuando hay epidemias es que, aunque parece que nosotros estemos sanos, al final las enfermedades... La medicina preventiva y comunitaria garantiza una calidad asistencial para todos y para todas en el futuro, porque no es tan fácil que hoy estemos sanos y no sabemos lo que va a ocurrir mañana. La medicina preventiva debe estar en el eje fundamental, y esto es con lo que se está jugando. Se está jugando, primero, por recortar y acabar destrozando... desmembrando –no quería decir destrozando, que también, ¿verdad?–, desmembrando la asistencia sanitaria, mandamos a todos los de la Rioja Baja aquí...

Bueno, igual hasta hay planes de impulsar allí la atención privada y luego vamos haciendo que a la gente, como consecuencia de ese empeoramiento de la calidad de la atención sanitaria, pues no le quede otra que, si puede permitírselo, concertar seguros privados. Es una estrategia que está claramente probada y claramente definida, ¿verdad? Ocorre en la Comunidad de Madrid y reitero que ese es el faro, la guía que sigue el Partido Popular en La Rioja.

Por lo tanto, allí estaremos el 9 de mayo y supongo, porque ya he oído muchas intervenciones del Grupo Popular –no sé si saldrá el señor Olarte o quién saldrá– y nos dirán que son los que más se implican en la defensa de la sanidad pública, los que más recursos destinan, los que mejor cuidan a nuestros profesionales en el ámbito de la salud pública, de la educación, de todo, porque ellos son los que más cuidan. Pero al final lo que se va a votar aquí son una serie de propuestas, una serie de propuestas que nosotras no nos hemos inventado, una serie de propuestas que desde Izquierda Unida compartimos, pero que son copia literal de las reivindicaciones del propio sector, de los habitantes y de los ciudadanos y las ciudadanas de la Rioja Baja, pero sobre todo de los profesionales.

Por lo tanto, el Partido Popular, como partido mayoritario que sostiene al Gobierno, tendrá que votar si está de acuerdo en adoptar un plan urgente de refuerzo de recursos humanos en el Hospital de Calahorra que incluya la cobertura de vacantes, sustituciones, jubilaciones y bajas, así como medidas específicas para retener y atraer profesionales sanitarios, incluida esa modificación que hicieron para los puestos de difícil cobertura y que no están aplicando a pesar de que se den las condiciones; si están de acuerdo o no con mejorar las condiciones laborales del conjunto de profesionales del Hospital de Calahorra; si están de acuerdo en poner en marcha una oferta pública de empleo propia y extraordinaria para el Hospital de Calahorra por las importantísimas carencias que tiene; si están de acuerdo o no en recuperar y reforzar todos los servicios sanitarios que se hayan visto reducidos, debilitados o amenazados; y si están de acuerdo o no en dotar al Hospital de Calahorra de recursos materiales, infraestructuras y tecnologías, más allá del gimnasio para la rehabilitación que tienen definido ahí en el edificio administrativo; y si están de acuerdo o no en asegurar una gestión sanitaria transparente y descentralizada; y, en definitiva, si están de acuerdo o no en garantizar que el Hospital de Calahorra siga siendo un hospital público plenamente integrado en el sistema sanitario público riojano, con capacidad asistencial suficiente y sin privatización ni externalización de servicios sanitarios.

Ustedes verán, no nos cuenten rollos, ¿están de acuerdo o no están de acuerdo?, ¿van a invertir o no van a invertir?, ¿van a destinar recursos para garantizar la calidad asistencial en la Rioja Baja o van a seguir aplicando la política de recortes y de privatizaciones a las que nos tienen acostumbrados?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Algún grupo va a hacer uso del turno en contra? No.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, Dios me libre de criticar la vestimenta de las personas aquí en esta Cámara. Creo que todos ya son mayorcitos para saber el respeto que deben tener hacia este hemicycle. No obstante, nos reconocerá que se cambia usted más que Madonna en un concierto, ¿eh? Usted... Pero, bien.

(Risas).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: El amarillo de antes no le pegaba con el amarillo que lleva. Eso es verdad, ¿eh? Pero bueno, la reivindicación es legítima y cada uno como quiera.

Le recuerdo una cuestión. Cuando ha estado usted hablando de prioridad nazi, hubiera estado muy bien que usted hablara de que nazi es el acrónimo de nacional socialista. No lo olviden. Y, cuando quiera diferenciar entre la población –ha dicho usted– que come jamón o no para saber si son españoles, hay un truco que no falla y es entre los que comen gambas y los que no comen gambas. Eso le vendrá muy bien.

Y hay una diferencia..., bueno, hay muchas diferencias entre nosotros, entre los grupos, ¿no? Hay una diferencia muy importante, y es la diferencia que nosotros llevamos a cabo, que ustedes nunca hacen y que además lo han reiterado en muchas ocasiones. Ustedes... Nosotros, cuando llevan ustedes iniciativas y son loables, son legítimas y van en pro de la ciudadanía, de los profesionales, de los trabajadores, nosotros no hemos tenido nunca ningún reparo en votar a favor, cosa que ustedes nunca han hecho; al igual que hemos hecho con el Partido Socialista. Si el Partido Socialista trae aquí a este hemicycle, al Parlamento, iniciativas que creemos que son correctas, que van en pro de la ciudadanía, nuestra obligación como políticos es representar a los riojanos y debemos apoyarlas, aprobarlas y demás –y se dan muchos casos–; ustedes, no.

Mire, en relación con esta iniciativa que traen ustedes aquí, señora Moreno, pues creo que nadie en esta tribuna puede negar que cualquier inversión en sanidad es positiva y, sin embargo, conviene no perder de vista lo esencial. Mire, los problemas que tiene a día de hoy el Hospital de Calahorra no se resuelven únicamente con más metros cuadrados, la realidad es que faltan profesionales, falta incentivar, faltan incentivos para atraer o retener talento y, sobre todo, falta una gestión eficaz que aborde las necesidades reales de ese hospital.

Pero es que, en paralelo, también observamos cómo las inversiones más significativas siguen concentrándose en Logroño, lo que plantea un debate legítimo sobre el equilibrio territorial dentro de nuestro sistema, dentro del sistema sanitario riojano. No se trata de cuestionar la necesidad de reforzar una infraestructura en la capital, sino de señalar que no puede hacerse a costa de debilitar o de descuidar hospitales comarcales que son esenciales para garantizar la igualdad en el acceso a la sanidad. Mire, cuando las decisiones se toman de forma centralizada y sin tener en cuenta las particularidades de cada territorio, el resultado es una sanidad pues como pasa, como nos pasa a nosotros, que va a distintas velocidades.

Ahora bien, tampoco podemos asumir sin más el planteamiento que nos trae aquí una vez más Izquierda Unida con esta iniciativa. Es que vuelven ustedes a incidir en un enfoque que prioriza el aumento del gasto y la rigidez del sistema, acompañado, como no puede ser otra vez, de ese rechazo sistemático que tienen a cualquier tipo de colaboración público-privada. Este enfoque no es que no sea únicamente ideológico, sino que ha demostrado ser y es insuficiente para resolver los problemas estructurales de nuestro sistema, señora Moreno, porque el problema no es únicamente cuánto se gasta, sino cómo se gestiona.

Miren, es evidente, y lo sabe todo el mundo, que España tiene un déficit de profesionales sanitarios, y esa realidad del déficit de sanitarios exige políticas serias, hacer atractivas las plazas. Ayer salía publicado que solo un mir se queda en La Rioja, ¿no?, pues porque no se hace atractiva la plaza aquí en La Rioja. Se necesita

garantizar esa estabilidad laboral, mejorar las condiciones de trabajo y adaptar la organización a las necesidades reales de cada centro sanitario. Pretender resolver la falta de personal desplazando personal, como se ha hecho, de un lugar a otro no es la solución. No se puede solucionar un problema estructural en el Hospital de Calahorra llevando profesionales de Logroño allí. Eso no deja de ser una solución aspirina, un parche que agrava el problema, entre otras cosas.

Tengan ustedes muy claro que no venimos a hacer seguidismo del Gobierno, ni mucho menos de la izquierda. Entenderán que venimos aquí con un criterio propio, con coherencia y con un compromiso claro con los riojanos. Por eso les repito que, si ustedes traen iniciativas en pro de los riojanos, nosotros votaremos siempre a favor, al igual que al Partido Socialista.

Por eso nuestra posición en esta iniciativa creo que es responsable y diferenciada. Apoyaremos aquellas medidas que consideramos útiles, como puede ser el refuerzo en recursos humanos –ahora mismo termino, señora presidenta–, la mejora de las condiciones laborales, la recuperación de servicios y sobre todo la dotación de medios, pero nos abstendremos en aquellos puntos que responden únicamente, y como no puede ser de otra forma por su parte, a planteamientos ideológicos o que no garantizan soluciones eficaces.

La sanidad es un tema muy muy serio y creo que deberíamos dejarnos de discursos y titulares, sino gestión, planificación y responsabilidad.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta. Con permiso.

Señora Moreno, le anuncio de entrada que los diputados del Partido Socialista vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, y lo vamos a hacer sin matices y sin absolutamente ninguna reserva, porque lo que plantea esta iniciativa es sencillamente de sentido común y de justicia.

Habla de reforzar el Hospital de Calahorra, de garantizar sus recursos humanos, de mejorar las condiciones laborales, de evitar la pérdida de servicios y de asegurar su carácter público y su integración real en el sistema sanitario riojano, y eso es, señorías, eso es precisamente lo que venimos defendiendo desde el PSOE desde hace más de dos años. Desde esta misma tribuna y ante la opinión pública, llevamos meses hablando del deterioro del Hospital de Calahorra, de la pérdida de profesionales, de la reducción de la actividad y de decisiones que, lejos de reforzarlo, como afirma el Gobierno, lo están debilitando cada día más.

Y, mientras tanto, ¿qué viene haciendo el Gobierno? Pues negarlo todo y decir que exageramos, decir que mentimos, decir que no existe ningún problema en el Hospital de Calahorra, al contrario, va mucho mejor que nunca. Pero yo no sé si se dan cuenta realmente de que lo que denuncia el PSOE no obedece a una lucha política, no sé si realmente son conscientes de que lo que trae el PSOE una y otra vez a este Parlamento no es más que la voz de los ciudadanos de la Rioja Baja y la protesta airada y absolutamente justificada de los propios profesionales de este hospital, que están asistiendo día a día al desmantelamiento indiscutible del centro sanitario de referencia de la Rioja Baja.

Señorías, la situación del Hospital de Calahorra no admite diagnósticos complacientes. Lo que está ocurriendo allí no es una percepción, no es una exageración, no es una lectura interesada del Partido Socialista o de Izquierda Unida a través de esta proposición, es una realidad. Es una realidad que viven los profesionales y, sobre todo, una realidad que sufren los pacientes.

El Hospital de Calahorra fue durante la pasada legislatura un referente sanitario indiscutible para la Rioja Baja y no fue por casualidad, lo fue porque hubo una apuesta clara del Gobierno socialista por fortalecerlo, por dotarlo de medios y por integrarlo en el sistema público con garantías. Y esa apuesta no fue retórica, fue

una apuesta real. Bajo el Gobierno de Concha Andreu se invirtió en infraestructuras, se reforzaron plantillas, se mejoró su capacidad asistencial y se desarrolló un plan de inversiones que el Gobierno del Partido Popular condenó al olvido solo cinco días después, señorías, solo cinco días después de que el señor Capellán tomara posesión del cargo de presidente de esta comunidad. ¡Y eso no es casualidad! Eso no es casualidad.

Y precisamente porque sabemos lo que ha sido capaz de ser este hospital es por lo que hoy nos preocupa, y nos indigna también, ver en qué situación se encuentra y hacia dónde lo quieren llevar ustedes, porque lo que estamos viendo en los últimos meses es un proceso que no responde a la casualidad, responde a decisiones adoptadas con plena consciencia, decisiones que afectan al presupuesto y que afectan a las inversiones, decisiones que afectan a la cobertura de plazas, como hemos visto esta mañana, y que afectan, en definitiva, a la capacidad de asistencia real de este centro sanitario.

Y aquí quiero también detenerme en algo que esta proposición no de ley apunta con acierto: la pérdida de profesionales. Porque no estamos hablando, señorías, de un problema retórico, estamos hablando de médicos que se marchan, que abandonan el hospital, de especialidades que se debilitan, de servicios que empiezan a resentirse, y eso no ocurre de un día para otro. Eso ocurre cuando no se generan condiciones adecuadas, cuando no se consolidan plantillas, cuando no se transmite estabilidad, cuando no hay un proyecto claro para este hospital, salvo el desmantelamiento.

Y, mientras eso sucede, el Gobierno sigue insistiendo en que todo va bien, sigue hablando de presupuestos, de inversiones, de refuerzo. Pero, señorías, la sanidad no se mide en lo que se anuncia, se mide en lo que se ejecuta, ¡en lo que se ejecuta!, y es ahí donde el discurso del Gobierno del Partido Popular hace aguas, porque ya hemos visto cómo se aprueban unos presupuestos que luego siempre se modifican a la baja, lo hicieron el año pasado y lo han vuelto a hacer este año; cómo se anuncian inversiones que luego se reducen; cómo se convocan plazas que luego no se cubren en Calahorra, solo se cubren en el Hospital San Pedro, como denunciábamos esta misma mañana también desde esta tribuna. ¡Ese es el problema! ¡No es una cuestión de declaraciones, es una cuestión de coherencia!

Por eso, señorías, yo creo que esta proposición no de ley llega, efectivamente, en el momento adecuado, señora Moreno, porque pone negro sobre blanco algo que ya es evidente, que el Hospital de Calahorra necesita una actuación decidida y que no basta con decir que se le apoya, hay que demostrarlo con recursos, con profesionales, con planificación y con compromiso político.

Miren, la señora consejera puede seguir mintiendo para defender su gestión; puede seguir riéndose desde su escaño cada vez que hablamos del Hospital de Calahorra, como hacía esta mañana; puede seguir hablando de presupuestos falseados; puede seguir negando la evidencia, pero la realidad es tozuda. Y la realidad es que este Hospital de Calahorra está perdiendo capacidad asistencial y lo está haciendo bajo su responsabilidad y por sus decisiones.

Desde el Partido Socialista llevamos mucho tiempo advirtiendo de lo que estaba pasando, señalando los riesgos y proponiendo soluciones porque creemos en este hospital, porque creemos en la sanidad pública y porque creemos que la Rioja Baja merece un sistema sanitario fuerte, cercano y de calidad.

Miren, defender este hospital, defender el Hospital de Calahorra, no es tampoco una causa de partido, no es una bandera de nadie, creemos que es una responsabilidad compartida, una responsabilidad que ha sido brillantemente asumida por los trabajadores del Hospital, que ha sido asumida también por los propios ciudadanos de la Rioja Baja y que también desde hace años asumimos desde el Partido Socialista. Lo demostramos ahora desde la oposición, pero lo demostramos también con hechos, ¡con hechos!, cuando tuvimos esa responsabilidad desde el Gobierno.

Termino simplemente diciendo, señorías, que por todo esto creo que todos, todos los grupos parlamentarios, deberíamos votar a favor de esta proposición no de ley, deberíamos respaldar esta iniciativa, porque lo que está defendiendo, como digo, no es la bandera política de ningún partido, es la dignidad y la asistencia digna en materia sanitaria de los ciudadanos de la Rioja Baja; algo que no solo les afecta a los

ciudadanos de Calahorra, de Alfaro o de Arnedo, sino que repercute también en la atención sanitaria de todos los ciudadanos de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señora Moreno, no soy el señor Olarte. Como no se acordaba de mi nombre en el último Pleno, Eguizábal por parte de padre y León por parte de madre, para que se lo apunte.

Hablamos del Hospital de Calahorra, un centro fundamental para la atención sanitaria de la Rioja Baja y para más de ochenta mil ciudadanos que dependen, que dependemos, directamente de su correcto funcionamiento. Conviene empezar por una idea clara: este Gobierno no solo cree en el Hospital de Calahorra, sino que lo está reforzando con hechos, con datos y con inversión; aun más, señorías, si tenemos en cuenta que un Gobierno de este mismo color político construyó e inauguró este hospital en el año 2001.

En primer lugar, en materia de personal, frente a quienes intentan instalar un relato de abandono, la realidad es que se ha producido un incremento claro de personal. Hemos pasado de cuatrocientos noventa trabajadores en 2023 a quinientos veintitrés en este 2026, treinta y tres trabajadores más, es decir, más recursos humanos, más capacidad asistencial y mejor respuesta a las necesidades de los pacientes.

Pero no hablamos solamente de cantidad, hablamos de calidad. La estatutarización del personal ha supuesto una mejora sustancial en las condiciones laborales, estatutarización que ustedes comenzaron, señores de la bancada de la izquierda, y que, como muchas otras cosas, fueron incapaces de terminar y tuvo que venir el Partido Popular a llevarla a cabo. Más del 80% de los trabajadores libremente optaron por el cambio de modelo, por lo tanto, era una demanda más que necesaria.

Pero la mejora del Hospital no queda ahí. Se ha incrementado también la cartera de servicios, acercando más especialidades y prestaciones a los ciudadanos sin necesidad de desplazamientos innecesarios; se han modernizado equipos incorporando tecnología más avanzada, que permite diagnósticos más precisos y tratamientos más eficaces; y, por supuesto, se ha incrementado la inversión; se han reducido las listas de espera, como por ejemplo, en oftalmología, un 90% menos de listas de espera gracias al sistema DORIA; y el presupuesto del Hospital ha aumentado, por supuesto que sí, ha pasado de 47 millones en el año 2023 a 51 millones en el año 2026. Y esto no es propaganda, señorías, estas son cifras.

Más presupuesto significa más capacidad, más medios y mejor atención sanitaria. Y a esto hay que añadir la recién anunciada próxima ampliación de más de quinientos metros, que va a permitir ampliar y hacer más consultas externas, un nuevo gimnasio y una mejor zona de rehabilitación.

Hablan también de la toma de decisiones desde Logroño. Así debe ser, los dos hospitales están integrados dentro del SERIS y tienen que tener una gestión unificada, como ocurre por ejemplo con Osakidetza en el País Vasco, que su sede central está en Vitoria pero que todos los hospitales se controlan desde esa sede central, o en Madrid o en Cataluña o con cualquier otra comunidad, o en el CEIS, que los parques de bomberos de las cabeceras de comarca dependen del CEIS, de un solo sitio.

Frente a este modelo de buena gestión del Gobierno regional están los agoreros, como el señor González de Legarra, que no se cansa de repetir que el hospital se quiere cerrar. No, señor, el partido que lo ha construido no lo va a cerrar, ni mucho menos. Señorías, nada más lejos de la realidad.

Pero, mientras hablamos de gestión responsable, también es bueno hacer memoria y recordar las huelgas de los médicos en el Servicio de Urgencias de Calahorra durante la pasada legislatura de la señora Andreu, que acaba de decir usted que iba todo maravilloso. Bueno, pues en urgencias no había profesionales y los

médicos de urgencias hacían huelgas continuamente, o enfermos con casos crónicos que debían ser visitados cada seis meses y que en la anterior legislatura tardaban hasta dos años en ser citados para esas revisiones semestrales.

Y la señora Moreno ha hablado también de la sanidad privada. Pues quiero recordarle, señora Moreno, que en el Gobierno en el que usted participaba, no sé de qué manera porque cada día participa de una manera, la señora Andreu se gastó más de 70 millones de euros en toda la legislatura en sanidad privada.

Y, sin duda, todo es mejorable, señorías de Izquierda Unida y del Partido Socialista, todo se puede mejorar, pero para eso sería muy importante que el Gobierno central funcionase, que tuviésemos presupuestos y que la ministra de Sanidad, además de facilitar a los mir para poder tener personal, que es lo que más hace falta, escuchase a los médicos, que llevan ya varios meses en huelga, y a los que no hace ni caso de sus reivindicaciones entre otras cosas porque está más preocupada por su candidatura a la Comunidad Autónoma de Madrid.

Y cada semana de huelga de estos médicos, además de dejar desatendidos a los pacientes, consigue que las listas de espera de La Rioja, que se estaban consiguiendo reducir de manera importante, vuelvan a incrementarse con treinta mil consultas anuladas y ochocientas cirugías retrasadas. Todo esto, señorías, gracias al mal trabajo del Gobierno central, del que, por cierto, ustedes dos no han mentado ni a la ministra, ni los presupuestos, ni nada de nada del Gobierno central, todo es culpa del Gobierno de La Rioja.

Por tanto, la conclusión respecto al Hospital es clara: hay más profesionales, mejores condiciones laborales, mayor presupuesto, más servicios, mejores equipos y un hospital que sigue creciendo.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Bueno, vale, ya llegó el momento. Venga.

En aplicación del artículo 162, por favor, las personas que han venido a ser desalojadas ya pueden ser desalojadas.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues ya puede continuar, señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Y enfrente tenemos unos partidos dedicados a hacer ruido y a intentar confrontar a la población, que es lo que acabamos de ver, que es lo que más les gusta hacer, dividir para intentar vencer. Pero en la Rioja Baja estamos muy tranquilos, porque estamos muchas personas convencidas de que el Hospital funciona, lo utilizamos, nos va muy bien y, desde luego, como les he dicho al principio, el Partido Popular, que es quien lo construyó en el año 2001, no será quien lo cierre.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues sí, le llamo al orden por segunda vez.
Señora Moreno, tiene la palabra.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No sé qué dice, no sé qué dice.
Señor Eguizábal León, ¿don Antonio Eguizábal León? Vale.

Mire, no se ofenda, señor Eguizábal, no sé si sabe usted –lo estaba comentando antes con dos periodistas que son de edad similar a la mía– que cuando llegas a la edad en la que tienes la menopausia uno de los síntomas es eso de las nieblas. Me ha pasado en otras ocasiones, que nadie se ofenda, y es que de repente no me sale un apellido que me sé. Hasta me ha pasado con el señor Domínguez, con el que he coincidido en un montón de cuestiones. Por lo tanto, si yo le pregunto su apellido no es porque no lo valore, sino porque me ha entrado esa niebla, ¿vale? Entonces, tranquilo, que no he pretendido ofenderle en ningún momento. Simplemente, bueno, pues pongo en evidencia que eso es algo que me puede pasar. Mire, la señora Cotelo me asiente, que es quinta.

Pues, hablando de sanidad y hablando de atención, resulta curioso escuchar esta intervención. Yo la verdad es que cuando oigo determinadas intervenciones de diputados del Partido Popular y de diputados también del Partido Socialista... Señor González de Legarra, o sea ¿que la inversión en el Hospital de Calahorra se debió a la voluntad del Partido Socialista? ¡Hombre!, mire, en ese estado de convivencia que mantuve, pues una de las batallas gordas que tuve que dar en esa mansedumbre, una de las veces que me salté la mansedumbre fue precisamente para la estatutarización del personal, de la ley de integración del Hospital de Calahorra. Me costó bastante, hubo dos consejeras en ese ínterin y, efectivamente, no fue una trayectoria fácil. Con lo cual, al menos digamos que fue del esfuerzo coordinado y colectivo. De esas que no conseguí nada..., pues en algunas cosas contribuí. No me voy a llevar todo el mérito, pero sí que por lo menos pongamos en valor que contribuí. Precisamente los trabajadores y las trabajadoras del Hospital de Calahorra me lo han puesto en valor en muchas ocasiones, porque son plenamente conscientes de que sin ese esfuerzo no se hubiera integrado nunca. Desde luego, si es por el Partido Popular, que no se mostró favorable a ello, pues nunca hubiera sido, ¿no?

En ese sentido, a mí cuando –decía– oigo determinadas intervenciones me parece que es que a mí me han aterrizado aquí de Marte y, de repente, pues todo lo que yo recuerdo igual es una de esas neblinas de la menopausia o algo. Pero yo la realidad que veo es toda la contraria.

Mire, esta mañana hablábamos de la educación de 0 a 3 años y las trabajadoras se han ido con una sensación de enorme asombro porque, claro, cuando les oyen decir determinadas cuestiones y chocan con su día a día y con su conocimiento concreto y cotidiano, pues bueno... Pero da igual, aquí vienen sin ningún pudor, y ahora viene el señor Eguizábal y vuelve a decirnos todas las inversiones que han hecho en el Hospital de Calahorra. O sea, que resulta que hay más personal, hay más inversión, hay más medios, pero la cosa va a peor. Pues que alguien me lo explique, porque la realidad es que...

Evidentemente que todos los habitantes de la Rioja Baja acuden, cuando pueden y cuando están los profesionales necesarios, a ser atendidos, evidentemente; cuando no, los derivan al Hospital San Pedro. Ese es el problema que vienen denunciando hace mucho tiempo, que, como hay una carencia fundamental de determinadas especialidades –cada día más–, tienen que ser derivados precisamente al Hospital San Pedro o a otras localidades. Y eso, señor Eguizábal, choca de raíz con lo que usted viene a relatarnos aquí.

La realidad es que, si realmente estuvieran invirtiendo, si realmente estuvieran contratando, si realmente estuvieran dispuestos a aplicar ese mecanismo para los puestos de difícil cobertura, pues votarían a favor. Pero es que de fondo su coherencia, si es que la tienen, porque no la tienen...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., les impide votar a favor de lo que no hacen. Y es que realmente pueden decir lo que quieran, pero chocan contra la realidad.

Y también le digo una cosa. Usted no será el caso, pero hay muchos ciudadanos y muchas ciudadanas de la Rioja Baja que se concentran semanalmente frente a los centros de salud denunciando los recortes que vienen padeciendo. Igual es que los tenemos a todos abducidos, entre el Grupo Socialista y los de Izquierda Unida los hemos abducido a todos y no tienen mejor cosa que hacer una vez a la semana que ir a movilizarse, no tienen mejor cosa que hacer el próximo sábado que subir a Logroño para reivindicar que el Hospital de Calahorra yo no digo que sea cerrado, que se deje sin los medios necesarios para cumplir una función que es vital para garantizar la atención sanitaria en la Rioja Baja.

Muchos de aquí son de la Rioja Baja, piensen en sus familiares y de verdad pónganse a ello, contribuyan a que el Hospital de Calahorra sea lo que siempre debió ser. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, se va a dar lugar a las votaciones. En primer lugar, las mociones consecuencia de interpelación.

Por tanto, votación de la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a remitir con carácter urgente al Ministerio de Infancia y Juventud los datos del registro de menores extranjeros no acompañados acogidos en nuestra comunidad autónoma; y a dotar al sistema de acogida de menores extranjeros no acompañados de los recursos humanos y materiales suficientes para garantizar una atención en condiciones de dignidad, procediendo a la cobertura efectiva e inmediata de todas las plazas de educadores y educadoras sociales, trabajadoras y trabajadores sociales, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Incluyéndose en el texto la enmienda que ha sido aprobada, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha moción.

Procedemos a votar la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la acogida de emergencia de menores no acompañados llegados a nuestra comunidad en un sistema desinstitucionalizado de pisos tutelados, que permita la plena integración social de los menores y la atención integral a todos los menores, desde el punto de vista sociosanitario, educativo y de inserción en el mercado laboral, del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha moción.

Procedemos a votar ahora las proposiciones no de ley en Pleno. En este caso, todas ellas sin ninguna enmienda a incorporar.

Por tanto, en primer lugar, votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer expresamente la violencia de género digital como una forma específica de violencia machista y promover la adaptación de la normativa autonómica en materia de violencia de género para incluir de manera explícita sus distintas manifestaciones, en coherencia con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Sí, señora Moreno, votación separada?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, el apartado 1 por un lado y el resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

En ese caso, en primer lugar se va a votar el apartado 1.

Votación del apartado 1. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado, por tanto, el apartado 1.

Procedemos a votar el resto de los apartados del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, en su integridad la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas relativas al acceso a la vivienda, del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde colocar en su fachada, cada 17 de mayo, la bandera LGTBIQA+ como expresión visible del compromiso

democrático de esta institución con la igualdad y con la lucha contra la discriminación de las personas LGTBIQA+, afirmando que ante la discriminación y el odio no cabe ni silencio ni equidistancia, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la total accesibilidad de los usuarios, en condiciones de seguridad, al centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Sí, señor Alda, votación separada?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Votación separada de los dos apartados de la iniciativa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

En ese caso, en primer lugar votación del apartado 1 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad, por tanto, queda aprobado dicho apartado número 1.

A continuación, se procede a votar el apartado número 2 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, por tanto, dicho apartado 2 y queda aprobada en su integridad dicha proposición no de ley.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a impulsar una línea estatal de ayudas para la implantación de sistemas de videovigilancia en municipios rurales, del Grupo Parlamentario Popular.

¿Señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, pedimos votación separada por un lado del apartado 1 y, por otro, del apartado 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Pues, en primer lugar, votación del apartado 1 de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el apartado 1.

Procedemos a votar el apartado 2 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, igualmente, el apartado 2. Queda aprobada en su integridad la proposición no de ley.

Procedemos a continuación a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la prioridad nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha proposición no de ley.

Procedemos, por último, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar un plan urgente de refuerzo de recursos humanos en el Hospital de Calahorra, que incluya la cobertura de vacantes, sustituciones, jubilaciones y bajas, así como medidas específicas para atraer y retener profesionales sanitarios; y a mejorar las condiciones laborales del conjunto de profesionales del Hospital de Calahorra, garantizando estabilidad, seguridad en los puestos de trabajo, reconocimiento profesional y condiciones dignas que eviten la fuga de personal, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Sí, señor Alda, ¿votación separada?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, gracias, señora presidenta.

Queremos votar por un lado los apartados 1, 2, 4 y 5, y luego el resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

1, 2, 4 y 5. Por tanto, en segundo lugar se votarán los apartados 3, 6 y 7. Son siete apartados, ¿verdad? Sí. Pues, en primer lugar, votación de los apartados 1, 2, 4 y 5. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados, por tanto, los apartados 1, 2, 4 y 5.

Procedemos a continuación a votar los apartados 3, 6 y 7 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha proposición.

Terminado el orden del día, muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>